

boletín municipal de zaragoza

Año VI - Núm. 19

1.º y 2.º trimestre 1965



Fiestas de Primavera
de la ciudad de
Zaragoza
mayo 1965



BOLETIN MUNICIPAL DE ZARAGOZA



Año VI - Núm. 19

1.º y 2.º trimestre 1965

TODA LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIGIRSE AL ILMO. SR. SECRETARIO
GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Portada: CARTEL DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA

OCTAVIO Y FÉLEZ, S. L. - CUÉLLAR, 11 Y 13 - ZARAGOZA

DEPÓSITO LEGAL: Z. 463 - 1960

Fiestas de Primavera

CON el decidido propósito de unirse a la gran oferta turística que España brinda a propios y extraños en los umbrales del gran movimiento viajero, el Ayuntamiento de Zaragoza organizó durante el mes de mayo de 1965 las Fiestas de Primavera que, en esta su segunda edición y puestos los festejos bajo la protección de la Virgen del Pilar, en este mes tan acusadamente dedicado en lo religioso a María, alcanzaron gran éxito en todos y cada uno de los diferentes actos programados.

La Ciudad se vistió de gran gala, las banderas ondeaban en los altos mástiles situados en diferentes puntos de la urbe, y tanto la animación de las calles como el semblante alegre de cuantos por ellas transitaban, dejaba traslucir la llegada de la gozosa primavera y, con ella, la del apretado programa de fiestas organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

OFRENDA FLORAL

Comenzaron las Fiestas de Primavera con la ofrenda floral que el día 1.º de mayo, ante el Camarín de la Angélica Capilla y a los pies de la Santísima Virgen del Pilar, efectuó el pueblo de Zaragoza, con asistencia de las autoridades, Reina de las Fiestas y Damas de Honor.

Durante el acto, que revistió gran solemnidad, fue rezada la Letanía Floral a la Virgen, seguida con todo fervor por el pueblo.

En el exterior de la Basílica, en escenario dispuesto al efecto, se celebraron diversas representaciones de folklore aragonés a cargo de grupos de danzas y cuadros de jota.

COSO BLANCO

El domingo, día 2, tuvo lugar el desfile de carrozas y celebración del Coso Blanco, para lo cual, y desde mucho antes de la hora anunciada, todas las calles que conducen al Paseo de Pamplona, y éste de manera especial, aparecían totalmente abarrotadas de numerosísimo público, atraído por el interés de estos bellísimos desfiles, tan acertadamente resucitados, que sirven para poner de manifiesto el arte con que los zaragozanos saben construir y adornar sus carrozas y, asimismo, la reconocida belleza y simpatía de la mujer aragonesa.

Entre aplausos, que no cesaron nada más que para dar paso a los «confettis» y serpentinas, se celebró el desfile, con participación de más de veinticinco carrozas, ocupadas por bellísimas señoritas que, además de recibir abundantísimos «proyectiles» en forma de bolas de nieve, eran objeto de los piropos que tanto y tan lógicamente merecían.



COSO BLANCO

Las tribunas.



Una carroza.

COSO BLANCO



Carrozas.



El jurado encargado de otorgar los premios de 30.000 y 20.000 pesetas concedió el primer premio a la presentada por el Centro de Natación «Helios» y el segundo a la de Calatayud, otorgándose igualmente sendas menciones honoríficas a las presentadas por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y por «Arbega, S. A. - Coca-Cola».

III BIENAL DE PINTURA Y ESCULTURA

A las trece horas del día 8 de mayo, en el Palacio Provincial de Museos y con asistencia de todas las autoridades, se inauguró la III Bienal de Pintura y Escultura «Premio Zaragoza».

La importancia de esta manifestación artística queda reflejada en el hecho de que, después de cuidada selección, fueron admitidas 375 obras de pintura y 75 de escultura, de las que son autores artistas de todas las regiones españolas.

El presidente del jurado, profesor Beltrán Martínez, hizo uso de la palabra para dar cuenta de los premios concedidos y agradecer la buena acogida dispensada a esta Bienal por los pintores y escultores concurrentes a la misma. A continuación, el Alcalde de la Ciudad, Ilmo. Sr. D. Luis Gómez Laguna, declaró abierta la exposición, tras lo cual autoridades e invitados recorrieron las diferentes galerías y salas en las que habían sido instaladas las obras, haciendo todos grandes elogios del alto nivel artístico alcanzado por la exposición. Finalizó el acto sirviéndose un vino de honor.

Los premios concedidos fueron los siguientes:

SECCIÓN PINTURA

«Premio Zaragoza», Medalla de Oro y 50.000 pesetas, a don Juan Hernández Pizjuán, de Barcelona, por su obra «Aragón».

«Premio Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja», Medalla de Plata y 25.000 pesetas, a don Ignacio García Ergüín, de Bilbao, por su obra «Toledo».

Premio Medalla de Bronce, con 20.500 pesetas (Banco Zaragozano, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Zaragoza Urbana, Tranvías de Zaragoza y Empresa Parra), a don José Orús, de Zaragoza, por su obra «Tríptico».

Medalla de Bronce, a don Demetrio Salgado Cosme, por su obra «Desnudo».

Medalla de Bronce, a don Alberto Pérez Piqueras, por su obra «Descalzas».

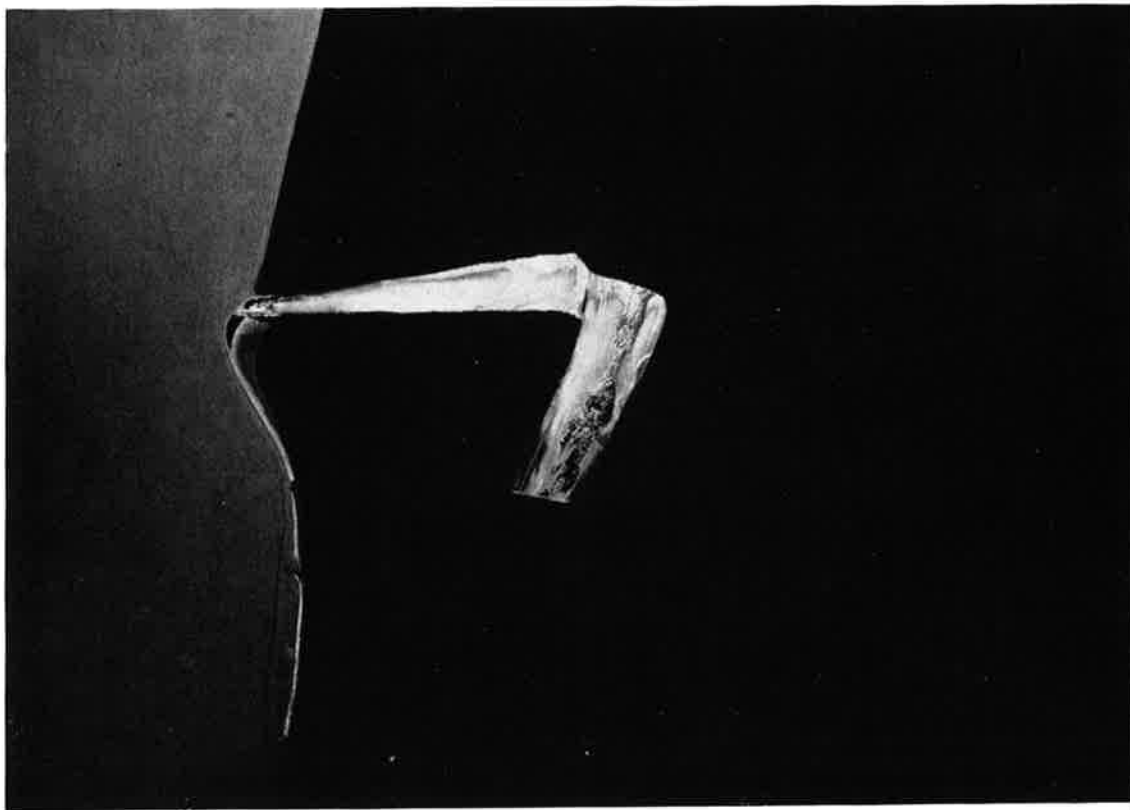
Menciones honoríficas: don Salvador Chordá, «Paisaje»; don Joaquín Fraile, «Composición»; don Francisco Artigau, «El Samoa»; don José Lozano, «Abstracto»; don Joaquín Montica, «Espacio», y don Juan Borobio, «Pintura».

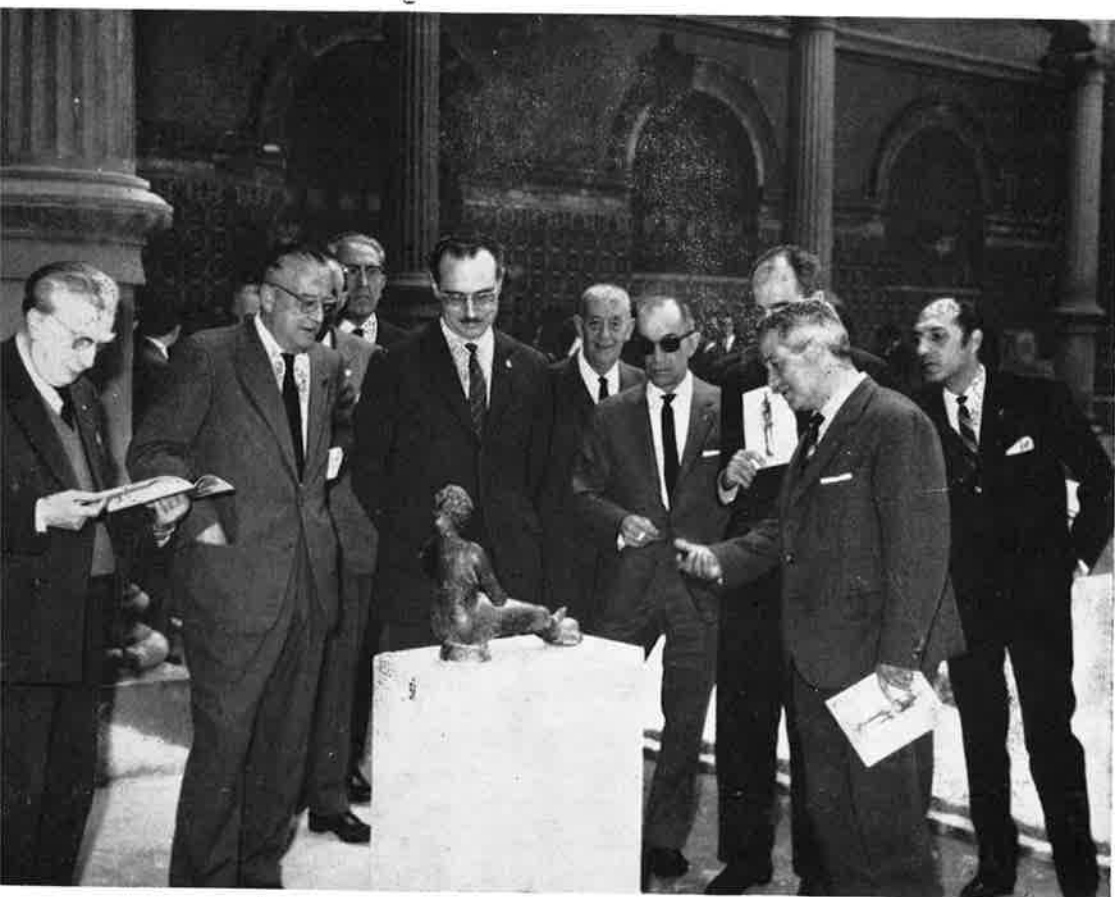
SECCIÓN ESCULTURA

«Premio Zaragoza», Medalla de Oro y 50.000 pesetas, a don Benjamín Mustieles, de Madrid, por su obra «Figura».

Medalla de Plata, a don Joaquín García Donaire, de Madrid, por su obra «Figura».

Juan Hernández Pizjuán:
«Aragón».





Las autoridades y el jurado
de la III Bienal, ante el
primer premio de escultura.



Benjamín Mustieles:
«Figura».

Medalla de Plata, a don Ramón Lapayese del Río, de Madrid, por su obra «Trape-cista».

Medalla de Bronce, a don Jesús Valverde, de Madrid, por su obra «Maternidad».

Medalla de Bronce, a don Andrés Alfaro, de Barcelona, por su obra «Los Españoles».

Medalla de Bronce, a don Lorenzo Frechilla del Rey, por su obra «Grupo».

LAS I JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLORICOS ARAGONESES

Durante los días 11 al 16 de mayo, patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento y organizados por el concesionario de la firma «Coca-Cola», dentro del programa de actos de las Fiestas de Primavera, tuvieron lugar las I Jornadas de Estudios Floklóricos Aragoneses.

Su primordial objetivo era el de proponer el planteamiento y, en su caso, resolución, de algunos de los problemas etnológicos de la vida popular de los hombres de Zaragoza, Huesca y Teruel, proponiéndose un esquema de trabajo en el que especialistas conocedores del tema desarrollaron unas ponencias en las que presentaron el estado de



Regatas en el Ebro.

cada cuestión y un programa de trabajo, al cual se añadió la intervención de las personas interesadas en cada tema.

Los ponentes fueron los señores Allánegui (Vivienda popular), Caruana (Cerámica), Beltrán (Música y dance), Galán Bergua (Jota) y Valenzuela (Traje).

Como complemento de estos trabajos científicos, grupos de jota y de dance de las tres provincias compitieron en un concurso regional y mostraron prácticamente al público lo expuesto en las ponencias, que, asimismo, fueron completadas mediante exposiciones de cerámica y trajes e, igualmente, a través del Museo Etnológico de Aragón.

EXPOSICION DE RIQUEZAS ARTISTICAS DEL PATRIMONIO NACIONAL

Forzosamente hay que considerar esta exposición como uno de los actos más importantes del programa cultural de las Fiestas de Primavera. Es algo que raramente puede contemplarse en los museos y, desde luego, en ningún lugar pudo verse con mejor ambiente y más amplitud que en nuestro Palacio de la Lonja, que constituye sin duda alguna un marco único en España para alojar esta colección de tapices, armaduras y documentos de la exposición de Carlos V.

La instalación constituyó un verdadero acierto, tanto por la colocación de los tapices y vitrinas, como por la cuidada selección y colocación de su alumbrado, que convirtió aquel maravilloso salón gótico en un suntuoso recinto digno de los valores que representaba.

En lugar destacado de la exposición aparecía un retrato al óleo, de tamaño natural, del Emperador Carlos I, pintado por Pantoja de la Cruz en 1599 y, en diferentes vitrinas, podían verse las armaduras y bagajes pertenecientes al Emperador y a los soldados de su época, así como manuscritos, mapas y documentos de toda índole. Entre las armaduras figuraba el arnés de guerra del Emperador, para combatir a pie, y asimismo sillas, bridones, testeras, montantes del siglo XVI, burgoñetas, rodela, literas de campaña, mosquetes, ballestas, lanzas y muebles de la época.

La colección de libros, manuscritos y documentos era numerosísima, así como la de tapices, que cubrían todos los muros de la Lonja, destacando la colección titulada «La conquista de Túnez», representada por siete tapices, y la de «Vertumno y Pomona», compuesta de cuatro. En la elaboración de estos tapices se invirtieron varios cientos de kilos de hilos de oro y plata. Como detalle curioso puede decirse que cada uno de estos tapices tiene un peso superior a los trescientos kilos.

Al acto inaugural, celebrado en la mañana del día 17 de mayo, asistieron, con las autoridades locales y gran número de invitados y representantes de diversas entidades, los siguientes miembros del Consejo de Administración del Patrimonio Artístico Nacional: el consejero-gerente, señor Fuertes de Villavicencio; el ex director general de Bellas Artes, señor Marqués de Lozoya, el inspector general del Patrimonio, señor don Angel Oliveras, y la directora de la Biblioteca Real, doña Matilde López.

Tanto la primeras autoridades como la mayor parte de los invitados estaban acompañados por sus distinguidas esposas, lo que dio un mayor realce a la inauguración.

Hicieron uso de la palabra don Fernando Fuertes de Villavicencio, don Antonio Beltrán Martínez, el Marqués de Lozoya y, finalmente, el Alcalde de la Ciudad, Sr. Gómez Laguna, que, por curiosa coincidencia, cumplía en esta fecha once años en el desempeño de la alcaldía.

A continuación comenzó la visita a la exposición, corriendo los comentarios y explicaciones a cargo de los señores Fuertes de Villavicencio, Marqués de Lozoya y Oliveras, quienes, con atinadas observaciones, mostraron todo cuanto se ofrecía a la vista de los asistentes.

CONCIERTOS

En el Teatro Principal, y durante los días 17, 18 y 20, tuvieron lugar dos recitales de piano a cargo del gran pianista zaragozano Eduardo del Pueyo, y un concierto por la Orquesta Nacional belga, dirigida por el maestro, André Cluytens, en la que, asimismo, y en calidad de solista, actuaba Eduardo del Pueyo.

El éxito de cada una de estas tres audiciones fue sencillamente apoteósico y el entusiasmo del público acompañó a la extraordinaria calidad artística de sus intérpretes, destacando siempre las actuaciones de tan eximio pianista, que, uniendo la posesión de una técnica musical perfecta a una sensibilidad y sabiduría inigualables, supo dar a sus conciertos una calidad personalísima, a través de cuyo tamiz las obras son recreadas con un vigor, delicadeza y transparencia que las hizo llegar al selectísimo auditorio con toda su limpia originalidad y luminosa pureza.

HOMENAJE A LA ZARZUELA

En la noche del día 22, y con la sala de nuestro Coliseo Municipal rebosante de público, tuvo lugar la función homenaje a la Zarzuela, con intervención de la Orquesta Sinfónica «Luis Aula», masa coral y grupos de Jota, bajo la dirección del maestro José Borobia.

Se interpretaron páginas famosas de Chapí, Vives, Arrieta, Usandizaga, Caballero, Guridi, Moreno Torroba, Giménez y Bretón.

Al éxito artístico correspondió el auditorio con sus cálidos y reiterados aplausos.

OTROS CONCIERTOS

El día 23, por la mañana, la Orquesta «Luis Aula», bajo la dirección del maestro Anthony Morss, y con la participación del pianista Jesús Gutiérrez, ofreció un nuevo concierto en el Teatro Principal, interpretando páginas de Schubert, Weber, Wagner y Rachmaninoff.

Ese mismo día, por la tarde, el Coro Easo, de San Sebastián, dio un magnífico recital con obras de Mozart, Brahms, Victoria, Morera, etc., así como canciones de neta inspiración española, cantos espirituales negros y coros del ejército ruso. La dirección corrió a cargo del maestro José M.^a González Bastida.

JORNADAS DE HERMANDAD ENTRE TARRAGONA Y ZARAGOZA

El día 26, ante las puertas de la Basílica del Pilar, se concentraron las autoridades y representaciones tarraconenses llegadas en la noche anterior a nuestra ciudad. Al



I JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

Intervención del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zaragoza, don José González-Sama.



Intervención del Sr. Broto en la ponencia sobre el traje aragonés.

frente de los visitantes se encontraban el gobernador civil, don Rafael Fernández Martínez; presidente de la Diputación, don Antonio Soler Morey; alcalde, don Benigno Dalmau Vila; Delegado de Trabajo, don Mariano Pérez-Hickman; director de la Caja Provincial de Ahorros, don Mateo Ruiz Oriol; consejero de dicho organismo, don Juan Noguera Solort; vicepresidente de la Diputación, don Esteban Meseguer; diputados, concejales, periodistas, etc., la mayor parte de ellos acompañados de sus distinguidas esposas. Acudieron a saludar a los huéspedes todas las autoridades locales y otras muchas personalidades.

En la entrada de la Basílica fueron recibidos por el Sr. Arzobispo, Dr. Cantero Cuadrado, y por una representación del Cabildo presidida por el Deán, don Hernán Cortés.

Ya en la Santa Capilla, el Dr. Cantero dirigió a la representación visitante unas palabras de salutación, siendo después entonada una Salve por la Capilla Catedralicia y efectuándose a continuación una visita al joyero de la Virgen.

Terminada la visita al Pilar, pasaron al palacio de la Lonja, donde admiraron la exposición de Carlos V, del Patrimonio Nacional, y a continuación, en el Museo de Bellas Artes visitaron la III Bienal de Pintura y Escultura.

A las dos de la tarde ofreció la Diputación una comida aragonesa, pronunciando a los postres de la misma unas breves palabras el presidente de la Diputación, Dr. Zubiri, recordando las jornadas celebradas en Tarragona y deseando a todos una grata estancia en nuestra tierra.

En el palacio de la Aljafería, a últimas horas de la tarde, fueron recibidos los visitantes por el alcalde, Sr. Gómez Laguna, y miembros de la Corporación Municipal.

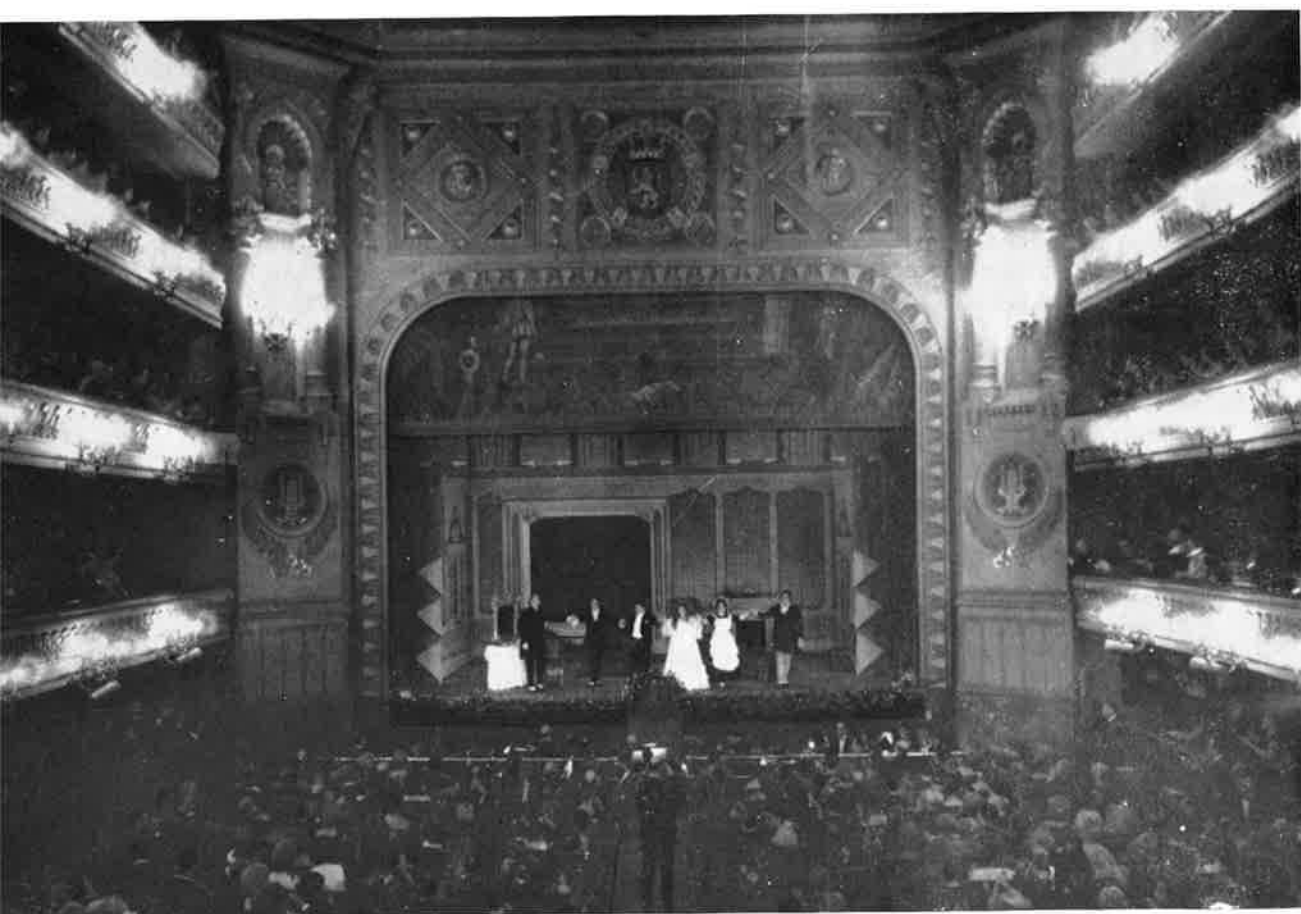
En primer lugar, el Teniente de Alcalde y catedrático de Arqueología, don Antonio Beltrán, ilustró a los visitantes sobre las importantes obras de descubrimiento y restauración del palacio árabe que se están llevando a cabo. El recorrido terminó en el salón del trono, en cuyo lugar el Sr. Gómez Laguna dio la bienvenida a la representación tarraconense, tributando un cálido elogio a la bella ciudad mediterránea.

Seguidamente, el Alcalde de Tarragona, don Benigno Dalmau, dio a todos las gracias por la acogida dispensada y recordó cómo Zaragoza y Tarragona, unidas en la historia, siguen permaneciendo unidas actualmente para bien de España y de sus respectivas regiones.

A continuación se celebró un recital de canto a cargo del tenor Pedro Paracuellos, seguido de una selecta cena fría y de un festival folklórico, en el que intervinieron el grupo de danzantes de Arbós y el cuadro de jota del maestro Cebollero.

El día 27, segundo de estancia en nuestra ciudad de autoridades e invitados, comenzó con la asistencia a una misa en la Basílica del Pilar. A las once y media de la mañana, en el Palacio Provincial, tuvo lugar una sesión académica, a la que asistieron, además de numeroso público, la totalidad de autoridades y embajada visitante. Habló en primer lugar el vicepresidente de la Diputación, don Antonio Beltrán, disertando brillantemente sobre el paralelismo histórico de Tarragona y Zaragoza, resaltando los puntos de contacto entre ambas provincias.

Le siguió en el uso de la palabra el Magistrado de Trabajo de Tarragona, don Fernando Urzáiz, afirmando la hondura, sinceridad y permanencia de los lazos de unión que ligan a Zaragoza y Tarragona, alabando la tradicional y pródiga hospitalidad zaragozana, para terminar su elocuente intervención con un fervoroso canto a la Santísima Virgen del Pilar.



Opera: «Manón», de Massenet, por Alfredo Kraus.

A continuación hablaron los Gobernadores civiles de Tarragona y Zaragoza, para, terminados los parlamentos, fundirse en un apretado abrazo, que venía a simbolizar la sincera y real hermandad existente entre ambas provincias.

Terminado el acto en el Palacio Provincial, la representación tarraconense y autoridades de ambas ciudades salieron para Daroca, a donde llegaron a las dos y media de la tarde, siendo recibidos en el Hotel Daroca por el presidente del consejo de administración y director general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Sres. Poza y Sancho-Dronda; Alcalde, don Emilio Fuertes, y diputado del distrito, don Melchor Rodrigo.

Inmediatamente pasaron todos al comedor del hotel, donde se sirvió un selecto almuerzo, que ofreció con elocuentes palabras el Sr. Poza, y al que contestó con expresivas frases el presidente de la Diputación de Tarragona, en quien coincide la circunstancia de ser asimismo presidente de la Caja Provincial de Ahorros de Tarragona.

Después del almuerzo los visitantes se trasladaron a la catedral, en cuyo lugar adoraron los Sagrados Corporales, previa una amena explicación del milagro a cargo del señor cura párroco, don Marcos Gil.

Trasladados de nuevo a Zaragoza, presenciaron desde las instalaciones del Club Náutico las regatas interregionales organizadas entre equipos representativos de las dos ciudades, seguidas de un vino de honor y quema de una bonita colección de fuegos artificiales.

Por la noche los visitantes asistieron a una función de ópera en el Teatro Principal, donde se representaba «Tosca», de Puccini, dando con ello por terminadas estas jornadas de hermandad entre Zaragoza y Tarragona.

FUNCIONES DE OPERA

En sesiones de noche, durante los días 27, 28 y 29, en el suntuoso marco del Teatro Principal y dentro del programa de Fiestas de Primavera, tuvieron lugar, con extraordinario éxito artístico, tres representaciones de ópera, con arreglo al siguiente programa: día 27, «Tosca», de Puccini, interpretada por Geori Bouè, Bernabé Martí, José Simorra, Julio Catania y Fuensanta Riera; día 28, «Manon», de Massenet, cantada por Andrèe Exposito, Alfredo Kraus, José Simorra y Julio Catania; y, día 29, «Carmen», de Bizet, ejecutada por Geori Bouè, Bernabé Martí, José Simorra, Francisca Callao y Julio Catania, corriendo la dirección de las tres representaciones a cargo del maestro Adrián Sardo.

CORRIDAS DE TOROS

Como pórtico del programa de Fiestas de Primavera, y en el deseo de que toda clase de manifestaciones y espectáculos tuvieran cabida en el mismo, la empresa de la Plaza de Toros organizó una Feria Taurina de Primavera integrada por tres corridas de toros, con arreglo a los siguientes carteles: día 30 de abril, con ganado del Duque de Pinohermoso, alternaron Paco Camino, el «Cordobés» y Serranito; el día 1 de mayo se lidiaron cinco toros de Cerroalto y uno de Pinohermoso, para Diego Puerta, el «Pireo» y José Fuentes; y, el día 2, con toros de Fermín Bohórquez, actuaron los espadas Diego Puerta, Andrés Hernando y José Fuentes.

Las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses

Introducción

Por ANTONIO BELTRÁN

LAS I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses se proponen el planteamiento y la resolución, en su caso, de algunos de los problemas etnológicos de la vida popular de los hombres de Teruel, Huesca y Zaragoza. Existen muchas publicaciones que se han ocupado de temas folklóricos, pero no un propósito desarrollado conjuntamente por las tres provincias, con sentido de continuidad, para llegar a las raíces de los problemas con carácter científico y la imprescindible seriedad analítica. Ciertamente que la tarea es difícil y larga y que estas I Jornadas no podrán más que esbozar las cuestiones; pero si lo hacen severamente tal vez abran el camino a soluciones en plazo no muy largo.

Para conseguir su intento se ha propuesto un esquema de trabajo en el que especialistas conocedores del tema desarrollarán una ponencia que no se propone otra cosa que presentar un estado de la cuestión y un programa de trabajo, al cual se añadan las intervenciones de las personas interesadas. Los ponentes serán los señores Alláncui (Vivienda popular), Caruana (Cerámica), Beltrán (Música y Dance), Galán Bergua (Jota) y Valenzuela (Traje), sustituido por el Sr. Ayerbe, por enfermedad del primero; podría añadirse poblamiento, familia, fiestas religiosas, cocina, medicina popular, superstición, artes populares, instrumentos de trabajo, juegos, etc.

Como complemento de estos trabajos científicos, grupos de Jota y de Dance de las tres provincias competirán en un concurso regional y mostrarán prácticamente al público lo expuesto en las ponencias que se complementarán, asimismo, mediante una exposición de cerámica y trajes y a través del Museo Etnológico de Aragón.

Vivimos los últimos años en que será posible recoger los elementos de la vida popular, en trance de desaparición ante el arrollador progreso técnico y el decidido igualitarismo de nuestros días. Para que lo popular no perezca sin ser archivado y para depurar el falso costumbrismo de ingratas adiciones, las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses realizarán entusiásticamente su misión con la esperanza de ser seguidas por otras reuniones que completen su cometido, con la ayuda de todos los aragoneses.

LA VIVIENDA POPULAR ARAGONESA

La vivienda es una consecuencia de la conjunción de los factores naturales de la comarca, de la tierra y del hombre. Su conocimiento es indispensable para penetrar en la vida de quien la habita. En Aragón, la complejidad geográfica y el proceso histórico-político de su formación, producen una notable diversidad de casas populares que podrían agruparse, regionalmente, en una zona pirenaica, otra subpirenaica, una tercera del valle del Ebro y la antigua tierra morisca y, finalmente, una zona de la Sierra de Albarracín.

Las formas primarias de habitación quedan reducidas a **cuevas**, prácticamente desaparecidas como vivienda, pero que existieron abiertas en laderas o en la propia tierra en Calatayud, Salillas de Jalón y en otros puntos de los valles de este río y del Jiloca.

El clima, el género de vida y los materiales condicionarán las características de la vivienda de las diversas zonas, que utilizarán la piedra, la pizarra, la madera, el ladrillo, el adobe o el tapial; que atenderán a las necesidades agrícolas o a las de ganaderos y leñadores; que otorgarán importancia especial a las cuadras, graneros y bodegas, muchas veces surtidas de grandes tinajas para agua.

En la **zona pirenaica**, valles entre Ansó y Benasque, las casas sin medianerías y aisladas unas de otras, se agrupan en poblados, habiendo fuera de ellas solamente las bordas para guardar el heno de los ganados. De aspecto medieval, aunque sean casi siempre modernas, utilizan los sillarejos de piedra como material de construcción, la madera para las estructuras y la pizarra para la cubierta a dos vertientes muy inclinadas; el gran volumen de las chimeneas y lo diminuto de los ventanucos, junto con la presencia de solanas, muestran su preparación contra el frío; la cocina con cadieras y campana de mucho vuelo es la pieza principal de la casa, que puede alcanzar hasta tres y cuatro plantas; salas de recibir, alcobas, graneros y, excepcionalmente, masaderías y hornos, completan con la cuadra y la bodega el esquema general de estas casas pirenaicas, bien conocidas desde el punto de vista científico.

Faltan, en cambio, estudios sobre la casa de la **zona subpirenaica**, desde el Prepirineo de Loarre, Gratal, Guara, Sevil y Alquézar, hasta el Somontano de Huesca y las zonas de Barbastro y Sariñena, hasta el límite de la sierra de Alcubierre y los Monegros. Aquí la cubierta de teja curva y la utilización del ladrillo, asociada a la piedra que se utiliza en la parte baja de la construcción, aparecen con notable fuerza. La vida agrícola impone el amplio corral y el extenso granero. De la zona morisca del valle tomará, en algunos puntos, la galería de ladrillo y la amplitud del zaguán o «patio».

El **Valle del Ebro y la zona del Bajo Aragón** mantendrán la tradición morisca. La piedra, escasamente utilizada, dejará paso al ladrillo y, en muchos casos, al tapial y al adobe. Las «lunas», los aleros tallados y las galerías de arcos de medio punto en el piso superior, otorgarán un aspecto regular a las viviendas que serán de puerta develada y balcón sobre ella, poseerán «engolfas» o solanas y utilizarán el cañizo revestido de yeso en las estructuras del piso alto.

Para completar esta enorme variedad la **casa de la Sierra de Albarracín**, de ladrillo y tejado a doble vertiente, mostrará la rejería de Orihuela del Tremedal, las balconadas-solanas de madera y una discreta utilización de la sillería.

El tema de la vivienda popular en Aragón está aún por elaborar y las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, pueden plantear eficazmente el problema.

LA CERAMICA ARAGONESA

En muchas localidades aragonesas han florecido, en todo tiempo, alfarerías que lograron dispersar sus productos hasta puntos muy distantes del de fabricación. La excelente arcilla del valle del Ebro y la hábil artesanía morisca lograron éxitos notables desde la Edad Media; pero antes se habían moldeado cerámicas ibéricas y romanas que son hoy gala de los Museos Españoles y que sitúan los nombres de Azaila, Belmonte, Alloza y Oliete o los de Caspe, Fabara y Chiprana, si atendemos a los alfareros hallstáticos, en todos los manuales de prehistoria.

No obstante, estas cerámicas y las romanas responden a líneas poco originales y quedan inmersas dentro de la cultura general de amplias regiones. La cerámica artística medieval aragonesa comienza en **Teruel**, de cuyas producciones hay ya documentos en el siglo XII, aunque los restos conocidos sean del XIII y del XIV; pero quizá anteriores a los procedentes de los viejos alfares de Paterna. Teruel pondrá de moda los colores morado del óxido de manganeso y verde del óxido de cobre y reproducirá en cuencos y platos temas orientales y góticos. Queda esta cerámica lejos de la árabe que aún se encuentra abundantemente en los yacimientos de toda la zona del Ebro y del Bajo Aragón. Los alfares turolenses introducirán en el siglo XIV el color azul cobalto que degenerará al compás de la cerámica de color verde y manganeso, dejándose influir por los productos de Talavera y de Alcora y arruinándose después hasta el florecimiento actual de las alfarerías de imitación.

Anterior al siglo XII sería también la cerámica de reflejos metálicos de **Calatayud**, conocida por un texto de El Edrisí y rival efímera del alfar de Manises. Los escasos restos conocidos de esta cerámica la convierten aún en problema apenas investigado.

Casi nada sabemos de las alfarerías de **Calcena, Almonacid, Cuarte, Daroca y Zaragoza**, que tal vez produjera una parte de los azulejos de la Aljafería y, notoriamente, los que tienen una granada de los salones de los Reyes Católicos. Defectuosamente se conoce el taller de **Villafeliche** y muy poco se ha recogido de las olleras de cerámica basta de **La Almolda, Lumpiaque, Alfajarín**, etc.

En cambio, hay muchos hallazgos y considerable bibliografía sobre **Muel**, cuyo taller que cesó su fabricación en 1921, intentamos ahora resucitar. La producción más antigua es del siglo XVI y todo el pueblo se dedicaba al oficio si creemos al arquero Cook, del séquito de Felipe II. Los tipos usuales fueron los de reflejo metálico: azulejos de cuenca o de arista de color azul, verde, melado, blanco o manganeso; loza azul o manganeso y piezas bicolores en azul y castaño sobre blanco o bien policromas con dichos colores y verde. En el siglo XVII degenera la producción que se hace sumamente basta en la centuria siguiente, llegando en la última fase a la decoración con círculos pintados, azules, verdes o manganeso, en la llamada «cerámica de perras». La larga vida de este taller, imitador de Manises, y la localización de testares y hornos permiten un estudio de su amplia producción y de su influencia en la cerámica aragonesa que tuvo una época entre los siglos XIV y XVII de gran prosperidad.

LA JOTA ARAGONESA

El canto y el baile por excelencia, de Aragón, es la Jota, cuya estructura actual es producto de un largo proceso y de los más variados ingredientes, algunos de los cuales pueden alcanzar gran antigüedad, aunque tal como actualmente la conocemos comience a aparecer en las partituras algo antes de la mitad del siglo XVII y se popularice en las centurias siguientes, llegando a hacerse universal por la resonancia de los Sitios de Zaragoza en las guerras napoleónicas.

Tratando de alcanzar los orígenes de cada uno de los elementos aislados de la Jota, no faltan los más dispares criterios, algunos de ellos con fuertes apoyos, para tratar de encontrar la base de la Jota actual; son muchos los que defienden una raíz árabe, aunque nos parece que incurren en una peligrosa confusión al identificar la canción árabe con la andaluza; Martínez Torner y Ribera Tarragó son los más definidos defensores de la tesis, a la que no se puede negar valor, incluso si se atiende a que su

primitiva área de expansión coincide con la agricultura de tipo hortícola y trabajo morisco. Aparte de ello los «minensänger» ya tenían en sus composiciones algunos elementos de la Jota, desde el siglo XIII, si creemos a Ribera. Estas hipótesis vienen a desembocar en el fandango como origen inmediato de la Jota y de una extensa familia de bailes derivados.

Ninguna de las tesis expuestas puede relacionarse con la conseja de un supuesto moro Aben Jot, quien expulsado de Valencia llevaría consigo la Jota que tomaría carta de naturaleza en Calatayud, desde donde se extendió a todo Aragón. Así se dataría su origen en el siglo XII. Pero esta hipótesis, desprovista de base, no ha tenido más apoyo en su difusión que coplas de circunstancias escritas por el bilbilitano Juan Blas Ubide, para la visita a Valencia de un orfeón de Calatayud.

Tampoco son seguras las demás etimologías del nombre que circulan por libros y folletos; la voz árabe «xatha», danza, o las palabras «soto», «sota» y el verbo «sotar» por saltar.

Si resumimos lo que hasta ahora se sabe con seguridad, dejándonos de hipótesis o de remotos antecedentes árabes, bizantinos, persas o europeos, difíciles de comprobar, la conclusión podría ser la siguiente: La Jota aragonesa, tal como hoy la conocemos, fue elaborada, tal vez en toda España, tomando cuerpo, paralelamente al fandango, en repertorios y piezas escénicas del siglo XVII o poco anteriores, cobrando vigor en el siglo XVIII y enraizándose definitivamente en Aragón a partir de la siguiente centuria. Lo dicho no excluye que algunos —no todos— de sus elementos musicales tengan una dilatada antigüedad y un estrecho contacto con lo andaluz; pero lo que recibe el nombre de Jota aragonesa es el resultado de una evolución musical que toma forma bien entrado el siglo XVIII. Y esto en lo que se refiere a la música, que es lo substancial, porque las «cantas» son más modernas, hasta el punto de que no las conocemos anteriores al siglo XIX.

Queda el problema de la asimilación a la Jota de otras melodías como los estribillos; el de la rondalla y sus instrumentos; el origen, evolución y desarrollo melismático de los «estilos»; la diversificación de los pasos de baile desde la Tierra Baja y los confines de Valencia hasta los bailes pirenaicos y Zaragoza.

Cierto que, en definitiva, poco importan su antigüedad y sus tecnicismos si se tiene en cuenta que la Jota es uno de los más fuertes elementos de la vida popular aragonesa que aún quedan llenos de vida.

EL TRAJE REGIONAL ARAGONES

El traje aragonés, rico en matices y diferencias, ha ido simplificándose conforme se ha abandonado su uso diario o esporádico; hace una veintena de años aún se conservaba normalmente en Ansó y reducido al calzón masculino en muchos puntos de las Cinco Villas y del Bajo Aragón. Y a principios del siglo pasado los ejemplos eran muy numerosos. Desde entonces el traje, degenerado y desvirtuado, se ha convertido en un tópico costumbrista irreal que impone una dura lucha para lograr una vuelta a la autenticidad.

Un estudio sistemático del traje debería aislar y analizar los más definidos como los de Ansó y Hecho, Fraga, Bajo Aragón, Cinco Villas; después, estudiar las zonas marginales exteriores a Aragón o las zonas de trajes híbridos en su interior; así tendría interés la influencia aragonesa en Soria, La Alcarria, Tortosa, Castellón y monta-

ñas de Valencia y la semejanza de El Roncal con Ansó; no menos importantes serían los elementos valencianos y tortosinos que podrían aislarse en el traje femenino y masculino de Fraga y en el del Bajo Aragón. Finalmente habría que remontarse a los orígenes y antigüedad para tratar de llevar el traje pirenaico hasta el siglo XV y el resto de los trajes al XVIII, al conjuro de la imitación del traje señorial. Aún quedaría la preocupación por los trajes especiales según los oficios, condición social y edad, los de gremios, fabricación de los materiales, tejidos, teñido, importación de adornos; y no menor la del origen y causas de la adopción de colores, tipos de adornos y de peinados, disposición de las prendas, variabilidad de ellas según las estaciones y ceremonias, etcétera.

Tal como hoy lo conocemos y exclusión hecha de los femeninos de Ansó y Hecho, el traje aragonés tiene una serie de elementos comunes. La mujer lleva saya de vuelo, de paño o de percal estampado con flores, delantal negro, grande de diario y pequeño, con encaje, para fiesta; jubón de manga larga, negro; mantón de lana, negro o estampado o pañuelo de seda doblado en pico; mantilla de iglesia o bancal de paño o merino negro y forma semicircular; media blanca, zapato negro de medio tacón y para diario alpargatas; pelo con raya en medio y moño con cinta; pendientes de oro bajo o plata y piedras de color, largos y de varios cuerpos. Aparte de ello faldas adamascadas en Fraga, donde llevan moños de picaporte y faldas y corpiños de telas ricas en la capital y en los pueblos para los días de fiesta. Pero nunca medias que se vean, ni mangas cortas en el jubón, ni descotes.

El hombre lleva chaqueta con botones plateados o dorados en ocasiones; chaleco con cuello sencillo o de alzapón; calzón sin cirolos o marinetas; medias, peales o abarqueras y alpargatas abiertas o abarcas, según las zonas; pañuelo coronario de seda rameada o de lana negra; faja de lana o estambre, azul o morada, que sirve de abrigo, sujeción y bolsa. En algunos casos sombrero de ala estrecha, siendo especial para el Pirineo el de medio queso o de Sástago. No es normal que vaya en mangas de camisa, salvo para trabajar o por casa, ni que muestre los cirolos saliendo exageradamente por debajo del calzón, ni la faja con el extremo colgando.

La vivienda popular aragonesa

Por ALEJANDRO ALLANEGUI

EL hecho de que actúe como ponente del tema «La vivienda popular aragonesa» en estas I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, se debe a un casi ineludible compromiso de amistad con el doctor Beltrán; lo que van ustedes a oír, sólo en muy pequeña parte es consecuencia de mis estudios sobre el tema, el resto es un resumen incompleto de lo que otros han escrito sobre la materia; por eso, para no cansarles demasiado, no citaré todos los autores de quienes he tomado ideas, y aun párrafos completos, sin que con ello pretenda atribuirme paternidades que no me corresponden.

I

He dividido la ponencia en dos partes; una primera dedicada a una serie de consideraciones generales sobre la vivienda popular, y otra segunda en la que pasaré rápida revista a la vivienda popular aragonesa y a lo que sobre ella se ha escrito¹.

Parece, en principio, que el estudio de la «Casa popular» debía ceñirse al de la casa rústica, como más representativa de la adaptación al medio físico, a la economía y a las características de los habitantes de cada comarca, pero lo cierto es que su impronta trasciende a las viviendas artesanas de pueblos y ciudades, y en muchos casos a lo que pudiéramos llamar viviendas de «arquitectura sabia», en que ésta aparece claramente influida por la manera popular de «hacer arquitectura».

Ello obliga a tratar de puntualizar qué se entiende por «Arquitectura popular», para delimitar su campo de estudio. Hay que descartar el exclusivismo de la equivalencia «popular igual a primitivo»; son populares y primitivas las cuevas de nuestros pueblos y las chozas y albergues de nuestros pastores y ganados, que evidentemente son formas no elaboradas, estabilizadas en su primer grado de evolución. Pero también son «arquitectura popular» las viviendas pirenaicas, en muchas de las cuales aparecen elementos muy evolucionados, tomados de los estilos «históricos» y adaptados por el pueblo a su manera de hacer y sentir. Y creo que también deben considerarse como «Arquitectura popular» esas viviendas ciudadanas en que nuestros alarifes hicieron a lo largo de los años una versión en ladrillo, simplificada y modesta, del Renacimiento aragonés.

Ante la tesis de que el arte del pueblo es un patrimonio cultural degradado, sería interesante llegar a determinar qué es lo que en la «casa popular» es «accidente» influido por las modas y las personas y qué es lo permanente, lo que obedeciendo al «medio» es base fundamental de composición.

No cabe duda de que el pueblo, a lo largo de los siglos ha hecho suyo un arte superior, simplificándolo, estilizándolo, adaptándolo a su sentir; qué elementos arquitectónicos, extraños al pueblo, han sido copiados y reproducidos, con variaciones cada vez

¹ El hecho de que, en su presentación, la segunda parte de esta ponencia se plantease como comentarios a una serie de unas ochenta diapositivas, puede justificar lo deslabazado de su actual texto. Debo a la gentileza del arquitecto don Regino Borobio, del doctor Casas Torres y a la Delegación Provincial de la Vivienda, el abundante material suministrado para la preparación de la serie de diapositivas a que antes me he referido.

mayores, hasta incorporarlos como elementos propios al acervo popular. Pero frente a estos detalles variables las exigencias de la función y el medio, y eso que podríamos llamar «alma popular», han impuesto condiciones de permanencia a las líneas generales de la composición y a las formas de la «casa», con más fuerza que las influencias extrañas o del momento.

Para Torres Balbás, caracteriza la arquitectura popular la permanencia de sus formas, independientes de modas pasajeras y estilos, permanencia que es consecuencia obligada del clima, de los materiales y de las características humanas, tal vez variables estas últimas, pero invariables o muy poco variables las dos anteriores. Completan esta caracterización las tres causas fundamentales que, según Hoyos Sáinz, determinan todo hecho folklórico: lo tradicional, lo popular y lo anónimo.

Esencia de lo tradicional es la continuidad y permanencia, permanencia que no supone estancamiento, sino evolución, si bien ésta, en lo folklórico, venga caracterizada por su lentitud; la tradición en el pueblo adquiere carácter popular, carácter que siempre supone anonimato, porque sólo aquellas creaciones que se acomodan al espíritu de la masa popular son acogidas por ésta y agregadas a su haber, bien sean obra de un hombre del pueblo cuyo nombre borra la popularización de su invento o bien se trate de copias de un arte más elevado.

Dos grupos de causas determinan la «casa popular»; las causas naturales: geográficas, geológicas y climáticas, y las causas humanas: sociales y económicas, históricas y culturales y etnológicas y sociales.

El relieve del terreno, juntamente con su hidrología, su geología y su clima, determinan el género de vida de una comarca, su agricultura, su ganadería, su minería; género de vida que juntamente con las características económicas y sociales de la comunidad que la ocupa y de los sistemas de explotación de los bienes, da lugar al señalamiento del «programa de necesidades» que ha de satisfacer la «casa».

La composición geológica del terreno y sus producciones forestales y mineras, señalan los materiales de posible empleo en la construcción, y el clima marca las condiciones de protección y habitabilidad que han de llenar la vivienda y sus dependencias.

La construcción de viviendas que satisficieran estas necesidades funcionales, con los medios de que se disponía en la comarca, que venía haciéndose por constructores locales, profesionales o no, con sensibilidad o sin ella, en los que pesaba la tradición de generaciones que se copiaron unas a otras, dio lugar a obras anónimas dentro de la línea tradicional de la comarca. Tal vez el hecho de que la «casa popular» han venido construyéndola los mismos que habían de habitarla, sin ayuda, o con muy poca ayuda de los artesanos locales, gentes que tomaban por modelo las anteriores construcciones del mismo pueblo, y por maestros a sus padres, que también habían construido sus propias viviendas, creara en ellos un instinto constructivo heredado y un sentido estético intuitivo, que dieron a nuestras viviendas populares su carácter, su ingenua belleza y su adecuación a su entorno.

Las influencias culturales y artísticas importadas por conquistadores, la fusión de razas, los movimientos migratorios, el comercio exterior, el impacto de los estilos históricos de los edificios próximos, han dejado su huella elaborada y asimilada a lo largo de los siglos, en la arquitectura popular de cada comarca.

Y aun dentro de cada comarca, causas puramente locales determinan modificaciones de su arquitectura popular; así la proximidad de un río o de un camino de intenso tráfico extracomarcal, la concentración o diseminación del caserío, la topografía y orientación del terreno, la proximidad de un monasterio.

Ante el peligro de conceder excesiva importancia a la influencia de los hechos físicos sobre los humanos, el «funcionalismo», conviene recordar los comentarios de Albert Dauzat, en sus estudios sobre los pueblos y los campesinos franceses: «La geografía física no explica todo. El hombre cree gustoso que su casa, como su lenguaje, están sometidos a la lógica y no a la fantasía, pero aquélla como ésta obedecen, sobre todo, a preocupaciones de otro orden: tradiciones, rutinas, imitación o contagio mental. Las emigraciones, las conquistas, la expansión de las civilizaciones han producido resultados que nada tienen que ver con la lógica. Donde la geografía es impotente, hay que recurrir a la historia». Aunque la historia a la que hay que recurrir en muchos casos, tenga tan poca categoría que ni siquiera merece el nombre de historia.

La diversidad de las causas determinantes de la «casa popular» que se han reseñado, juntamente con la complejidad de las que delimitan las comarcas naturales, dan lugar a que los distintos tipos de arquitectura popular tenga límites imprecisos, pasándose de unos a otros por graduaciones más o menos sensibles y superponiéndose tipos diversos en la misma comarca.

En general, el estudio de la «casa popular» de una comarca exige considerar los mismos aspectos que se han tenido en cuenta para delimitar y caracterizar la comarca desde los puntos de vista geográfico, etnológico y folklórico, si bien algunos de ellos habrán de profundizarse más, por su repercusión concreta sobre la casa; e incluso la fijación de los distintos tipos de «casa» dentro de una comarca, puede dar lugar a rectificaciones en la delimitación folklórica de la misma.

Las características agrícolas y ganaderas, juntamente con las condiciones sociales e históricas, dan lugar a viviendas aisladas y diseminadas por los campos, o agrupadas en torno a la vivienda del «señor», o concentradas en poblados; en este último caso es fundamental el estudio de las circunstancias urbanísticas del poblado en que se agrupan. Las características topográficas y la orientación de su emplazamiento, su situación en ladera, en un otero, o en campo llano; la concentración del caserío rodeado por defensas, o su diseminación en organización más abierta; el trazado de su red viaria y de su planta de conjunto; su situación a lo largo de un camino, o en el cruce o confluencia de varios de éstos, o en cabeza de puente sobre un río, son circunstancias que modifican, a veces de una manera sustancial, las características de los tipos de «casa» de la comarca.

En el estudio de la «casa» en sí, y al hablar de la «casa» nos referimos siempre al conjunto de la vivienda con sus dependencias, alojamientos de ganado, almacenes y talleres, tiene primordial interés su organización general y su composición en planta, composición que para España reducía Lampérez a dos tipos, el septentrional y el meridional.

El tipo septentrional correspondería a casas, generalmente de dos plantas, con aglomeración en un solo edificio de los locales de vivienda y de los de uso agrícola; el meridional se compondría sobre la base de un patio o corralón, a cuyo alrededor y en cuerpos distintos, se situarían la vivienda y los locales de utilización agrícola, normalmente todos ellos de una planta. No resulta difícil el hacer coincidir los dos tipos descritos con la casa nórdica europea y la villa romana mediterránea; más difícil resulta encontrar en la realidad casas que respondan a estos tipos en toda su pureza.

Dentro del estudio pormenorizado de la vivienda y sus dependencias, el mayor interés lo presenta el estudio de la cocina, que en tierras de clima duro, como el nuestro, es el centro de vida y de composición.



Vivienda popular aragonesa.

En su aspecto constructivo el elemento que se viene considerando como más característico de la «casa» es la cubierta, no sólo por el hecho de que parece materializar la principal misión de la casa, la de dar cobijo al hombre, sino porque teóricamente es el elemento más influido por el factor climatológico, y el más difícil de construir. La relación entre la superficie de la cubierta y el área de la vivienda, entre la forma de aquélla y el clima, la puntualiza Urbayen en sus estudios sobre la «casa navarra» diciendo que «la superficie de la cubierta aumenta de una manera general, en tanto mayor grado con relación a la planta de la vivienda, cuanto más húmedo y frío es el clima de la región donde se halla enclavada. A medida que crece el coeficiente de deslizamiento de las precipitaciones sobre este material, la relación entre la superficie de la cubierta y la de su planta, tiende en proporciones semejantes a aproximarse a la igualdad».

Para Torres Balbás este condicionamiento es muy relativo, pues considera pueril hacer depender de las condiciones naturales las manifestaciones distintivas de la actividad humana en un determinismo fatalista, y señala el hecho de que en las zonas más lluviosas de Galicia se encuentran cubiertas de poca inclinación, en las que el alero casi no tiene importancia, importancia que adquiere, por el contrario, en algunas comarcas de la España árida; cosa semejante sucede en viviendas de serranías de fuertes nevadas, con cubiertas de poca pendiente, aun habiendo en la comarca abundancia de madera.

Más importancia que el estudio de los elementos constructivos en sí, tiene el estudio de su evolución y de las causas que la motivaron, y algo parecido sucede con el estudio de los elementos decorativos, de la forma, moldurado y traza de sus huecos y recuadros, de su carpintería y cerrajería, que aparte de su interés folklórico, y de su posible significado simbólico, religioso o racial, permiten señalar la influencia de los estilos históricos, y fechar con cierta exactitud las distintas construcciones.

II

Antes de entrar en la descripción de la «casa popular aragonesa», hay que recordar con Casas Torres que Aragón no constituye una región natural, sino una entidad histórica y política, que como todos los viejos países, lo han hecho los hombres, aunque la naturaleza tenga una parte importante en su historia. En esencia, Aragón está formado por amplios espacios de tres regiones naturales, ninguna de las cuales le es exclusiva: los Pirineos, el tramo central de la depresión del Ebro y el Sistema Ibérico.

La depresión del Ebro forma parte de la España arcillosa, mientras que los Pirineos y el sistema Ibérico pertenecen a la España calcárea y forestal.

Iñíguez, en sus «Notas para la geografía de la arquitectura española», señala que el límite de la arquitectura de barro correspondiente a la depresión del Ebro se extiende desde las montañas que aislan Tortosa hasta cerca de Logroño, incorporando la llanura oscense, la cuenca inferior del Jalón, el campo de Cariñena, Calatayud con el valle del Ribota y Teruel, enlazados estos últimos por los cauces de los ríos, pero ya en gran parte como zona de compromiso.

El fondo de barro está rodeado por el anillo de madera, clarísimo hacia el Pirineo con sus prolongaciones por Cataluña y la Navarra no llana; en la margen derecha es casi inapreciable la influencia de los entramados sorianos, y más acusada en la

zona del Jiloca, desde Daroca hasta la sierra de Albarracín y demás montañas de Teruel, de claro parentesco con la próxima Cuenca.

Con el anillo de madera se superpone en la serranía de Albarracín una zona del hierro, consecuencia de Ojos Negros y de las numerosas herrerías que en tiempos allí existieron.

En cuanto al clima, la faja Norte del Pirineo tiene clima europeo, con lluvias abundantes, mientras que el resto de Aragón está sometido al duro clima continental del centro de la Península, suavizado en parte por la influencia del Mediterráneo.

En el aspecto histórico, varios son los hechos que a partir de su romanización, cuyo efecto se nota poco en el Valle y nada en el Pirineo, parecen haber influido en mayor o menor grado en la arquitectura popular aragonesa.

La invasión árabe con su afluencia de razas extrañas que convivieron con los indígenas en las tierras llanas del Ebro, mientras los valles del Pirineo, no invadidos, sufren las influencias navarras, la de los Condes de Tolosa y la del Pallars catalán; la Reconquista, con el poblamiento del valle por montañeses del Pirineo, navarros, castellanos, bearneses y gascones; la supervivencia de los grupos de mudéjares y moriscos y los intensos contactos de la Corona de Aragón con las tierras mediterráneas y con la Italia renacentista, han llegado a crear una manera de hacer arquitectura, visible principalmente en la arquitectura de ladrillo de casi la totalidad de Aragón.

Como resumen de lo anterior, puede dividirse Aragón, a los efectos de su casa popular, y con carácter provisional, en tres zonas:

Los valles pirenaicos, desde la frontera hasta una línea determinada aproximadamente por las sierras de la Peña, Guara y el Montsech, zona la más clara y definida.

La depresión del Ebro, que comprende la llamada zona de la arquitectura del barro, con su eje a lo largo del Ebro y dos amplias fajas laterales; al Norte, las tierras altas de las Bardenas, las Cinco Villas, los Somontanos, los Monegros, la Litera y el prepireneo, y al Sur, las comarcas del Queiles y el Huecha, el valle del Jalón, las tierras de Calatayud y Daroca y la Tierra Baja; fajas laterales que a medida que se alejan del Ebro van acusando su carácter de arquitectura de transición, y

Las comarcas altas de la provincia de Teruel en las cuencas superiores del Guadalaviar, el Mijares, el Alfambra y el Jiloca, con las serranías de Albarracín y Gudar y el Maestrazgo, zona no homogénea y de características arquitectónicas en muchos puntos semejantes a las de la depresión del Ebro.

ALTO PIRINEO

Sobre la «casa» de los altos valles pirenaicos, la más estudiada de Aragón, han publicado trabajos de distinta amplitud y orientación Briet, del Arco, Mercadal, Torres Balbás, Krüger, Violant Simorra y otros.

En la casa aragonesa que menos ha variado en lo fundamental, a lo largo del tiempo, y en la que del Arco, apoyándose en Puig y Cadafalch, ve la supervivencia de la casa románica; el aislamiento de los valles, juntamente con la permanencia de las características de su economía y su peculiar régimen jurídico, en el que, como decía Moneva, «es más importante la casa que las personas, único medio de que subsistan las casas en país pobre», han contribuido a esta invariabilidad.

En general, la vivienda pirenaica se agrupa en poblados de no mucha entidad, pueblos abiertos, sin defensas ni fortificaciones, ya que según Lacarra la defensa de los valles se establecía en su entrada, y rebasada ésta, sólo cabía refugiarse en los bosques y montañas; solamente en las alineaciones de sus sucesivas fronteras con las tierras del llano, aparecen fortalezas y pueblos fortificados.

La casa del alto Pirineo es de planta concentrada, rectangular, casi sin agregados, de dos o tres plantas y falsa, agrupando en un mismo edificio vivienda y dependencias, y rara vez con corralón rodeado de otras edificaciones.

Situada dentro del «Aragón calcáreo», en el «anillo de madera», está construída de mampostería, a veces con esquinas y jambas de sillería; forjados y cubiertas donde se derrochaba la madera; voladizos entramados; escaleras de peldaños de madera sobre zancas del mismo material. En tiempos, el empleo de madera fue mucho más intenso, y no ha mucho se veían en algunos valles muros interiores entramados de madera y rellenos de mampostería.

La cubierta, el elemento más típico de la casa pirenaica, es normalmente de dos vertientes, alguna vez de tres, y muy raramente de cuatro, seguramente por influencias navarras o francesas.

El material de cubrición ha sido de lajas de piedra, en algunas épocas de placas de arcilla cocida con apéndice para descansar sobre el enlistonado de la cubierta, y en tiempos remotos, por lo menos en los valles próximos al Roncal, se usaron tablillas de madera como material de cubrición. Las cubiertas con dobles pendientes, las centrales con inclinación de 40 a 50 grados y las laterales con inclinación de 30 a 35 grados.

Las plantas típicas de una casa de dos plantas, serían: en planta baja zaguán con armario para la harina, almacén y el secadero de quesos, la escalera y la cuadra, con leñera sobre la cochiguera, pesebres y en un rincón una tolva para bajada de piensos desde la falsa; en planta alta, la escalera desembocaría en la cocina, con dos o tres habitaciones y la sala, ésta con dos alcobas. Encima, la falsa.

La cocina, pieza fundamental de la vivienda, tiene una gran campana sobre hogar bajo pavimentada con losas de piedra o con ladrillo a sardinel; campana sobre cerco cuadrado de madera con ángulos achaflanados para pasar a planta circular; en la cocina las cadieras, el banco o poyo para las herradas y el cenicero; tras el hogar, en algunas casas, un voladizo acusado en fachada para aumentar la longitud disponible para los leños. En algunos valles, en viviendas modestas, chimeneas de planta cuadrada, entramadas de madera.

En los pueblos del alto Pirineo no existe regla fija respecto a la posición de las cumbreras de los tejados con relación a la línea de fachada; los balcones y solanas, cuya orientación varía de saliente a suroeste, se sitúan en la fachada y a la altura que la orientación y la anchura de la calle pidan, aunque generalmente se accede a ellas desde la sala «de respeto».

Fuera de los poblados, en los altos valles, es rara la existencia de viviendas, que si en principio las hubo, o se han despoblado o ha dado lugar a pequeñas aldeas; en cambio, es frecuente la existencia de «bordas», alojamientos de ganados, generalmente con falsa destinada a almacén de piensos.

En las tierras de Jaca, las construcciones diseminadas tienen más importancia y mayor complejidad de planta, como han estudiado Alabar y la señorita Frutos.

DEPRESION DEL EBRO

La casa popular en el resto de Aragón no ha sido objeto de estudio sistemático como en el alto Pirineo; existen monografías, en su mayoría de sentido geográfico, que por dejar amplias zonas sin cubrir, no permiten formar una visión de conjunto suficientemente detallista; por ello me limitaré a unos breves comentarios sobre la misma.

Nota dominante de la casa en la depresión del Ebro es el empleo de la arcilla, bien cruda en forma de adobes o de tapial, bien cocida, en fábrica de ladrillo macizo a cara vista; y esto incluso en localidades con canteras utilizables, porque ha pesado más la técnica del operario que el material disponible; por ello se ven, desde el Prepirineo hasta las sierras de Teruel, casas de ladrillo visto, en versión popularizada del palacio renacentista; muchos pueblos de la depresión del Ebro son ejemplo del aspecto de «barro apilado sin disimulo» que Iñíguez señalaba.

Otro tipo de vivienda, almacén o bodega en algunos casos, es la cueva, extendida a lo largo de las riberas del Jalón, en Zuera y Almudévar, y casi todos los lugares en que la topografía del terreno y su contextura lo permiten.

A medida que se descende del Pirineo, se modifica la silueta y el aspecto de la casa, disminuyendo la pendiente de su cubierta, sustituyendo el material de cubrición por la teja curva, empleando cada vez menos la piedra, que es sustituida por el barro crudo o cocido.

Según del Arco, en los pueblos de los somontanos de Huesca y Barbastro, la casa rural es de volumen reducido, construida con adobes o tapial; de ladrillo con menos frecuencia. De dos o tres plantas, la baja con la cuadra, el corral con pajera y leñera, masadería y horno en las casas de buen pasar; en la alta, cocina con gran campana y cadieras, recocina, comedor de verano, reposte y sala de respeto con alcobas. Encima, graneros y almacenes. Este tipo de vivienda, más o menos reducido según su categoría, es en realidad común a todo el Valle del Ebro e incluso a amplias zonas rurales del resto de España.

En parte de la zona monegrina, es corriente la construcción de las dos primeras plantas con mampostería jaharrada, o simplemente zabollada, con mortero de yeso, acusando sus juntas con el relieve del mortero.

En las construcciones concentradas de la Litera y de los pueblos ribereños del Cinca y del Ebro, es típica la presencia de solaneras en la última planta, presencia que se acusa hasta la Tierra Baja.

El habitat de las comarcas de Tarazona y Borja ha sido estudiado por el Padre Manrique. Como en la margen izquierda del Ebro, en estas comarcas predomina la construcción en piedra en el alto somontano, el barro en las tierras llanas y el uso simultáneo de los dos materiales, bien por plantas completas, bien en forma de pilares de piedra y entrepaños de tierra, en las zonas de contacto entre las dos.

Hay que citar la afirmación del Padre Manrique de que en algunas de las casas más viejas de estas comarcas, los muros de las plantas superiores son de entrepaños de fábrica de tierra, entramados de madera, lo que denuncia la presencia del «anillo de madera» señalado por Iñíguez.

La «casa» del campo de Cariñena ha sido estudiada por Ferrer Regales y tampoco presenta variaciones sustanciales dentro del tipo general de la depresión del Ebro.

Daroca presenta sus casas con voladizos entramados de madera, como zona de compromiso entre la vivienda de la depresión y la de las tierras altas de Teruel.

Del resto de la depresión del Ebro, incluso de la Tierra Baja y sus zonas de transición hacia el Maestrazgo, no creo se haya publicado ningún estudio sobre sus casas populares.

TIERRAS ALTAS DE TERUEL

La comarca más definida y estudiada de las tierras altas de Teruel es la serranía de Albarracín; la casa, estudiada por Vilá Valenti desde el punto de vista geográfico, tiene características que la distinguen claramente de las de la depresión del Ebro. El material principalmente usado es la piedra, caliza en mampuestos para muros de carga y arenisca en lajas en tabiques interiores.

Las cubiertas, con pendientes semejantes a las del llano, a pesar de las duras nevadas; material de cubrición cerámico en tejas curvas. Se utilizó abundantemente la madera, incluso, como veremos más adelante, en entramados verticales, y caracteriza toda la comarca el empleo de hierro en rejas y antepechos de balcones, recuerdo de las antiguas ferrerías.

La planta típica de la casa de la sierra de Albarracín es semejante a la del llano, dando mayor importancia a la cocina, como país de clima más duro.

Normalmente, los pueblos se asientan en una ladera bien orientada, desarrollando sus calles según las curvas de nivel; los alojamientos de ganado ocupan la parte exterior de la aglomeración, contiguos a las eras.

Las características de la ciudad de Albarracín, cabecera de su comunidad, determinan una arquitectura totalmente diferente de la de su serranía; la concentración del poblado obliga a edificar en altura, tratando de ganar espacio, volando sobre sus estrechas calles con cuerpos entramados de madera, con paramentos verticales de tierra sin cocer y plantas bajas de mampostería o sillería.

Elemento típico de las casas de la ciudad de Albarracín son las galerías de antepecho de madera, modestas en unas, con caracteres de arquitectura «sabia» en otras.

Tampoco de la «casa popular» del resto de las tierras altas de Teruel tengo noticias de que se haya publicado ningún estudio, a pesar del interés que presentó, desde el Turia hasta el Maestrazgo.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Obras generales:

- LAMPÉREZ ROMEA, Vicente: «Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII»; tomo I, «Arquitectura Privada», Madrid, 1922.
- GARCÍA MERCADAL, Fernando: «La casa popular en España». Madrid, 1930.
- DEL ARCO, Ricardo: «Aragón: Geografía, Historia, Arte». Huesca, 1931.
- MUÑOZ MONASTERIO, Manuel: «Arquitectura popular altoaragonesa»; revista «Arquitectura», diciembre 1931.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: «La vivienda popular en España», en el tomo III de «Folklore y costumbres de España». Barcelona, 1933.
- DEL ARCO, Ricardo: «Notas de folklore altoaragonés». Madrid, 1943.
- IÑIGUEZ ALMECH, Francisco: «Notas para la geografía de la arquitectura española». Madrid, 1946.

Alto Pirineo:

- KRÜGER, F.: «Die Hochpirinaen». Hamburg, 1936.
- ALLÁNEGUI FÉLEZ, A.: «Arquitectura popular en el Alto Pirineo aragonés»; revista «Construcción», número 11, Madrid, 1941.
- ALBAR, M.: «El habla del campo de Jaca». Salamanca, 1948.
- VIOLANT Y SIMORRA, R.: «El Pirineo español». Madrid, 1949.
- FRUTOS, Luisa María: «El somontano de San Juan de la Peña. Estudio geográfico»; revista «Pirineos», números 67 al 74, años XIX y XX.

Borja y Tarazona:

- GARCÍA MANRIQUE, S. J., Eusebio: «Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo». Zaragoza, 1960.
- GARCÍA MANRIQUE, S. J., Eusebio: «Vera del Moncayo». Zaragoza, 1958.

Campo de Cariñena:

- FERRER REGALES, Manuel: «Encinacorba». Zaragoza, 1954.
- FERRER REGALES, Manuel: «El campo de Cariñena. Estudio geográfico». Zaragoza, 1957.

Varios:

- GIMENO ARCOS, María del Carmen: «La Muela. Estudio geográfico». Zaragoza, 1958.
- FERNÁNDEZ MARCO, S. J., Juan I.: «Sobradiel, un municipio de la vega de Zaragoza». Zaragoza, 1955.
- VILA VALENTI, J.: «El paisaje humano de la sierra de Albarracín»; revista «Teruel», n.º 7, enero-junio 1952

La cerámica de Teruel

Por JAIME CARUANA

ANTE todo, deseo dar las gracias a todos los organizadores de estas Jornadas de Folklore Aragonés, y muy especialmente a mi buen amigo don Antonio Beltrán Martínez y al Excmo. Sr. D. Nicolás de las Peñas, Gobernador Civil de Teruel y también amigo mío, por haberme escogido a mí para exponer el tema de «La Cerámica», precisamente en este año en el que comienza el milenario de la cerámica hispano-árabe.

Deseo también hacer constar que especialísimamente, y como elemento principal de la cerámica aragonesa, voy a tratar de la «Cerámica de Teruel».

No lo hago así por soberbia ni por partidismo hacia Teruel, en donde estoy avecinado desde casi un cuarto de siglo, sino por dos razones que paso a exponer:

La primera, porque la cerámica de Teruel que llamamos mudéjar, en verde y morado, es la más bella y la más famosa de todas las cerámicas aragonesas.

Y la segunda, porque las cerámicas aragonesas que existieron con anterioridad a la de Teruel no son bien conocidas.

Yo no dudo, ni creo que persona alguna pueda dudar de que en la Zaragoza del siglo XI, cuando alcanzó una cultura y un esplendor excepcionales bajo el reinado de los Bani-Hud, debió existir una cerámica que tuvo que ser excepcional y paralela a la maravilla del palacio de la Aljafería. Tengo entendido, y es un rumor que todos cuantos nos dedicamos a estos estudios conocemos, que en el indicado palacio de la Aljafería se han realizado afortunados hallazgos de cerámica. Y desde aquí ruego a los estudiosos de Aragón para que publiquen prontamente estos hallazgos y los pongan a disposición de los entusiastas que estudiamos este arte, dándonos a conocer estos elementos nuevos.

En 1118 fue conquistada Zaragoza por Alfonso I el Batallador, y casi inmediatamente se producen dos fenómenos interesantes: es el primero la aparición en Calatayud de una cerámica que tuvo tanta importancia que se exportaba a lugares remotos. Tal nos afirmó el geógrafo árabe Xerif Aledris conocido con el nombre de «El Edrisí», aunque hasta nosotros no hayan llegado restos de aquella cerámica, sino solamente la noticia escrita.

Y es el segundo fenómeno el resurgir de Teruel a la vida histórica, ya que algo después de esa fecha y a lo largo del siglo van siendo cada vez más frecuentes las menciones documentales a Teruel.

Y yo creo que el suceso de la conquista cristiana de Zaragoza y la consiguiente emigración musulmana hacia el sur —a pesar de lo que se exageró sobre ella— influyeron poderosamente en estos fenómenos que recalamos.

Pero respecto a la cerámica apenas si tenemos noticias en el siglo XII. La proporcionada por «El Edrisí» es la principal.

Y en el siglo XIII, en su segunda mitad, según se cree, aparece en Teruel una producción cerámica extraordinaria: la mudéjar en verde y morado, la más encantadora y artística, y ello a pesar de la pobreza de esta paleta, que solamente tiene dos colores: el verde, conseguido mediante óxido de cobre, que se utiliza para rellenar espacios en forma extendida, y el morado, conseguido mediante óxido de manganeso, que delimita y perfila las figuras y sirve para trazos.

Esta cerámica de Teruel, en sus formas y piezas del siglo XIII, era casi desconocida hasta hace muy poco y la consideraban como una derivación de la cerámica de Paterna, con la cual tiene una semejanza extraordinaria. En Paterna se descubrieron los testares a principios del siglo actual, causando maravilla la abundancia de piezas y fragmentos que allí aparecieron, y en Teruel hasta 1950 sólo se conocía del siglo XIII alguna que otra pieza en museos. Ese medio siglo de anticipación en los hallazgos a favor de Paterna pesó mucho para adjudicar a Paterna la gloria de la iniciativa en la producción.

Yo he tenido el honor de haber sido el primero que planteó la tesis de que este arte cerámico en verde y morado no procede de Paterna, como los ceramólogos valencianos apuntaron, sino que es un arte propio aragonés. Es mudéjar, que sigue la ruta de la reconquista cristiana, marchando desde el interior hacia la costa y no desde la costa al interior, y es reflejo cuyos orígenes y puntos de partida deben buscarse en aquel arte musulmán de Zaragoza de tiempos de los Bani-Hud.

El mudéjar es el arte realizado por los musulmanes pero cuando ya se encuentran bajo el dominio cristiano, es decir, cuando los mercados a donde se dirigen sus productos son ya cristianos en el núcleo principal de compradores. En tal caso las condiciones para el desarrollo de este arte se encuentran en los pueblos a medida que avanza la reconquista y liberación de las poblaciones. No remonta los ríos, sino que sigue el curso de los mismos.

Y por extensión se da también el nombre de mudéjar a toda aquella producción que tiene elementos orientistas, propiamente musulmanes, aunque ya las fábricas de tales productos no se hallan en manos de la población mora sometida y pasaron con el tiempo a artífices cristianos, que continúan la tradición arraigada.

El centro del mudejarismo es Teruel. En Teruel tenemos no solamente este arte tan bello y excepcional de la cerámica, sino también como elementos de primera línea su famoso artesanado de la Catedral y las cuatro torres que todavía quedan en pie, de las cuales dos, la de San Martín y la del Salvador, son las más bellas que existen de este arte.

La importancia del arte mudéjar es tan grande que Menéndez y Pelayo decía —refiriéndose al mudéjar arquitectónico— que el mudéjar es el único arte peculiar español del cual podemos estar orgullosos.

Menéndez y Pelayo no llegó a conocer el arte cerámico mudéjar y podemos suponer que sus alabanzas por este españolísimo arte hubieran alcanzado mucha mayor altura.

Otro gran arabista, también fallecido, don Leopoldo Torres Balbás, afirmaba que la época de más intenso mudejarismo abarca desde los finales del siglo XII hasta mediados del siglo XIV.

Ello es cierto. Hacia mediados del siglo XIV dejan ya de construirse torres en Teruel del tipo mudéjar, y en la segunda mitad de este siglo desaparece Paterna como productora de la cerámica en verde y morado, absorbida, sin duda, por la incomparable producción de reflejos dorados de Manises.



La cerámica en Aragón.

Teruel todavía continúa con su producción cerámica peculiar, pero ya hay variaciones en el gusto decorativo, ha recibido influencias, incluso castellanas, y con el tiempo admite también el color azul, conseguido con óxido de cobalto.

Y, en fin, como la exposición de los múltiples problemas de la cerámica mudéjar de Teruel nos llevaría largo tiempo, y como deseo que esta velada sea lo más grata posible a todos ustedes, voy a dar fin a estas palabras preliminares para dar comienzo a la proyección y comentarios de piezas. Tengo el convencimiento de que la cronología de la cerámica turolense está por hacer y no se logrará hasta haber estudiado profundamente las piezas en sí, procurando fechar el mayor número de ellas con la máxima exactitud.

Antes, sin embargo, de proyectar, deseo rendir homenaje en primer lugar a dos aragoneses ilustres ya fallecidos, con los cuales tuve contacto en vida y por los que siento y sentiré profunda admiración y respeto:

D. José Galiay Sarañana, ilustre ceramólogo, excavador de Muel por los años 1924, y que ya en 1935, en una de sus publicaciones, «Notas sobre la cerámica aragonesa», sostenía el aragonesismo de la cerámica y recalca la importancia del dato proporcionado por «El Edrisí».

Y D. Mariano de Pano y Ruata, que en 1904 publicó en la antigua revista «Aragón» su estudio sobre el artesanado de la Catedral de Teruel, estudio tan acertado y con tan clara visión que ha quedado como clásico y será siempre elemento obligado de consulta para todos cuantos estudian el artesanado o el mudéjar.

Finalmente, deseo también rendir homenaje a otra persona con la que me une estrecha amistad.

Me refiero a D. Luis M.^a Llubia Munne, que excavó Muel en 1949 y Teruel en 1950, ceramólogo incansable y entusiasta y el técnico más competente en estas materias, que no solamente publicó su «Cerámica catalana decorada», sino también la murciana, la bellísima obra de Muel y últimamente, en colaboración con D. Martín Almagro Basch, la de Teruel, y prepara en la actualidad la de Valencia.

PROYECCIONES

Los cuatro primeros platos que proyectamos precisan de una breve explicación.

Hasta 1950 no se conocía la cerámica de Teruel, sino solamente la tardía. La del siglo XV en adelante y alguna que otra pieza del XIII en museos, como la del Louvre y las de los Museos de Arte de Barcelona.

Pero en este año de 1950, la aparición en Teruel de las cuatro piezas que proyectamos las primeras, levantó una ola de entusiasmo. Aquello era cerámica del siglo XII y la había abundante en Teruel. Algunos particulares comenzaron a recoger y conservar fragmentos y piezas.

Los museos de Barcelona iniciaron una excavación con éxito positivo y, en fin, la gran cantidad de lo hallado y su importancia obligó a rectificar muchas teorías hasta entonces admitidas.

Teruel pasó de un centro cerámico casi desconocido a ocupar el primer puesto en la cerámica mudéjar.

Esto, como digo, ocurrió en 1950. Como si dijéramos ayer.

El Sr. Caruana se extiende en la descripción de piezas y sus elementos decorativos, dando muy especial importancia a las figuras de caballeros y haciendo resaltar el arcaísmo del caballero que hay en el cuenco del Museo Provincial de Teruel, del cual dice que es arcaico, del siglo XIII, como lo indican varios detalles, como la banderola de la lanza, que solamente en este siglo se usa, etc.

Lo compara con otra pieza también del mismo siglo pero mucho más posterior, señalando la gran diferencia de técnica y dibujo, lo que revela que el primero es más bien adjudicable cuando mínimo a la primera mitad de este siglo.

Una tercera figura de caballero es fechada con exactitud por él, gracias a dibujarse en ella pequeños rieles en las articulaciones de la armadura y gracias también al escudo castellano, señalando, según el Sr. Caruana, la época entre 3 de mayo de 1363 y 5 de abril de 1366, en que Teruel estuvo bajo dominación castellana. Demuestra que ni antes ni después en este siglo pudo en Teruel pintarse un plato con tales características, ya que Teruel conservó hondo rencor a los castellanos dominadores y deduce que este plato tan hermoso fue, sin duda alguna, el encargo de uno de los castellanos dominadores que quedó cautivado por la gracia de este arte.

Otras varias piezas las rectifica en su cronología mediante observaciones históricas que señalan momentos apropiados.

Y en la proyección excepcional de la torre de San Martín convertida en ascua de oro por efecto de los rayos del sol poniente, se vuelca en verdadero entusiasmo, afirmando que si esa foto es excepcional, aún lo es más la de la misma torre cuando la baña la luz de la luna en plenilunio.

Dice que él la ha visto así solamente en contadas ocasiones, a pesar de vivir en Teruel, en la propia plaza donde la torre se encuentra, y afirma que al ver aquella maravilla de luz plateada emanada de la torre se dio cuenta por vez primera del porqué del vidriado de la cerámica aplicado a la torre y de los efectos maravillosos que causa en quien la contempla, algo excepcional y extraordinario que todavía valora en mucho más la belleza de las torres turolenses.

Llega en sus diapositivas hasta la cerámica actual, reproducción de la antigua del siglo XIII, realizada con mucho arte. Dice cómo los turistas la adquieren encantados y atraídos por su decoración y dice que hoy, como en el siglo XIII, esta cerámica gusta y ha gustado siempre, a pesar de las variaciones que las modas y corrientes de arte impusieron.

Ello es, sin duda, el mayor elogio que se puede decir de la cerámica de Teruel.

Dance y música popular

Por ANTONIO BELTRÁN

DEJANDO aparte remotos precedentes, difíciles de seguir, que podrían hallarse en la base de la música popular aragonesa, no cabe la menor duda que, aparte de la Jota, un buen número de melodías y de figuras de danza, han sido patrimonio del pueblo aragonés y han llegado hasta nosotros con su sello desde fines del siglo XVII, habiendo sido en nuestros días recogidos por Arnaudas en la provincia de Teruel y por Mingote en la de Zaragoza, fuera de cuyos repertorios bien poco más sabemos, si no es el poder de absorción que la vigorosa Jota ha ejercido sobre cantos y bailes y el olvido que va cayendo sobre muchos de ellos.

En Teruel se conservan los cantos religiosos de las auroras de rosarieros o despertadores, gozos, el romance del reloj de la Pasión en el que se describen los sufrimientos del Señor en cada hora, cantos de Navidad y los de Vía Crucis o romería; profanos son las albas, conservadas en gran número y practicadas a modo de ronda



Los danzantes de Tauste.

al Santo Patrono, a las autoridades y a las muchachas, cantos navideños de aguinaldo, los mayos, propios de Albarracín y de gran antigüedad conocidos en el sínodo de Sigüenza en 1585, las oliveras y los cantos de bodega como cantos de trabajo. De procedencia insegura los romances llamados de los Mandamientos, de los Sacramentos, de la Baraja y del Aladro, de la Serranía de Albarracín.

De Zaragoza, aparte de los bailes dieciochescos como la seguidilla y el bolero, puestos de moda ahora en los ejemplos de Leciñena y Caspe, se conocen muchas albadas o serenatas, cantos de aurora, gozos, cantos de rogativa, de trilla, bodega y cosecha, o acompañando las fiestas con hogueras de San Juan y San Valero.

Un campo casi inédito lo componen las canciones de corro y comba, las que acompañan juegos infantiles diversos y los cantos de cuna, por más que su intensa difusión hace difícil saber el origen de cada uno de ellos y la identificación como aragoneses.

Importancia excepcional tienen los dances, conjunto literario y musical compuesto de danzas, diálogos y recitados que se celebran en honor del Patrón de las localidades que lo poseen, y que podrían responder al siguiente esquema general: 1) Danza de palos, espadas y, en su caso, de arcos y cintas. 2) Pastorada, diálogos entre el Mayoral y el Rabadán que puede ir acompañado, en el grupo de Sariñena, por ejemplo, de una relación de los sucesos ocurridos durante el año, amén de «matracadas» o «motadas», todo ello en verso y redactado, en sus partes variables, por el Mayoral. 3) Lucha entre el Bien y el Mal, simbolizados por un Ángel, figurado por una niña de corta edad y por un grotesco Diablo. 4) Lucha de moros y cristianos.

Muchos de los dances llegados hasta nosotros conservan sólo alguno de estos elementos y otros son absolutamente peculiares, como la Contradanza de Cetina, la «morisma» de la Aínsa, los arcos de Tauste, las turolenses danzas con escudo y las «pastoradas» de Ribagorza.

La antigüedad del dance puede remontarse al siglo XII para los bailes de palos y espadas; existía ya en el siglo XV en Yebra de Basa y en Jaca; pero el conjunto musical y literario, tal como hoy lo conocemos debió originarse en el siglo XVII, pudiendo asegurarse que el elemento de lucha de moros y cristianos no se introduce hasta después de la expulsión de los moriscos aragoneses en 1610.

En cualquier caso, la gran importancia de la música popular aragonesa exige cuidadosos estudios para los que, afortunadamente, existen los imprescindibles antecedentes.



Dance y música popular.

Estado actual y porvenir de la jota en Aragón.

Datos complementarios sobre el baile y el canto de la Jota Aragonesa

Por DEMETRIO GALÁN BERGUA

CUANDO el profesor don Antonio Beltrán, director de las Primeras Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, me comunicó que se me había encargado del desarrollo de la ponencia que lleva por título «La Jota», aparte de reconocer y agradecer el honor que se me concedía, hube de sentirme íntimamente satisfecho, porque, en realidad, eran gratisimos para mí la misión y el tema que se me encomendaban. Pero inmediatamente me di cuenta de la responsabilidad que se me echaba encima, si había de responder cumplidamente a las precisas finalidades que inspiran a los organizadores de estas sesiones. Porque, y esto lo digo a modo de premisa muy conveniente, si hemos de estudiar y defender la jota de hoy, y hemos de pensar en la jota del porvenir, que es la que intensamente debe preocuparnos, necesariamente habré de hablar de virtudes y defectos, de realidades y no de utopías, y, en fin, de cuanto interesa marcar, remarcar si es preciso, para contribuir a la digna conservación de esta maravillosa faceta folklórico-musical que, no obstante ser tan nuestra, se nos escapa, se nos pierde en su ambiente más típico, que son los pueblos, por culpa de unos y otros, incluyéndonos nosotros mismos, los amantes de la jota, porque, quizá, presumiendo de ello, abusemos de nuestra exaltación y pequemos de cobardía. Por esto yo, que no quiero herir sentimientos individuales ni colectivos, ni dar lugar a suspicacia alguna, empiezo por pedir perdón, sinceramente, si mis manifestaciones pueden, en cualquier momento, dar lugar a lo que a mi indudable buena fe no alcanza.

Tenía razón el profesor don Antonio Beltrán cuando en su atinado preámbulo a estas Jornadas nos decía que nosotros, los que pertenecemos a esta época, tenemos una grave responsabilidad si no dejamos a las generaciones venideras, por lo menos, un exponente de nuestras inquietudes frente al problema de la conservación de nuestras reliquias espirituales, de nuestras típicas costumbres, de nuestras tradiciones, de nuestras primitivas industrias, de nuestros castillos, de nuestro folklore musical, de nuestros dances, de todo aquello que a través de la historia de Aragón constituye un inapreciado e incomparable arsenal de cosas nuestras, de cosas íntimas, psicológicas, temperamentales. Vamos, pues, a ocuparnos hoy de nuestra jota.

Yo sé que aquí lo que menos importa es extenderse en consideraciones históricas relativas al nebuloso origen de la jota; y, en tal caso, sobra hablar de las relaciones de la misma con los cantos y bailes de épocas remotas que, según algunos, alcanzan a la prehistoria. Ni interesa ocuparnos ahora de si la jota fue alternativamente celta o goda; ni de su problemática existencia en la lírica popular romana; ni de que nuestro baile pueda tener concomitancias con los bailes griegos, o de que en nuestro canto exista parentesco rítmico o modal con el «zegel» del siglo IX; o de que las melodías de la jota actual se iniciasen en el siglo XIII, precisamente en algunas cantigas de Alfonso el Sabio, o en la época de los troveros provenzales. Y puestos a restar importancia a los precedentes más o menos antiguos de la jota, tampoco hemos de hablar de su inaceptable descendencia de lo árabe, ni de la posibilidad de que pertenezca a la familia del fandango, y hasta que provenga de él. Y por lo que a la jota aragonesa afecta, diremos

únicamente que la que conocemos en la actualidad no tiene mayor antigüedad que la de los finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Y, en último término, yo estoy de acuerdo con los musicólogos y folkloristas que mantienen la opinión de que poco importa conocer el origen de los cantos y bailes populares, y que lo que interesa es valorar, apreciar y comentar lo que en la actualidad se nos ofrece con caracteres perfectamente definidos.

Todo esto no quiere decir que al ocuparnos de algunos de los elementos de la jota, cuyo conjunto está formado por la música, el canto, el baile, la ronda, la rondalla y la copla, dejemos de recordar ciertos datos referentes a su técnica y a su evolución, que éstos sí tienen importancia al hablar de la jota en la actualidad.

Y aunque se trata de estudios folklóricos aragoneses, y vamos a ocuparnos exclusivamente de la jota en Aragón, sería imperdonable que al comenzar a desarrollar el tema de esta ponencia dejásemos de reconocer la importancia, el interés, la belleza y la vigencia de tantas y tantas jotas como existen fuera de nuestra tierra, pudiendo afirmar que no hay una sola región insular o peninsular de nuestra patria donde la jota no ocupe puesto más o menos destacado, más o menos definido dentro del folklore musical de cada una de ellas, si bien los aragoneses podemos decir con orgullo y con razón que nuestra jota es la más completa, la más perfecta, la más variada, la más especificada, la más representativa, la más difundida y admirada por el mundo entero, y como ya he dicho en otras ocasiones, la más jota entre todas las jotas, y, sin duda alguna, la verdadera jota, la jota nacional por antonomasia, a la que el Papa Pío XII, después de embelesarse y emocionarse viéndola bailar y oyéndola cantar, no dudó en bautizarla simbólicamente con el grandioso título de «Reina Universal de España».

Percatado, pues, de la necesidad de limitar aspectos no interesantes para estas Jornadas, decidí dar a la ponencia una orientación útil y práctica, centrándola no exclusivamente, pero sí preponderantemente, en algo que palpita en el ánimo de los amantes de Aragón, en este momento crucial en el que se ventila nada más y nada menos que el incierto porvenir de la jota aragonesa.

Por eso, hoy, lo más importante será conocer cómo es en la actualidad el ambiente jotero de Aragón; cuáles son las actividades de la jota aragonesa en las tres provincias; qué ocurre con la jota en nuestros pueblos; qué remedios existen para fomentar el amor y la afición a lo que indudablemente es nuestra más típica y sugestiva faceta folklórico-musical representativa; en qué forma deben actuar los organismos oficiales de Aragón y los Ayuntamientos de los pueblos para contribuir a la reivindicación de la jota, tan lamentablemente olvidada por la juventud; qué hacer para que por las calles de nuestras villas se vuelva a presenciar frecuentemente la estampa popular de las encantadoras noches de ronda, y otra vez sea espectáculo emotivo el que las mozas aragonesas reciban desde sus ventanas y balcones la galantería, la gracia, el sano humorismo y la reciedumbre de las coplas y tonadas que a modo de pleitesía baturra les dedican los mozos del lugar; y, en fin, cómo debemos obrar todos los que anhelamos conservar y avivar el fuego sagrado de nuestra jota y, con ella, el de nuestras más hermosas tradiciones. Pero vayamos por partes.

¿Cuáles son hoy las actividades joteras más evidentes, más ejemplares y más trascendentales en Aragón? Sin ningún género de dudas, las que realizan los grupos joteros que en las tres provincias existen. Veamos:

Cuatro cuadros de jota, de carácter profesional, más o menos nutridos, llevan vida próspera en Zaragoza. Los cuatro, en mayor o menor escala, actúan en la capital y difunden la jota por ciudades y pueblos de Aragón, y la llevan en triunfo por España y



I JORNADAS DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

Actuación de la rondalla
«Los mañicos de Aragón».

Danzantes de Yebra de Basa.



países extranjeros. Seis cuadros, más de tipo romántico que profesional, funcionan, con sus respectivas rondallas, en Calatayud, Caspe, Mallén, Andorra, Albalate del Arzobispo y Escatrón, contribuyendo en forma ejemplar a la conservación y expansión comarcal de todas las facetas joteras. Con sede en las tres capitales aragonesas, existen y llevan a cabo una magnífica labor en pro de la jota los grupos de los Coros y Danzas de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» y los de la Sección Femenina. Esta última irradia sus actividades a varias localidades, donde ya trabajan con éxito los grupos derivados. Así, en la provincia de Teruel, aparte de los cuadros que ya están formados en diferentes pueblos, se reorganizan los desaparecidos de Montalbán, Monreal del Campo, Calamocha, Calanda, Castelserás, Híjar, Mora, Oliete, etc. En la de Huesca se han organizado grupos locales, los cuales intervienen en fiestas del pueblo, en concursos nacionales y en diferentes desplazamientos. Entre estos grupos están los de Barbastro, Campo, Broto, Benasque, Bielsa, Benabarre, Graus, Ansó, etc. Y en la de Zaragoza tenemos, entre otros, los grupos de Fabara, El Burgo, Pina de Ebro, Taus-te, Caspe, Maella, Ontinar del Salz, Azuara, Sástago y Longares.

Ante estos datos reales y positivos, creo que el arranque de la ponencia es bastante halagüeño y nos permite expresar sinceramente un discreto optimismo que quisiera venciéase al evidente y fundamentado pesimismo que, por otras circunstancias lamentables, estamos sufriendo todos cuantos desde hace ya muchos años seguimos con verdadero «suspense» la crítica situación por la que atraviesa la jota en la mayor parte de los pueblos de Aragón.

Otra realidad consoladora es la evidencia de una serie de hechos de los cuales yo puedo hablar con exacto conocimiento, como asimismo todos mis compañeros de la asociación «Amigos de la Jota Aragonesa», de Zaragoza. En estos últimos quince años hemos podido comprobar la reacción favorable a la jota que día tras día va notándose en no pocos pueblos a los que frecuentemente visitamos en viajes de exaltación. Pueblos grandes o pequeños donde la jota había muerto o estaba a punto de morir, y hoy responden con fervor y entusiasmo a nuestras campañas. Ayuntamientos que colaboran con nosotros, y no sólo incluyen en sus programas de festejos las actuaciones de los diversos cuadros profesionales de las tres provincias, sino que a la vez están dispuestos a crear rondallas y grupos de jota en cuanto el ambiente les sea favorable. Reciente está el caso de Borja, donde las antiguas rondallas habían desaparecido, y ahora tenemos noticias concretas de que merced a una loable campaña de la emisora «Radio Moncayo», de aquella ciudad, ya se cuenta con un conjunto rondallístico de más de sesenta elementos, al que ha de seguir en breve plazo la fundación de un cuadro jotero apoyado por todo el pueblo.

No olvidemos a los Ayuntamientos de las tres capitales aragonesas. Las respectivas Comisiones de Festejos sienten ya el prurito de rivalizar en la organización de sendos actos de jota con motivo de la celebración de las fiestas patronales. Aquí lo estamos comprobando año tras año durante las fiestas del Pilar. Y, en fin, justo será reconocer la labor que desde hace casi medio siglo realiza nuestra Agrupación Artística Aragonesa. Ya véis como, hasta este momento, todo va bien y podemos sentirnos relativamente optimistas.

Pero..., desgraciadamente, aparte de estos hechos consoladores, debemos confesar con toda la crudeza de nuestras palabras que la jota, si no está muerta, está agonizando en la mayor parte de nuestros pueblos. ¿Causas? Las sabemos todos los aragoneses. Las saben también todos los españoles, ya que, aproximadamente, el folklore musical de todas las regiones está a punto de desaparecer, apagado, difuminado, desplazado y hasta

arrollado por las canciones y bailes modernos, que si en un principio nos llegaban de fuera, ahora ya se originan dentro e invaden toda nuestra patria.

Podría citar muchos casos concretos. Pero ni me parece necesario traerlas aquí, ni resultaría oportuno que en estas Jornadas se denunciasen hechos muy censurables que afectan a determinados pueblos y colectividades. Baste con decir que son incontables las ocasiones en las que hemos observado con pena, y hasta con rabia, el hecho de que cuando nosotros acudimos a celebrar actos de exaltación en el ambiente rural, o cuando los diversos cuadros de jota intervienen en festivales allí organizados, las plazas donde se actúa están llenas de niños, de mujeres y de hombres ya cuajados y —lo que es más emotivo— de viejecitos y viejecitas que acuden al espectáculo, ensimismados escuchan el canto regional, y boquiabiertos admiran los estilos del baile, mientras en sus almas y en sus corazones sienten los más amables recuerdos de otra época que ellos conocieron, en la que la jota representaba para las gentes del campo una de sus más puras y fervientes ilusiones. Y aquí viene el doloroso contraste. A la misma hora en que los niños, los adultos y los ancianos están presentes en el acto jotero, los mozos y las mozas llenan los salones y pistas de baile para entregarse alocadamente a las contorsiones y descoyuntamientos del «rock» y del «twist» y para escuchar embelesados las melodías de las canciones modernas —exóticas o nacionales— expresadas a su modo y ante el micrófono por las voces lánguidas o estridentes de los vocalistas de ambos sexos, y acompañado todo ello por el estruendo infernal de la música arrítmica y disonante de las orquestinas.

Semejante panorama actual creo que vale la pena reflejarlo en esta ponencia, y estoy seguro de que, ante la importancia que tal realidad tiene para el porvenir de nuestra jota, mis conceptos y mis advertencias merecerán tomarse en consideración.

EL BAILE DE LA JOTA

Nuestra jota bailada, digan lo que quieran los pocos antiguos bailadores que todavía viven, podrá haberse modificado a través de los últimos cincuenta años, pero esto ha ocurrido tan sólo en algunos pequeños detalles que no creo deban tomarse en mucha consideración. No nos referimos al baile de la jota que se ejecutaba a mediados del siglo pasado, porque, en realidad, nos faltan datos concretos respecto a sus principales características, aunque éstas, a juzgar por los informes que nos dieron los ancianos de principios del siglo actual, debieron ser mucho más sencillas, con menos variaciones y complicaciones que las de ahora. Y todavía desconocemos más lo que era el baile de la jota cuando allá por mitad del siglo XVIII se extendió ésta por casi toda España. Lo que sí podemos afirmar es que hoy se baila la jota en forma bastante similar a la que interpretaron los famosos bailadores de Santolea, Alcañiz, Calanda, Andorra, Albalate, Zaragoza y Huesca, en los primeros lustros de nuestra centuria. Posiblemente, entonces se le diera al baile aragonés una reciedumbre incomparable, heredada de los bailadores del último cuarto de siglo pasado. Y también cabe que ciertos pasos, punteados, desplantes, requiebros y otros detalles propios de cada estilo, llevasen un sello de evidente personalidad, según fuese el bailaror o la bailadora que tal virtud poseyera. Ni negamos que acaso en aquella época se advirtiese una mayor sencillez, que no quiere decir falta de variedad. Y, en fin, hasta concedemos que en plena época moderna hayan existido y existan bailadores que se han permitido algunas libertades personales que quizá sean las que han dado lugar a que aquellos joteros hayan censurado a éstos, y hasta hayan hablado de mixtificaciones. Pero lo que no cabe duda es que el baile aragonés, en todas sus variedades, sigue siendo admirablemente interpretado por muchas

parejas de nuestros días, sin dejar de reconocer que ahora, como antes, existan algunos que cometan el error de ejecutar determinados pasos o movimientos exagerados e impropios de la jota; otros que pretenden imponer caprichosas creaciones suyas y, en fin, otros que, como en todo tiempo, no han tenido la rasmia, o la gracia, o la flexibilidad, o la elegancia, o la naturalidad, o la vivacidad que en cada caso distinto, en cada estilo, hay que considerar como factores fundamentales, sin los cuales no puede presumirse de una jota bien bailada. Jota que antes, ahora y siempre, cuando se trate de interpretar los estilos rápidos, o rapidísimos, de Zaragoza y Teruel, habrá de resultar viva, alborozada, brincadora o saltadora, agitada, impetuosa, sin pausa desde el principio al fin, nerviosa, desbordante, agilísima y con los brazos siempre en alto; que en los estilos del Bajo Aragón nos ofrecerá movimientos y ritmos semirrápidos y semilentos, con cierto balanceo de brazos en la de Calanda, y todas ellas con breves pausas, con juegos de pies muy acompasados, sin saltos ni garreos, marcando mucho toda la gama de taconeos y punteados, y, según los casos, ejecutando graciosos desplantes y requiebros; y en los estilos del Somontano y zonas pirenaicas de la provincia de Huesca, tendremos la jota suave, mixta, sobria, sencilla, con limitado número de variaciones, con ritmos intermedios entre los briosos y casi alocados de las primeras y los lentos, semirrápidos y mesurados de las segundas, distinguiéndose la de Hecho, o jota chesa, por su gran limitación de movimientos a cargo de la mujer, por mor de su típica vestimenta, en contraste con la vivacidad de los hombres, bailando casi siempre cara a cara y en rededor de ellas. Jotas todas en las que deben resaltar el cuerpo erguido, la flexibilidad del talle, sin rigideces en las extremidades, la cabeza en alto, la sonrisa en el rostro, la alegría en la mirada y dando impresión —según las variedades— de un juego armonioso o de una persecución por parte del hombre y una graciosa esquivez de la mujer, o un reto, o un combate, o una mutua complacencia. Todo esto debe ser la jota bailada en Aragón, y en ella han de reflejarse acusadas características del pueblo, amalgamándose la rudeza y la terquedad, o la tesonería con la altivez y el señorío, con la reciedumbre y la fortaleza de sus hombres, con la constancia y la serenidad de sus mujeres, y con el espíritu de resistencia y de libertad de nuestra raza.

Actualmente, para conservar todo esto, tenemos que contar con la buena disposición de los conjuntos de parejas y las parejas aisladas que se forman en los grupos de la Sección Femenina y de «Educación y Descanso», o bajo las enseñanzas de las profesoras y profesores particulares, o en los cuadros profesionales de Zaragoza, o en el seno de las Casas de Aragón existentes en Barcelona, Madrid y Valencia, o en las aulas de la Escuela Municipal de nuestra ciudad.

Ellos son los que pueden y deben realizar parte del milagro que tanto anhelamos. Y entre otros detalles que hay que desterrar sin contemplación alguna están los abalorios impropios del traje regional, los peinados ultramodernos, especialmente los grotescos promontorios que se alzan sobre las cabezas femeninas, o las estilizaciones que tan refñidas están con el clasicismo de la raya en medio, de los rodetes y de los picaportes, y, sobre todo, esas faldas cortas —cortísimas— que son un atentado contra la típica vestimenta de nuestras baturras, de nuestras antiguas bailadoras.

No pretendemos que nuestras bailadoras, en su vida ordinaria, dejen de peinarse y vestirse en la forma que tengan por conveniente, pero tampoco creo que sea muy difícil recogerse el pelo habilidosamente y alargar las faldas cuando tengan que salir a bailar.

¿Qué diríamos de un bailaror que apareciese en escena con el peinado a lo «esca-rabajo» o con un estilizado bigote a lo Salvador Dalí o con una barba a lo existencialista? Y a propósito: ¿cuándo nos vamos a dirigir —dejando esa cobardía a la que ya

me referí— a la Televisión Española, protestando de que en sus pantallas nos «metan» escenas con mozos baturros que van de ronda, colocándonos una romanza zarzuelera en vez de una canta típica, y apareciendo mozas —por muy «morenas» que sean— que nos suelten una melancólica canción o aria de tiple en vez de la correspondiente tonada rítmicamente aragonesa?

Todavía nos queda valorar cómo en la época moderna se ha llegado a incluir en el repertorio de los distintos grupos jotereros lo que antiguamente no se daba, o se daba en forma limitadísima: las jotas de conjunto de las más variadas procedencias regionales que exigen ya un escrupuloso método coreográfico. Así, hoy podemos ufanarnos del perfecto y sugestivo montaje de jotas, exclusivamente nuestras, a base de cuatro, seis, ocho y más parejas. Entre estas jotas de conjunto, podemos citar las llamadas «Jota viva de Zaragoza», «Jota cruzada de Zaragoza», «Jota cruzada de Huesca», «Guara», «San Lorenzo», «Montearagón», «Antillón», «Jota de Hecho», «Jotas tranquila, seguida y repetida de Teruel», «Jotas de Andorra, Albalate y Calanda», «Jota cruzada de Alcañiz», «Jota hurtada de Albarracín», «Jota de Miraflores», etc., dándose en ellas los ritmos más variados y las más interesantes evoluciones.

Respecto a esta cuestión, yo debo decir que acepto la natural influencia de los métodos coreográficos, pero de eso a inventar jotas de conjunto que desvirtúen la belleza de nuestros estilos de baile aragónés, hay un abismo. Y, sobre todo, hay que evitar que estas jotas ejecutadas por varias parejas se conviertan en cuadros de ballet, y que los bailarines se transformen en bailarines.

En cuanto a los pueblos, y a reserva de todo lo que en las capitales pueda ir surgiendo y trascendiendo a la región, lo dolorosamente cierto es que allí, en el ambiente rural de todo Aragón, en general, y desde hace muchos años, ni se baila la jota, ni se tiene afición para bailarla, ni a la juventud le importa un bledo el baile de nuestra tierra.

EL CANTO DE LA JOTA

Empecemos por confesar que el canto regional en el ambiente rural ya no es ni sombra de lo que fue a finales del siglo pasado y a comienzos del que estamos viviendo. Aquella jota de ronda, tan nuestra, tan típica, tan representativa, tan sugestiva, tan propia de mozos sanos de espíritu, de jóvenes baturros, recios, alegres y confiados, que en las heladas noches de invierno, en las embalsamadas de la primavera, en las cálidas del estío, y en las suaves y quietas del otoño, salían a la calle con arrogancias y arrebatos, con amores en pugna o con la ilusión de enamorar, con el ánimo dispuesto a cantar, y a reír, y a expansionarse tras el duro trabajo en el campo, a seguir la tradición de sus padres y abuelos, esa jota de ronda ha pasado a la historia de las antiguas costumbres del pueblo de Aragón.

Fuera de ese medio centenar escaso de localidades en las que resurge la jota merced a loables campañas y ejemplares estímulos particulares y oficiales, no se ronda en ninguna parte. ¡Y qué cosa más curiosa! Mientras en los pueblos se pierde la costumbre de rondar, en las capitales de provincia, los Ayuntamientos organizan rondas de jotereros —no de mozos— que animan las noches de las fiestas patronales, recorriendo suntuosas calles, plazas y avenidas, entre edificios modernos y semirrascacielos de entidades bancarias, cruzando ante teatros, y cines, y frontones, y sales de fiestas, y la jota tañida y cantada se confunde y apenas se percibe, mezclada con los ruidos de los tranvías, autobuses, trolebuses, camiones, coches y taxis. Pero... ¡jojo! Debemos ser parti-

darios de estas rondas de la capital. Las considero como el último bastión donde se defiende a la jota de ronda ante propios y extraños. Por eso es mi deseo que continúen y si por mí fuera saldrían de noche a la calle todos los sábados y vísperas de fiesta.

Con lo dicho he querido evidenciar el contraste entre el ambiente en el que hoy se desarrollan estas rondas y el de aquéllas que olían a huerta y a secano, y a pinares y a praderíos, y a eras y a rastrojeras, y a leña y a tomillo, y a boj y a carrasca, y, en fin, a claveles y heliotropos amorosamente cuidados en rejas y balcones, y en ventanas y ventanucos de nuestros benditos pueblos aragoneses.

La jota cantada en Aragón, que tuvo su iniciación perfectamente comprobada antes de la guerra de la Independencia, cuando los mozos labriegos la interpretaban ya con carácter de ronda; la que se conoció en Zaragoza, cuando por sus calles discurría «una rondalla, cantándose a compás de "¡unque" las melodías y letras en obsequio de nuestra Soberana Patrona»; la que luego se convirtió en canto de lucha, de fe y de esperanza, cuando en la epopeya de los Sitios de nuestra ciudad la «provincial rondalla» sonaba a modo de reto entre el fragor del cañón, el relincho de los caballos y el choque de los cuchillos, espadas y fusiles; la que en 1820 subió por primera vez a los estrados reales con motivo de una visita de Alfonso XII a la capital aragonesa; la que se escuchaba en labios de los mozos de las parroquias del Gancho y del Gallo, con el acompañamiento de las célebres «rondallas zaragozanas»; la que varios lustros después dio lugar a la aparición de los primeros cantadores popularizados, como fueron el «Tío Chindribú», de Epila; Lereta, de Huesca; Vicente Soler y Mariano «el del Gas», en Zaragoza; la que a partir de 1865 tuvo su máxima representación en la portentosa figura del «Royo del Rabal», al que se unieron en legión los cantadores intuitivos, diseminados por toda la región; la que en el ocaso del famoso rabalero surgió en forma maravillosa de los primeros discípulos de Santiago Lapuente; la que en aquellos años y en el primer cuarto del siglo actual, merced a la ingente labor del «monstruo jotista» de Fuentes de Ebro, llegó a un florecimiento insospechado, tanto en primorosas interpretaciones como en variedad de estilos y tonadas, y la que ya en plena época moderna ha alcanzado el apogeo de su madurez y de su universal renombre, son las jotas cantadas que han causado sensación en boca de nuestros más destacados joteritos, y las que a través de casi dos siglos de evolución se han convertido en el canto aragonés totalmente definido y especificado, dentro del maravilloso conjunto de nuestra jota, única, incomparable.

Hecho este sucinto y condensado recorrido histórico del canto de la jota, en lo que solamente se refiere a la existencia de la misma en las distintas épocas citadas, coloquémonos de nuevo en la actualidad, que realmente abarca a los últimos lustros de lo que pudiéramos llamar época moderna o contemporánea. Y empecemos por decir que el canto de la jota, al igual que el baile, salvo similares excepciones, se va perdiendo paulatinamente en los pueblos de Aragón. Las mismas causas y los mismos efectos. No vamos a insistir en este punto ya comentado. Pero sí diremos que si doloroso y hasta vergonzoso es que la juventud rural se haya apartado totalmente del baile regional, lamentable e indignante es que los mozos de Aragón hayan despreciado el canto de la jota. Quedan ya muy pocos pueblos donde la jota cantada se escuche en el campo o en las eras, en la siega o en la vendimia, en las bodas o en los bautizos, en las tabernas, en las cuevas o en las romerías. Pero si los esfuerzos encaminados al resurgimiento del canto regional logran en todo Aragón lo que van logrando en algunas localidades rurales, la jota cantada puede volver a ser, si no precisamente lo que fue en todas las comarcas de las tres provincias, sí, por lo menos, un exponente digno de admiración, de orgullo y de alabanza. Si fracasamos en nuestros intentos, podremos afirmar que irremisiblemente el canto de la jota morirá para siempre en nuestros pueblos. Y, entonces, nos quedaremos



Jota aragonesa.

con lo único que afortunadamente tenemos, con aquello en lo que yo confío que nunca morirá: la jota en las capitales, la jota de los cuadros profesionales y la jota de los grupos oficiales y estatales.

En cuanto a la jota interpretada por nuestros actuales jotereros, ocurre algo parecido a lo que dijimos respecto al baile. Existen aficionados, cantadores y hasta críticos antiguos que, llevados posiblemente de determinadas pasiones o preferencias, o quizá opinando según su leal saber y entender, pretenden demostrar muy notables diferencias entre la jota cantada en la actualidad y la que se cantó en épocas más o menos lejanas. Y yo, que he tenido la suerte de escuchar y admirar a todos los cantadores y cantadoras que han destacado desde 1906, e incluso me he relacionado con la mayoría de ellos, opino —y conmigo están no pocos de los que todavía viven y nacieron en los albores de nuestro siglo— que estas diferencias no constituyen motivo para encumbrar a los unos a costa de depreciar o de censurar a los otros. Porque, señores, está bien comprobado que en todas las épocas han existido magníficos cantadores, y en todas ellas los ha habido medianos. En todo tiempo surgieron extraordinarios jotereros que alcanzaron fama y se crearon una personalidad muy definida, y también en todo tiempo el canto de la jota ha provocado delirantes manifestaciones de entusiasmo entre toda clase de públicos. Lo que ocurre es que quizá en el primer cuarto del siglo actual, y acaso algunos años después, hayamos conocido el mayor número de grandes figuras de la jota cantada, y cierto es que desde hace dos o tres lustros escasean los cantadores, mejor dicho: salen pocos cantadores extraordinarios entre el elevado número de los que empiezan matriculándose en la Escuela Municipal o acudiendo a los profesores particulares. La causa de este fenómeno es algo que no acabamos de comprender, ni creo que sea ésta la ocasión de dilucidarlo. Este hecho cierto no quiere decir que en la actualidad no tengamos cantadores y cantadoras de gran calidad, e incluso quienes pueden competir con los más afamados de épocas anteriores.

Interesa salir al paso de los que se obstinan en sacar defectos a los cantadores actuales, contrastando esto con las excelencias que conceden a los cantadores antiguos; así como hay que contestar a otros que ponen peros a ciertos profesionales que se ajustan a las líneas melódicas pentagramadas que existen en los más escrupulosos cancioneros y, en cambio, admiran hasta llegar a la vehemencia y a la exaltación, a otros que sin haber hecho de la jota estudio y profesión, se les concede una especie de exclusividad en la interpretación más pura y más castiza de ciertas tonadas. Brevemente quiero aclarar este punto. No se debe ser partidario de una extremada rigidez escolástica en la enseñanza del canto de la jota, pues entiendo que el secreto de la belleza y del interés que pueda ofrecernos el canto regional es algo que no depende exclusivamente de la fiel interpretación de sus melodías tal y como están escritas en el pentagrama, o de cómo hayan sido enseñadas metódicamente por los buenos maestros que a ello se dedican, o por las valiosas lecciones recibidas en la Escuela Municipal. Hay que contar con ello, sí, porque es cosa conveniente y fundamental en el aspecto técnico. Pero también es indudable, y está comprobado, que en todas las épocas hemos conocido cantadores que sin haber estado sujetos a una rígida disciplina, cantadores autodidactas, que han llegado a crearse una gran personalidad en pueblos y en capitales, precisamente porque le han sabido dar a la jota, en forma intuitiva, ese algo que no está en los libros, ni en las escuelas, ni en las academias, ni en el papel pautado, ni en los cancioneros. Está en el alma, en el corazón, en la rasmia, en la reciedumbre baturra, en el sabor que se imprime a las melodías populares, en esa gracia natural y espontánea que es un don innato, que ni se hereda ni se aprende en ninguna parte. Y entonces, sí, hasta cabe que un simple aficionado que no ha salido del ambiente rural para aprender la jota, pero que allí y en la capital escuchó a destacados cantadores profesionales, nos sorprenda y nos deleite en cualquier oca-

sión propicia con la interpretación asombrosa de algunas tonadas que, aun con ciertas modificaciones intuitivas, resultan verdaderamente encantadoras, impresionantes. Y esto ha ocurrido desde que aparecieron los primeros cantadores popularizados, hasta nuestros días. Es más: nos consta que el más famoso de todos los joteritos que han existido en Aragón, el incommensurable «Royo del Rabal», no aprendió la jota de nadie, fue un verdadero autodidacta, y hasta sabemos de él que cuando empezó a darse a conocer, pocas veces repetía una misma tonada sin ofrecer alguna pequeña variación en la línea melódica. Luego, sí: el rabalero zaragozano supo ajustar los estilos, estabilizó melodías y... ahí están todavía sus tonadas predilectas como modelos de clasicismo.

Es más: a lo largo de tres cuartos de siglo han sido no pocos los grandes cantadores que, sin alterar fundamentalmente el proceso melódico, se han permitido suprimir o modificar levemente una apoyatura, o un tresillo, o una o dos notas de una frase o de una cadencia floreada, y nada ha pasado, ni nadie se ha metido con ellos. No hay razón, por tanto, para que por idénticas e intrascendentes libertades se censure apasionadamente a cualquier otro joterito aficionado o profesional. Otra cosa es, y esto sí que hay que combatirlo enérgicamente, que un cantador o cantadora mixtifique o adultere una tonada antigua o moderna, o que un estilo viril, recio y valiente se convierta en una semicanción plagada de «pianos» o «fuertes», «acelerandos» o «ritardandos», y hasta llegando a recrearse con ligados y portamentos voluptuosos, todo ello impropio del canto diáfano, sencillo, equilibrado, rotundo en su carácter y claramente definido que debe ofrecernos siempre la jota cantada en Aragón.

Y censurable, en fin, que cuando nuestros joteritos salen a los más diversos escenarios regionales, nacionales y extranjeros, brinden al auditorio tonadas de tipo teatral, tales como la de «La bruja», que en el género lírico español resulta maravillosa, o la detestable de la zarzuela «El juicio oral», que ni es tonada de jota, ni es aragonesa, ni literariamente aceptable, ni deja de ir acompañada de un cursi e inaguantable estribillo que se presta, eso sí, para alardear de agudos y de un latiguillo para la galería, y que tan lamentablemente es premiado con las más cálidas ovaciones del público estragado e ignorante.

En fin, el canto de la jota requiere voz limpia y bien timbrada; emisión, vocalización y afinación perfectas; naturalidad en la expresión; respeto a la cuadratura clásica de las tonadas aragonesas y a sus líneas o procesos melódicos fundamentales; la no mixtificación caprichosa de los estilos y... ¡atención!, el uso moderado de las notas tenidas o sostenidas, tan sólo cuando ello esté indicado en muy pocas frases, y sobre todo, que estas notas no se conviertan en los estentóreos e interminables calderones, que tanto halagan a la mayoría de los oyentes, que son, en realidad, los verdaderos responsables de que los cantadores cometan frecuentemente tal abuso y tal exceso que, a mi juicio, y para el de muchos buenos aficionados sensatos e imparciales, resulta ya intolerable.

Todo esto a que últimamente me he referido como imprescindible en el canto de la jota, es lo que indudablemente pertenece de lleno a la efectiva labor de iniciación y formación de cantadores realizada por la Escuela Municipal de Zaragoza.

ESTILOS Y TONADAS DE JOTA

No es este el momento de hacer un estudio detenido de las características de todas las tonadas que se han conocido, ni de la época en que fueron apareciendo. Sí quiero recordar que nuestras melodías joteritas han sufrido un evidente proceso evolutivo a lo

largo de la historia de la jota, hasta llegar a crear lo que hoy podemos considerar como antología definitiva, ya que no es fácil ni probable que surjan nuevas tonadas ni nuevas modificaciones. Así, nos encontramos en la actualidad con la existencia de no menos de doscientas cincuenta tonadas perfectamente definidas y repartidas en los siguientes grupos: zaragozanas y aragonesas puras y libres; femateras; rabaleras; fieras; segadoras y trilladoras; arpegiadas, melismáticas, floreadas y ornamentales; rondaderas; de baile; con proceso paralelístico; cortadas o recortadas; con estribillo; originales de músicos y jotistas, y, finalmente, una serie de tonadas de carácter impreciso incluidas en un solo grupo mixto.

(Al llegar a este punto de la ponencia, los cantadores Jesús Gracia y Encarnita Rodríguez, campeones de Aragón, premio excepcional concedido por primera vez en el año 1959, en el Certamen Oficial de las Fiestas del Pilar de Zaragoza, interpretaron brillantemente una selección de tonadas correspondientes a los principales grupos citados, demostrando cómo debe cantarse la jota con arreglo al más puro clasicismo.)

Para dar fin a la ponencia, voy a referirme a un punto que yo considero transcendental para el porvenir del canto de la jota. Me refiero al hecho cierto de la alarmante limitación de tonadas diferentes que se llevan a los espectáculos joterós. En efecto, desde hace años, salvo contadas excepciones, parece ser que nuestros excelentes cantadores se han encariñado con no más de quince a veinte melodías distintas, que son las que, por regla general, se brindan en todo momento a toda clase de públicos, y que por muy bien que se interpreten es inevitable que con el transcurso del tiempo lleguen a constituir rutina, dando lugar al hastío por parte de los oyentes, que casi siempre, indefectiblemente, tienen que oír lo mismo. Pero hay algo más grave, y es que en una sola sesión ocurre con bastante frecuencia que dos o tres cantadores repiten, aunque sea con letra distinta, idénticos estilos. En uno y otro caso, la importancia melódica del canto de la jota no responde a la realidad de su extensa antología, la cual queda desvalorizada ante el público, que puede llegar a creer en la pobreza del número de variaciones de nuestro canto regional, siendo así que, por el contrario, como hemos demostrado en la clasificación por grupos, de lo que puede presumir es de una riqueza y de una variedad incomparables.

No vamos a pretender que todos los cantadores conozcan todas las tonadas existentes, y menos que se interpreten todas, máxime cuando hay muchas en la antología que carecen de interés melódico, y no deben, por tanto, ofrecerse al público. Pero sí convendría que cada cual hiciera una selección de no menos de cuarenta tonadas, elegidas a su gusto y buen criterio entre las más puras, las más clásicas y las modernas más sugestivas. De esta forma no se daría tanta reiteración, ni sería tan difícil ponerse de acuerdo los cantadores.

Y como, por otra parte, no iba a darse la coincidencia de que todos ellos seleccionaran idénticas tonadas, se contaría con un repertorio general amplio y variadísimo. Y, entonces, sí; el canto de la jota, que ya empieza a perder interés, lograría perdurar con todo su atractivo, y su lisonjero porvenir quedaría asegurado. El problema puede quedar resuelto si todos ponen su indudable capacidad para el estudio, sus comprobadas facultades y su decidido empeño en contribuir al máximo triunfo e imperecedera importancia que en el mundo merece tener el canto de la jota aragonesa.

Después de todo lo expuesto, no dudo en brindar a la consideración de los organizadores de estas Jornadas las siguientes conclusiones:

Primera.—La jota en el ambiente rural está a punto de desaparecer.

Segunda.—Esto se puede evitar con una intensa y continuada campaña, en la que deben colaborar los Ayuntamientos, los cuadros profesionales, los grupos oficiales, las entidades provinciales, las asociaciones de «Amigos de la Jota» y todos cuantos espontáneamente quieran contribuir a su reivindicación en los pueblos.

Tercera.—La jota en las capitales está dignamente representada por los grupos citados, y éstos deben ser protegidos más y más por los respectivos Ayuntamientos y Comisiones de Festejos.

Cuarta.—Considero que, al igual que la Escuela Municipal de Jota de Zaragoza, deben funcionar otras similares en Huesca y en Teruel, ya que está plenamente comprobada su eficacia como medio de iniciación y de formación de los futuros joteros.

Y quinta.—Evitando los peligros de la limitación y reiteración de tonadas; contando con la capacitación, la inteligencia y las facultades y cualidades interpretativas de los cantadores, con la perfecta ejecución de los estilos de baile, de canto y con la valiosísima intervención de las más completas y bien conjuntadas rondallas, todo lo cual lo doy por conseguido, la jota aragonesa continuará siendo siempre —al menos para mi juicio— uno de los espectáculos más sugestivos y quizá el más enfervorizante de todo el folklore musical, no sólo de nuestra patria, sino también del mundo entero.

El traje popular aragonés

Por SALVADOR M.^a DE AYERBE

EN cuanto a la cultura popular española que pudiéramos llamar espiritual (tradiciones y leyendas, tipismo y folklore, etc.), hay mayor permanencia que en la «material»; y aun en ésta, la casa, el ajuar, los utensilios, los aperos, etc., se conservan más que el traje, que es el que alcanza mayor decadencia, exhibido esporádicamente, en limitadas localidades, o reunido con amoroso cuidado en las salas de nuestros museos etnográficos provinciales.

Es indudable que el estudio de las costumbres está lleno de curiosidades y de sorpresas. ¡Cuánto podría escribirse respecto de nuestras fiestas aragonesas de jota; las rondas nocturnas, las procesiones de cofradía con sus típicas banderas, a prueba de resistencia física; los escopeteros; las corridas o carreras de pollos, de ensacados o entallegados; las cucañas, los «mayos», los juegos de pelota, del barrón y de la barra; los «dances», representaciones populares dialogadas, con adaptaciones de la reconquista, y las danzas de palos y espadas, evocadas tan maravillosamente por Costa! Pero tiene aún mayor interés y emotividad, por los factores que lo integran, el traje popular, con sus rasgos privativos de comarcas, valles o regiones.

Domingo Miral ha escrito que tiene un notable simbolismo la incruenta lucha que el traje regional sostiene contra el empuje arrollador de la indumentaria cosmopolita. El ridículo es un fantasma que el progreso explota para combatir lo que se ha dado en llamar el localismo. Y es sabido que el temor al ridículo es el freno indubitable para contener las expansiones del espíritu, y al cual es debida la lenta retirada del localismo en sus más varias manifestaciones, incluido el traje. Tan irresistible es dicho temor que apenas quedan algunos reductos en que se cobija y sostiene el traje regional.

La vestimenta popular de la zona pirenaica es de tipo ceremonial. Poca ornamentación, pero contrastes de colores, con ciertas influencias históricas, cortesanas o dinásticas: gorgueras, cintas y lazos. La comarca, en general y bajo análogas condiciones geográficas, ofrece en el traje afinidades en cuanto al material usado y al modo de proteger el cuerpo de los rigores del clima. Es la zona del elástico en los hombres: de lana blanca, ornados de bordados de aplicación —negros—. Para las mujeres, la basquiña y el «bancal» o mantilla de paño para la iglesia. En otros casos, el pañuelo. Los hombres llevan el «cacherulo» aragonés y encima el sombrero llamado de Sástago, y como calzado, abarcas de piel, protegiendo los pies los peales de lana.

El paralelismo geográfico de las comarcas pirenaicas de Ansó, Hecho, Broto, Bielsa, Canfranc, Tena, Gistáin, Puértolas y Benasque, o sea, desde los límites de Navarra al Oeste a la de Lérida al Este, es indudable. Clima, terreno, altitud, producciones agrícolas similares; pero en las dos primeras un superior medio económico y cultural, quizá por razones histórico-cronológicas. Y en ellas es donde el traje ha tenido especiales modalidades, privativas: mayor riqueza, más variantes y donde más ha subsistido. Por otra parte, y por idénticas razones, aquel tipo cheso y ansotano creó el de la comarca jaquesa, que descendiendo llegó hasta Fraga, donde se transformó «accidentalmente», y originó el traje popular del Bajo Aragón, del Maestrazgo y de Valencia, al menos en lo

fundamental. En Fraga evolucionó y subsiste, por iguales razones económicas y culturales, que le son favorables.

Por tanto, dos son los focos del traje, Hecho y Ansó, primitivos y de inmutable arcaísmo; y Fraga, con influencia más medieval. Por lo demás, el tipo aragonés —traje y tocado— se extiende hasta la zona lindante de la provincia de Guadalajara. La exuberancia y la riqueza, el número de modalidades de la persistencia, parece que indica a Ansó como centro. Pero la «simplicidad» del tipo mujeril y la identidad esencial del varonil; el más pronto desuso y la mayor antigüedad de Hecho, nos inclinan a esta villa. Tipo del indumento de la mujer chesa son: las dos basquiñas sin pliegues; camisa con mangas abombadas y rizadas, y alto cuello, rizado, al exterior. Relicarios y cruces sobre el pecho, pendientes de cadenas, y peinado con moño en lazo. Pañuelo a la cabeza, sin ceñirla. El tipo de varón: camisa, «elástico», chaleco, faja, calzón, «zaragüelles», medias, «peal», «pealeta» y abarcas. «Anguarina» para abrigo o para la iglesia. Sombrero sobre pañuelo en la cabeza. La mujer, sin las variantes indumentarias de Ansó. Hay, pues, más simplicidad.

Hecho es villa más antigua que Ansó. A poca distancia del Monasterio de Siresa, antigua Capilla Real, donde, al cuidado de los canónigos regulares de San Agustín, se educó Alfonso I el Batallador; y donde los reyes aragoneses eligieron a los chesos, fuertes y bravíos, para monteros reales.

Según esto, y sin que se pueda certificar completamente, de Hecho pasó el tipo de indumento a Ansó, a la «Canal» de Berdún, a la comarca de Jaca y a Fraga, con las diferencias especificadas en cuanto al atuendo femenino; y por lo que respecta al varón, al resto de Aragón, pues en lo esencial es el mismo, aunque el calzón se lleve en Asturias, Galicia y otras regiones, y el pañuelo a la cabeza, los murcianos y los extremeños, principalmente.

En cuanto al abolengo de la indumentaria referida, conviene recordar que D. Juan Cabré, en el segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón —celebrado en Huesca en 1920— presentó una memoria sobre «Las pinturas rupestres paleolíticas del Secans, en Mazaleón (Teruel), y sus relaciones etnográficas con la indumentaria actual aragonesa». La figura principal, que representa un arquero, lleva pantalones cortos y anchos, al estilo de los actuales «zaragüelles».

El «sagum» ibérico (adoptado luego por las legiones romanas) era un sayo o túnica que se colocaba por la cabeza y llegaba hasta más abajo de las rodillas. Cuando llevaba mangas era llamada túnica «manicata». Appiano dice que se usaba doble. Los españoles del Norte y del centro las fabricaban de grosera lana, generalmente negra u oscura. Modificación, poco sensible, de aquélla, es la «anguarina» de chesos y ansotanos. Usaban casquete adornado con plumas y garzotas, que es, en rigor, el sombrero de los ansotanos, para el traje de boda o de cofradía, sustituidas las plumas por los vistosos cordones de pasamanería.

Los calzones cortos y ajustados, fueron usados por los españoles de procedencia céltica, nortea; así como las abarcas y los botines de cerda, atados por delante, dejando al descubierto los dedos. Unas y otros son usados aún por chesos y ansotanos. Las mujeres los llevaban también con correas (hoy «abarqueras»), y la túnica iba levantada por delante para facilitar las faenas agrícolas, como las chesas y ansotanas.

Los «zaragüelles» más anchos, usados antes por los hombres de Fraga y aun por los levantinos, son la modalidad de las enaguas que aún llevan algunos hombres del Oriente europeo. El traje primitivo de Hecho no lleva «marinetas» o «zaragüelles». Las alpargatas o esparteñas, comunes en Aragón y otros puntos, las trabajaron los españoles

de tiempos primitivos. El manto de los iberos degeneró en la capa y manta populares. El indumento del pastor cheso y ansotano puede decirse que es ibérico: calzón, abarcas, abrigo y zurrón de piel de oveja, etc.

Las derivaciones del traje de mujer y sus accesorios, aún son más interesantes. La «basquiña» verde es esa túnica ibérica que vemos en las estatuas oferentes halladas en el Cerro de los Santos. Es notorio, por Strabón y otros autores como Schulten, que las mujeres fenicias usaban túnicas plegadas y superpuestas. Una de las efigies femeninas ibéricas ostenta tres túnicas, cuyos bordes escalonados son visibles en su parte inferior, con rayas y franjas. La tercera caía sobre los pies, formando menudos y simétricos pliegues. Es la combinación algo así de basquiña, saigüelo y saya de las ansotanas, o sea, el traje solemne de la iglesia.

El peinado en trenzas que forma aureola, recuerda las diademas de las estatuas mencionadas; así como las joyas, relicarios y anchas cintas, los pectorales que se ven en aquéllas. El peinado de las mujeres de Torrente de Cinca, que llevan también la mayor parte de las fragatinas —los dos moños laterales, grandes y aplastados, al modo levantino—, ¿deriva de la famosa «Dama de Elche»?

El «bancal», mantellina o capucho, descende del velo ibérico y del «mavorte» visigodo. Es verde para el traje ordinario, y blanco para el de iglesia, como en las leonesas; así como las gallegas lo llevan azul con ribete verde. Ciertamente, esa es la clásica mantilla española.

Los pendientes los llevaban las fenicias y las cartaginesas, y San Isidoro los menciona. En cambio, los brazaletes no se han usado, y muy parcamente las sortijas en el Pirineo y en el Somontano oscense, en contraste con Fraga, donde se llevan con lujo y profusión. La redecilla, con la que se sujetan el pelo las ansotanas —«retiolum»—, ya se cita en las «Etimologías» isidoriana.

El barbuquejo del sombrero de chesos y ansotanos, se remonta acaso al siglo XIII. La gorguera es una adición medieval, seguramente del siglo XV. Mejor que gorguera se le puede llamar cuello alto almidonado y alechugado, puesto que solamente se levanta por detrás, más en Hecho que en Ansó, y va adherido a la camisa, formando, como las mangas afaroladas, un todo con aquélla.

Antes las telas de lana de basquiña y bancales eran de fabricación indígena, así como las de lino y cáñamo para la ropa interior, y las de algodón. Otros paños, como los terciopelos, rasos y panas, se compraban en Zaragoza o en Francia. Se «abatataban» en Ansó y en Santa Cilia las lanas de Hecho, y eran teñidas en Jaca; la antigüedad de cuya industria y su crédito datan del siglo XIII, según testimonian ordinaciones y documentos. Todavía a fines del siglo XVIII, Ignacio Jordán de Asso la alcanzó floreciente. En Hecho las mujeres ya no llevan el traje típico; diciendo que una de las causas más poderosas era que en Jaca ya no sabían dar a las lanas el punto secular del teñido. Predominan los colores verdes o negros, como en la zona Noroeste de España. En Hecho puede decirse que no hay variantes sensibles en el traje típico, o al menos se ha perdido la memoria, aunque parece más verosímil lo primero. El de fiesta es idéntico al cotidiano, pero más nuevo y de mejor calidad, con la añadidura o complemento de las joyas en el femenino; y el de iglesia sin alharacas y con el bancal en la cabeza. En el de diario y en el de fiesta, la basquiña superior se lleva recogida.

Las variantes del traje varonil se reducen a la calidad de las telas de chalecos, elásticos y fajas más o menos ricas; y a la adición de la hanguarina para ir a la iglesia, o en el invierno para las faenas del campo.

En cambio, en Ansó, el traje femenino de diario o de fiesta difiere, del de iglesia rico y variado, a base de la basquiña, el saigüelo y la saya con faldar, recogida por detrás; con cintas y agregados cuyo color varía, según que el traje sea de luto, de medio luto, de viuda o «de vivo». Las cintas con que cubren las trenzas del peinado también son distintas. El traje de «tornaboda» y el de cofradía, en hombres y mujeres, son parecidos.

En el indumento de bautizo observamos el gorro, típico de las localidades del Norte.

Para la mortaja, en Hecho y Ansó perdura el «linzuelo» o sábana de Cristo, de acuerdo con la mayor tradición religiosa de las zonas septentrionales. En Fraga se usa la sábana de la noche de bodas, con un crucifijo y la bula, y la túnica de Nazareno.

Algunas particularidades de la indumentaria femenina chesa son: la camisa con manga larga y gorguera, rizadas con pliegues finísimos, en los que ponían especiales primores ellas mismas. Y el cuerpo de aquélla era de lino hasta la cintura y el resto de estopa. Otra pieza interior era la enagua, también de estopa. De encajes, empleaban una puntilla llamada «espiguilla» para el borde de la gorguera, que se hacía en casa con bolillos. Como cobertura, y para preservarse del frío, algunas llevaban una manteleta de paño que llamaban «capotillo». Para la cabeza, pañuelo de percal, bastante grande. El peinado era de moño alto, con trenza en forma de lazo, y sujeto por una cinta de colorines. Medias de lana blanca, y abarcas de piel y de cuero, de forma puntiaguda.

En el traje de fiesta, naturalmente más nuevo y flamante, lo avaloraban con mayores adornos, como el pañuelo de seda para la cabeza, pendientes muy largos en forma de bellota. Un «sofocante» —gargantilla— ajustada al cuello con una cinta de terciopelo negro y varias cadenas doradas, colgadas también al cuello, de las cuales pendían varios relicarios.

El traje de iglesia no difiere en nada del de calle. Unicamente la basquiña va suelta, y una mantilla redonda y larga —de paño—, negra, y ribeteada de terciopelo, cubría la gorguera y las mangas de la camisa; formando un conjunto de mayor seriedad.

En cuanto al traje de varón, hay que resaltar que el de fiesta se realza con unas medias de estambre azul celeste, con dibujos en diversas clases de punto, encima de las cuales se calzan unas «pealetas» de paño negro ribeteadas con trencilla morada. Y el conjunto se envuelve con una capa muy larga, de color pasa, adornada con trencilla de seda negra, y esclavina hasta la cintura, en las clases pudientes, y las demás, con hanguarina.

En Ansó el traje femenino de fiesta lo integra la basquiña nueva y plisada, cuyos plieguecillos, que son su singular encanto, se colocan sobre la camisa y a continuación las mangas. El escapulario es casi la única gala, y va recamado de lentejuelas y sujeto con cinta de plata. Sobre la cabeza, pañuelo de seda de claras tonalidades. El peinado, liso, con raya en medio de la cabeza y dos trenzas, a las que se añade un postizo llamado «churro», que se recubre de hiladillo formando el trenzado a modo de corona.

El traje que se lleva para ir a la iglesia es el más serio y variado. En él se distingue todos los acontecimientos: lutos, bodas, confirmación, comunión, bautizos, etcétera. Lo integran el sarigüelo y la saya; de color negro. Lleva delantales de seda. Para luto, de color café y borlas negras; para «vivo», encarnado o blanco, rameado con borlas y flecos de galón de oro o plata. Además llevan la mantilla, que es de pañete de lana blanca, con cinta de seda lisa o de moharé. Pendiendo del centro una borlita de seda

blanca, que viene a caer sobre la frente y la nariz, para aumentar el recato y no ser identificables las facciones.

En el de ceremonia se lucen sobre el pecho escarapelas, sobre las que va colocada «la plata», que son las diversas alhajas con que se adornan: sofocantes, joyas o relicarios, crucifijos y Vírgenes del Pilar, de filigrana; en el peinado la cinta es roja, formando la corona que le caracteriza. Se lucen también la gorguera y los bulones de las mangas, y es vestido exclusivo para las mozas y se llama de cofradía.

El traje de ansotano ordinario consta de calzón, chaleco y faja morada, con elástico de bayeta fina y blanca, adornados con cinta negra. Las telas son españolas o de importación francesa. En la cabeza llevan pañuelo de tonos oscuros, atados en forma de cacherulo, y sobre ellos el sombrero de Sástago, sujeto por cordones de seda con borla negra.

El traje femenino se simplifica en cuanto llega a la «Canal» de Berdún. La túnica se convierte en corpiño o jubón de mangas postizas, que son de terciopelo con abalorios y trencillas para los días de fiesta y solemnidades. Pañuelo de lana, algodón o seda, cruzado encima, y prendido con dijes; falda corta, de bayeta roja o parduzca, frecuentemente con franjas y adornos negros, estampados o aplicados; media blanca y zapato bajo de terciopelo negro. En la cabeza, pañuelo de hilo o seda, rameado, ceñido por delante y anudado por detrás. Para el campo, en verano, el jubón sin las mangas, dejando ver las de la camisa. Aunque poco, todavía se lleva por la clase labradora. El traje de varón es igual al cheso y al ansotano y se lleva más que el de mujer. Como se ve, este último se simplifica al llegar a la zona subpirenaica, menos fría y más agrícola, adoptando la falda corta. Y se acomoda, según se ve, al medio geográfico.

En el valle de Gistau, el traje cotidiano de mujer se compone de camisa, el jubón, pañuelo o mantón sobre éste; refajo —sayalejo—, saya encima y delantal. Medias de lana, alpargatas, pero más comúnmente abarcas de cuero, atadas con cuerdas de lana blanca —abarqueras—. Pañuelo o toca en la cabeza o atado y suelto por detrás.

En invierno, el jubón, la saya y el delantal son de lana hilada y tejida en el país; los colores, azul o negro. El jubón va sujeto con una cuerda por delante, llamada «encordadera». El peinado consiste en atarse el pelo hacia atrás para formar moño. Las casadas se diferencian de las solteras en que aquéllas llevan los pañuelos en la cabeza algunas veces, y éstas uno.

El traje de fiesta es igual al de diario, pero más nuevo. Las solteras llevan el pañuelo del cuello más vistoso y polícromo que las casadas. El calzado, con predominio de la alpargata sobre el zapato. El vestido de iglesia es igual, pero negro. Capucho o mantilla. Iguales los vestidos de ceremonias especiales y el de boda. La novia se adorna con gargantillas de corales y pendientes de oro o plata, o negros las que llevan luto. Pañuelo y mantón de colores varios. La mantilla es de terciopelo, y el calzado de zapato plano.

El traje de varón, de uso diario, consiste en el calzón, el ajustador —chaleco—, la faja, las calçillas y los «piales». En invierno, todo de lana; en verano, de algodón. Aquélla trabajada en el país, éste comprado. Color azul.

Sobre el traje, la bufanda. En la cabeza, el pañuelo o «cacherulo»; pocos llevan el sombrero. Calzan abarcas. La camisa, casera, de cáñamo.

El de fiesta es idéntico, pero más flamante. Para ir a la iglesia se ponen chaqueta de lana negra. Para la boda, capote de lana, pañuelo, sombrero y zapatos. El de en-

tierra es igual al de boda, con las únicas diferencias de que el pañuelo es negro y el sombrero con el ala vuelta hacia abajo.

Los niños llevan bata «sayo» de cutí por abajo y de lana el resto; gorra casera y zapato o alpargata. Para el bautizo van envueltos en mantones grandes y llevan cruces y medallas.

En el «Valle de Puértolas» el traje es igual, calzando botas preferentemente.

El traje solemne lleva chaleco de seda, rameado, con grandes botones. Los que más visten el traje popular son los ganaderos.

En el «Valle de Broto», el calzón corto sólo lo llevan algunos ancianos. En el de Bielsa, también se va perdiendo el traje popular, que con pequeñas variantes se parece al de las otras comarcas del Alto Aragón. Los hombres visten el calzón, la chaqueta hasta la cintura, de anchas solapas y con botones de plata los de casas ricas; ancha faja y cacherulo de fieltro negro y redondo, de amplias alas. Las faldas de las mujeres son cortas y de vuelo redondo, jubón de terciopelo más o menos rico. Se cubren la cabeza con el pañuelo doblado.

El traje popular de Fraga es el ya descrito, aunque de menor elegancia y severidad que en Hecho y Ansó. El de las fragatinas pierde en severidad lo que gana en ostentación, lujo y policromía. Destello y evocación de procedencia ibérica influido por el arabismo de la Edad Media. A dicho tipo musulmán se aproxima la mujer fragatina, más pequeña y morena que la ansotana, pero igualmente erguida. En Fraga se lleva bastante el traje típico por ambos sexos.

El traje de mujer ordinario se compone de camisa de hilo; sayal de bayeta, azul o rojo; jubón negro, ajustado; pañuelo cruzado al cuello, de tonos claros y de algodón, en verano, y de estambre en invierno, de matices oscuros; mangas cortas, de farol, atadas, y «cotilla» de dril, bordada en sedas multicolores. En invierno, el jubón con manga larga y ajustada. Medias blancas siempre, de estambre; zapato bajo escotado en días festivos y alpargatas para diario con cintas negras. Pendientes de oro, en forma de almendra, con esmeraldas, granates y otras piedras preciosas, de dos piezas entrelazadas —las solteras— y de tres las casadas, que es en lo único que se distinguen. Sin ninguna otra joya ni adorno.

La forma del peinado es muy curiosa: se recogen el cabello en muchas trenzas que se entrelazan, formando una red o lacería moruna ciertamente, de bastante anchura. La hacen descender hasta el cuello, para volverla hacia arriba, llevarla hasta la frente y doblarla de nuevo, con objeto de anudar el final de los cabos, reducidos a uno, en el arranque. Así tiene éste la forma aproximada de dos triángulos, unidos por uno de sus vértices. De ahí el dictado de peinado o moño «de picaporte». Lo llevan muy corto, habiéndolo sustituido por el de dos rodetes laterales, como lo usan en el vecino término de Torrente de Cinca.

Completa el tocado con las aparatosas arracadas; largas hasta el extremo de alcanzar algunas quince centímetros. De tres piezas —o de dos, las mujeres solteras— llamadas botón, medio y almendra; adornadas de pedrería. Son de oro, plata y platino, de linda filigrana. Suelen guardar colección de pendientes, que van usando en días determinados, teniéndolos en singular aprecio, que lucen con estudiada coquetería. Eran fabricados por un platero de la localidad.

Traje interior, ordinario.—Camisa de lino con mangas de hilo; una enagua de lino, dos sayas de bayeta en colores amarillo y rojo, y cuatro pares de cretona de diversos colores. Sin encajes ni bordados, ni coberturas de ninguna clase.

Traje de mujer, de fiesta, antiguo.—Las prendas interiores como las del traje ordinario, pero de mejor calidad. Y las exteriores, en invierno de lana —floreada o listadas las sayas, en tonos morado, café, etc.— y en verano de tonos claros, en batistas, también con flores, rayas o cuadritos. El pañuelo de invierno, de estambre con flecos, y en verano de crespón en colores vivos. Sin otros adornos ni aplicaciones.

Traje de iglesia.—Es igual que el de fiesta, con el aditamento del capucho de paño negro puesto en la cabeza, tapando el busto hasta la cintura, y rosario entre las manos.

Traje de boda, antiguo.—Sayas de seda, negras, lisas para ir a casarse; jubón de raso y matices naranja, rojo, azul celeste y otros; pañuelo de crespón rameado y mantilla blanca, de muselina, con abanico de nácar —incluso en invierno— y rosario de plata con Cristo y medalla. Después del desposorio, la falda lisa se sustituye por la de seda en colores llamativos, acasullada y sin mantilla, rosario ni abanico. Zapatos bajos, sin tacón, de la misma tela de la falda de seda.

El traje moderno.—Viene a ser igual, pero más lujoso: falda de seda, llamada de pimientos y tomates; mantón de manila, en colores denominados «tulipán», y mantilla negra de raso. Varios anillos de oro y diamantes; rosario de nácar con cruz de oro o plata; abanico de nácar, antiguo, y zapatos de charol, negros, con tacón alto, y medias blancas de hilo o seda.

La novia no sale de casa hasta después de la comida de boda, y las fiestas nupciales duran cuatro o más días. El primero, la novia lleva falda llamada de «jardineira», de damasco y pañolón de manila, de fondo blanco; el segundo día, falda engalanada y pañuelo amarillo; el tercero, falda oscura y pañuelo diferente. En este día la fiesta pasa de casa de la desposada a la del novio, y en el último el jolgorio es campestre —con comida—, y entonces la novia se viste como de ordinario.

Si aquélla sale a vivir fuera de su casa de soltera, la ropa es llevada a la nueva residencia en serones grandes, y lo propio hace el novio. El regalo que éste recibe de su prometida, suele ser la ropa interior.

En estos acontecimientos se hace ostentación de variada y rica indumentaria, en emulación novios, padrinos e invitados; sacando a relucir lo más selecto en trajes típicos, algunos de respetable antigüedad, legados de padres a hijos, como valiosas reliquias, u ofrecidos por la madre a la hija como preciada dote; causas estas que han determinado que los trajes de fragatina se conserven y usen, y se tengan en estima. No obstante, algunos se van vendiendo a los anticuarios. La costumbre local permanece arraigada en Fraga; y se dan casos de bodas entre familias acomodadas que se celebran a usanza labradora; y aportación de gran número de vestidos con motivo de conmemoración y otros actos familiares, y de asistencia a ceremonias públicas y patronales de antiguo ritual.

Traje de entierro.—Falda negra de lana; pañuelo negro de merino, con flecos; capucho de paño negro y rosario negro de azabaches, con medallitas y Cristo grande. Las solteras no asisten a ninguna clase de entierros.

Traje de amortajar.—Con una sábana, la mejor de la casa —generalmente la bordada para casarse— envuelven el cadáver por completo; hacen un fruncido encima de la cabeza, ponen un atadizo en la cintura con cinta negra, y otro atadizo igual en los pies dejando colgar la tela sobrante. En la cintura ponen otro atadizo o sujetador, un Cristo y un rosario; y hasta hace pocos años incluían la bula, enrollada, utilizando la de cualquier vecino si, en casa del difunto o difunta, no la tenían. En la actualidad se amortaja ya más corrientemente con el traje de fiesta, en negro.

Traje de varón, ordinario, estilo antiguo.—Camisa de cáñamo, tejido del país, con mangas finas de hilo y cuello ancho vuelto y abierto; calzón interior de la misma tela y exterior de dril, colores claros en verano, y de pana negra en invierno; cinto ancho, blanco, de estambre; chaleco de pana color canela, y pañuelo en la cabeza de colores llamativos; alpargatas a lo miñón, de dos cintas negras y calcillas de estambre, con trabilla y pie desnudo. Los más ancianos usaban, en vez del calzón, «anagüelles» o «zargüelles» anchos, blancos. Y en invierno llevaban una manta de fabricación del país.

Traje de fiesta estilo antiguo.—Las mismas piezas interiores; y las exteriores, calzón y chaqueta corta, de paño negro. Para Semana Santa, entierros y bodas usaban medias negras, de estambre; sombrero negro, bajo y de alas grandes, en redondo, y capa de paño.

Traje de boda.—Igual al de fiesta, pero de hilo el interior y de raso el exterior, con cinta de raso rojo y chaleco de raso amarillo. Antaño llevaba el novio un sombrero de copa alta con cintas blancas, bordadas en sedas de colores, y con lentejuelas. Era regalo de la novia, que hacía extensivo a los acompañantes solteros, aunque las cintas eran de inferior calidad.

Traje de entierro.—El de fiesta, con sombrero y capa —aun en verano— los del luto. Los acompañantes, sin capa, y con un pañuelo negro en la cabeza y una «gancheta» o cayada —bastón del país—.

Traje de amortajar.—Túnica negra de nazareno y en algunos casos con sábanas como las mujeres.

Traje de niño.—Los trajes de niño y niña no se distinguen en nada de los de hombre y mujer. Para bautizar, sobre los pañales va el faldón y encima un pañolón de Manila. En el cuello y en la cintura, cadenas con relicarios, medallas, cruces de plata con profusión.

Digamos, finalmente, algunas generalidades sobre el traje aragonés.

En los Somontanos se conservan con bastante pureza las viejas costumbres, ceremonias y tradiciones, singularmente en las fiestas patronales. En cambio, lamentablemente, el traje de calzón ha caído en desuso: el curioso, el turista, lo verá acaso en los ancianos. El vulgar y absurdo pantalón largo ha sustituido a aquél. La boina o el sombrero de fieltro, al «cacherulo» y al sombrero de ceremonia de anchas alas.

El traje ordinario de mujer.—Es, en la clase medianamente acomodada, falda de percal de colores, sobre fondo azul, comprado fuera; jubón de lana, hecho en casa, y un medio mantón de merino de algodón o lana. Media de algodón azul oscuro y zapato plano sin puntera. La clase jornalera, falda de percal azul o pardo, con motas; jubón de merino y medio pañuelo de «chacona». Alpargata abierta de hiladillo y medias azules, cortas, de algodón. La mayor parte de los tejidos eran de lana, cardada por los pelaires del pueblo y tejida, batanada y teñida en la localidad.

Llevaban pañuelo al cuello, estilo corbata, y delantal corto, de merino, sobre la falda. El peinado redondo, llano, con raya central; peinetillas y horquillas.

El traje de fiesta, iglesia, boda o entierro tienen algunas variaciones peculiares en cuanto a colorido y calidad de los tejidos.

El traje ordinario de varón constaba de calzón corto, media, abarca, chaleco de lana o de franela, con adornos, faja de lana morada o azul oscuro, cacherulo, sombrero «de aguas» y en invierno manta de estambre. En las fiestas usaban prendas de mejor calidad y en colores más alegres.



El traje popular aragonés.

Algunas características distinguen la indumentaria típica en las diversas comarcas aragonesas, singularmente en la forma del calzón y en la faja o ceñidor —de los trajes masculinos—, que es en el Norte tan ancha que cubre todo el vientre, y muy estrecha en el Sur. En la mayoría de los casos es, como se dijo, de color negro o morado, y sirve a todos de depósito de cosas complementarias, como el pañuelo, la petaca, el cuchillo o navaja de poco volumen y de frecuente utilización. Prenda muy usada antaño, era la manta con codujón, consistente en tela de lana tupida, uno de cuyos lados estrechos se pliega por medio y se cose; cuya especie de bolsa así formada es el codujón, que servía de capucha para defenderse de los rigores del clima en las serranías como en los llanos aragoneses.

Con las notas reseñadas, creemos haber cumplido con la misión elemental de divulgar algo sobre nuestro traje regional, sin más pretensiones, ya que la descripción completa de cada traje nos llevaría a un trabajo más amplio y detallado.

Ahora bien, dado el inmenso valor que la riqueza folklórica que la región aragonesa posee en sus múltiples variantes, en lo que respecta al traje típico, y con nuestra gratitud a la Sección Femenina del Movimiento, que tanta labor abnegada y silenciosa, pero efectiva, ha desarrollado en este sentido, se hace necesario solicitar de todos presten una especial atención a la revalorización en el territorio aragonés de esta representación folklórica y, por tanto, se emprenda una campaña para que en todas las manifestaciones, públicas o festivas, de carácter popular se use con mayor amplitud el traje regional, a fin de conseguir su pervivencia. Estas Jornadas ya son una esperanzada muestra de que puede hacerse mucho, y les deseamos un éxito notable en pro de este Aragón de nuestros amores.

Sobre la Jota

Por ADELINO GÓMEZ LATORRE

HACE ya muchos años —pasa de los veinte— que el «¡yo acuso!...» me roe en el interior, pugnando por salir al exterior y desparramarse dentro de las fronteras de Aragón. Es al socaire de estas Primeras Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, donde quiero airear ese latiguillo machacón con la pretensión, acaso un poco candorosa y sentimental, de que se subsanen deficiencias negligentes o se rectifiquen actitudes irresponsables, que tan íntimamente lesionan la peculiaridad característica de los aragoneses que todavía siguen siendo de Aragón.

Y no quiero referirme en este preámbulo a la ejecutiva más o menos brillante de una actuación folklórica de nuestra región; a un baile de jota deficientemente interpretado o torpemente sincronizado en sus movimientos, que le restan ritmo y belleza, pues aun cuando en una oportunidad reproché sin indignación una exhibición poco afortunada de nuestra jota en las pantallas de la televisión, es tal su fuerza emocional y persuasiva, que contemplando aquel brioso y viril restallar del alma jotera de Aragón, sentía bullir en mi interior como un cálido y permanente aplauso, el estribillo de la popular copla: «¡Ay, madre, qué tiene la jota!...»

Salí al paso, sin embargo, de un televidente que exteriorizó tímidamente su disgusto porque nuestra jota ocupara el último lugar del programa, para asegurarle que era ése, precisamente, el puesto que nos correspondía ocupar, como colofón artístico y como broche privilegiado para lo sobresaliente, aun cuando sin duda alguna era el primer lugar el que ostentábamos en el acervo folklórico de la patria.

Halagan estas manifestaciones públicas de quienes sienten tan hondo el orgullo de la cuna, máxime cuando en defensa de sus seculares virtudes laboran fuera de su seno, sin estridencias empalagosas, sino con la sobriedad característica de lo aragonés, bajo cuya égida y por lo que a nosotros los ausentes se refiere, hemos seguido con especial interés todo cuanto se relaciona con nuestro signo folklórico más acusado: la Jota.

Esta oportunidad de hoy sirve como anillo al dedo para traer al retortero esta cuestión tan entrañable, que hace unos pocos años revertió en aquellos conatos de clamor que suscitaron el revuelo de pusilánimes apreciaciones, respecto de la extinción de nuestra jota como expresión popular.

Por entonces ya hicimos público nuestro desacuerdo, argumentando que la jota no puede extinguirse mientras existan pueblos en Aragón y hombres en los pueblos aragoneses. Porque el alma de esos pueblos y de esos hombres es ancestral como sus virtudes, y la herencia de la jota pasa de generación en generación, como valioso legado de padres a hijos. Sin embargo, cabe admitir que en su trasiego nuestra expresión lírica haya sufrido alguna variación o adulteración en sus estilos que la desfigure más o menos acentuadamente, pero no hasta el extremo de que su inalterable estirpe quede desvirtuada.

Pero no somos tan intransigentes que al rechazar el supuesto de su extinción no admitamos el de su inacción, pues aunque no con la profusión que deseáramos, toda-

vía se sigue escuchando nuestra jota en las eras de cualquier pueblo aragonés con fondo de trillo y mies crujiente, o se la oye surgir del pentagrama de los surcos o de la montura de una cabalgadura. Quizá, ¡oh, paradoja!, de donde menos frecuentemente la escuchamos hoy día es de las tradicionales rondas populares, no por falta de rondadores, ya que cada aragonés oculta una guitarra en el pecho y una jota en el corazón, sino por ausencia de cooperación y exceso de obstaculización en las autoridades locales.

Y hablamos con pleno conocimiento de causa.

¿Cuándo se ha visto una ronda de pueblo reglamentada? ¿Desde cuándo puede privarse a una ronda lugareña de su espontaneidad característica y de su independencia habitual?... Nunca, hasta hace algunos años en que se coartaron sus fueros y su genio popular, pretendiendo doblegarla en su rebeldía a un permiso previo, no ya de una sola autoridad, sino del asenso de varias para sumirla con tal arbitrariedad en la inercia más absoluta. Y la Jota —la jota aragonesa—, no es una expresión lírica corriente que puede ser sometida impunemente al control de absurdos criterios, porque es manifestación que nace en todo instante de cualquier pecho auténticamente aragonés y porque es sinónimo de independencia y de virilidad que se resiste y se resistirá siempre a todo intento de libertad. No en balde la acuna una raza que tuvo antecesores en Monte Pano...

Para salvaguardarla están los aragoneses conscientes de la tradición, y a ellos les cabe la tremenda responsabilidad de conservarla dentro del hogar común, que es Aragón. Nosotros, tras sus fronteras, bastante hacemos con mantener latente el espíritu vivo de nuestra amada tierra, con el fomento y cultivo de esa recia expresión de un pueblo que fue siempre avanzada de España.

Yo aplaudiría con entusiasmo cualquier iniciativa que propugnara un monumento a la Jota, como símbolo aragonés. Porque la Jota es Aragón; es el alma y el himno de sus hombres; la fortaleza de una raza cuyas efemérides en nuestra historia no encuentran parangón. Y quién sabe si en la guerra, con su copla henchida de ardor patriótico, no consiguió victorias imprecisas, porque como dice la canción jotera: «...es oración en la paz y es arenga en la batalla...». Un monumento, en cada una de las tres provincias hermanas, como símbolo, además de la unidad aragonesa, acaso porque la Jota, precisamente, ligó en apretado e indisoluble lazo a Zaragoza, Huesca y Teruel.

Por estas razones y para obviar el ostracismo de nuestra jota en los medios rurales, nuestra propuesta es más ambiciosa todavía, al sugerir, en aras de su conservación y fidedigna pureza, que cada capital aragonesa encabezada por Zaragoza constituya un organismo o faculte a sus respectivas Escuelas Oficiales de Jota para desplazar sus profesores a los pueblos aragoneses, por determinado espacio de tiempo y con la obligada contribución económica de cada Municipio, para que enseñen nuestros bailes y corrijan nuestros estilos de canto, allí donde por snobismo o por ignorancia hayan sido adulterados.

Y, sobre todo, que se levante esa veda a las clásicas rondas, que tan pernicioso resultado ha dado en cuanto al cultivo y mantenimiento de nuestra amada Jota, acentuado con el caso verdaderamente lamentable de haber sido impuestas sanciones económicas a cada uno de los componentes de una ronda, de éstas que suelen improvisarse en el café del pueblo entre contertulios, a los que, por aragoneses, les bulle la Jota dentro del pecho, por la sola circunstancia de no haber solicitado autorización a quienes, con un sentido erróneo de las raciales y sanas costumbres de la tierra, predominan en el mando local.

Y a mayor abundamiento, el caso todavía más insólito e incalificable de la actitud adoptada por una sola «autoridad» al prohibir por su propia cuenta, nada más iniciarse, una ronda que contaba previamente con el asenso de las dos máximas autoridades del pueblo, en el que, al parecer, se precisaban para poder rondar nada menos que ¡tres permisos! En esta ocasión, vivida por el suscribiente, se omitió el del más insignificante, pero suficientemente audaz para oponerse. Y fue la cordura de los presuntos rondadores, con invitados forasteros de otra región, quienes soslayaron sensatamente un «dos de mayo» local, y no de paz conmemorativa precisamente...

¿Puede sorprender, pues, tras estos sucedidos que subsista en la actualidad un solo rondador? ¿Puede concebirse que un aragonés con espíritu baturro, símbolo de independencia y rey por antonomasia, vaya a mendigar una absurda tolerancia, por muy simple que sea, a un «magnate» investido de tal por no sabemos qué méritos, y cuyo cerrilismo rebasa todos los límites de lo razonable?

De ahí que en nuestros veintitantos años de concurrir al pueblo —a nuestro pueblo—, en época de fiestas como fechas más señaladas de bullicio y repique, no hayamos tenido oportunidad de asistir, ni siquiera presenciar, el paso de una ronda, como aquellas tan magníficas que en nuestra juventud se prodigaban con alegre insistencia con cualquier pretexto. Y todo por mor de quienes más obligados están a proteger, alentar y difundir nuestras innatas virtudes, entre las que no dudo en incluir a la Jota como una virtud más. Tergiversar, destruir o simplemente someter al entredicho esas virtudes raciales, no merece más que la repulsa de los que, por fortuna, conservamos intangible el orgullo de ser y sentirnos aragoneses en todos los órdenes.

Yo acuso, pues...

El traje regional de Sigüés y Salvatierra

Por SEBASTIÁN CONTÍN

LAS investigaciones que realicé hace tres años sobre este punto folklórico fallaron en un principio al comprobar que no existían en esta zona restos del primitivo traje femenino. Para ello tuve que discernir entre la mejor de tres suposiciones posibles:

Primera.—Existencia de un traje propio de la región, que tuve que desechar al preguntar sobre el tema a la gente, y, sobre todo, a los ancianos.

Segunda.—Basada en que esta comarca aragonesa podía tener, y ciertamente las tuvo antes, y especialmente por parte de Salvatierra en relación a Ansó por los pastos, mucha relación con este valle oscense, limítrofe con ella, o por lo menos, con las Cinco Villas.

Tercera.—Igualmente, y desde tiempos inmemoriales, las relaciones de estos pueblos con Navarra han sido más frecuentes que con Aragón. Excepto administrativamente, pues pertenecen al norte de la provincia de Zaragoza y al partido judicial de Sos del Rey Católico, comunicaciones, compras y ventas, matrimonios, viajes, etc., se han orientado siempre a Navarra.

La posibilidad, más atrayente por considerarla más certera, que me atraía, era sobre todo la tercera. El valle del Roncal ha recibido siempre gentes de Sigüés y Salvatierra por cuestiones ganaderas; los de Sigüés iban a él, y todavía lo siguen haciendo, a vender productos de la huerta y el campo. El novelista navarro Estornés Lasa, en su libro costumbrista «Oro del Ezca», recoge populares figuras de hace unos cincuenta años, como los cascabilleros o los tomateros, que subían desde Sigüés a colocar sus productos en Roncal.

Todo esto me hacía pensar que, si de siempre las mayores influencias las ha recibido esta gente del Roncal, igualmente el tipo de traje podía haberle venido por el camino del valle del río Esca. No debemos olvidar que éste es una unidad geográfica, aunque compuesto por dos unidades administrativas distintas, una navarra y la otra aragonesa.

Preguntando a los ancianos de la tierra por los recuerdos que ellos tenían del traje femenino —pues del masculino, que luego describiré, no hubo ninguna duda—, observé que se me describía el ya desaparecido traje roncalés.

EL TRAJE DEL HOMBRE

Como he señalado más arriba, hasta no hace muchos años —veinte o treinta, algo menos en Salvatierra que en Sigüés— se llevó en esta zona el traje del calzón corto.

Era de paño negro, con chaqueta, chaleco y calzón corto, ajustado a media rodilla con trencillas. Media negra o blanca y zapatos bajos o abarcas de goma, según las festividades, pues he comprobado que en determinadas fiestas se hacía ir a los hombres con zapato, en épocas de menor tolerancia religiosa y menos progresismo. Rodeaba su

cintura con la clásica faja ancha morada. Sobre este traje, y para solemnidades de iglesia, sobre todo, llevaban una capa de paño negro, con pliegues rodeando el cuello y lisa en los colgantes delanteros; en los últimos tiempos, hasta hace unos treinta años, sólo se usó la capa en determinadas fiestas y en las reuniones de dos cofradías; en Salvatierra se siguen usando en las velas que todos los años se hacen a la Virgen de la Peña, una ermita del lugar.

En la cabeza lucían la toca o pañuelo, y sobre ella un sombrero redondo de fieltro grueso, con barniquejo que colgaba lateralmente, terminando en borlas. De esta forma, en la iglesia, por ejemplo, dejaban colgar el sombrero del cuello y hacia atrás, y permanecían cubiertos por la toca.

Como puede verse, el traje que refiero es idéntico al de todos los valles centropirenaicos: Hecho, Ansó o los navarros de Roncal y Salazar.

EL TRAJE DE LA MUJER

Las mujeres casadas o de edad llevan falda negra, con mucho vuelo, pañuelos a la cabeza y a la cintura, «justillos» o corpiños muy ajustados y en la parte inferior de la saya negra un volante que la rodeaba completamente con flecos.

Las solteras llevaban el justillo cerrado por la parte delantera con cintas de seda con lentejuelas o con cordones decorados en los bordes. Doble falda azul o roja, con delantal de algodón doblado hacia arriba, cuando no eran la falda y el delantal una sola pieza.

Las mantillas para la iglesia, de paño negro en las casadas y rojas o azules en las solteras, eran de corte semicircular y adornadas en sus bordes por ancha cinta de galón o de seda, bordadas en negro o colores.

Concuerda esta descripción con una antigua canción de esta tierra: «Mañana será domingo — y te pondrás el jubón, — con la saya colorada — y el delantal de algodón».

La romería de Lécera a la Virgen del Olivar

Por MARIANO BASQUETS

ENTRE las más antiguas manifestaciones del folklore nacional, podemos señalar las romerías.

Un caso único de supervivencia hasta hace pocos años en nuestra región, de esta modalidad enraizada con las más antiguas costumbres penitenciales, era la que constituía la romería penitencial que realizaba el pueblo de Lécera hasta el santuario de la Virgen del Olivar, en Estercuel.

La disposición de este acto era la siguiente: En primer lugar, atendiendo su carácter penitencial, la marcha se realizaba a pie por caminos intransitables y menos frecuentados posible, siendo transportada la comida por mulos. El día señalado, primer domingo de mayo, de madrugada, se ponía en marcha la comitiva, formada exclusivamente por hombres y niños naturales del lugar, que entonaban cánticos penitenciales, como eran el «Rex Kirie» y el «O Bone Jesu».

Las comidas realizadas eran dos: una fría, a base de ajos verdes, huevos duros y sardinas de cubo, y otra en caliente, durante la parada nocturna que se hacía en la ermita de San Pedro de Oliete, consistente en el llamado «rancho del olivar», compuesto de judías blancas, arroz y tocino. Respecto al pan, era el hecho en el pueblo por las mozas, vestidas de blanco, denominadas «palomas», amasado y metido en el horno a toque de campana.

De trecho en trecho y en lugares predeterminados se hacía un alto, se descansaba y se bebía agua y vino, servidos por mozos previamente designados, en jarras de bronce, celosamente conservadas de generación en generación desde tiempos inmemoriales.

Al frente de la procesión se situaba una bandera-guión y un crucifijo, que eran llevados por personas que se comprometían a ello mediante voto. Presidían las autoridades civiles, eclesiásticas y propias de la cofradía, autoridades que realizaban las comidas del mismo rancho que los demás, en mesa aparte, mesa que no era otra que el suelo.

A la salida del pueblo, junto al pilón llamado «del olivar», los que quedaban se despedían de los romeros a través de unas palabras del párroco. Mientras hubiera sacerdotes hijos del pueblo, éstos portaban la reliquia de Santo Domingo, y tenían el privilegio, junto con el párroco, de ir a caballo.

Se hacía noche en la ermita de San Pedro y al día siguiente se continuaba el camino por los romeros hasta la cruz del «humilladero», cercana al convento del Olivar, lugar en que todo el mundo se descalzaba hasta penetrar en la iglesia.

Al día siguiente, muy de mañana se oía misa en el altar de la Aparición y se descansaba todo el día, para desandar después el camino andado, hasta llegar al término de Lécera, en el paraje denominado «pino de la Manolita», donde acudía el pueblo a recibir con gran alborozo a los penitentes. La fiesta subsiguiente se denominaba «la rebollosa», que tomaba el nombre del lugar, y allí se celebraba el éxito de la romería con baile exclusivamente de jota, con las coplas dedicadas a las incidencias del viaje, con gran regocijo de los oyentes, entrándose, por fin, solemnemente en el pueblo.

Notas: Los himnos de penitencia: «Rex Kirie» y «O Bone Jesu». La letra de este último era así: «O bone Jesu veni adiuvare quia natus es porpter nos salvare», cuya letra sufría curiosas alteraciones populares, ya que cantaban «porque nos albarden».

Si interesa recordar la letra y música de los himnos, seguramente la madre del campeón de jota Jesús Gracia podría dar detalles de ellos.

Las restantes romerías de los pueblos vecinos: Gargallo, Crivillén, Estercuel, etc., no entraban en la iglesia hasta que lo hacía la de Lécera, en atención de lo lejos que venían.

Comunicaciones de los "Amigos de Zaragoza"

Por MARIANO RABADÁN

LA voz de los «Amigos de Zaragoza y su provincia» no podía estar ausente de estas Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses. Entra tan de lleno en gran parte de su cometido, tan entrañable espacio de sus objetivos, que no puede por menos de manifestar públicamente su emoción y agradecimiento profundo a quienes han tenido el acierto y voluntad plausible de patrocinarlas, como el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; organizarlas, como la casa comercial que lo ha hecho. Darles vida, como los ponentes que magistral y documentadamente lo han logrado; realzarlas, como los excelentes jotereros y bellísimas señoritas que las han animado y vestido; prestigiarlas y honrarlas, como las dignísimas autoridades que las han presidido, y darles calor, como el público zaragozano, amante de sus tradiciones, que ha asistido llenando este salón día a día y la plaza del Pilar todas las noches.

Todos juntos, dando vida a estos actos, han puesto el primer puntal de esta obra patriótica, por ser regional, que ha de tener, sin dudarlo, hondas repercusiones y efectividad entre estas primeras Jornadas y las sucesivas.

Brevemente, los «Amigos de Zaragoza» quieren aportar sus ideas a ellas, a la vez que incondicionalmente se ofrecen a trabajar por el mayor éxito de esta empresa y ruegan disculpen los señores ponentes que sea en este momento que hagan su resumen, ya que no han querido hacerlo todos los días para evitar su reiteración, lo que quizá les hubiera hecho demasiado vistos y pesados.

A la primera ponencia, «Vivienda», piden se acepten estas conclusiones: Que se creen premios semejante al de «Arquitecto Magdalena», de la Institución «Fernando el Católico», de Zaragoza, por las Diputaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza, que premien los mejores edificios que se construyan en lo sucesivo en los pueblos de la provincia, respetando el tipismo regional, al menos externo, o que conserven y restauren los edificios que posean dignos de perdurar, para que no se pierda ninguno más que tenga valor efectivo de los que aún existen y pueden perderse por desidia.

A la segunda, «Cerámica», que se patrocinen en cada provincia estos talleres, como en la de Zaragoza va a hacerse con el de Muel, resucitándolos a ser posible donde ya existieron y formaron escuela. Y que se creen en las capitales de provincia secciones, aprovechando grupos escolares, escuelas industriales o instituciones laborales, que recuperen tanto la cerámica aragonesa como la forja de Aragón, con toda su pureza y sin mixtificaciones.

A la tercera y cuarta, «Música, dance y Jota», que se premien de la manera más eficaz en cada pueblo o comarca los grupos folklóricos de canto, baile, música y dance locales, conservando en discos, cintas magnetofónicas, películas en colores, archivos, etc., todo el material folklórico recuperable, que deberá quedar archivado en centros provinciales especializados.

Que se haga una mención honorífica y se aplauda y ayude como conviene a las entidades que, como «Educación y Descanso», Sección Femenina y «Amigos de la Jota

Aragonesa», han laborado tan intensamente y con tanta pureza, amor y desinterés por revivir y conservar vitalizado y puro nuestro amadísimo folklore.

Que asimismo se castigue y pueda ser perseguido, incluso por la ley, toda adulteración, burla, mixtificación, chabacanería, rebajamiento o indignidad que en todo acto público pueda presentarse en nuestro canto, baile, dance o representación, tanto teatral como cinematográfica, radiada o televisada, prohibiendo y sancionando a quien haga mal uso del nombre de Aragón cuando radie cualquier representación que no guarde el debido respeto a nuestro folklore, costumbres, buen nombre y traje regional.

Que aunque quizá esté un poco fuera de lugar esta apreciación, se repruebe públicamente y se sancione si se puede por la autoridad competente ese gamberrístico y falso baturrismo que hoy aparece en algunos coches de turismo o camiones, pegadas en sus parabrisas frases hirientes para nuestro buen aragonesismo, tan reprobables y falsas como las del rebajamiento a la sufrida «suegra» del matraco o la exaltación excesiva a la «burra» del mismo, sin contar otras frases más incorrectas y malsonantes, que son-rojan a quien siendo aragonés las oye en ciertas jotas adulteradas.

Que en cuanto a la quinta ponencia, «Vestido», se exalte al máximo y se guarde con toda fidelidad cada traje regional, prohibiendo la aparición en público o desfiles a personas de ambos sexos que no vistan con propiedad y dignidad nuestro traje representativo. Llegando incluso a la sanción pertinente a quien lo rebajase cometiendo actos indignos mientras lo llevase como si se tratara de un uniforme que agravara la pena.

Que aunque ya en alguna ocasión ha fracasado el noble empeño de erigir un monumento a la jota aragonesa, que se intente una vez más con tozudez baturra el llevar a cabo este proyecto, y puesto que esta exaltación es plausible, los «Amigos de Zaragoza» toman a su cargo la iniciación de esta nueva tentativa, esperando que en las II Jornadas de Estudios Folklóricos podamos haber dado algún paso decisivo en este empeño, en el que como aragoneses pondremos, al menos, toda nuestra buena voluntad y, desde luego, pocos o muchos, nuestros dineros.

Ese monumento, que puede ser una nueva fuente luminosa dentro de nuestro barrio típico de La Seo, se ensalzarán no sólo nuestra jota y dance, sino nuestro traje regional, y con ello toda nuestra noble tradición aragonesa, puesta a los pies de nuestra Virgen del Pilar.

Conclusiones

1. La mayor parte de los elementos de la vida popular aragonesa se hallan en trance de inmediata y rápida desaparición.

2. Dichos elementos sólo en una mínima parte han sido inventariados y estudiados.

3. Las razones económicas, la insuficiente protección por parte de los poderes públicos y la incultura, coadyuvan eficazmente a la desaparición de dichos elementos. La gravedad es mayor en lo que se refiere a la casa popular, pero ocurre lo mismo con el traje, con la cerámica y con el olvido de la música popular y con el cariz especial que han tomado el dance y la jota.

4. Es importante y urgente realizar el inventario de la casa popular aragonesa, de sus agrupaciones y ambientes, que sirvan de base para su conocimiento, estudio y protección. Lo mismo debe hacerse con las formas y decoraciones, en su caso, de las cerámicas de talleres antiguos, como Teruel y Muel, y con los menos conocidos de Villafeliche, Alfajarín, Calcena, Almonacid, Cuarte, Daroca, La Almolda, Lumpiaque, etc., y con las producciones de alfarerías modernas de productos tradicionales, como botijos, cántaros, cuencos, etc.

5. Debe solicitarse de los Ministerios de la Vivienda y de Educación Nacional la ampliación de las disposiciones que amparan económicamente la construcción de viviendas, a la refacción o adaptación de las casas ya existentes de carácter popular, con valor artístico y pintoresco.

6. Debe interesarse de las comisiones provinciales de mejora de la vivienda rural, que dediquen interés preferente a aquellas viviendas cuyo carácter interesa conservar, prestándoles ayuda técnica y económica.

7. Solicitar de la Dirección General de Bellas Artes, a través de su Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, que se incluyan en la lista de ciudades, villas y pueblos de interés artístico, las localidades aragonesas o los barrios de ellas cuyo carácter o ambiente requieran su conservación.

8. Interesar de los Ayuntamientos, Diputaciones y Comisiones Provinciales de Urbanismo que, apoyándose en la legislación vigente, dicten las disposiciones pertinentes para la conservación, en sus respectivas demarcaciones, de los edificios, conjuntos y barrios de interés folklórico y ambiental.

9. Solicitar de los museos aragoneses la atención especial que merece la cerámica popular y favorecer la creación de un museo especializado de cerámica.

10. Proceder a la recogida en cinta magnetofónica de las composiciones musicales de toda índole que se conserven aún en los pueblos aragoneses.

11. Solicitar de los Ayuntamientos en cuyos pueblos se conserven viejos instrumentos musicales y quienes sepan tañerlos, que no se pierdan y se proteja su pervivencia.

12. Que los Ayuntamientos, cuadros profesionales de jota, grupos oficiales, entidades de amigos de la jota, etc., hagan continuadas campañas para evitar la desaparición de la jota en los ambientes rurales, estimulando su práctica y procurando que sea aprendida por los niños.

13. Que se apoyen las campañas que en tal sentido desarrollan ya algunas entidades y especialmente las cátedras de la Sección Femenina.

14. Que se creen en Huesca y Teruel escuelas de jota y se apoye a los grupos profesionales de las capitales por los Ayuntamientos y las Comisiones de Festejos.

15. Que se realicen los estudios de investigación y las divulgaciones que eviten los peligros de la repetición de las tonadas de jota y la desviación de la ejecución perfecta de los estilos de baile.

16. Que se creen becas para equipos de recogida de material gráfico, grabaciones, bibliografía y otros datos referentes a la vivienda popular, a la cerámica, a la música, al dance, a la jota y al traje.

17. Que se establezcan premios periódicos para trabajos monográficos sobre cualquiera de los temas tratados en estas Primeras Jornadas, y premios honoríficos para premiar los mejores edificios de tipo popular que se construyan, reconstruyan o restauren en cada una de las tres provincias aragonesas.

18. Que se realice el estudio exhaustivo de las cerámicas aragonesas antiguas, incluso las ibéricas y el de la aparición y decadencia de los talleres medievales y modernos y que se proteja y se difunda el trabajo que llevan a cabo los alfares actuales de imitación de Teruel y Muel. Como consecuencia que se procure salvar los hallazgos realizados en las obras de las ciudades modernas especialmente en Teruel.

19. Que se procure proteger la discografía de la música popular aragonesa, hoy casi inexistente.

20. Que se reediten los cancioneros de Arnaudas y Mingote y se estimule a Huesca para realizar el correspondiente a su provincia.

21. Que se solicite de maestros y párrocos la recogida en sus pueblos de todos los elementos de vida popular y que se interese a los niños en estos problemas: aprendizaje del cante y el baile de la jota, recitación y cante de músicas populares, conocimiento de las cerámicas y respeto por las casas antiguas, al objeto de crear una conciencia favorable.

22. Repetir concursos y certámenes de cualquier manifestación de la vida popular.

23. Establecer modelos correctos de trajes aragoneses y publicarlos de suerte que puedan servir de pauta para grupos folklóricos y particulares. Favorecer la recogida en los museos existentes del traje popular.

24. Solicitar de los grupos folklóricos profesionales o aficionados que ajusten su indumentaria a modelos correctos (por ejemplo, supresión de lentejuelas y adornos de guardarropía, selección de telas y formas, corrección de los calzones y marinetas, alargamientos de las faldas de las bailadoras, etc.), así como repristinamiento de otros detalles, como peinados, escotes, adornos, etc.

25. Que se edite una «Introducción al estudio del folklore aragonés» que sirva de base para futuras actuaciones, que presente el estado actual de las cuestiones y que plantee los problemas existentes.

26. En general, que se procure la conservación de lo auténtico, la salvación de lo que esté en riesgo de perderse, la limpieza de bailes, coplas y de todos los productos de la vida popular, el estudio y conocimiento de cada elemento y su correspondiente vulgarización.

27. Que se convierta la cátedra «Fernando el Católico», del Consejo Provincial del Movimiento en la Facultad de Letras de la Universidad de Zaragoza, en cátedra dedicada al estudio de los problemas folklóricos, en contacto con el Museo Etnológico de Zaragoza, los Museos Provinciales de Huesca y Teruel, la cátedra «Luis López Allué», de la Institución «Fernando el Católico», y los Institutos de Estudios Oscenses y Turo-lenses, la Sección Femenina, «Educación y Descanso», etc.

28. Que se constituya una comisión permanente con los ponentes de las presentes Jornadas para dar ejecución a estos acuerdos y preparar la segunda reunión de 1966.

29. Que se solicite de la casa «Coca-Cola» el patrocinio y organización de las II Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses.

Crónica de las Jornadas

PRIMERA PONENCIA

El día 11, en el salón de sesiones del Palacio Provincial, comenzaron brillantemente las sesiones bajo la presidencia del Gobernador Civil, Sr. González-Sama; presidente de la Diputación, Dr. Zubiri Vidal; Alcalde, Sr. Gómez Laguna; Delegado de la Vivienda, Sr. Portolés, y Delegado de Información y Turismo, Sr. Domínguez.

Abrió la sesión el profesor Beltrán Martínez, director de estas Jornadas, para exponer el desarrollo y propósito de las mismas.

El primer ponente fue el arquitecto don Alejandro Allanegui, que desarrolló, seguido de un creciente interés, el tema titulado «La vivienda popular aragonesa».

Con amplios conocimientos y documentación sobre la materia, el Sr. Allanegui ahondó en un tema básico, que vino a servir como pórtico necesario para el conocimiento de las muestras artísticas y culturales aragonesas. La geografía y el proceso histórico-político inciden en Aragón para determinar esa rica diversidad de casas populares que cabría agrupar, regionalmente, en una zona pirenaica, otra subpirenaica, una tercera del valle del Ebro con la antigua zona morisca y, finalmente, el territorio de la Sierra de Albarracín.

Los estudios de estas cuatro zonas admiten todavía —y diríamos que necesitan— las aportaciones de expertos que han trabajado sobre el tema para desentrañar su formación, ofrecer sus realidades presentes y aplicar, si es del caso, el afanoso trabajo de unos hombres que han sabido crear belleza. Porque lo cierto es que hoy día la Arquitectura busca en entrañables tradiciones populares la proyección de sus nuevas formas.

Por todo ello, el tema de la vivienda popular en Aragón es tratado en estas Jornadas, que, ya antes de celebrarse, han originado un júbilo desbordado entre todos los amantes del arte aragonés. Hasta ahora los esfuerzos realizados en pro de la investigación regional habían sido dispersos. Era necesario aunar afanes, estimular a los estudiosos e impulsar la permanencia y práctica del folklore. Esto pretenden estas Jornadas, y ciertamente que el éxito popular queda asegurado porque las Jornadas han caído en las mismas fuentes de la entraña aragonesa.

La ponencia fue ilustrada con diapositivas, siendo el Sr. Allanegui largamente aplaudido al terminar su interesantísima exposición.

Cerró el acto el Gobernador Civil, Sr. González-Sama, que expresó su satisfacción por estas Jornadas, cuyo gran valor espiritual destaca entre el materialismo de nuestros días, subrayando la importancia de esta labor de rescatar, conservar y vitalizar los testimonios etnológicos e históricos del pasado aragonés, elogiando y felicitando a los organizadores de las mismas.

A continuación, fue inaugurada una exposición de cerámica e indumentaria aragonesa instalada en el vestíbulo del Palacio Provincial.

SEGUNDA PONENCIA

El día 12, también en el salón de actos de la Diputación Provincial, tuvo lugar la segunda sesión de estas Jornadas, bajo la presidencia del Gobernador Civil de Teruel, don Nicolás de las Peñas; presidente de la Diputación de Zaragoza, doctor Zubiri Vidal; presidente de la Diputación de Teruel, don César Gimeno, y Alcalde de Teruel, don Jesús Marina.

Efectuó la presentación del ponente el Sr. Beltrán Martínez, recalcando la urgencia de la tarea que estas Jornadas intentan plantear y que tiene como objetivo nada menos que el salvamento de nuestro patrimonio regional, indicando a continuación que la elección del tema «Cerámica aragonesa» es debida a que, si existe hoy una muestra del arte popular aragonés que podemos conservar en todo su vigor, es la cerámica.

El conferenciante, don Jaime Caruana y Gómez de Barreda, director de la Biblioteca Nacional de Teruel, tras mostrar su gratitud por haber sido escogido para exponer el tema, indica que se referirá exclusivamente a la cerámica de Teruel, por ser la más conocida y, al mismo tiempo, la más representativa de todas las aragonesas.

Señala que en el siglo XIII aparece la espléndida cerámica de Teruel en verde y morado, exponiendo la tesis de que la cerámica de Teruel no procede de Paterna, sino que, por el contrario, es la maestra y más antigua. Habla del mudéjar y califica a Teruel como el centro del mudejarismo y, refiriéndose a sus monumentos, señala la importancia de este arte en España, dedicando palabras de elogioso homenaje a dos aragoneses ilustres, don José Galiay Sarañana, excavador de la cerámica de Muel, y don Mariano de Pano y Ruata, el primero que estudió el artesonado de la catedral de Teruel.

A continuación, proyectadas a color, expone y comenta una serie de piezas de cerámica turolense, entre las que destaca un hermoso plato, decorado con la efigie de un caballero, que data del siglo XIV.

Termina la ponencia exponiendo que para este arte de tan capital importancia, que gusta hoy como gustaba hace ocho siglos, debiera Zaragoza dedicar un museo especial y realizar estudios hasta conseguir resultados críticos brillantes relativos a la magnífica cerámica mudéjar aragonesa.

Finalizada su disertación, subrayada con grandes aplausos, el profesor Beltrán hizo nuevamente uso de la palabra para dar cuenta de las conclusiones que la ponencia presentaba a la consideración de las autoridades competentes y de todos los aragoneses, destinadas en su totalidad a fomentar la conservación y desarrollo de los productos cerámicos regionales.

Por último, el Gobernador Civil de Teruel agradeció y estimuló a los organizadores por el interés demostrado y éxito alcanzado.

TERCERA PONENCIA

Al atardecer del día 13 de mayo, bajo la presidencia del Rector Magnífico de la Universidad, doctor Cabrera Felipe, tuvo lugar la tercera de estas Jornadas, actuando de ponente el catedrático, director del museo etnológico, de la cátedra «Luis López Allué» y Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, don Antonio Beltrán Martínez, sobre el tema «Dance y música popular».

El profesor Beltrán empezó diciendo la complejidad que suponía el tratar la música popular y el dance por la escasez de datos que existen, excepción hecha de las admirables obras de Arnaudas y Mingote, recogiendo los cancioneros musicales de las provincias de Teruel y Zaragoza, respectivamente.

Hizo primero el Sr. Beltrán una exposición de las clases de cantos populares y los que se hallan en Aragón, citando como ejemplos las cantas de Ejulve (Teruel), en las afueras del pueblo, dando ramos de flores a cambio de limosnas a quienes regresan de la romería de la Virgen del Olivar; albas de distintos lugares turolenses, dedicadas en las vísperas del Patrono, a éste, a las autoridades, novias, muchachas solteras, etcétera; cantos de trabajo y regocijo, como las oliveras, cantos de bodega, de trilla o de esquila; bailes como el bolero de Caspe, de Alcañiz o de Valderrobles; gozos, cantos de aurora y de despertadores; canciones como el «Reloj de la Pasión», con mención de los padecimientos de Jesús en cada hora; villancicos y cantos de aguinaldo; los antiguos mayos de la sierra de Albarracín, prohibidos por una constitución sinodal de Sigüenza, en el siglo XVI, por celebrar desposorios imaginarios; romances como la baraja de Albarracín, el arado, los mandamientos, los Sacramentos, las saetas de Calanda, las chirimías de Calatayud, el Quililay de Tarazona, etc.

En cuanto al dance, no anterior al siglo XVIII, como hoy lo conocemos, pero con rasgos aislados muy antiguos, es una mezcla de teatro popular religioso y profano, danzas y recitaciones que contienen bailes de espadas y palos, luchas de moros y cristianos, diálogos y peleas entre el bien y el mal, simbolizados en un ángel-niño y un caricaturesco diablo; lances como el del «degollao», formando las espadas de los danzantes un cerco alrededor del cuello de uno de ellos y elevándose el ángel sobre la improvisada peana; diálogos de pastores, con un mayoral y un rabadán; referencias a la actualidad y «motadas» o «matracadas» en la que se hace la más dura y desenfadada crítica de personas y hechos.

Tras exponer la distribución geográfica de los dances y la antigüedad de los de Aínsa, Alto Aragón y del grupo Sena-Sariñena-Pallaruelo, plantea las conclusiones de su ponencia, que son, en síntesis y a reserva de puntualizarlas en la sesión de conclusiones, recogida de cuantas canciones y músicas se conserven; estudio de laboratorio de las mismas; protección de la discografía y bibliografía; complementación de los cancioneros de Arnaudas y Mingote y estimular la edición del de la provincia de Huesca; salvar los antiguos instrumentos; recogida de los elementos musicales populares por párrocos, maestros, Sección Femenina, etc.; que los niños canten en las escuelas gozos y canciones populares de la localidad y que intervengan en los grupos de dance, reanudándose los concursos de dance iniciados en Zaragoza.

La interesantísima disertación del profesor Beltrán, que mereció los más calurosos aplausos y elogiosos comentarios del público que abarrotaba el local, fue complementada con la proyección de diapositivas en colores y con la actuación del coro del Instituto «Miguel Servet», dirigido por la Srta. Matilde Vizcarri, y del gaitero de Sariñena, Vicente Capitán, que interpretó sonadas de sabor popular proveniente de la más auténtica vena folklórica.

El acto se cerró con un animado coloquio, en el que destacó la intervención de don Sebastián Contín, refiriéndose a las coplas de almadieros de Sigüés.

CUARTA PONENCIA

El día 14, en el Palacio Provincial, presidida por el Capitán General, don César Mantilla Lautrec, y con asistencia del Gobernador Civil, Sr. González-Sama; presidente

de la Diputación, Dr. Zubiri Vidal; Alcalde de la ciudad, Sr. Gómez Laguna; delegado del Ministerio de la Vivienda, Sr. Portolés, y concejal, Sr. Larrodé, se celebró la cuarta ponencia de estas Jornadas, que, con el título de «La jota aragonesa», fue desarrollada por don Demetrio Galán Bergua.

El doctor Galán Bergua comenzó su ponencia haciendo notar que el tema lo iba a centrar exclusivamente en el estudio del estado actual y en el porvenir de la jota aragonesa.

Después de un breve bosquejo histórico se ocupó detenidamente de las actividades de los cuadros profesionales, de la labor de los grupos de Coros y Danzas de la Obra Sindical de «Educación y Descanso» y de la Sección Femenina, de otros cuadros existentes en varios pueblos, de los grupos derivados y de la eficiencia de la Escuela Municipal de Jota de Zaragoza. Se extendió en alabanzas dirigidas a los Ayuntamientos, que, en unión de los «Amigos de la jota», de nuestra ciudad, se preocupan de mantener vivo el fuego sagrado de nuestros cantos y bailes regionales, y se mostró decididamente partidario de las rondas de jotereros.

Con elocuentes frases lamentó el total apartamiento de nuestra juventud hacia la jota para entregarse por entero a las canciones y bailes modernos, pasó a ocuparse del canto y baile de la jota en la actualidad, recordando las características de todos los estilos de baile existentes en las tres provincias aragonesas, evidenciando virtudes y defectos, y defendiendo en justicia a los jotereros que saben respetar la pureza de la jota y, asimismo, censurando a quienes la mixtifican y adulteran.

La última parte de la ponencia estuvo dedicada a la antología de los estilos y tonadas de jota, dando a conocer su clasificación por grupos.

Seguidamente, intervinieron brillantemente los campeones de Aragón, Encarnita Rodríguez y Jesús Gracia, interpretando cuatro estilos solos cada uno y una preciosa tonada a dúo, comentando el doctor Galán Bergua las características más salientes de todas y cada una de ellas.

El público, que llenaba totalmente los accesos y salón de sesiones del Palacio Provincial, premió con grandes aplausos tanto la magnífica disertación del señor Galán Bergua como la magistral actuación de los campeones.

El profesor Beltrán intervino a continuación para proceder a la lectura de una comunicación, enviada desde Valencia por don Adelino Gómez Latorre, que hacía referencia fundamentalmente a la petición de un monumento a la jota, de protección a las rondas y de desplazamientos periódicos y prolongados a los pueblos de nuestra región de equipos pedagógicos dedicados a una labor de revitalización de nuestro folklore.

Abierto el coloquio por la presidencia, intervinieron, entre otros, don Luis Horno Liria, que señaló la degradante actitud adulatoria que algunas coplas modernas adoptan en determinadas circunstancias, solicitando una común colaboración para reprimirlas; don Miguel Sancho Izquierdo, que puntualizó la necesidad de conservar en toda su pureza no sólo las tonadas y letras, sino el baile y trajes característicos de nuestra región, y el señor presidente de la Federación Nacional de Casas de Aragón, solicitando orientación y contactos de las Escuelas Municipales de Jota con objeto de preservar, en lo posible, la primitiva originalidad de nuestro folklore en el resto de España.

Tras todo lo cual, el presidente de la sesión levantó la misma.

QUINTA PONENCIA

A las siete de la tarde del día 15, en el mismo lugar de anteriores reuniones, comenzó la quinta sesión de las Jornadas, presidida en esta ocasión por el gobernador civil de Huesca, señor Frago del Toro, acompañado del presidente de la Diputación de Zaragoza, doctor Zubiri Vidal; alcalde de Zaragoza, señor Gómez Laguna; rector magnífico de la Universidad, doctor Cabrera Felipe; presidente de la Diputación de Huesca, señor García Ruiz, y alcalde de Huesca, señor Ponz Piedrafita.

El señor Broto, secretario del Instituto de Estudios Oscenses, expuso la ponencia, de la que son autores don Salvador M.^a Ayerbe y don Virgilio Valenzuela, dedicada a «El traje popular aragonés», comenzando por explicar los orígenes de la vestimenta típica de cada uno de los valles pirenaicos de Ansó, Hecho, Tena, Broto, Bielsa, Gistain y Benasque, así como de las comarcas de Somontano, Ribagorza y Fraga. Describió detalladamente la composición de cada uno de los trajes en sus diversas variaciones de uso diario, ceremonia, boda, etc., y las peculiaridades de los peinados y alhajas femeninos, y del traje varonil, según las zonas y profesiones.

Terminó haciendo un llamamiento para que se emprenda una activa campaña en pro de la conservación de este rico acervo folklórico de Aragón y mostró su gratitud a los organizadores de las Jornadas.

Finalizada la ponencia, seguida de largos aplausos, intervino el director de las Jornadas, profesor Beltrán Martínez, para felicitar a sus autores y agradecer su presencia a las autoridades de Huesca, abriendo a continuación el coloquio, en el que tomaron parte los señores siguientes:

Don Sebastián Contín, que presentó una comunicación referente al traje típico de Sigüés, cuyo origen, al parecer, debe radicarse en el valle del Roncal, históricamente relacionado con Navarra, describiendo de modo muy completo los trajes femeninos y masculinos de la citada localidad.

Acto seguido intervino el doctor Rabadán, director de la sección «Amigos de Zaragoza» de la Institución «Fernando el Católico», para, en nombre de tal Institución, insistir en la necesidad de crear premios destinados a talleres de cerámica, vivienda aragonesa, canto, baile y música, refiriéndose, por último, a la oportunidad de la erección de un monumento a la jota.

Finalmente, el presidente de esta sesión y gobernador civil de Huesca, tras felicitar y agradecer a los organizadores la celebración de estas Jornadas, declaró terminada la sesión.

SESIÓN DE CLAUSURA

Presididas por el subsecretario de Educación Nacional, señor Legaz Lacambra, fueron clausuradas, a últimas horas de la tarde del día 15 de mayo, las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses.

Tomaron asiento en la presidencia, con el señor subsecretario, el gobernador civil de Zaragoza, señor González-Sama; presidente de la Diputación, doctor Zubiri Vidal; presidente de la Diputación de Huesca, señor García Ruiz; alcalde de la ciudad, señor Gómez Laguna; gobernador civil de Huesca, señor Frago del Toro; rector de la Universidad, doctor Cabrera Felipe; delegado de Hacienda, señor Ferrer, y alcalde de Huesca, señor Ponz Piedrafita.

En los estrados se encontraban, además de miembros de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento, las reinas de las fiestas de Zaragoza, Huesca y Teruel, acompañadas de sus respectivas damas de honor, todas ellas ataviadas con el traje regional.

El salón de sesiones del Palacio Provincial aparecía, al igual que en todas las sesiones precedentes, abarrotado de un selecto público.

Comenzó el acto por medio de la intervención del profesor Beltrán Martínez, quien hizo una detenida exposición de lo que han sido estas I Jornadas y de los resultados en ellas obtenidos. No se pretendía —afirmó— que las Jornadas primeras llegaran a brindar soluciones; bastaba con sacudir las conciencias, con lo que podría denominarse un toque a rebato, un planteamiento de problemas. No obstante, superando estas esperanzas iniciales, las Jornadas han podido presentar una serie de conclusiones que ya significan algo más en el camino de hallar las soluciones aludidas. Expresó su ilusión de que las segundas, al año que viene, puedan ya presentar realidades y frutos, para entonces poder acometer más altas cimas. Es preciso sentar sobre bases seguras el entusiasmo del público que aplaude las manifestaciones de lo folklórico de tal manera que impidan la adulteración y, más aún, la desaparición de esas riquezas que suponen las varias formas de lo popular.

Resumió a continuación don Antonio Beltrán las ponencias debatidas durante las sesiones precedentes y, por último, agradeció a todos su presencia, apoyo e interés y subrayó la necesidad de elevar las manifestaciones de la vida popular.

Seguidamente se leyó el acta de concesión de premios del concurso de jota y dance que, simultáneamente con las sesiones de estudio, se vino realizando, y que dio el resultado siguiente: Jota: primer premio, al Grupo de «Educación y Descanso» de Teruel; segundo premio, al Grupo de la Sección Femenina de Fabara; y mención honorífica, al Grupo de «Los Amigos del Arte». Dance: primer premio, al Grupo de «Danzantes de Santa Orosia», de Yebra de Basa (Huesca); segundo premio, al Grupo de la Sección Femenina de Cetina; y mención honorífica, al Grupo de Danzantes de Tauste.

Entre los aplausos de los asistentes fueron entregados los trofeos por el señor Legaz Lacambra.

A continuación se leyeron las conclusiones que, en número de veintiocho, han sido adoptadas. Todas ellas se dirigen a recomendar a entidades y particulares el mayor apoyo y esmero en el cuidado de cuanto resta aún puro del folklore aragonés que, según afirma textualmente el primero de los puntos, se halla actualmente «en trance de inmediata y rápida desaparición». Con este objeto se insta a que sean inventariados, para formar con ellos un archivo; se debe solicitar apoyo para evitar que casas típicas se derrumben; solicitar también a la Dirección General de Bellas Artes que incluya en la lista de lugares de interés artístico las localidades o barrios cuya conservación interese; solicitar de los museos interés para la cerámica aragonesa; proteger la pervivencia de viejos instrumentos y la técnica de su uso; crear en Huesca y Teruel escuelas de jota; fomentar estudios de investigación y divulgación en torno a la jota y a la cerámica; que se estimule la discografía de música aragonesa; que se reediten los cancioneros de Arnaudas y Mingote; que se establezcan modelos correctos de traje, para que no se adulteren los auténticos; que se convierta la cátedra «Fernando el Católico» en cátedra dedicada al estudio de los problemas folklóricos.

En suma, como dice la conclusión veintiséis, «que se procure la conservación de lo auténtico, la salvación de lo que esté en riesgo de perderse, la limpieza de bailes, coplas y de todos los productos de la vida popular, el estudio y conocimiento de cada elemento y su correspondiente vulgarización».

Leídas las conclusiones, el gobernador civil, señor González Sama, pronunció unas palabras en las que expresó, en primer lugar, su gratitud por la presencia del señor subsecretario de Educación Nacional. Refiriéndose luego a las Jornadas, dijo que «pese a haber sido el último en llegar», lo ha hecho con la oportunidad suficiente para participar en ellas y vivirlas día a día; por eso ha podido percatarse de que han sido un gran éxito, con el que comienza una etapa fructífera de recuperación de una riqueza de tan gran importancia como la folklórica. Respondiendo a la solicitud de apoyo, que tan patente y repetida se halla en las conclusiones, afirmó no poder permanecer callado ante tantas demandas y dio cuenta de haber cambiado impresiones con las demás autoridades y de que todos están dispuestos a colaborar con la comisión permanente de las Jornadas que ha quedado constituida.

Cerró el acto el señor subsecretario de Educación Nacional que, en primer lugar, hizo gala de su acendrado zaragozanismo y de su satisfacción por tomar parte activa en estas Jornadas, a las que elogió cumplidamente, como asimismo a cuantos en las mismas han tomado parte directa o indirectamente.

Subrayó el positivo acierto de estas Jornadas afirmando que el folklore no ha de ser sólo una pieza de museo, ha de divulgarse, ha de purificarse y, además, es preciso revalorizarlo frente al concepto demasiado banal, y aun trivial, que hoy parece definirlo y que, indudablemente, lo desprestigia. Esto es debido a que no se contempla el fenómeno folklórico desde dentro, desde su evidente realidad humana, sino desde fuera, con criterio de agradar al extranjero que viene buscando lo más superficial, entre otras cosas porque sólo de lo superficial se le ha hablado y con lo más superficial se han ido construyendo los tópicos de la propaganda. Hemos hecho así del folklore un conglomerado de manifestaciones que nosotros creemos interesan al turista. La consecuencia es que el folklore ha quedado estereotipado en unas pocas manifestaciones totalmente desfiguradas.

No es posible olvidar, y a ello hay que volver para esta tarea de revalorización, que el folklore es la manifestación de la personalidad de un pueblo, que cristaliza en formas objetivas. Es necesario su estudio, la profundización de su esencia, porque ésta es la manera de llegar al conocimiento del pueblo. Uno de los valores es salvar a la humanidad del enorme peligro de masificación que le asalta y conseguir que se conserven las diferenciaciones entre los pueblos, gracias a las cuales el mundo es diverso e interesante.

Concluyó el señor Legaz y Lacambra clausurando las I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses y felicitando efusivamente a los organizadores.

Grandes aplausos coronaron la magnífica pieza oratoria del señor subsecretario.

A C U E R D O S

Excmo. Ayuntamiento Pleno

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ENERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Mur, por impedírsele obligaciones ineludibles; Collados, por hallarse en viaje oficial, y Colás, por estar enfermo.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aclarar el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 31 de enero de 1964, respecto a distribución de competencias entre las diversas Comisiones Informativas Permanentes, en la forma que se indica en el dictamen.

2.—Aceptar subvención de 50.000 pesetas concedida por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con destino a obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado en los barrios.

3.—Vender los muebles procedentes de desahucios judiciales depositados en los almacenes municipales hace más de dos años.

4.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de una plaza de conserje de la Casa de Socorro, proponiendo para desempeñarla en propiedad a don Bonifacio Domeche Rubio.

5.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el cuarto trimestre del pasado año 1964.

6.—Adjudicar a don Luis Beltrán Martínez el aprovechamiento de los pastos del monte Realengo de Zaragoza (Malpica).

7.—Autorizar a don Enrique Salar Oro y demás propietarios de la casa número 4 de la plaza de la Verónica, para que constituyan la garantía para responder de la urbanización del sector Verónica, Don Jaime I, Zabala y Pedro Joaquín Soler.

8.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Aureliano Martínez Crespo, en relación con su petición por la que solicita abono de intereses de la cantidad fijada por el Tribunal Supremo, por desalojo de un local de negocio en Verónica, n.º 5.

9.—Comparecer ante la Audiencia Provincial en la causa 389-64, seguida por delito de imprudencia punible contra Juan Gómez Mateo.

10.—Quedar enterado de circular de la Dirección General de Administración Local, recordando subordinación al cumplimiento del art. 44 de la Ley 192-63, de presupuestos generales del Estado para el bienio 1964-1965.

11.—Expropiar dos terrenos en el barrio de Movera, propiedad de don Jesús Romanos, para la construcción de plaza e iglesia.

12.—Fijar definitivamente en la cantidad de 3.000 pesetas la indemnización a que tiene derecho doña Visitación Ascoz, por desalojo del piso que ocupa en la casa n.º 1 y 2 de la plaza de San Antonio Abad.

13.—Desestimar petición de doña Carmen Ayuda, sobre nueva iniciación de expropiación de las fincas 20 y 22 de la avenida del Puente del Pilar, por improcedente.

14.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente, de enajenación de piezas maderables en el Soto de la Almozara, a favor de don Francisco Martín Martín.

15.—Idem, id., de comparecer en el recurso de apelación interpuesto por don Julio Vera Gayán, contra sentencia del Juzgado n.º 4 del día 5 del actual.

16.—Idem, íd., comparecer en el recurso de apelación interpuesto por el Real Zaragoza, Club Deportivo, contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de 30 de noviembre de 1964.

17.—Desestimar las peticiones de que reconozcan de su propiedad parcelas municipales, presentadas por Superiora Provincial de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados y don Francisco Espiau Escota.

18.—No existe.

19.—Desestimar petición de don Francisco Sánchez-Ventura Pascual, de que se le enajene terreno municipal en carretera de Valencia, por improcedente.

20.—Aprobar liquidación de acta de la Sección de Contribuciones Urbanas de la Delegación de Hacienda, por ingresos por las Ferias del Pilar del año pasado.

21.—Adquirir por expropiación del terreno que se indica en unión de avenida de Escoriaza y Fabro con transversales del barrio de Delicias, de Zaragoza Urbana, S. A.

22.—Fijar definitivamente la forma que se indica en el dictamen la indemnización a abonar a D. Angel Casanova Artal, por desalojo de locales en la casa número 14 de la calle de Forment.

23.—Idem íd., a doña Leocadia Arbiol, por desalojo del piso 2.º de la casa número 142 del paseo de Echegaray y Caballero.

24.—Constituir por expropiación la servidumbre de paso del riego de Valdefierro, entre calles Santa Bárbara y Aldebarán.

25.—Dar por terminado sin avenencia el trámite correspondiente para la fijación de indemnización a favor de don Domingo Marín, por desalojo local de la casa número 6 de la calle de Gómez Ulla.

26.—Idem íd., piso 3.º izquierda de la misma finca, ocupado por doña María Segura.

27.—Idem íd., piso 2.º izquierda de la misma finca, ocupado por don Felipe García.

28.—Contestar a don Domingo Palacios en relación con el desalojo del piso que ocupa en la

casa número 16 de la calle Gómez Ulla, en la forma que se indica en el dictamen.

29.—Idem íd., a don Mariano Martínez, sobre desalojo piso 2.º de la misma finca.

30.—Idem íd., a don Angel Polo, ocupante del piso 3.º derecha de la misma finca.

31.—Mantener el acuerdo plenario de 14 de mayo último, sobre expropiación de la finca número 3 de la calle Garro, declarando terminada sin avenencia la fase correspondiente y el paso a la de presentación de la hoja de aprecio por el particular.

32.—Resolver solicitud de Mutualidad Mercantil, S. A., en orden a la expropiación de los terrenos que indica en el dictamen.

33.—Desestimar petición de don Tomás Olivera Maza de que se le enajene por colindancia un terreno municipal en la calle Díaz de Mendoza, por improcedente.

34.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Jesús Navio Sanz, sobre percepción de indemnización por desalojo del piso que ocupa en la casa número 6 de la calle Gómez Ulla.

35.—Adquirir por expropiación a don Benito García Casabona un terreno en el barrio de Casetas para grupo escolar.

36.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia y pasar a la siguiente de la Ley de Expropiación Forzosa, en expediente de expropiación de la finca demarcada con los números 16 y 18 de la calle Bureta.

37.—Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la municipal en expediente de expropiación de la casa número 5 de la calle Grillo.

38.—Resolver petición de doña Sotera Marco, sobre indemnización por desalojo de la portería de la casa número 10 de la calle Tenor Fleta.

39.—Amortizar totalmente el piso 1.º izquierda de la casa número 12 del grupo «Francisco Caballero», solicitada por su propietaria doña Pilar Lafuente.

40.—Declarar terminado sin avenencia el trámite correspondiente y el paso al siguiente fijado por la Ley de Expropiación Forzosa en los

siguientes expedientes de fijación de indemnización correspondiente a la casa número 39 de la calle del Sepulcro, don Servando Jalle Allué, don Vicente Martínez López, don Luis Franco Navarro y don Luis Genaro Galán.

41.—Idem íd., expedientes correspondientes a la casa número 6 de la calle Gómez Ulla: don Daniel Giménez, don Martín Cuallar y don Eugenio García.

42.—Idem íd., expedientes correspondientes a la casa número 16 de la calle Gómez Ulla, don Mariano Gracia y don Lorenzo Navarro.

43.—Se dé a una calle de la Ciudad el nombre de Luis Sallenave.

44.—Que a una calle de la Ciudad se le denomine Monasterio de Piedra.

45.—Que a tres vías de la Ciudad se le concedan los siguientes nombres: Orencio Pacareo, Constantino Gómez de Segura y Emilio Ostalé Tudela.

46.—Dar a una calle de la Ciudad el nombre de Monasterio de Siresa.

47.—Que a dos calles de la Ciudad se les denomine: Nuestra Señora de Valvanera y Monasterio de Sigena.

48.—Conceder una subvención al editor de la «Guía Turística de Zaragoza».

49.—Quedar enterada de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de las modificaciones introducidas en las Ordenanzas de Exacciones Fiscales para el ejercicio de 1965.

50.—Concertar con don José Luis Blasco López el pago del impuesto de Consumo de Lujo, durante los años 1964 y 1965, respecto a los bailes que se celebren en el bar Teyma, situado en el paseo de General Mola, 51 y 53.

51.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de la Mina.

52.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en calle Asalto.

53.—Ratificar el acuerdo de seguir percibiendo el Impuesto de Prevención del Paro Obrero durante el ejercicio de 1965.

54.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación del alumbrado en la plaza de San Gregorio.

55.—Declarar expresamente rescindidos los conciertos estipulados para pago de gravámenes municipales, con fecha de caducidad prevista para el día 31 de diciembre de 1964.

56.—Incrementar en 145.000 pesetas las consignaciones que se indican del Parque Móvil de Tracción y Talleres.

57.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en las calles Menéndez Pelayo, Pilar Bayona y San Antonio María Claret (entre Corona de Aragón y Menéndez Pelayo).

58.—Quedar enterado de resoluciones del Tribunal Económico-administrativo Provincial, favorables a los intereses municipales, recaídas en los recursos interpuestos por don Florentino Ruiz y don Víctor Embid y otros, contra la contribución especial por pavimentación de la calle de Arzobispo Añoa del Busto.

59.—Idem íd., en el recurso interpuesto por Tranvías de Zaragoza, sobre aplicación de la contribución especial por instalación de alumbrado en calle de Miguel Servet.

60.—Idem íd., en la reclamación entablada por don Alfredo Bernad, contra acuerdo municipal relativo al arbitrio sobre Riqueza Urbana, que afecta a la finca números 4 y 6 de la calle Jesús.

61.—Reconocer un crédito de 114.788 pesetas a favor de don Ricardo Galbe Peguero, para el pago del exceso de carbón suministrado en el servicio de calefacción durante la temporada 1963-64 sobre lo contratado inicialmente.

62.—Reconocer un crédito de 260.547 pesetas a favor de don Ricardo Galbe Peguero, para el pago de lo suministrado en carbón antracita durante el año 1964 para diversas dependencias municipales y varios grupos escolares.

62 bis.—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a favor de Industrias Españolas, S. A., para la adquisición de 13.200 contadores de agua, por la cantidad de pesetas 10.844.695'50

63.—Informar a la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda de haber sido realizadas las pruebas en la instalación de alumbrado público del Polígono Ebro Viejo, y que el Excmo. Ayuntamiento se haga cargo de las obras transcurrido el año de garantía a partir de la recepción provisional de las mismas.

64.—Aprobar el croquis de actuación aislada presentado por Productos Pirelli, S. A., en avenida de Cataluña, 272 al 282.

65.—Aprobar el croquis de actuación aislada presentado por Iglesias, S. A., en avenida de Cataluña, 243.

66.—Aprobar la ordenación de manzana entre calles Corona de Aragón, Padre Claret, Menéndez Pelayo y Pedro Cerbuna, presentada por Construcciones Aranda, S. A.

67.—Informar favorablemente anteproyecto para construcción de planta industrial presentado por Talleres Cima, S. A., en carretera de Castellón, Km. 3, Hm. 3.

68.—Aprobar la parcelación de la manzana sita entre las calles de Tarragona, Escoriaza y Santander, redactada por la Dirección de Arquitectura municipal.

69.—Aprobar provisionalmente el proyecto de modificación de alineaciones en calle Monterde y su remisión al Ministerio de la Vivienda para su sanción definitiva.

70.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por Sociedad Inmobiliaria, avenida de Calvo Sotelo, 11, contra acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 20 de diciembre de 1961, en relación con el abono de un muro de contención en las calles de Arzobispo Doménech y Royo, ya que no ha variado la circunstancia que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

71.—Retirado.

72.—Aprobar el articulado propuesto por la Delegación de Tráfico como adición al art. 90 del tomo I de las Ordenanzas Municipales y que dicha adición se tramite en forma reglamentaria.

73.—Quedar enterado del acta de conformidad suscrita por los Grupos de Auto-Taxis y

Gran Turismo, y de Enterramientos, sobre tarifas de taxis en sepelios.

74.—Quedar enterado de la resolución del Ministerio de la Vivienda en el recurso de reposición interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra Orden Ministerial de 7 de abril de 1964, sobre descalificación de un trozo de zona verde en el Polígono 41.

75.—Adoptar el acuerdo que se indica en el dictamen, en cuanto al abono de las correspondientes certificaciones de obra, de la adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial, pintura de dicha Casa y adquisición de dos figuras decorativas a instalar en la misma.

76.—Aceptar, en relación con el proyecto de acondicionamiento de la impulsión a los Depósitos de Casablanca, abastecimiento de la Academia General Militar y otras instalaciones militares del Campo de San Gregorio, el porcentaje de 27'84773308 por ciento, a satisfacer por cada Certificación de Obra en concepto de aportación del Excmo. Ayuntamiento y con cargo a las consignaciones que se indican.

77.—Conceder la gratificación que se indica a los componentes del Cuerpo de Bomberos, por el concepto de participación en la extinción de incendios a los usuarios del servicio.

78.—Quedar enterado del visado y aclaración de la Dirección General de Administración Local a la concesión de gratificaciones al personal del Matadero Municipal.

79.—Asignar con carácter personal el grado 4 de la Ley de 20 de julio de 1963, a la plaza de ordenanza de los Servicios de Veterinarios.

80.—Asignar especialmente en la forma que se indica, en concepto de masita, a los componentes de los servicios de Guardería de Montes, Guardería de los Depósitos de Agua y Servicio de Limpieza Pública.

81.—Desestimar petición formulada por don José María Alonso y otros desinfectores, sobre cambio de denominación y modificación de grado asignado, por improcedente.

82.—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, la petición formulada por don Antonio Duce Benedí y otros funcionarios del Servicio de Recaudación, sobre abono de

cantidades descontadas del premio de cobranza por veladores, durante el segundo semestre de 1963.

83.—Desestimar las peticiones formuladas por don José Gil Villa y don Fernando Valiente Royo, celadores de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa, sobre concesión de gratificación, por improcedente.

84.—Desestimar la petición de la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, sobre creación de una plaza de portero de La Lonja.

85.—Acceder a la permuta solicitada por doña María de los Desamparados del Toro Alemany y doña Leontina Gutiérrez Alvarez, oficiales administrativos procedentes de la extinguida Administración de Marruecos.

86.—Aprobar la adición que se indica al artículo 155, capítulo 7.º, del tomo II de las vigentes Ordenanzas Municipales.

87.—Quedar enterado de la ratificación por el Ministerio de la Gobernación a los acuerdos municipales relativos a los derechos que se estimaron como adquiridos a los siguientes funcionarios: don Miguel Angel de Pascual Borao, don Enrique - Francisco Camón Pascual, don José de Yarza García, don José Beltrán Navarro, don José Luis Cerezo Lastrada, don Cristóbal Guitart Aparicio, don Enrique Navarro Agesta, don José Fabián Marta Franco, don Miguel-Julio Jimeno Alabau, don Julián Ezquerro Ezquerro, don Antonio Ariño Francés, don Ulpiano Jambrina Bonafonte, don José María Domínguez Vicente, don José María Guallar Hernando, don Mariano Río Martínez, don Desiderio Villarroya Centelles, don Raimundo Ruiz Meléndez, don José Pérez Gil, don José María Alonso Franco, don Félix-José Navarro Juan, don Enrique Usán Aragüés, don Angel Gracia, don Pedro Lorán Capapey, don Antonio Alonso Almanara, don José Traín Urrea, don Dionisio Casañal Serrano, don Tomás Sevilla Aranda, don Jorge Avellanas Fernández, don Emilio Val Nebra y don Julián Gracia Puerta.

88.—Rectificar el acuerdo plenario de 10 de diciembre último, sobre reconocimiento de tiempo a don Joaquín Boiret Ara.

89.—Reconocer el tiempo servido interinamente por los siguientes funcionarios: don En-

rique Gabás Salvador, don José Luis Gracia Colmán, don Hilario Pardos Prieto, don Félix Tomás Leoz Izpura, don Mariano Gimeno Arnal, don Sinforiano Cea Lombra, don Victoriano Yagüe Martínez, don Angel Martín Martín, don Manuel Cebrián García, don Antonio Tajada Madrona, don Conrado Bascón Aguirre, don Celestino Marín Rubio, don Jacinto Hernando Romeo, don Joaquín Guerrero Cortés, doña María del Carmen Piera Montorio, don José Pío Sisón, don Mariano Arregio Canera, Lomberas, don Andrés Tello Aína, don Vicente Herrero Zarazaga, don Angel Echeverría Pelerín, don Mariano Guerrero Cortés, don Cipriano Isiegas Cameo y don Francisco Gavín Mené.

90.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente en relación con la interposición del recurso de apelación ante el Tribunal Supremo, contra la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por doña Carmen Ramón Abella, para elevar tres plantas en la avenida de Tenor Fleita, 13.

91.—Retirado.

Elevar al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas respetuosa súplica de que sea anulada la disposición por la que se suprime el tramo de ferrocarril Zuera-Turuñana, en la línea Zaragoza-Canfranc, por estimar que con ella se lesionan considerablemente los intereses de los usuarios de la misma.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Tener por fijada definitivamente la indemnización que ha de abonarse a don Ramón Chappedo Franco por el desahucio del piso 1.º de la casa número 142 del paseo de Echegaray y Caballero.

2.—Idem íd., a doña Florencia Moreno Gil por el desahucio del piso 3.º de la casa número 5 de la calle del Grillo.

3.—Expropiar la casa número 62 de la calle Mayor y requerir al propietario de la misma para que comunique las condiciones en que se avendría a convenir libremente la enajenación del inmueble.

4.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Victoriano Valer Hernández, contra acuerdo plenario de 10 de diciembre de 1964, declarativo de la resolución del contrato de adjudicación de los pastos del Monte Litigio, por cuanto no han variado las circunstancias que motivaron la adopción de aquel acuerdo.

5.—Desestimar petición de doña Nicolasa Espiau Escota, de que se reconozca como de su propiedad la parcela 23/200 del monte Realengo de Peñaflor, por no haber justificado debidamente el derecho que pretende.

6.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Josefa López Soba, correspondiente al valor de la casa número 83 de la calle del Coso, aprobando la formulada por la Caja de Ahorros.

7.—Idem íd., formulada por doña Rosa Tena Oliver por los derechos arrendaticios del piso 2.º de la finca número 30 de la calle de la Verónica.

8.—Adquirir por expropiación de don Enrique y don Carlos Solans Manero, en fase de avenencia, una faja de terreno en término de Miraflores que pasa a formar parte de vía pública.

9.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que se ha dado en expediente de fijación de justiprecio de la casa número 5 de la calle Pedro Joaquín Soler, propiedad de don Macario García García.

10.—Rechazar la valoración de los derechos arrendaticios formulada por don Manuel González Parada, del piso 4.º de la finca número 81 de la calle del Coso.

11.—Idem íd., del piso 3.º de la finca número 81 del Coso, formulada por doña Pilar Valiente Espinosa.

12.—Desestimar petición de doña Ester Palacián Ruiz de que se le enajene directamente

un terreno en el monte de Miralbueno, por las razones que se indican en el dictamen.

13.—Rechazar la valoración formulada por doña Emilia Arnas Mayandía, por desalojo del piso 3.º de la finca número 30 de la calle de la Verónica.

14.—Interponer las correspondientes acciones declarativas y reivindicatorias sobre los terrenos propiedad municipal, procedentes de la finca registral número 16.472, sitos en la calle Corona de Aragón, de esta Ciudad.

15.—Rechazar la valoración formulada por don Ricardo Urieta Lizabe, por desalojo del piso 5.º de la finca número 30 de la calle de la Verónica.

16.—Aceptar la resolución dictada por el Jurado Provincial de Expropiación, por la que se fija la indemnización a abonar a don Antonio Allué Martín, por desalojo del piso 2.º de la casa número 6 de la calle de San Andrés.

17.—Rechazar la valoración formulada por don Francisco Sánchez Velasco, por desalojo del piso entresuelo de la finca número 30 de la calle de la Verónica.

18.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 3 de febrero de 1965, para comparecer en juicio declarativo de menor cuantía instado por doña Isabel Fernando y otros sobre reconocimiento de propiedad de terreno municipal.

19.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Gabriel Valero Navarro, correspondiente al valor de las fincas números 1 y 2 de la plaza de San Antonio Abad (hoy Murallas Romanas), expropiada por la Corporación.

20.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 3 de febrero de 1965 para interponer recurso de reposición ante el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa contra resolución por la que se fija la indemnización a abonar a la S. A. Patronos Albañiles Contratistas, por expropiación de la finca número 42 de la calle Azoque.

21.—Idem íd., doña Asunción Bellosta Regne, por desalojo del piso principal de la casa número 6 de la calle de San Andrés.

22.—Idem íd., a don Benito Lázaro Asensio, por expropiación de la finca de su propiedad en avenida Valencia, 42.

23.—Contestar a don José, don Desiderio y don Alfonso Alfonso Casanova, que la expropiación acordada se refiere a la totalidad de la finca de su propiedad comprendida entre el paseo de Echegaray y Caballero y la calle de Sepulcro.

24.—Quedar enterado de liquidaciones de alta en relación con fincas municipales exentas de contribución territorial que pasan a tributar por el 5 por ciento.

25.—Acusar recibo del ofrecimiento de acciones, por daños en una farola en la confluencia de las calles Blas Ubide y Baselga, ocasionados por el coche conducido por David A. Crowley.

26.—Desestimar petición de don Gregorio Millán de que se le retire de su ficha la parcela 2.478 del Monte Vedado de Peñafior, por considerar que es de propiedad particular, por cuanto no ha justificado este derecho.

27.—Reconocer como de propiedad particular la parcela 47/383-a y b de los parcelarios municipales.

28.—Llevar a cabo la expropiación de una finca sita en término de Rabal, de esta Ciudad, propiedad de don Jesús Fierro Alcolea.

29.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Pilar Oliván Fau y demás propietarios de la finca número 28 de la plaza de Lanuza, correspondiente al justiprecio en que estiman la misma.

30.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia que se ha dado en expediente de expropiación de los terrenos que han pasado a vía pública, en las calles de Avila, Burgos, Tarragona y Toledo, propiedad de don Federico Infante Martín.

31.—Dar por terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente al expediente de fijación de indemnización a favor de doña Carmen González Marín, por desalojo del local de la casa número 29 de la calle de Sepulcro.

32.—Mantener el acuerdo plenario de 13 de agosto pasado, en relación con expropiación de

la finca número 10 de la calle del Tenor Fleta, propiedad de don Alberto y don Ramiro Lasheras Esteban.

33.—Rescindir el contrato de adjudicación de licencia de auto-taxi otorgado a doña Josefina Sancho Mairal, como consecuencia de la subasta celebrada al efecto y declarar que dicha señora ha incumplido la obligación de abonar el importe del remate dispuesto en la cláusula 13 del pliego de condiciones.

34.—Autorizar la transferencia de una licencia de auto-taxi de don José Galve Abad, a favor de don Eulogio y don Antonio Blánquez Rubio.

35.—Enajenar directamente a don Constancio Zaldívar el caballo «Babieca», procedente de la Policía Municipal, por la cantidad que se indica en el dictamen.

36.—Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de adjudicación de un terreno para bar infantil y W. C. en el Parque de Primo de Rivera.

37.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 27 de enero de 1965, rechazando hoja de aprecio formulada por don Alfredo Bernad Muñoz, en la que señala el justiprecio de la finca que se expropia con motivo de la construcción de la tubería elevadora.

38.—Rechazar la valoración de los terrenos sitos en paseo de las Damas, León XIII y Pedro María Ric, presentada por don Teodoro Ríos y otros y aprobar la hoja de aprecio del Servicio de Técnica Fiscal de la Sección de Arquitectura.

39.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para enajenar un solar de 109 metros cuadrados en el barrio de Juslibol.

40.—Contestar a don Valentín Cabrero Duaso en la forma que se indica en el dictamen respecto al abono de intereses que solicita en expediente de expropiación.

41.—Quedar enterado de auto dictado por el Tribunal Contencioso-administrativo en recurso interpuesto por doña Francisca Martín, contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, teniéndola por desistida.

42.—Desestimar petición de don Mariano Cabestré de que se le venda o arriende una porción de terreno en calle de Santo Dominguito de Val, por improcedente.

43.—Aumentar la renta del local ocupado por la Sociedad Marín Yaseli, S. A., en la calle de D. Jaime I, edificio del Teatro Principal.

44.—Dar por terminada fase de avenencia de los expedientes de indemnización por desalojo de viviendas y locales que ocupan doña Carmen Ostábal, don Vicente Ramos, don Oscar García, doña Amparo Martínez, don Francisco Ramos, don José Paricio y don Arturo Mondiloc, en la plaza Verónica, números 2 y 3.

45.—Rechazar las valoraciones presentadas por don Carlos Peña y Fábrica Española de Productos Químicos y aprobar la hoja de aprecio de la Dirección de Arquitectura municipal en relación con las indemnizaciones por desalojo del piso entresuelo de la casa 81 de la calle del Coso y local de Verónica, 30, respectivamente.

46.—Indemnizar a don Nicolás Andrés Sanz en la cantidad que se indica, por el desahucio del piso entresuelo derecha de la casa número 42 de la avenida de Valencia.

47.—Que la Corporación comparezca en defensa de sus derechos en sumarios 12/1965 sobre imprudencia, por daños causados en barandilla del puente de Piedra por camión BI-59857.

48.—Aprobar la rectificación del Inventario General de Bienes de la Corporación al 31 de diciembre de 1964.

49.—Dar por terminada la fase prevista en el artículo 29 de la Ley de Expropiación Forzosa y remitir hoja de aprecio de indemnización que corresponde a doña Rosario Capillar y don Julián Esteban por el desalojo de los locales que ocupan en las casas número 30 de Verónica y 81 de Coso, respectivamente.

50.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Ayuda, que solicita se proceda a nueva evaluación de las fincas 20 y 22 de la avenida Puente del Pilar, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

51.—Dar por terminada la fase de avenencia en expediente de expropiación del solar corres-

pondiente a la finca número 3 de la calle de Monserrate y aprobar la hoja de aprecio municipal.

52.—Rechazar la hoja de aprecio presentada por don Felipe Centelles y don Dimas Foz, por expropiación de las fincas de su propiedad números 138 y 142, respectivamente, del paseo de Echegaray y Caballero.

53.—Desestimar petición de don Alberto Sánchez, don Antonio Bailo, don Isidro Salas y don Galo Sánchez, de que se deje sin efecto el desahucio administrativo de las viviendas y locales que ocupan en la calle Zabala, número 3, por improcedente.

54.—Interponer recursos de reposición contra las resoluciones del Jurado de Estimación de 26 de noviembre de 1964, fijando el justiprecio por expropiación de las fincas: número 29 de la calle Imperial, propiedad de doña Lagunas Galindo Gracia; solar correspondiente a la casa número 4 de la calle Pallaruelo, de don Hipólito Ruiz Lavín y don Ramón Navarro Peguero; finca número 114 del paseo de Echegaray y Caballero, de doña Carmen y doña Pura Pi de Ballobar; finca número 47 de la calle de Sepulcro, de don Jacinto Lázaro Bordius, y fijando la indemnización a abonar a don Alberto Jaime Luengo, por desalojo local en Azoque, 48.

55.—Expropiar las fincas que se indican en el dictamen para la prolongación de la calle Reina Fabiola.

56.—Revalorizar la renta en la forma determinada por el Decreto 4105 de 1964, respecto al piso 3.º izquierda de la casa número 9 de la calle San Lorenzo; local de la manzana 14, piso 3.º izquierda, de la finca número 40 de la calle Mayor; 4.º izquierda de la misma finca; 3.º derecha de la finca número 9 de San Lorenzo, y 4.º izquierda de la misma finca.

57.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 27 de enero de 1965 y comparecer en el sumario correspondiente a la causa número 31 de 1965, sobre daños causados a la ambulancia Z-18288 por un turismo propiedad de don Santiago Carmona.

58.—Dar el nombre de Monasterio de Rueda a una calle de la Ciudad.

59.—Que una calle de la Ciudad lleve el nombre de La Ermita.

60.—Que a una prolongación de la calle del Dr. Iranzo se le denomine con este mismo nombre, y dar número a varios solares de la misma.

61.—Que con cargo a créditos reconocidos se abonen los gastos de renovación de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos.

62.—Quedar enterado de la comunicación recibida del Ministerio de Información y Turismo, por la que se declaran Fiestas de Interés Turístico a las Fiestas del Pilar de nuestra Ciudad.

63.—Aplicar contribuciones especiales por urbanización de la calle de La Almunia de D.^a Godina.

64.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de la calle de Daroca.

65.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado, en el tramo tercero de la calle de Miguel Servet.

66.—Fijar la cantidad a satisfacer por don Enrique Abadía López, para pago del impuesto de consumo de lujo que afecta al baile-cotillón, en la cafetería Benidorm, celebrado oportunamente.

67.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por obras de pavimentación de la calle Mayor del barrio de Montañana.

68.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle del Sol.

69.—Concertar con la Empresa Parra, S. A., el pago de los gravámenes municipales que afectan al Frontón «Jai-Alai», durante los años 1965 y 1966.

70.—Informar favorablemente petición de don Fernando Borbón, presidente del Casino Mercantil, Industrial y Agrícola, sobre concierto de pago del impuesto de Consumo de Lujo, respecto a los bailes que organicen durante los años 1965 y 1966.

71.—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado eléctrico en calles de Pradilla, Sardaña, Sidón y Berenguer IV.

72.—Fijar la cantidad a satisfacer por el Club Ciclista Iberia, para pago del impuesto de Consumo de Lujo, por fiesta celebrada en su domicilio social.

73.—Modificar el epígrafe número 4 del capítulo VI, artículo 1.º, del estado de gastos del Presupuesto extraordinario número 28, quedando redactado «para terminación de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial y adquisición de mobiliario y efectos con destino a la misma».

74.—Aprobar la reparcelación de la manzana limitada por las calles de Movera, Los Angeles, calle sin nombre y prolongación de Castellar, presentada por don Manuel Hernández Lizama.

75.—Aprobar la ordenación del patio de la manzana limitada por las calles de Almedina, Turmo y Palencia, presentada por don Juan Escorihuela Fandos.

76.—Retirado.

77.—Ratificar el acuerdo adoptado por la M. I. Comisión Permanente con fecha 17 de junio de 1964, referente a la adjudicación, mediante concierto directo, a Enclavamientos y Señales, S. A., de la conservación, entretenimiento, suministro e instalación de señales eléctricas y electromecánicas en ordenación de tráfico, por la cantidad de 148.811'50 pesetas.

78.—Aceptar la fórmula propuesta por la dirección de Vialidad y Aguas, en cuanto a la ejecución de las obras de urbanización de la calle de nueva apertura, entre las de Lasala y La Ripa.

79.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, en el recurso interpuesto por don Salvador Trasobares y doña Isabel Puértolas, contra el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento por el que se desestimaba la petición de que la denominada Parcelación Puértolas fuera incluida en el Plan General de Ordenación de la Ciudad.

80.—Aprobar el Plan de Urbanización del Cubrimiento de la Doble Vía Sepulcro-Miraflores.

81.—Aprobar la ordenación de la semimanzana comprendida entre el camino de Juslibol, calle del General Yagüe y C., presentada por don Tomás Quintín Días y otros.

82.—Aprobar el croquis previo de actuación aislada, de terrenos sitos en la avenida de Cataluña, 221, 223 y 225, presentado por Ebro Urbana, S. A.

83.—Aprobar la ordenación del patio de la manzana comprendida entre las calles de Albareda, Bilbao, General Sanjurjo y Canfranc, presentada por Edificaciones Diversas Urbanas, S. L.

84.—Aprobar la ordenación de la manzana limitada por las calles de La Gasca, Calvo Sotelo, Cervantes y Arzobispo Doménech, presentada por las RR. MM. Carmelitas Descalzas y Misioneras del Colegio del Carmelo.

85.—Aprobar la parcelación de la manzana limitada por las calles de Torres Quevedo, San Antonio, Echegaray y Marcos Zapata, presentada por don Jorge Dueñas Martínez, desestimando la presentada por don Juan Periset Vela

86.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la modificación de grado asignado a la plaza de conserje-administrador del Mercado de Lanuza.

87.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la modificación de grado asignado y gratificación a la plaza de conserje-administrador del Mercado Central de Pescados.

88.—Idem íd., a la gratificación propuesta por utilización y desgaste de herramientas propias y limpieza de ropa, a favor de don Salvador Garín Echegoyen.

89.—Idem íd., al incremento de gratificación concedida al conserje, ujier y ordenanzas de la Casa Consistorial, por asistencia a los actos corporativos.

90.—Idem íd., a la gratificación propuesta para el personal de los Servicios de Recaudación.

91.—Solicitar de la Dirección General de Administración Local la asimilación del cargo de sobrestante al de técnico-auxiliares.

92.—Conceder por una sola vez la gratificación que se indica a don Marcelo Arguedas García, peón especialista del Servicio de Alumbrado Público.

93.—Modificar el grado asignado a la plaza de conserje-administrador del Mercado de San Vicente de Paúl.

94.—Conceder una gratificación por el concepto de peligrosidad al conserje, chóferes-camilleros y camilleros de la Casa de Socorro.

95.—Modificar los grados asignados al personal de los servicios de Recaudación.

96.—Abonar, mediante el reconocimiento del oportuno crédito, a don Luis Zapatero Agreda, jefe de negociado, la gratificación correspondiente a los años 1962-63.

97.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la sala de lo Contencioso-administrativo en el recurso interpuesto por don José Antonio Martínez Oroz y otros oficiales de contabilidad, por la que se desestima dicho recurso.

98.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Juan San Julián Mena, guardia municipal que fue interino, contra acuerdo plenario de 10 de diciembre último, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

99.—Declarar la inadmisibilidad del recurso de reposición interpuesto por don Nicolás Plaza Carretero y otros porteros de escuela, contra acuerdo plenario de 9 de julio de 1964.

100.—Desestimar la petición formulada por don Pedro-Luis Milián Tabuenca, vigilante nocturno de mercados, sobre concesión de gratificación por conocimiento de idiomas, por improcedente.

101.—Idem íd., petición formulada por don Isidoro Ayala Navascués, portero de la Casa Consistorial, sobre incremento de la remuneración especial, por los trabajos que realiza en los archivos de Intervención, por improcedente.

102.—Idem íd., petición formulada por D. Jesús-José Lobera Pérez, recaudador, sobre nombramiento pagador fijo o habilitado de Depositaria, por improcedente.

103.—Idem íd., la petición formulada por don Alfonso Allué Pérez, celador de la Policía Sanitaria de Abastos en comisión de servicio en el grupo escolar «Valentín Zabala», sobre concesión de gratificación, por no ser procedente.

104.—Idem íd., la petición formulada por don Jesús Forcada Campos, guardia municipal, sobre concesión de gratificación por mayor responsabilidad, por improcedente.

105.—Desestimar, por las razones que se indican, ya que no han variado las circunstancias que motivaron los acuerdos recurridos, los recursos de reposición interpuestos sobre el acuerdo de revisión de plantillas y asignación de grados a las distintas plazas, interpuestos por don Fernando Fraile y otros pesadores de Peso Público; don Antonio Duce Benedí y otros del Servicio de Recaudación; don Julián Domingo Oliete y otros capataces y maestros de obras; don Bienvenido Melguizo Marín y otros auxiliares de Servicio en el Monte; don Manuel López García, maestro pesador del Matadero, y otros pesadores de dicho Servicio; don Jorge Avellanas Fernández y otros delineantes; don Desiderio Villarrola Centeles, auxiliar de Oficinas Técnicas.

106.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Francisco Gayán Alfambra, empleado del Parque de Bomberos en situación de excedencia voluntaria, sobre reconocimiento de tiempo interino.

107.—Reconocer el tiempo interino servido por don Mariano Gordo, don Manuel Sánchez Martínez, don Luis Martínez Alfaro, don Pedro Hernández Serrano, don Carmelo Sueiro Gómez, don Emilio Becerril Royo, don Bienvenido Abril Alfaro, don Luis Asso Solanas, don Segundo Gómez Aranda, don Gregorio Gracia Montalbán, don Jesús Benito Barriendos, don Nicasio Sopena Belenguer y don Ramón López Casas.

108.—Anunciar concurso entre empresas dedicadas a realizar estudios sobre organización y métodos, para redactar un estudio que abarque los extremos que se indican en el dictamen.

109.—Desestimar instancias de don Ramón Yus Estrada y don José Jordán Borrel, técnicos auxiliares, sobre percepción de honorarios técnicos.

110.—Reponer el acuerdo plenario de 12 de noviembre pasado, sobre instancias presentadas por don Julián Ezquerro Ezquerro y don Antonio Ariño Francés, auxiliares técnicos, acerca de los coeficientes del fondo de Oficinas Técnicas.

111.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión de Cultura una moción suscrita en primer término por el Sr. Concejal don Félix D. Sesma y siete señores miembros de la Corporación, proponiendo la adquisición de un equipo de discos para la enseñanza de lenguas en los centros docentes.

112.—Ratificar providencia de la Alcaldía otorgando opción para concurrir a la subasta de terrenos en Realengo de Zaragoza a la empresa que representa don José García Aucejo.

113.—Ratificar acuerdo adoptado por la M. I. Comisión Permanente de que se interponga el oportuno recurso de reposición contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en la que señala la indemnización que le corresponde a don Fernando Aguirre por desalojo del local en la casa número 26 de la avenida de Madrid.

114.—Aprobar anteproyecto de puente sobre el río Ebro para acceso al barrio de Alfocea.

A continuación dijo el señor Gómez Laguna que Zaragoza se había visto dolorosamente afectada por el gravísimo accidente ferroviario con numerosas víctimas ocurrido hace dos días en las cercanías de Grisén. Acudieron al lugar del accidente, uno de los más graves y de más tristes consecuencias de estos últimos tiempos en España, el Servicio de Bomberos de Zaragoza, y las ambulancias de la Casa de Socorro para el traslado de heridos. También se ha recibido el ofrecimiento de plasma y de cuanto fuera necesario del Coronel Jefe de la Base Aérea Americana en nuestra Ciudad, y propuso constase en acta el agradecimiento a este señor y la condolencia del Ayuntamiento, y que se traslade el pésame corporativo a los familiares de las víctimas; y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EX-
CELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRA-
DA EL DIA 8 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Comparecer ante el Ministerio de la Vivienda, en el expediente sobre delimitación y precios máximos y mínimos de los territorios comprendidos en el Polo de Desarrollo Industrial de Zaragoza (1.ª fase, zonas íntegramente industriales), en la forma y términos indicados en el dictamen de la M. I. Comisión de Fomento.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EX-
CELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 11 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del Tribunal del Concurso Premio Iraberri y Urgel 1963, dando el placet a la memoria presentada por los adjudicatarios a las bolsas de viaje don Daniel Usán Aragüés y don Luis Zapatero Agreda.

3.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de presentar recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, sobre fijación de justiprecio por la expropiación de la finca número 5 de la calle de San Rafael.

4.—Tomar en consideración escrito de la Cooperativa de San José Artesano y funcionarios municipales, sobre construcción de viviendas y desafectar del uso público el solar propiedad municipal sito en plaza de la Victoria y calle Pignatelli.

5.—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial en apelación instada por la Corporación en juicio interdicto de recobrar la posesión instado por don Julio Vera, de terrenos en Juslibol.

6.—Celebrar concurso para la construcción y explotación de unas piscinas en el terreno municipal denominado «Las Palmeras».

7.—Declarar sin avenencia el trámite de expropiación de fijación de indemnizaciones a doña Matilde González Serrano, por desalojo del piso 2.º derecha de la casa número 39 de la calle del Sepulcro.

8.—Solicitar del Consejo Nacional del Frío la inclusión del Matadero Municipal en el programa de Red Frigorífica Nacional, acogándose a los beneficios previstos en el artículo 6.º del escrito de diciembre próximo pasado.

9.—Requerir a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja para que deposite en la Caja Municipal las cantidades que se indican relativas a los expedientes de expropiación de derechos arrendaticios de los pisos que se indican de las casas sitas en Zabala, 3; Verónica, 2, y D. Jaime I, 10.

10.—Desestimar petición de don Antonio Allué Martín, que solicita anulación de acuerdo expropiatorio por los derechos arrendaticios de la finca número 6 de la calle de San Andrés, por improcedente.

11.—Quedar enterado de acuerdo de la comisión de clasificación de las vías pecuarias en relación con la cañada real de Torrero.

12.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Jesús Navio Sanz, en relación con acuerdo de expropiación de la finca número 6 de la calle Gómez Ulla.

13.—Aceptar la renuncia de don Benjamín Calvera al terreno concedido para construir un quiosco en el paseo de María Agustín.

14.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Fernando Ibáñez Yoldi, correspondiente a la indemnización por desalojo de un local en paseo de Echegaray y Caballero, 142.

15.—Adquirir de doña Manuela Pérez Ortiz, por expropiación, la parcela que se indica, nece-

saria para la construcción del muro de defensa del barrio del Arrabal.

16.—Quedar enterado de agradecimiento de los señores Alcaldes de los barrios rurales, por la cesión a la Hermandad de Labradores de terrenos para la construcción de almacenes graneros.

17.—Modificar el apartado 3.º del acuerdo plenario de 12 de septiembre de 1963, de cesión gratuita de terrenos a la Asociación Tutelar Aragonesa de Subnormales, que quedará redactado como sigue: «3.º Esta cesión quedará sujeta a las condiciones del art. 97 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955, precisando a tales efectos que las obras deberán comenzarse dentro del plazo de un año a contar desde la fecha del otorgamiento de la oportuna escritura pública, y que el plazo de terminación de las mismas es de diez años a partir de su iniciación, debiendo mantenerse su destino durante los treinta años siguientes, ya que en caso de incumplimiento de cualquiera de dichas condiciones los bienes revertirán automáticamente de pleno derecho al patrimonio de la Corporación con sus pertenencias y accesiones».

18.—Quedar enterado del escrito de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Zaragoza, agradeciendo la cesión gratuita de diferentes terrenos en barrios de Zaragoza.

19.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Antonio Blasco, correspondiente al justiprecio de la finca número 4 de la avenida de Navarra.

20.—Rechazar hoja de aprecio formulada por Sobrinos de Celestino Valero, S. R. C., correspondiente a la indemnización por desalojo en plaza San Antón, 1 y 2.

21.—Desistir del recurso de reposición interpuesto ante el Jurado Provincial de Expropiación contra resolución del mismo por la que señalaba el justiprecio de la finca número 42 de la avenida de Valencia, propiedad de don Benito Lázaro Asensio.

22.—Adjudicar por diez años, mediante el canon que se indica en el dictamen, los quioscos que actualmente disfrutaban en el Parque de Primo de Rivera don Pablo Esteban, doña Pilar

Velázquez, doña María Luisa Morellón y don Alberto Van Dik.

23.—Declarar terminado sin avenencia el trámite correspondiente a la fijación de indemnización por servidumbre de paso por cubrimiento de la acequia de San José.

24.—Idem íd., en expediente de expropiación de la finca número 189 de la avenida de San José, propiedad de doña Teresa Gárate.

25.—Adjudicar a don Manuel Bueno Monreal, oficial mayor de esta Corporación, la vivienda correspondiente al piso 2.º izquierda de la casa número 40 de la calle Mayor.

26.—Adjudicar a don Benito Salvador Grasa, el aprovechamiento de los pastos del Monte Litigio.

27.—Celebrar subasta de adjudicación de concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones.

28.—Manifestar al Ministerio de Trabajo que una vez realizado el proyecto de construcción de la Universidad Laboral Femenina en Malpica, se proceda a la expropiación de terrenos.

29.—Rechazar las hojas de aprecio formuladas por los señores que se indican correspondientes a la indemnización a percibir por el desalojo de los pisos que ocupan en: Tenor Fleita, 10, a don Ignacio López Duplá; locales en paseo Echegaray, 138, a don Felipe Centelles Casanova; pisos 4.º de Gómez Ulla, 6, a don Daniel Jiménez Sanz; piso 2.º de Gómez Ulla, 6, a don Eugenio García Sáiz; local en plaza de Lanuza, 28, a don Rafael Sánchez Casanova; piso 4.º izquierda de Sepulcro, 39; local bodega de Gómez Ulla, 6, a don Domingo Marín Buil, y local en Gómez Ulla, 16, a don Mariano Gracia Escario.

30.—Abonar a don Teodoro Jordán Amaya la cantidad fijada por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, como indemnización por el desalojo de la vivienda que ocupa en la casa número 28 de la calle de Santiago.

31.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de expropiación de los derechos arrendaticios de los siguientes pisos: 1.º de la casa número 150 y 152

del paseo de Echegaray y Caballero, ocupado por don Pablo Chueca Villarroja; 1.º derecha, ocupado por don Pascual Navarro Valois; 1.º centro, ocupado por don Basilio San Vicente Reula; 2.º derecha, ocupado por don José Polo Felipe; 2.º centro, por don Juan Guerrero Cúbero; 2.º izquierda, por don Agustín Ramón Vergara; 3.º centro, por don José Revilla Pérez; 3.º izquierda, por doña Amparo Morós Serrano; y 3.º derecha, por don Miguel Molto Pastor.

32.—Aceptar la cesión gratuita a favor de la Corporación del solar ofrecido por Créditos Reunidos, S. A.

33.—Declarar terminado sin avenencia el trámite correspondiente al expediente de fijación de indemnización por la constitución de servidumbre de paso del riego de Valdefierro, propiedad del Canal Imperial de Aragón.

34.—Contestar a don José M.ª Herrero Carvajal que no es posible concederle el aplazamiento que solicita por prohibirlo taxativamente el art. 659 de la Ley de Régimen Local.

35.—Declarar terminados sin avenencia los trámites correspondientes a los expedientes de fijación de indemnización a favor de don Joaquín Baquer Mur y don David Martín Pérez, por desalojo de los locales de negocio que ocupan en General Sanjurjo, 7.

36.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Aureliano Martínez Crespo, contra acuerdo plenario de 14 de enero pasado, por no haber variado las circunstancias que motivaron el mismo.

37.—Conceder a una calle de la Ciudad el nombre de Nuestra Señora de Sancho Abarca.

38.—Que con cargo al Presupuesto de 1966 se consigne la cantidad de 6.000 pesetas para la adquisición de material de enseñanza no inventariable, con destino a la Campaña de Alfabetización.

39.—Aprobar el presupuesto de la Biblioteca Pública de la Ciudad para el ejercicio de 1965.

40.—Quedar enterada de la sentencia de la Sala 4.ª del Tribunal Supremo, declarando la inclusión en el Registro Especial de Solares de las fincas números 126 y 128 de la calle del Coso, propiedad de don Santiago Martínez.

41.—Fijar la cantidad a satisfacer por el Moto Club de Aragón para pago del impuesto de Consumo de Lujo, respecto a la celebración del baile que se menciona en el dictamen.

42.—Concertar con don José Morcelle Roca el pago del impuesto de Consumo de Lujo, respecto a los bailes que se celebren en el Canadá Club, del barrio de Casetas, durante los años 1965 y 1966.

43.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por pavimentación y alcantarillado en la calle de Privilegio de la Unión.

44.—Reconocer el oportuno crédito para pago de «gastos menores», de la Depositaria de Fondos, en el año 1964.

45.—Quedar enterado de sentencia de la Sala de lo Contencioso de la Excm. Audiencia territorial, dictada en recurso interpuesto por doña María Pilar Ferranz, contra denegación de licencia de apertura de un almacén depósito de aceites en calle de Fleta, 12, y desistir de la apelación entablada por la Asesoría Jurídica.

46.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por alumbrado del paseo de la Mina.

47.—Idem íd., de la contribución especial por alumbrado de las calles Menéndez Pelayo, Pilar Bayona y San Antonio María Claret.

48.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Cuéllar.

49.—Idem íd., por las obras de urbanización en las calles de Santiago Lapuente, Corralé y San Lázaro.

50.—Aprobar las cuentas que rendidas por la M. I. Comisión Permanente de Festejos, relativas a las pasadas fiestas celebradas en honor de Nuestra Señora del Pilar y habilitar el crédito necesario para atender las obligaciones contraídas.

51.—Concertar con la Feria Oficial y Nacional de Muestras el pago de la tasa por la propaganda mural anunciadora del II Certamen de la Feria Técnica de la Maquinaria Agrícola.

52.—Aprobar el padrón de la «Tasa de Equivalencia», confeccionado por la Inspección de

Rentas, con las declaraciones presentadas en voluntaria por los contribuyentes y cuyo montante asciende a la cantidad de 13.352.801'61 pesetas.

53.—Aplicar contribuciones especiales por instalación de alumbrado público eléctrico en calle Delicias y tramo primero de Andrés Piquer.

54.—Fijar la cantidad a satisfacer por el Club Natación Helios para pago del impuesto de Consumo de Lujo por los bailes celebrados en sus locales sociales en 31 de diciembre de 1964 y 28 de enero de 1965, respectivamente.

55.—Que la cantidad a que ascienden las obligaciones económicas a cargo de la Corporación en la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de la Administración Local, o para jubilados o pensionistas, en el presente año, sean abonados con cargo al superávit del Presupuesto ordinario de 1964.

56.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado público eléctrico en calle de Asalto.

57.—Solicitar la exención del Impuesto de Sociedades respecto a los rendimientos del servicio de agua, en el ejercicio de 1964.

58.—Ampliar el servicio de recogida de basuras a la calle sin nombre sita entre Millán Astray y camino de las Torres.

59.—Aprobar la reparcelación de la manzana sita entre las calles de Turmo, Salmedina, Palencia y Baselga, presentada por don Ramón Cobo Cobo.

60.—Aprobar la parcelación de la manzana sita entre las calles de Loarre, Mesones, Sos del Rey Católico y camino de las Canteras, presentada conjuntamente por don Mariano Mainar Elpuente y don José Muñoz Sánchez.

61.—Aprobar la parcelación de la manzana sita entre la avenida de Cataluña, camino de Valimañas y calles de Santiago Lapuente y Estación, presentada por Rialso, S. A.

62.—Aprobar la reparcelación del patio de manzana comprendido entre las calles de García Sánchez, Vidal de Canellas, Martín Cortés y Franco y López, presentada por don Antonio Chaves Tocado.

63.—Desestimar el proyecto de reparcelación presentado por don Vicente Varea Martínez, de la manzana delimitada por la avenida de la Jota, calle sin nombre, María Virtos y Felisa Galé, por las razones que se expresan en el dictamen.

64.—Incluir el avance de Plan Parcial del Polígono sito en la carretera de Valencia, presentado por Construcciones Zaragoza, S. A., en la revisión del Plan General de Ordenación de la Ciudad.

65.—Reconocer los oportunos créditos a favor de don Zacarías L. Marcuello Giménez y doña Concepción Abardía Maza, para abono de diferencias de pensión.

66.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local al incremento de gratificación propuesto al director del Instituto Municipal de Higiene.

67.—Idem, íd., a la consignación propuesta para el pago de horas extraordinarias durante el año 1965.

68.—Idem, íd., a las gratificaciones propuestas por una sola vez a los guardias municipales de la sección de caballería don Justo Ramírez Corral y don Prudencio Moreno Agudo.

69.—Quedar enterado de que por la Dirección General de Administración Local ha sido admitida la renuncia a los derechos adquiridos con arreglo a la legislación anterior, formuladas por don Marcelo Carqué Aniesa, arquitecto municipal, y don Luis Burillo Hernández, ayudante de oficinas técnicas.

70.—Que con carácter personal y mientras desempeñe la plaza de encargado del servicio de recogida de perros don Clemente Ortín Gual, se le asigne el grado 7 de la Ley de 20 de julio de 1963.

71.—Crear dentro del Cuerpo de Bomberos una plaza de bombero-zapatero y amortizar simultáneamente la plaza denominada zapatero-guarnicionero.

72.—Retirado.

73.—Desestimar recurso de reposición formulado por don Miguel Angel Pascual Borao, contra acuerdos de 31 de enero de 1964.

74.—Contestar a don Román Román Pablo y otros componentes del cuerpo de porteros y ordenanzas, sobre modificación de grado retributivo, en la forma que se indica en el dictamen.

75.—Desestimar las peticiones formuladas por don José Marco Martín y don Joaquín Oliva Palacín, bomberos de la escala auxiliar, sobre aplicación de grado distinto al que tienen asignado a efectos de los cálculos de prestación de jubilación, por improcedente.

76.—Desestimar la petición formulada por don Eusebio Maynar Duplá, ayudante de montes, sobre percepción de honorarios técnicos, por improcedente.

77.—Desestimar recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de revisión de plantillas y asignación de grados a las distintas plazas, por don José Castán Navarro y otros peones especialistas del servicio de alumbrado público, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

78.—Que el 50 por ciento de las plazas vacantes de matarifes de la plantilla municipal se reserve para su provisión mediante oposición restringida entre aprendices laborales que cursen el tercer año de aprendizaje.

79.—Desestimar por las razones que se indican el recurso interpuesto por don Orencio Ortega Frisón, en nombre y representación de don Jorge Sánchez Candial, solicitando quede sin efecto el acuerdo plenario de 10 de diciembre último.

80.—Conceder la cantidad que se indica, por gastos de representación y en su condición de director de la Escuela Municipal de Jota, a don Francisco Peprona Cáncer.

81.—Rectificar en la forma que se indica el reconocimiento de tiempo practicado a don Mariano López Rodríguez, fontanero.

82.—Reconocer el tiempo servido interinamente por los siguientes señores: don Francisco Marín Bayego, doña Antonia Guíu Lostao, don Máximo Barbosa Sánchez, don Luis Salas Blasco, doña Angela Sanz Ferrer, don Timoteo Galindo Ara, doña Basilisa Javierre Santafé, don Manuel Bayona Herrero, doña Emiliana Gibanel Bádenas, don Enrique Colomina Bello, don Antonio Modrego Sanz, don Carlos Villuen-

das Gota, don Mariano Sancho Fortún, don Pedro M. Falcón Biela, don Antonio Oto Villagrasa, don Tomás Moreno Marín y don Eugenio Pardos Baquedano.

83.—Desestimar los reconocimientos de tiempo solicitados por don Enrique Uche Uche y don Victoriano Trívez Giménez, jubilados, por improcedente.

84.—Aprobar cuenta de suplidos realizados durante el año 1964 por don Joaquín Aicua González, procurador de los tribunales representante del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, proponiendo el reconocimiento del oportuno crédito para abono de su importe.

85.—Conceder la subvención que se indica en el dictamen al presidente de la Asociación de Aguas de Peñafior de Gállego, para la instalación de un reloj en la torre de la iglesia de dicho barrio.

86.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a la presidenta del Asilo-Cuna de San Antonio, sobre incremento de la subvención que tiene concedida.

Como apéndice al orden del día se acordó aprobar la parcelación de la manzana sita entre la avenida de San José y calles de Doce de Octubre y de nueva apertura, presentada por Inmobiliaria Marvel, S. A.

Aceptar la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, de que se conceda al Alcalde de Jaca la representación de este Ayuntamiento para que en la asamblea de turismo que allí se celebre plantee el problema de la supresión del trozo de ferrocarril entre Zuera y Turuñana, en la línea general de Canfranc, ya que estima que sería muy perjudicial para los intereses turísticos del alto Aragón en general, y así se acordó.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, y los señores Beltrán y Baringo, por hallarse ausentes de la ciudad, en viajes oficiales.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la modificación del epífrase número 4 del capítulo II del artículo 1.º del estado de gastos del presupuesto extraordinario número 28, contra la que no se ha presentado reclamación alguna durante el período de exposición al público.

2.—Aprobar las habilitaciones y suplementos de crédito números 1 y 2, con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto ordinario refundido del año 1964, por 21.196.216,68 y 13.727.823,61 pesetas, respectivamente. Este acuerdo fue adoptado por el voto favorable de los dieciocho señores que asisten a esta sesión, que constituyen más número de la mayoría absoluta legal de miembros de hecho que forman esta Excm.a. Corporación Municipal.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EX- CELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores García Vela y Agüeras Artiach, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso de méritos con prueba de aptitud para la provisión de tres plazas de sujetos de sección, nombrando para el desempeño de las mismas a don Ricardo Adiego Casanova, don Miguel Morer Pérez y don Luis Zapatero Agreda.

2.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno durante el primer trimestre de 1965.

3.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Federico Infante Martín, por terrenos de su propiedad que han de pasar a vía pública en las calles que se indican en el dictamen.

4.—Otorgar escritura pública por la que se formalice la compraventa concertada entre el Excmo. Ayuntamiento y don Jesús Pinilla Pérez, de la casa n.º 2, manzana 83, de la Ciudad Jardín.

5.—Desestimar petición formulada por don Francisco Entío Casanova, de la parcela que se indica en los montes de Villamayor.

6.—Adquirir por expropiación de don Benito Lázaro Asensio, la casa que se indica en la avenida de Valencia.

7.—Dar por terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente por desalojo de la vivienda n.º 66 y 68 de la calle Miguel Servet, a don Joaquín Vidoso Taberno.

8.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente por desalojo del local de la calle Miguel Servet, n.º 62, a doña Ascensión Cester Royo.

9.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite por desalojo del local de la citada casa ocupado por don Antonio Quílez Luesma.

10.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente al desalojo de los locales de la calle Miguel Servet, n.º 66 y 68, ocupados por don Enrique Riveros Salvador.

11.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite por desalojo del local de la calle Miguel Servet, n.º 62, ocupado por don Manuel Pérez Grima.

12.—Contestar a don Francisco Sánchez Ventura en la forma que se indica en el dictamen, sobre expropiación de terreno.

13.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia, de don Joaquín Herrero Pascual y doña María Pilar González Calamita, la porción de terreno que se indica.

14.—Retirado.

15.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia a las señoras Castillo Gutiérrez, la porción de terreno que se indica en la avenida de Valencia.

16.—Consignar en la Caja General de Depósitos la cantidad que se indica por expropiación justiprecio de la finca calle Sepulcro, n.º 47.

17.—Idem, íd., importe fijado por el jurado de expropiación de la finca n.º 4 de la calle Pallaruelo.

18.—Idem, íd., finca n.º 144 de la calle Echeagaray y Caballero.

19.—Idem, íd., finca n.º 48 de la calle Azoque.

20.—Consignar en la Caja General de Depósitos importe fijado por el jurado de expropiación forzosa de la finca n.º 26 de la avenida de Madrid.

21.—Abonar al Sindicato de Riegos del Término de Almozara la cantidad señalada en concepto de alfarda por fincas municipales.

22.—Autorizar a don Vicente Procas Díez, para el servicio público de coches de gran turismo.

23.—Desestimar petición de don Mariano Montanel Nogueras de la compra de terreno que se indica, por improcedente.

24.—Enajenar por colindancia a don Antonio de Pedro Tirado, la parcela que se indica en la calle de Predicadores.

25.—Adjudicar a don Tomás Sobreviela el aprovechamiento de pastos de Balsas de Ebro Viejo.

26.—Acordar la reversión a favor de la Comunidad de Religiosas Dominicas de Santa Inés de la finca que se indica en el dictamen.

27.—Autorizar la hipoteca establecida por el Banco de Crédito de la Construcción sobre terreno cedido a la Delegación Nacional de Sindicatos para construcción de un centro de profesión acelerada.

28.—Modificar el acuerdo plenario de 9 de julio de 1964, de cesión de un terreno a la Junta Provincial de Educación Física y Deportes en Parque de Primo de Rivera, junto al Gimnasio Polideportivo.

29.—Quedar enterado de la sentencia dictada por el Tribunal Contencioso-administrativo Provincial en el recurso interpuesto por don Mariano Vera Anadón.

30.—Desestimar petición de don Domingo Alegre y otros de que quede sin efecto expediente de indemnización de los arrendatarios de la casa n.º 2 y 3 de la plaza de la Verónica.

31.—Rechazar valoración de los derechos arrendaticios del local ocupado por don Oscar García Baragana, en la finca n.º 2 y 3 de la plaza de la Verónica.

32.—Idem, íd., del local ocupado por don Vicente Ramos Martínez en la misma finca.

33.—Idem, íd., del piso 1.º izquierda de la misma finca, ocupado por don Francisco Ramos Martínez.

34.—Idem, íd., del piso 4.º derecha a doña Carmen Esteban.

35.—Idem, íd., por el piso 4.º izquierda a don Arturo Monguiloc.

36.—Idem, íd., por el piso 4.º izquierda a don José Paricio Pérez.

37.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente a expediente de fijación de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local que ocupa en la casa número 62 de la calle Miguel Servet doña Fabiola y doña Pía Sola Centol.

38.—Idem, íd., del local que ocupa don Pablo Alvarez Ornaque, piso 1.º derecha de la casa n.º 62 de Miguel Servet.

39.—Idem, íd., desalojo del piso 2.º derecha de la casa n.º 16 de la calle Gómez Ulla, a don Felipe García Gracia.

40.—Idem, íd., a doña María Segura Marrase, por el piso 3.º izquierda de la misma casa y calle.

41.—Idem, íd., a don José Jaime Ansón, del piso 1.º de la casa n.º 19 de la calle de San Ildefonso.

42.—Idem, íd., a don Aureliano Bayo Sanchó, del piso 2.º de la misma casa y calle.

43.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Vicente Martínez López, correspondiente a la indemnización por el piso que ocupa en la casa n.º 39 de la calle Sepulcro.

44.—Requerir a los propietarios acogidos al sistema de cooperación para el plan de urbanización.

zación de las calles de Don Jaime I, Verónica, Zabala y Pedro J. Soler, para que presten la garantía señalada en el art. 135 de la Ley del Suelo.

45.—Tener por fijada definitivamente en la cuantía que se indica la indemnización por concepto de desalojo del piso 3.º izquierda de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet, a don Mariagracia.

46.—Idem, íd., del piso 3.º derecha de la casa n.º 39 de la calle Sepulcro, a don Servando Jalle Allué.

47.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Mercedes Grifoll López y doña Encarnación Bestraten Voltes, correspondiente al valor de la casa n.º 16 y 18 de la calle Bureta.

48.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Isidro Salas Cester, en expediente de desahucio, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 11 de febrero del corriente año, por no haber variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

49.—Desestimar a don Cayetano Gil Muro su petición de que se considere de su propiedad una parcela de tierra, ya que no lo ha demostrado documentalmente.

50.—Idem, íd., a don Cayetano Gil Muro, de las parcelas que se indica.

51.—Denegar el recurso de reposición presentado por don Alberto Sánchez García, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 11 de febrero pasado, en expediente de expropiación, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

53.—Contestar a don Pedro Funcio Gómez, constructor del Gimnasio Polideportivo, sobre su petición relativa a pago de costo e intereses, en la forma que se indica en el dictamen.

54.—Desestimar petición formulada por don Angel del Campo Medina, que solicita se reconozca como propietario de las parcelas que indica, ya que no ha justificado documentalmente dicha propiedad.

55.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Luis Franco Navarro, sobre indemni-

zación por desalojo de la casa n.º 39 de la calle Sepulcro.

56.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Carmen González Marín, sobre indemnización por desalojo de la casa n.º 39 de la calle Sepulcro.

57.—Desestimar el recurso presentado por don Galo Sánchez García, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de fecha 11 de febrero pasado, en expediente de expropiación, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron el acuerdo recurrido.

58.—Desestimar recurso contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno presentado por don Antonio Bayle Abad, en expediente de expropiación, por no haber variado las circunstancias que modificaron el acuerdo recurrido.

59.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente al expediente de fijación de indemnización a favor de don José Lacorte Martínez, por desalojo del local de la calle Miguel Servet.

60.—Contestar a don Juan Palomar Lázar, no tener derecho a indemnización por desalojo de vivienda de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

61.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite de fijación de indemnización a favor de doña Aurora Muñoz Hernández, por desalojo del piso n.º 66 y 68 de la calle Miguel Servet.

62.—Idem, íd., a favor de doña María Aliaga Bendicho, por el desalojo del piso 2.º de la avenida de Navarra.

63.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite de indemnización a don Joaquín Tamayo Ruiz, por desalojo del piso de la casa n.º 24 de la avenida de Madrid.

64.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite del expediente de fijación de precio por desalojo de la casa n.º 24 de la avenida de Madrid, a doña Consolación Bravo Lorente.

65.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente a la fijación de precio por desalojo de la vivienda n.º 24 de la avenida de Navarra, a don Alberto Mateos Molinero.

66.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente a la indemnización por

desalojo de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra, a doña Francisca Cebollada Simón.

67.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Alejandro Bernal García, correspondiente a indemnización por desalojo del piso n.º 10 de la calle de Tenor Fleta.

68.—Dar por terminada la fase prevista de la ley de expropiación y fijar indemnización por desalojo del piso 1.º de la casa n.º 5 de la calle Grillo, ocupado por don José Usón Catalán.

69.—Dar por terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente a indemnización a doña Avelina Caro Monterde, por desalojo del piso 2.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

70.—Idem, íd., por el piso 5.º de la casa número 2 de la avenida de Navarra, a don Andrés Campos Navarro.

71.—Idem, íd., del piso 5.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra, a doña Justa Ferradas García.

72.—Dar por terminada, sin avenencia, fijación de indemnización a don José Luis González Bara, por piso de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

73.—Dar por terminado, sin avenencia, trámite de fijación de indemnización a «Gránulos Diana, S. A.», por el piso 4.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

74.—Idem, íd., a don Mariano Marcellán Paradís, por el piso 2.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

75.—Dar por terminada, sin avenencia, fijación de indemnización a don Francisco Piscueta Muñoz, por el piso 2.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

76.—Idem, íd., a doña Felicidad Pomareta Nariel, por el piso 3.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

77.—Idem, íd., a don Generoso Cervera Edo, por el piso principal de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

78.—Idem, íd., a don Alberto González Montero, por el piso que ocupa en la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

79.—Idem, íd., a don Evaristo Avellana Jarne, por el piso 3.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

80.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite de fijación de indemnización a don Cayo Muñoz Hernández, por dos pisos y un local en la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

81.—Idem, íd., a don Manuel Moreno Asensio, por el piso bajo interior de la casa n.º 64 de la calle Miguel Servet.

82.—Idem, íd., a don Joaquín Lancis Tomás, por el piso 3.º de la casa n.º 64 de Miguel Servet.

83.—Dar por terminado, sin avenencia, trámite de fijación de indemnización a don José Campa González, por el piso 2.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

84.—Dar por terminado, sin avenencia, el trámite de fijación de indemnización a don Fernando Aguirre Tolosana, por el piso 3.º izquierda de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

85.—Idem, íd., a don Trinidad Gil Morte, por el piso 4.º izquierda de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

86.—Idem, íd., a doña Pilar Gil Espierres, por el piso 4.º derecha de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

87.—Idem, íd., a don Antonio Meneses Rojo, por el piso 2.º izquierda de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

88.—Idem, íd., a don Félix Lumbier Larequi, por el piso bajo interior B de la calle Miguel Servet.

89.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite de fijación de indemnización a don José Ibáñez García, por el piso 4.º de la casa n.º 2 de la avenida de Navarra.

90.—Idem, íd., a don Genaro Cebollero Sanz, por el piso 1.º de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

91.—Idem, íd., a don Alfredo Morales López, por el piso 3.º derecha de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

92.—Idem, íd., a don Mariano Laguardia Alonso, por el piso 2.º izquierda B de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

93.—Idem, íd., a doña Antonia Hernández Román, por el piso 3.º derecha de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

94.—Idem, íd., a don Martín Moliner Lázaro, por el piso 3.º de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

95.—Idem, íd., a doña Carmen García Ondiviela, por el piso 2.º derecha de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

96.—Idem, íd., a don Francisco Fleta Montalbán, por el piso 2.º izquierda de la casa número 66 y 68 de Miguel Servet.

97.—Idem, íd., a don Vicente Alonso Luengo, por el piso 3.º izquierda de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

98.—Idem, íd., a don Alfredo Azón Berges, por el piso 1.º izquierda de la casa n.º 66 y 68 de Miguel Servet.

99.—Rectificar el acuerdo plenario de 8 de mayo de 1961, en relación con la finca expropiada y vendida a doña María Asunción Gabás Loscos, en la forma que se indica en el dictamen.

100.—Idem, íd., a don Francisco Berna Miralles, por el local de la casa n.º 64 de Miguel Servet.

101.—Dejar sin efecto acuerdo municipal plenario de 11 de febrero pasado, en la forma que se indica, sobre expropiación del solar n.º 29 de la calle Imperial, propiedad de doña Lagunas Galindo Gracia.

102.—Ampliar el contrato de arrendamiento del piso 4.º derecha de la casa n.º 40 de la calle Mayor, propiedad del Municipio, a favor del Ministerio de la Vivienda.

103.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite correspondiente al expediente de fijación de indemnización a favor de don Alfonso Dalmau Benet, por desalojo del piso que ocupa en la casa n.º 24 de la avenida de Madrid.

104.—Idem, íd., por el piso 1.º izquierda, a doña Pilar Lledó Tello.

105.—Idem, íd., por el piso 1.º derecha, a doña Josefina Lamarca.

106.—Desestimar petición de don Pedro Viarín Murillo, que solicita se reconozca como de su propiedad una parcela en Peñaflor, por impropcedente.

107.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de indemnización por el desalojo del piso que ocupa en Miguel Servet, n.º 64, don Antonio Lumbier Larequi.

108.—Idem, íd., del piso 2.º derecha de la misma finca, ocupado por don Francisco Villamayor Villamayor.

109.—Idem, íd., del piso 2.º A de la finca anterior, ocupado por don Miguel Pradas Tomás.

110.—Adquirir por expropiación de la Sociedad Anónima de Patronos Albañiles y Contratistas de Zaragoza, la casa n.º 42 de la calle Azoque y n.º 19 y 21 de la de San Ildefonso.

111.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de indemnización por desalojo del piso principal derecha de la casa n.º 64 de la calle de Miguel Servet, ocupado por don Blas Aparicio Bernal.

112.—Idem, íd., por el piso 3.º B de la misma finca, ocupado por don Serafín Cester Yus.

113.—Llevar a cabo la expropiación de un trozo de terreno en el camino de las Torres, entre calles Madre Vedruna y María Lostal, propiedad de la señora viuda de Manuel Escosa.

114.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de fijación de indemnización por desalojo del piso 3.º D de la finca n.º 64 de Miguel Servet, ocupado por don Pedro Cester Tomás.

115.—Quedar enterado de que ha desistido del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan Sancho Forcén, contra acuerdo de esta Corporación de 5 de octubre de 1964.

117.—Declarar terminada, sin avenencia, la fase seguida en expediente de fijación de justiprecio de la servidumbre de paso de la tubería de alcantarillado en la acequia de San José, propiedad del Canal Imperial de Aragón.

118.—Adquirir de don José y doña Natalia Ardanuy y Ulzurrun de Asanza, por expropiación y en fase de avenencia, la parcela que se indica para la construcción del muro de defensa del barrio del Arrabal.

119.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia seguida en expediente de expropiación de una finca sita en término del Rabal, propiedad de don Jesús Fierro Alcolea.

120.—Mantener los acuerdos de lanzamiento y ocupación de la finca n.º 20 y 22 de la avenida del Puente de Ntra. Sra. del Pilar, propiedad de doña Carmen Ayuda Pérez.

121.—Ratificar acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 17 de marzo de 1965, para comparecer en interdicto de retener interpuesto por doña Carmen Ayuda Pérez, contra acuerdo del Ayuntamiento de ocupación de la finca n.º 20 y 22 de la avenida del Puente de Ntra. Sra. del Pilar.

122.—Quedar enterado del agradecimiento del señor Alcalde de la villa de Hecho, por haber dedicado en nuestra ciudad una calle al Monasterio de Siresa.

123.—Que la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 1965 de la Presidencia del Gobierno, consigne en presupuesto los módulos fijados para conservación, limpieza y calefacción de los edificios escolares de propiedad municipal.

124.—Solicitar del Ministerio de Educación Nacional la modificación del convenio estipulado en 2 de abril de 1959 para la construcción de edificios escolares, en el sentido de aumentar la subvención estatal al 75 por ciento, de conformidad a la ley de 16 de diciembre de 1964.

125.—Que con cargo a una habilitación de crédito se satisfaga el importe de la factura de la edición del «Boletín Municipal» correspondiente al primer trimestre de 1964.

126.—Que de acuerdo con el convenio establecido con el Estado, se inicie expediente para la construcción de grupos escolares en los siguientes sectores de la ciudad: barrio de Miralbueno, sector del Castillo de Palomar, barrio de Casetas y barrio de la Paz.

127.—Quedar enterado de resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial so-

bre aplicación de la tasa del 4 por ciento sobre el importe de los suministros de agua efectuados por el Canal Imperial durante el mes de agosto de 1963.

128.—Concertar con don Manuel Millán Pérez el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se celebren en el «Motel El Cisne» durante el año 1965.

129.—Quedar enterado de la sentencia favorable de la Sala de lo Contencioso-administrativo, recaída en el recurso interpuesto por doña Victorina Buendía Pérez, contra la contribución especial por alcantarillado en calle del Doctor Horno y paseo de María Agustín.

130.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en el camino de acceso al antiguo reformatorio, en Miguel Servet.

131.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Provincial de lo Económico-administrativo, recaída en la reclamación de «Motores Sura, S. A.», sobre acta de inspección, extendida por el concepto de licencia de apertura.

132.—Aceptar resolución del Tribunal Económico-administrativo, recaída en la reclamación de don Jesús Fierro Alcolea, contra liquidación del arbitrio de plus valía.

133.—Interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Provincial de lo Económico-administrativo recaída en la reclamación de la «Renfe» sobre aplicación de contribuciones especiales por instalación de la red de abastecimiento de agua en calle Jardines.

134.—Quedar enterado de resolución del Tribunal Económico-administrativo, favorable a los intereses municipales, dictada en la reclamación de doña Carmen Calvo Lorea, contra liquidación del arbitrio de plus valía.

135.—Quedar enterado de resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, por la que se admite el desistimiento de la reclamación interpuesta por don Pedro Hernando, sobre aplicación del arbitrio de solares sin edificar.

136.—Quedar enterado de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo, dictada

en el recurso interpuesto por don José Briz Salas, sobre instalación de futbolines en la casa n.º 12 de la calle de Juan Pablo Bonet.

137.—Aceptar resolución del Tribunal Provincial de lo Económico-administrativo, dictada sobre aplicación de la tasa del 4 por ciento sobre el importe de los suministros de agua efectivos por el Canal Imperial de Aragón, durante el mes de septiembre de 1963.

138.—Aprobar las cuotas definitivas de las contribuciones especiales aplicadas por obras de instalación del alumbrado en las calles de Doce de Octubre, Pradilla (segundo tramo), Sardaña, Cidón, Berenguer IV y Dos de Mayo.

139.—Quedar enterado de que el Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha concedido autorización para aplicar una reducción a la tarifa del Mercado de Pescados que afecta a las especies congeladas que se indican.

140.—Aprobar la parcelación de terrenos sitos entre calles de Simancas, Santa Gema, Canal y Tres de Agosto, presentada por los hermanos Espés Tomás.

141.—Declarar como casco urbano, a efectos de los servicios de vigilancia y mantenimiento de orden público, los barrios de la Paz, Valdehierro y San Eugenio.

142.—Quedar enterado de que el Excmo. señor Gobernador Civil ha dado su conformidad a la adición al art. 90 del tomo I de las Ordenanzas Municipales.

143.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 23 de diciembre de 1964, relacionado con la adjudicación a «Industria y Montajes Eléctricos, S. A.», de la conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la «zona A» del alumbrado público de la ciudad, por la cantidad de 478.994 pesetas.

144.—Idem, íd., a don José M.ª Sáiz Barral, de la «zona B», por la cantidad de 415.346 pesetas.

145.—Idem, íd., adjudicación a don Enrique Coca Hernández de la «zona C», por la cantidad de 474.406,63 pesetas.

146.—Reconocer los oportunos créditos a favor de don Hipólito Ligorred Miguel y don Ra-

fael Martín Fuentes, para abono de las respectivas pensiones de jubilación.

147.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la asignación del grado 4 a la plaza de ordenanza de los servicios de veterinaria, mientras ésta sea desempeñada por don Joaquín Calahorra Creus.

148.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General a la concesión de una gratificación en concepto de masita a los componentes de los servicios de guardería de montes, guardería de los depósitos de agua y limpieza pública.

149.—Idem, íd., a la concesión de una gratificación por peligrosidad a los componentes del Cuerpo de Bomberos.

150.—Quedar enterado de la contestación de la Dirección General de Sanidad, sobre contratación de los servicios de don Francisco Oliver Rubio como inspector y asesor en materia sanitaria.

151.—Aceptar la renuncia formulada, por don José M.ª Guallar Hernando, delineante, en cuanto afecta a su opción de continuar con el derecho anterior a la ley de 20 de julio de 1963.

152.—Desestimar las peticiones formuladas por los delineantes don Manuel Nogueras Crespo, don Emilio Pérez de Omiste y don Antonio Modrego Sanz, sobre abono de atrasos a partir de 1.º de julio de 1963, por modificación de grado.

153.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don José de Yarza García, arquitecto municipal, y otros funcionarios técnicos, en su solicitud interesada sobre interrupción del plazo de opción.

154.—Que a partir del momento en que el señor oficial mayor ocupe la vivienda adjudicada por acuerdo de 11 de marzo último, quede sin efecto el acuerdo plenario de 31 de enero de 1964, relativo a la concesión a dicha plaza de una indemnización por el concepto de casa-habitación.

155.—Asignar el grado 8 de la ley de 20 de julio de 1963 a la plaza de inspector del servicio de contadores de agua.

156.—Desestimar la petición formulada por don Antonio Modrego Sanz, delineante, sobre percepción de honorarios técnicos, por improcedente.

157.—Desestimar la instancia que formulan don Vicente Gracia Charles y otros auxiliares de servicio en el monte, sobre abono de cantidades por el concepto de casa-habitación, por improcedente.

158.—Conceder las gratificaciones, por una sola vez, que se indican, por trabajos extraordinarios prestados por distintos funcionarios que se indican en el dictamen.

159.—Contratar con doña Florinda Artal Gil como auxiliar de comedores en el grupo de subnormales «Ramón de Pignatelli».

160.—Contratar con doña María del Pilar Pomar Martín los servicios de profesora de corte y confección en el grupo escolar del barrio de las Fuentes.

161.—Contratar con doña Encarnación Barranco Olivas como comadrona del servicio de asistencia a funcionarios municipales.

162.—Conceder a los componentes del Cuerpo de la Policía Municipal que prestan servicio nocturno en el Parque de Primo de Rivera, una gratificación anual por el concepto de nocturnidad.

163.—Reconocer los oportunos créditos para abono de gratificación a favor de don José Elvira Goicoechea, director del Instituto Municipal de Higiene, y don Lorenzo Arpio Mateo, jefe de negociado letrado.

164.—Reconocer el tiempo servido interinamente por los siguientes señores: don Pedro Tormes Marco, don Pablo Blasco Diego, don Félix Romeo Collados, don Cirilo A. Dueñas Fresno, don José Grasa Marco, don Gregorio Gil Cebollada, don Andrés Callao Margolles, don Jesús Pardos Sánchez, don Elías Valdrés Castillo, don Alejandro Cabeza Pablo, doña Matilde Galindo Herrero, don José Soler Rodríguez y don Manuel García Molina.

165.—Conceder un donativo de 50.000 pesetas para la campaña pro-seminario, previo reconocimiento del oportuno crédito.

166.—Incluir en el derecho adquirido que se indica omitido por don Félix Navarro Juan, don Pedro Lorán Capapey y don Desiderio Villarroya Centelles.

167.—Aceptar el recurso de reposición formulado por don Miguel Angel Pascual, contra acuerdo de 31 de enero de 1964, referente al reconocimiento de sus derechos adquiridos, modificando, por tanto, dicho acuerdo, en el sentido de estimar como derecho adquirido la remuneración especial por la gestión del arbitrio de plus valía, mientras tanto realice de hecho funciones liquidadoras de dicho arbitrio. El presente acuerdo se elevará a la superior ratificación del Ministerio de la Gobernación.

168.—Aceptar el recurso de reposición formulado por don Mariano Camón Pascual, referente al reconocimiento de sus derechos adquiridos a los efectos de la ley de 20 de julio de 1963, modificando, por tanto, dicho acuerdo, en el sentido de estimarse como derechos adquiridos los que se indican en el dictamen.

169.—Desestimar recurso de reposición contra acuerdos municipales de 31 de enero y 9 de abril de 1964, relativos al reconocimiento de los derechos adquiridos que en su día alegaron los siguientes señores: don José Beltrán Navarro, arquitecto municipal; don José de Yarza Garca, arquitecto municipal; don José María Alonso Franco, ayudante de oficinas técnicas; don Raimundo Ruiz Meléndez, ayudante de oficinas técnicas; don José Pérez Gil, ayudante de oficinas técnicas; don Enrique Usán Aragüés, ayudante de oficinas técnicas; don Félix José Navarro Juan, ayudante de oficinas técnicas; don Angel Gracia Górriz, ayudante de vialidad y aguas; don Julián Gracia Huerta, delineante de oficinas técnicas; don Jorge Avellanas Fernández, delineante de oficinas técnicas; don Tomás Sevilla Aranda, delineante de oficinas técnicas; don Emilio Val Nebra, delineante de oficinas técnicas; don José Train Urrea, sobrestante; don Dionisio Casatal Serrano, sobrestante; don Antonio Alonso Almenara, sobrestante; y don Pedro Lorán Capapey, sobrestante, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del citado acuerdo.

170.—Aprobar programa y presupuesto de las fiestas de primavera de 1965.

171.—Adjudicar a la compañía «Installation Efficiency Engineering, S. A.», el concurso convocado para la organización, racionalización y mecanización de los servicios de la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 399.999 pesetas.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EX-
CELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRA-
DA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, Sesma, Marugán, López, Baringo y Mir, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Nombrar, por aclamación, hijo adoptivo de la ciudad al Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

2.—Convocar concurso para la adquisición del mobiliario de las oficinas de la nueva Casa Consistorial, con arreglo al pliego de condiciones.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por haber sido nombrado Gobernador Civil de la provincia el Excmo. Sr. D. José González-Sama, a quien se expresará el testimonio de nuestra más ferviente adhesión.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS
ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EX-
CELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO
EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 13 DE MAYO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Beltrán, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar la nueva reglamentación de auto-taxis en la ciudad y sus barrios, adaptándola a las normas de la orden de 4 de noviembre de 1964.

2.—Enajenar por colindancia a doña Pascuala Esteban Asensio una parcela de terreno de 5,66 m.², colindante con el n.º 68 de la calle de General Franco.

3.—Retirado.

4.—Desestimar solicitud de don Julián Matute, sobre adjudicación por colindancia de un terreno en el camino de las Fuentes, ya que no está aprobado por el Ministerio de la Vivienda el plan parcial correspondiente.

5.—Resolver en la forma que se indica en el expediente, en relación con desalojo, por don Mariano Vera, de terreno en el barrio de Juslibol.

6.—Permutar el terreno que se indica con don Daniel Picazo Pardo, en el polígono 165 de Miralbueno.

7.—Que el piso 5.º derecha de la casa n.º 37 de la calle Cortes de Aragón se ponga a nombre de doña Carmen Pellicena Ayuda, por fallecimiento de su esposo, titular del mismo.

8.—Adjudicar definitivamente a don José Galve Hernández la realización de la obra de dos manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

9.—Fijar definitivamente la cantidad que se indica como indemnización por desalojo del piso 1.º de la casa n.º 6 de la calle Gómez Ulla, habitado por don Eugenio García Sáiz.

10.—Dar por terminado, sin avenencia, el expediente de expropiación forzosa del local sito en la casa n.º 150 del paseo de Echegaray, ocupado por don Enrique Liberal Ecay.

11.—Devolver a don Julián Moliner García la fianza que fue constituida para responder de las obras de distribución de establos en el Mercado de Ganados.

12.—Quedar enterada del acta de la Inspección de Hacienda sobre cesión de terrenos para circo en barrio Sepulcro.

13.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente celebrada el día 28 de abril pasado, en el sentido de que comparezca en sumario que se indica en el juzgado de primera instancia, en defensa de los intereses municipales.

14.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por el Excmo. Ayuntamiento contra resolución dictada por el jurado de expropiación, por la que se fija el justiprecio sobre la finca número 5 de la calle de San Rafael, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

15.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Joaquín B^oqueter Mur, por desalojo del local de la casa n.º 7 de la calle del General Sanjurjo.

16.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite de expediente de fijación de indemnización por expropiación de derechos arrendaticios del local ocupado por don Manuel Soto en el n.º 62 de la calle Miguel Servet.

17.—Adquirir por expropiación en fase de avenencia de doña Eladia Oliván Fay y familia en la proporción que se indica por la casa n.º 28 de la plaza de Lanuza.

18.—Tener por fijada definitivamente en la cuantía que se indica como indemnización a don Antonio Rodríguez por desalojo del piso de la casa n.º 4 de la avenida de Navarra.

19.—Idem, íd., a don Eladio Ridríguez Pardo, por la misma casa.

20.—Idem, íd., a don Diego Moreno Pérez, por la casa n.º 62 de la calle Miguel Servet.

21.—Quedar enterado del acta levantada acerca de los rendimientos del Cementerio Católico de Torrero por la Inspección de Hacienda de la provincia.

22.—Dar por terminada, sin resultado, la fase de avenencia del expediente de expropiación de la casa n.º 62 de la calle Mayor.

23.—Desestimar petición de don Julián Buil Alcaine, que solicita el reconocimiento como particular de la parcela que se indica, ya que no ha aportado las pruebas suficientes para ello.

24.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Mariano Laguardia Alonso, correspon-

diente a la indemnización a percibir por desalojo del piso de la casa n.º 66 de Miguel Servet.

25.—Idem, íd., por doña Pilar Lledó Tello, por un piso de la casa n.º 24 de la avenida de Madrid.

26.—No existe.

27.—Tener por fijada definitivamente en la cantidad señalada en el dictamen la indemnización a abonar a don José Usón Catalán, por deshaucio del piso que ocupa en la casa n.º 5 de la calle Grillo.

28.—Desestimar petición de don José Sánchez Forniés, de que se le abone el terreno que pasa a vía pública en la plaza de Jesús.

29.—Mantener el acuerdo municipal plenario de llevar a cabo la expropiación de una finca sita en el término de Huerva.

30.—Conceder el uso del «Teatro Principal» a don Miguel Burriel Segura, para un concierto de la orquesta sinfónica «Luis Aula».

31.—Desestimar las reclamaciones formuladas por el presidente del Patronato Social Católico de Torrero contra terrenos en «Las Palmeras» para instalación de piscina.

32.—Contestar a don José Luis Gasca en la forma que se indica en el dictamen y dar por terminada sin resultado la fase de avenencia seguida en expediente de indemnización por desalojo del local que ocupa en la avenida de Madrid, n.º 26.

33.—Adquirir por expropiación a don Francisco Millán Fernández el terreno que se indica para construcción del muro de defensa del barrio del Arrabal.

34.—Rescindir el contrato de adjudicación de pastos del monte de Vales de María a favor de don Florencio Escartín Caja.

35.—Declarar terminado, sin avenencia, el trámite seguido en expediente de indemnización por desalojo del piso 3.º de la casa n.º 48 de la calle Azoque, ocupado por don Leopoldo Toral.

36.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Lorenzo Navarro Báguena, correspondiente a la indemnización por desalojo del local que ocupa en Gómez Ulla, n.º 16.

37.—Tener por fijada definitivamente la indemnización a abonar a don Daniel Jiménez Sanz, por el desahucio del piso que ocupa en la casa n.º 6 de la calle de Gómez Ulla.

38.—Que a todos los efectos figure como titular del piso 1.º izquierda de la casa n.º 39 de la calle Cortes de Aragón don Fernando Purroy Miguel, por fallecimiento de su padre.

39.—Desestimar petición de don Eduardo Momeque de que se reconozca como de su propiedad las parcelas que se indican, por no haber justificado debidamente los derechos que alega.

40.—Darse por enterado del desistimiento en recurso interpuesto por don Jesús Fierro Alcolea.

41.—Tener por fijada definitivamente la indemnización a abonar a don Luis Genaro Galán, por el desahucio del piso que ocupa en calle Sepulcro, n.º 39.

42.—Proceder a abonar el justiprecio fijado por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo a don Angel Abadías Allué, como indemnización por desalojo del local de la casa n.º 31 y 33 de la calle Imperial.

43.—Tener por fijada definitivamente la indemnización a abonar a don Martín Guallar Continente por desalojo del piso que ocupa en calle Gómez Ulla, n.º 6.

44.—Retirado.

45.—Aceptar petición del propietario de los locales arrendados para escuela en la calle de Lugo, sobre aumento de alquiler, con arreglo al último decreto sobre revisión de alquileres.

46.—Aceptar petición del propietario de los locales arrendados para escuela en el barrio de Garrapinillos, sobre aumento de alquiler, con arreglo al último decreto sobre revisión de alquileres.

47.—Declarar no ha lugar a la imposición de contribuciones especiales por obras de cubrimiento de la acequia de la Romareda en calle de Menéndez Pelayo.

48.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado en la prolongación de la calle de Canfranc.

49.—Concertar con la «Cía. Española de Publicidad, S. L.», el pago de la tasa por los anuncios colocados en el exterior de los tranvías, trolebuses, autobuses y postes de la red, durante el año 1965.

50.—Concertar con el «Gran Hotel Zaragoza, S. A.», el pago del impuesto de consumo de lujo, durante el ejercicio de 1965.

51.—Informar favorablemente petición de don Manuel Moreno sobre concierto para pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que organice el «Club Cine Mundo» en el año 1965.

52.—Quedar enterado de la aprobación por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda del presupuesto ordinario confeccionado por la Corporación Municipal para el ejercicio de 1965.

53.—Idem, íd., del presupuesto especial de urbanismo de 1965.

54.—Concertar con el «Restaurante Savoy» el pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los dos bailes que se indican.

55.—Concertar durante el año 1955 el pago del impuesto de consumo de lujo que afecta a los bailes que se organicen en el salón «El Recreo», del barrio de Montañana, propiedad de don Jesús Fuster.

56.—Idem, íd., en el salón «Miramar», del barrio de Villamayor, propiedad de don Eduardo Domeque.

57.—Retirado.

58.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en calles de Fray Julián Garás, Inés de Poitiers y Ramiro el Monje, y en las de Vista Alegre, Marqués de Ahumada y Querol.

59.—Interponer recurso de reposición contra acuerdo del Ministerio de la Vivienda por el que se desestima la aprobación del plan parcial de ordenación del polígono 41 de esta ciudad.

60.—No tomar en consideración la propuesta de don Manuel Tramullas Corral y «Curbín, S. A.», de aprobación de ordenación de la manzana limitada por la avenida del Tenor Fleta, calles de Lobera y Padre Polanco y polígono de Miraflores.

61.—Aprobar la parcelación presentada por don Francisco Llamas Larruga de terrenos sitos en el camino de Puente Virrey y avenida de San José.

62.—Retirado.

63.—Aprobar la ordenación de la manzana limitada por las calles Obispo Paterno, Pío Ballesteros, Pedro Portes y Artigas, presentada por don Esteban Díaz Rubio.

64.—Aprobar el proyecto de parcelación presentado por don Román Cáceres Esteban, de terrenos sitos entre calles de Delicias, Quinto, Fuentes de Ebro y Duquesa de Villahermosa.

65.—Aprobar la parcelación presentada por don Justo Tomás Algás, de terrenos sitos en la calle sin nombre y paralela a la avenida de Cataluña y la de Pascuala Perié y nueva apertura.

66.—Aprobar la ordenación de la manzana comprendida entre avenida del Puente del Pilar, calles de Jesús y Puente de Tablas, presentada por don Vicente Montero Domper.

67.—Aprobar la reparcelación de la manzana sita entre calles de San Antonio, Echegaray, Marcos Zapata y Antonio Fleta, presentada por don Santiago Olmos Mangas.

68.—Aprobar la reparcelación de la manzana sita entre calles de Epila, Hogar Cristiano, Ginés Lalana y antiguo camino de Cuarte, presentada por don Pedro y don José Luis Manero Marín.

69.—Aprobar el croquis de actuación aislada de terrenos sitos en la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, presentado por doña Paz Izuzquiza.

70.—Quedar enterado de la aprobación por la Dirección General de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, del proyecto de rectificación de línea en la embocadura de la calle de Monterde con la avenida de Madrid.

71.—Desestimar petición de Talleres Unidos, S. A., de aprobación de un plan parcial en terrenos sitos en la carretera de Huesca, por improcedente.

72.—Declarar manzana singular la existente entre el camino del Sábado, río Huerva, calle

nueva y Mariano Renovales, accediendo a la petición formulada por Inmobiliaria Marvel, S. A.

73.—Aprobar la delimitación del Polígono 40 de la Ciudad, presentada por la Asociación Administrativa Urbanística.

74.—Retirado.

75.—Quedar enterada de que ha sido desestimado por la Dirección General de Urbanismo, el recurso de reposición interpuesto por D.^a Margarita Delgado de Yarza, contra la orden ministerial de 30 de septiembre de 1964, por la que se declaró no haber lugar a la declaración de nulidad del acuerdo del Excmo. Ayuntamiento pleno en relación con la aprobación de la parcelación presentada por Zaragoza Urbana en terrenos sitos en el antiguo cuartel del Carmen.

76.—Reconocer los créditos importe de diferencias de pensión a favor de don Vicente Murillo Murillo, doña Carmen Castillo Murillo y doña Pilar Garza Sanz.

77.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la modificación de grado retributivo a las plazas del Servicio de Recaudación.

78.—Idem íd., a la plaza de conserje-administrador del Mercado de San Vicente de Paúl.

79.—Idem íd., con carácter personal a la plaza de encargado del Servicio de Recogida de Perros.

80.—Quedar enterada de la autorización otorgada por la Dirección General de Administración Local a la concesión de una gratificación anual por peligrosidad al conserje, chóferes y camilleros de la Casa de Socorro.

81.—Idem íd., concesión de una gratificación especial, por una sola vez, al peón especialista de alumbrado, don Marcelo Arguedas García.

82.—Conceder una gratificación anual, por el concepto de toxicidad y trabajo más penoso, al capataz del Cementerio de Torrero, don Antonio Gracia Remiro.

83.—Idem íd., concepto de compensación económica para gastos de fluido eléctrico de su vivienda, a don Emilio Rafeles Guitarte, portero del Teatro Principal.

84.—Conceder una gratificación anual reglamentaria, por los servicios de dirección prestados al de asistencia, a los funcionarios municipales, a don José Lorente Laventana, Decano de la Beneficencia Municipal.

85.—Desestimar la petición formulada por don José Jorgán Burruel, inspector del Servicio Técnico, sobre concesión de gratificación.

86.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la asimilación del cargo de sobrestante, al de técnicos auxiliares.

87.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Vicente Gracia Charles y otros auxiliares de Servicio en el Monte, contra acuerdo plenario de 8 de abril último.

88.—No incluir en el límite previsto en el art. 87, párrafo cuarto, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de las gratificaciones o retribuciones especiales por servicios prestados fuera de la jornada ordinaria, en la forma que se indica en el dictamen.

89.—Prorrogar el contrato que tenía suscrito con esta Corporación don Antonio Val-Carreres, en el Servicio de Asistencia Médica a funcionarios municipales.

90.—Idem íd., de doña Carmen Guíu Lostao, como profesora de Corte y Confección de escuelas.

91.—Contratación de doña Francisca Tomás Nebra, como auxiliar de comedores escolares.

92.—Aprobar la cuenta presentada por don José Valenzuela Soler, importe de los suplidos realizados durante el año 1964, reconociendo el oportuno crédito para su abono.

93.—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Magistratura del Trabajo en el recurso interpuesto por don Jorge Sánchez Candial, contra acuerdo plenario de 11 de marzo último absolviendo a la Corporación municipal.

94.—Reconocer el tiempo servido interinamente por los siguientes señores: don José Garcés Pardo y don Benjamín Sebastián Pérez.

95.—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la comisión correspondiente, una

moción suscrita por el señor Concejal don Emilio Larrodé, proponiendo la regulación jurídica del uso y aprovechamiento del subsuelo en las zonas de urbanización.

96.—Ratificar el acuerdo de la M. I. Comisión Permanente celebrada el día 30 de abril próximo pasado, en el sentido de que se interponga recurso de alzada ante el Tribunal Económico-administrativo Central contra liquidación practicada por la Abogacía del Estado por el Impuesto sobre Personas Jurídicas correspondiente al año 1964.

97.—Aprobar expediente de habilitación y suplemento de crédito número 3, por transferencia dentro del vigente presupuesto de Gastos, por 976.397'72 pesetas.

Seguidamente, se acordó:

Manifiestar al Grupo Sindical Remolachero y a la Cámara Sindical Agraria, que este Excelentísimo Ayuntamiento se pone a su disposición para colaborar en la forma que estimen necesaria a fin de evitar que se suprima la Azucarera de Casetas, lo que llevaría consigo el subsiguiente problema laboral y considerable perjuicio a los agricultores de nuestro término municipal y comarcal.

Elevar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, don José González-Sama y García, la más cordial bienvenida a esta Ciudad, ofreciéndole nuestra incondicional colaboración y apoyo a cuanto considere oportuno.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar memoria expresiva de la labor realizada por el Excmo. Ayuntamiento durante el año 1964.

2.—Llevar a cabo la expropiación de las fincas números 35 y 37 actual (51 y 53 antiguo) de la calle Sepulcro.

3.—Desestimar la pretensión de don Segundo Gómez Aranda de que se le venda un terreno municipal, por las causas que se indican, en el término de Alfaz.

4.—Dar por terminada sin avenencia el expediente de fijación de indemnización a favor de doña Manuela Ruiz Pérez, por desalojo del piso que ocupa en calle Miguel Servet, 62.

5.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Miguel Molto Pastor, correspondiente al justiprecio del piso 3.º de la casa números 150 y 152 del paseo de Echegaray y Caballero y aprobar la extendida por el Servicio de Técnica Fiscal.

7.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Pablo Chueca Villarroja, correspondiente al justiprecio del piso 1.º izquierda de la casa números 150 y 152 de la calle Echegaray y Caballero y aprobar la hoja de aprecio extendida por el Servicio de Técnica Fiscal.

8.—Idem íd., a doña Amparo Moros Serrano, por el piso 3.º de la casa indicada.

9.—Idem íd., a don José Polo Felipe, por el piso 2.º.

10.—Idem íd., a don Juan Cubero Guerrero, por el piso 2.º.

11.—Idem íd., a don Agustín Ramón Vergara, por el piso 2.º izquierda.

12.—Idem d., a don Pascual Navarro Balios, por el piso 1.º derecha.

13.—Idem íd., a don Basilio San Vicente Reula, por el piso 1.º centro.

14.—Consignar en la Caja General de Crédito la cantidad importe fijado por el Jurado de Expropiación por justiprecio de un terreno en el barrio de Oliver, propiedad de don Manuel Ferrer y otros.

15.—Desestimar la petición de don Antonio Lamarca Millán, de que se reconozca como particular la parcela catastral 27/415, correspondiente a la número 27/405 y número 27/683 del parcelario municipal, por las causas que se indican en el dictamen.

16.—Desistir del recurso de reposición interpuesto por la Corporación ante el Jurado Provincial de Expropiación, por la que se fijaba la indemnización a percibir por don Fernando Aguirre, por desalojo del local de negocio de la casa número 26 de la avenida de Madrid.

17.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don José Luis González Bara, correspondiente a la indemnización a percibir por el desalojo del piso 1.º interior de la casa número 2 de la avenida de Navarra y aprobar la del Servicio Técnico Fiscal.

18.—Idem íd., por doña Avelina Caro Monterde, del piso 2.º.

19.—Idem íd., por doña Justa Forradas García, del piso 5.º.

20.—Idem íd., por doña Francisca Cebollada Simín, del piso 1.º izquierda.

21.—Idem íd., por don Mariano Marcellán Paradís, del piso 2.º izquierda.

22.—Idem íd., por doña Felicidad Pomareta Mariel, del piso 3.º izquierda.

23.—Idem íd., por Gránulos Diana, S. A., del piso 4.º izquierda.

24.—Idem íd., por don Generoso Cervera Edo, del piso principal izquierda.

25.—Idem íd., por don Genaro Cebollero Sanz, del piso 1.º exterior derecha.

26.—Idem íd., por don Fernando Aguirre Tolosana, del piso 3.º.

27.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Aureliano Bayo Sancho, correspondiente a la indemnización a percibir por desalojo del piso 2.º de la calle San Ildefonso, 19, y aprobar la del Servicio Técnico Fiscal.

28.—Idem íd., por don José Jaime Ansón, del piso 1.º C.

29.—Idem íd., por don Joaquín Lancis Tomás, del piso 3.º de la casa número 64 de la calle de Miguel Servet.

30.—Idem íd., por don Pablo Alvarez, del piso 1.º derecha.

31.—Idem íd., por don Martín Moliner, del piso 3.º derecha de la casa números 66 y 68 de Miguel Servet.

32.—Idem íd., por don Alfredo Morales, del piso 3.º derecha.

33.—Idem íd., por don Joaquín Vidosa, piso 1.º izquierda.

34.—Idem íd., por don Vicente Alonso, piso 3.º izquierda.

35.—Idem íd., por don Alfonso Dalmáu, piso principal izquierda de la casa número 24 de la avenida de Madrid.

36.—Idem íd., por don Alfonso Dalmáu, piso principal izquierda.

37.—Idem íd., por don Joaquín Tamayo, piso tercero.

38.—Declarar sin avenencia el trámite correspondiente al expediente de fijación de indemnización por expropiación de los derechos de arrendamiento del local que ocupa en la casa número 62 de la calle Mayor, don Jesús Pros Birges.

39.—Dar por terminada sin resultado la fase de avenencia que por precepto del art. 24 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa se ha dado al expediente de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del piso 2.º de la casa número 62 de la calle Mayor, ocupado por doña Cristina Longarte.

40.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por doña Teresa Gárate del Río del valor de la finca número 189 de la avenida de San José y aprobar la formulada por el Servicio de Técnica Fiscal.

41.—Adquirir por expropiación de la Real Hermandad del Refugio de Zaragoza, la casa número 168 del Coso, en fase de avenencia, por estar afectada por el Plan de Ordenación de la Ciudad.

42.—Rectificar el acuerdo municipal plenario de 14 de enero próximo pasado, por el que se adquiría a don Benito García una finca sita en el barrio de Casetas, por las causas que se indican en el dictamen.

43.—Contestar a don Juan Palomar Lázaro en la forma que se indica en el dictamen, por

cuanto no han variado las circunstancias que motivaron la resolución del acuerdo plenario de 8 de abril pasado.

44.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Alegre Muela contra acuerdo municipal plenario de 8 de abril pasado, sobre derechos arrendaticios de las fincas 2 y 3 de la calle de la Verónica.

45.—Tener por fijada definitivamente en la cantidad que se indica como indemnización por desahucio del piso 2.º izquierda de la casa números 66 y 68 de la calle Miguel Servet, a don Francisco Flota Montalbán.

46.—Desestimar la petición de doña Carmen Ayuda Pérez, sobre abono de indemnización por expropiación de los derechos arrendaticios del local sito en avenida Puente del Pilar, 20 y 22.

47.—Acceder a la petición formulada por doña Pilar Sanz Roche y don Joaquín Fierro Moliné y reconocer como propietarios de las parcelas que se indican en los montes Realengo de Zaragoza.

48.—Desestimar petición de don Bonifacio Lahoz Rodrigo, de que se le enajene un terreno en el barrio de Villamayor, por no haber variado las circunstancias que motivaron el acuerdo de 14 de mayo de 1964.

49.—Comparecer en sumario 140/65 ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número 3, en defensa de los intereses municipales, por los daños ocasionados en el semáforo de Fernando el Católico y Alberto Casañal.

50.—Retirado.

51.—Enajenar mediante concurso un terreno de propiedad municipal en el sector Juan Bosco y avenida Arvín, para construcción de colegios.

52.—Enajenar por colindancia a don Lorenzo Gil Brocal y don Manuel Sesma Catalán los terrenos que se indican y que constituyen parcelas no edificables.

53.—Informando expediente sobre una parcela de terreno solicitada por don León Esteban Sánchez, para instalación de bar infantil en el Parque de Primo de Rivera.

54.—Contestar a don José Tomás Craella sobre la expropiación de la finca número 29 de la

calle Viva España, de que por el momento no interesa dicha expropiación.

55.—Adquirir por expropiación por ser necesaria su ocupación, en fase de avenencia y para la ejecución del Plan General de Ordenación de la Ciudad, a los señores Lausín Cajigos, la finca número 49 de la calle Sepulcro.

56.—Comparecer en el momento oportuno ante el Tribunal Supremo en recurso de casación interpuesto por don Juan Gómez Mateo, contra sentencia dictada en 13 de abril de 1965, en causa 398/64, y que se obligaba a aquél a pagar al Ayuntamiento una cantidad por derribo de la farola en el paseo de María Agustín.

57.—Ejercitar la oportuna acción civil ante el Juzgado Municipal correspondiente de resarcimiento de los daños causados a la ambulancia municipal por un turismo propiedad de don Santiago Camona.

58.—Tener definitivamente fijada la cantidad que se indica en el dictamen, en trámite de avenencia, que corresponde a don Alejandro Bernal García, por desalojo del piso que ocupa en la casa número 10 de Tenor Fleta.

59.—Idem íd., a doña Ana Mayayo, doña Teresa y don Jesús Punsac, del mismo inmueble.

60.—Idem íd., don José Rocañín Peralta.

61.—Idem íd., a don Eliseo Magallón, por el piso 4.º de la misma casa.

62.—Tener por fijada indemnización por desalojo del piso entresuelo izquierda de la casa número 10 de Tenor Fleta, a don Ricardo Sahuquillo Enebra.

63.—Idem íd., por el piso 4.º derecha del mismo inmueble, a doña Asunción García Bruna.

64.—Idem íd., por el piso entresuelo derecha, a don Francisco Sanz Granolléns.

65.—Idem íd., por piso 1.º izquierda, a don Jesús Yuste Martínez.

66.—Idem íd., por piso 2.º izquierda, a don Mariano Lasheras Lasheras.

67.—Idem íd., por piso 3.º derecha, a don Manuel Martínez.

68.—Desestimar la reclamación formulada por doña Carmen Ayuda Pérez, sobre indemnización por desalojo por expropiación de las fincas números 20 y 22 de la avenida del Puente del Pilar, por estar pendiente de resolución del Tribunal Contencioso-administrativo.

69.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Amadeo Campos de indemnización por desalojo del piso 5.º izquierda de la casa número 2 de la avenida de Navarra.

70.—Idem íd., piso 3.º derecha de la misma casa, a doña María Aliaga.

71.—Idem íd., por el piso 3.º centro de la casa 64 de Miguel Servet.

72.—Idem íd., por el piso 2.º derecha de la casa 66 y 68 de Miguel Servet, a doña Carmen García.

73.—Idem íd., por local farmacia de la misma casa, a don José Lacorte.

74.—Idem íd., piso 3.º derecha del mismo inmueble, a doña Antonia Hernández.

75.—Idem íd., piso bajo interior B de Miguel Servet, 64, a don Félix Lumbier.

76.—Idem íd., piso 3.º, a don Serafín Cester.

77.—Idem íd., piso 2.º A, a don Miguel Pradas.

78.—Idem íd., local a don Francisco Bernal.

79.—Idem íd., local en Miguel Servet, 62, a don Manuel Pérez Grima.

80.—Idem íd., piso 3.º izquierda en avenida de Madrid, 24, a don Alberto Mateos.

81.—Idem íd., piso 2.º izquierda de avenida de Navarra, 4, a don Antonio Meneses.

82.—Idem íd., piso avenida Navarra, 2, a don Alberto González.

83.—Idem íd., piso 3.º derecha avenida de Navarra, 2, a don Evaristo Avellaneda.

84.—Idem íd., piso 2.º exterior derecha de avenida de Navarra, 2, a don Francisco Picueta.

85.—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don David Martín Pérez, por indemnización de desalojo del local que ocupa en General Sanjurjo, 7, y aprobar la extendida por el Servicio de Técnica Fiscal.

86.—Iniciar expediente de expropiación de las fincas que se indican, por ser necesarias para la urbanización e instalación de servicios de aguas al barrio de San Gregorio, y requerir a los propietarios de las mencionadas fincas para que expongan sus condiciones.

87.—Conceder a doña María de Avila el uso del Teatro Principal el día 24 de junio actual para la función de fin de curso de su academia de danza.

88.—Retirado.

89.—Quedar enterado de sentencia dictada por el Juzgado de 1.^a Instancia número 2 en auto de interdicto de retener a instancia de doña Carmen Ayuda Pérez.

90.—Ratificar todos los nombres de calles existentes en la actualidad en el barrio de Valdefierro, a excepción de dos, que serán sustituidos por los de Violeta y Tulipán.

91.—Quedar enterado de que la Dirección General de Enseñanza Primaria ha autorizado la concesión del nombre de Julián Sanz Ibáñez a las escuelas del barrio de las Fuentes.

92. — Quedar enterado de resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por la que se desestima la reclamación interpuesta por don Luis Martín Laguardia, contra la tasa sobre badenes.

93.—Quedar enterado de la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, recaída en la reclamación interpuesta por la Sociedad Española de Carbueros Metálicos, S. A., contra liquidación practicada por la tasa de licencia de apertura de un establecimiento.

94.—Concertar con don Pascual Ruberte Arenillas, el pago del impuesto de Consumo de Lujo que afecta a los bailes que se celebren en el salón del barrio de San Juan de Mozarrifar durante el año 1965.

95.—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación, ampliación de calzada, en la avenida de las Fuentes, sector del Mata-dero.

96.—Fijar la cantidad a satisfacer por el Mesón del Carmen en concepto de impuesto de

Consumo de Lujo, por las cenas-baile que se indican.

97.—Aprobar las cuotas definitivas de la contribución especial por instalación de alumbrado público en el camino de acceso al antiguo Reformatorio (Miguel Servet).

98.—Aprobar la excepción de subasta, contratando por concurso la adquisición de tres furgonetas tipo «Jeep», aprobando los pliegos de condiciones y la celebración de dicho concurso.

99.—Ampliar el servicio de recogida de basuras a la segunda travesía de la calle Reina Fabiola.

100.—Idem id., a la carretera de Madrid.

101.—Ampliar la contrata de las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización en la cantidad de 14.861'18 pesetas.

102.—Aprobar el croquis previo de actuación aislada de terrenos sitos en el camino del Vado, presentado por don Vicente Montero Domper.

103.—Idem id., de terrenos sitos en la carretera de Castellón, Km. 5, Hm. 2, presentado por Estructuras Metálicas Aragonesas, S. A.

104.—Retirado.

105.—Aprobar la ordenación de la manzana limitada por las calles de Daroca, camino y calle de nueva apertura, solicitada por don Angel López Oliván.

106.—Idem id., comprendida por la avenida de Madrid, calles de Unceta, Padre Manjón y de nueva apertura, presentada por don Jesús Carreras Pomar y don Ricardo Lario Oliván.

107.—Aprobar la reordenación de las parcelas 17, 18 y 19 de la manzana sita entre la avenida de Madrid y calles de Ramiro, y dos sin nombre, solicitada por don Pedro Coduras Navarro.

108.—Admitir a trámite la petición de instalación de una línea de autobuses desde la Granja Modelo hasta la plaza de Huesca del barrio de las Delicias, según la solicitud de don Tomás Hernández de la Peña.

109.—Desestimar la petición de don León Naval Gracia de aprobación de la ordenación de

la manzana comprendida entre el paseo de Pamplona, calles de Pizarro, Almagro y Hernán Cortés, presentada por el mismo, manteniéndose como ordenación la existente en la actualidad.

110.—Desestimar la petición de don José Agreda Romerales y otros de modificación de alineaciones en calle de Granada.

111.—Desestimar la petición de don Ildefonso Soria García de aprobación de parcelación de la manzana sita en calles de Victoria, Agustín Príncipe y prolongación de la de Martín el Humano, por las razones que se exponen en el dictamen.

112.—Idem íd., de don Sebastián Canon Encuentra y don Luis Baile Benedé, de aprobación de parcelación de la manzana sita en la calle de Antonio de Leyva y otras de nueva formación del barrio de Oliver, por las razones que se exponen en el dictamen.

113.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la modificación del grado retributivo a la plaza de inspector de Contadores de Agua.

114.—Quedar enterado del visado otorgado por la Dirección General de Administración Local a la concesión de gratificaciones por una sola vez, por trabajos extraordinarios prestados por los funcionarios que se indican en el dictamen.

115.—Idem íd., a la gratificación por nocturnidad concedida a los guardias del Cuerpo de la Policía Municipal que prestan servicio nocturno en el Parque de Primo de Rivera.

116.—Idem íd., a la gratificación por gastos de representación concedida al director de la Escuela Municipal de Jota.

117.—Que la gratificación consignada para el personal que tenga a su cargo el «jeep» del Cuerpo de la Guardia Municipal sea percibida por don Justo Molina Corcovado, como conductor del mismo.

118.—Desestimar la petición formulada por don Herminio Pérez Fuster y otros chóferes municipales sobre modificación del grado asignado.

119.—Crear una plaza de oficial del Cuerpo de Bomberos.

120.—Desestimar la petición formulada por don Clemente Ortín Guallar, encargado del Servicio de Recogida de Perros, sobre modificación del grado asignado.

121.—Aclarar en la forma que se indica en el dictamen, a don José María Guallar Hernando, delineante, su situación económica y administrativa al acogerse a la Ley de 20 de julio de 1963.

122.—Declarar la inadmisibilidad de los recursos de reposición presentados por don Ramón Yus Estrada, auxiliar técnico con título, y don Ramón Alsina Alsina, ayudante de Oficinas Técnicas, por presentación fuera de plazo.

123.—Quedar enterado de la resolución adoptada por la Junta Técnica en relación con el acuerdo plenario de 11 de febrero último, sobre revisión de coeficientes de reparto de don Julián Ezquerro Ezquerro y don Antonio Ariño Francés.

124.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen, las peticiones formuladas por don José Pérez Gil y otros ayudantes de Oficinas Técnicas y sobrestantes, sobre interrupción del plazo de opción.

125.—Quedar enterada de que por la Dirección General de Administración Local han sido ratificados los acuerdos plenarios de 8 de abril último, relativos al reconocimiento de ciertos derechos adquiridos por los funcionarios don Miguel Angel Pascual Borao, don Enrique Camón Pascual, don Desiderio Villarroja Centelles, don Pedro Lorán Capapey y don Félix José Navarro Juan.

126.—Incluir en el derecho adquirido que se indica a don Manuel Julio Gimeno Alabau, don Antonio Ariño Francés y don Julián Ezquerro Ezquerro.

127.—Aprobar la forma de llevar a cabo las liquidaciones y notificaciones del arbitrio de Plus Valía.

128.—Aceptar la renuncia a la contratación como alguacil del barrio de Miralbueno, de don Pablo Navarro, y contratar la prestación individual de dicho servicio con don Julio Lahoz Planillas.

129.—Incrementar en la cantidad que se indica en el dictamen los haberes que percibe don Arturo Ramírez Miranda, en su condición de clarinero contratado.

130.—Reconocer el tiempo servido interinamente por los siguientes señores: don Celestino Casabona Tolosana, ayudante de cámaras frigoríficas; don José Lite Marqués, chófer de Bomberos; don Roberto Tenas Tenas, camillero de la Casa de Socorro; don Antonio Ibáñez Lasarte, matarife; don José Miguel Pérez Sánchez, guardia municipal; don Manuel Galve Campos, oficial pintor; don Francisco Visiedo Lafuente, guardia municipal, y don Luis Vinuesa Fuentes, cobrador.

131.—Comparecer ante la Jefatura de Obras Públicas en el expediente para instalar una línea de autobuses entre Zaragoza y Carcastillo, Zaragoza y Pradillo, Zaragoza-Oseja con Hijuela de Jarque a Borobia.

132.—Contratar mediante concurso la adquisición, instalación, etc., de emisora y equipos de radio-teléfono, con destino a la Policía Municipal y Servicio de Incendios.

133.—Retirado.

El Sr. Alcalde don Luis Gómez Laguna propuso se testimoniase el pésame corporativo al

vicepresidente de la Diputación de Tarragona por la muerte repentina del que era presidente de aquella Corporación provincial, don Antonio Soler, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Retirado del orden del día.

2.—Interponer recurso de reposición de la resolución del Ministerio de la Vivienda denegatoria de la aprobación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la Plaza de Aragón.

3.—Adjudicar los lotes de mobiliario de la nueva Casa Consistorial, en la forma y condiciones que se indican en el dictamen.

Comisión Permanente

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 7 DE ENERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incluir en el Registro Público de Solares y otros inmuebles de edificación forzosa, la finca número 50 de la calle Mayor, a petición de don Pedro Domingo Muñío.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de diciembre.

4.—Conceder a canon parcelas municipales a don Esteban Layús, don Enrique Vinués y don Manuel Escota.

5.—Dar de baja a don Félix Oto en el disfrute a canon de la parcela 36/83 del Monte Realengo de Villamayor.

6.—Desestimar petición de don Miguel Galve de concesión de parcela municipal a canon en los montes de Villamayor, por estar ya adjudicada la parcela que solicita.

7.—Aprobar las guías extendidas por la Dirección de Montes: números 2.226 y 2.227, y 2.232 a 2.239, inclusive.

8.—Reparar el cielo raso del grupo escolar «Rosa Arjó».

9.—Llevar a cabo pequeñas reparaciones en la escuela «Buen Pastor».

10.—Contestar al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Información y Turismo que no es posible fijar por el momento las fechas en que pue-

dan celebrarse en nuestra ciudad los Festivales de España.

11.—Remitir planos de la Ciudad a la Editorial Pléyade.

12.—Designar al Concejal don Jaime Balet como representante de la Corporación en el concurso fotográfico de la Institución «Fernando el Católico».

13.—Abonar las respectivas subvenciones correspondientes al presupuesto ordinario, concedidas a Escuela de Artes y Oficios, Ateneo de Zaragoza, MM. Oblatas, Frente de Juventudes y Real Hermandad de la Sangre de Cristo.

14.—Aprobar la liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

15.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: el director de la escuela «Pedro Joaquín Soler», conserje de la Casa Consistorial, Superiora de la Casa de Amparo, Superiora de la Casa de Socorro, encargado del Albergue Municipal, director del Instituto Municipal de Higiene, secretario de la Casa de Socorro y Jardinería Mayor de la Corporación.

16.—Declarar válida la subasta para la adquisición de impresos para las necesidades de las dependencias municipales durante el año 1965 y la adjudicación definitiva a los tres proponentes que se indican en el dictamen.

17.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don José Peleato Peleato, correspondiente a la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la Ciudad, por la cantidad de 2.300.000 pesetas.

18.—Aprobar la certificación ordinaria número 3 correspondiente a las obras relativas al proyecto de acondicionamiento de la impulsión a los depósitos de Casablanca, abonando a la

Confederación Hidrográfica del Ebro 18.085'10 pesetas.

19.—Aprobar la certificación número 8 de las obras relativas al proyecto general de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la Ciudad, importante la cantidad de 2.229.170'43 pesetas, abonándolas a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

20.—Aprobar la liquidación por la cantidad de 26.765'10 pesetas referentes a las obras de pavimentación de la plaza de San Gregorio.

21.—Ampliar la obra de transformación de la plaza de Aragón, en la cantidad de 131.217'30 pesetas.

22.—Devolver la fianza complementaria a Industria y Montajes Eléctricos, S. A., constituida para responder de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de San Miguel, tercer tramo.

23.—Adjudicar a don José María Sáiz Barral, mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de las Canteras, por 55.900 pesetas.

24.—Contratar mediante subasta las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización existentes en el interior de la Ciudad, cuyo presupuesto es de 250.000 pesetas.

25.—Abonar a doña Micaela Reches Díaz, viuda del celador de la Policía Sanitaria de Abastos, don Santos Vicente Gayán, los haberes devengados y no percibidos por el causante.

26.—Idem íd., a doña Teresa Ezquerro Herrero, viuda del jubilado don Cesáreo García Domingo.

27.—Idem íd., haberes devengados y socorro para gastos de sepelio, a doña Matilde Herrero Gracia, madre del auxiliar administrativo fallecido doña Matilde Galindo Herrero.

28.—Quedar enterado de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Tomás Millán Blesa, conserje-administrador del Mercado de Lanuza.

29.—Quedar enterado de la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad, a favor de don Félix Sánchez Ramiro.

30.—Conceder la pensión reglamentaria a doña Teresa Ezquerro Herrero, viuda del jubilado don Cesáreo García Domínguez.

31.—Quedar enterada de las pensiones de viudedad remitidas por la Mutualidad, a favor de doña Victoria Solana Villanova y doña Serafina Sisamón Artieda.

32.—Idem íd., de viudedad y capital seguro de vida, a favor de doña Julia Martín Cimorra, doña María Arguilé Padilla y doña Concepción Abardía Maza.

33.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Zacarías-Leonardo Marcuello Jiménez.

34.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión a favor de don Pascual Dionisio Lozano Donoso, don Manuel Pérez Escribano, don Angel Romero Gil, don Mariano Ruiz Gil, don Pedro Ruiz Gil y doña Joaquina Serrano Ferruz.

35.—Desestimar la petición formulada por don Antonio Poncel Aznar, para que sea computable a efectos de pensión el sobresueldo que disfrutaba, por improcedente.

36.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de gastos en dicho centro, por doña Pilar Aguado Beltrán y don Longinos Arasanz Salinas.

37.—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa el importe de los servicios prestados durante el mes de octubre, a los enfermos José A. Franca, Olga Ochoa y Mercedes Bueno.

38.—Idem íd., al doctor Ferrández Valdés, el importe de los servicios de transfusión de sangre practicados al hijo del funcionario municipal don Mariano Cuartero Anel.

39.—Idem íd., al doctor Marrón Gasca, el importe de servicios prestados de asistencia a distintos funcionarios municipales.

40.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a doña Teófila Roqueta Górriz, hija de secretario de Administración Local, fallecido.

41.—Quedar enterada de que ha causado baja, por cumplimiento de edad, en la Agrupa-

ción Temporal Militar, don Pedro Molina Maestro, auxiliar administrativo.

42.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal, para la provisión mediante concurso selectivo de dos plazas de sargentos del Cuerpo de la Policía Municipal.

43.—Contestar a la Delegación de la Cruz Roja polaca en España, sobre su petición de suscripción a la revista «Polonia», que no procede por no encajar los fines que se persiguen con la suscripción a los que debe atender la Corporación.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde dio cuenta de que el Delegado Provincial de Inválidos le había entregado cuatro mil pesetas con destino al sostenimiento de comedores escolares, y propuso se exprese a esta entidad la satisfacción y gratitud corporativa por este donativo.

También se refirió el Sr. Gómez Laguna al importante decreto de nuestro querido Arzobispo, don Pedro Cantero Cuadrado, sobre reorganización interna de la curia diocesana para aplicar los acuerdos y espíritu del Concilio, efectuando al efecto diversos nombramientos para desempeñar los más importantes cargos a favor de sacerdotes que gozan de generales afectos en nuestra ciudad, por lo que propuso se felicite respetuosamente a los interesados, deseándoles obtengan destacados éxitos en el desempeño de sus funciones, siendo aprobada esta propuesta por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Acceder a la petición de don Lázaro Martínez Mallén, incluyendo en el Registro Público de Solares y otros Inmuebles de Edificación

Forzosa, la finca número 6 de la calle de Cánovas.

2.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

3.—Aprobar las guías 2.240 y 2.241 relativas al canon de diversas parcelas municipales.

4.—Conceder a canon las parcelas de tierra de cultivo que solicitan los siguientes señores: don Benito Asín Peña y don Arsenio Domeque Fernando.

5.—Adjudicar directamente a don Francisco Chueca las obras de cerramiento de la calle de Santiago, durante la ejecución de los trabajos de derribo de las casas número 28 de la calle de Santiago y 4 de la de Bayeu.

6.—Anunciar nuevamente la provisión de dos becas que en la última convocatoria han quedado desiertas por falta de aspirantes.

7.—Otorgar dos becas para estudios en la Escuela Social a don Francisco García Cortés, desinfectador municipal, y a don Javier Peyrona, hijo de un Ordenanza Municipal.

8.—Conceder un trofeo al Club Ademar para un torneo que organiza.

9.—Aprobar la data provisional de valores en recibo, en poder de la Agencia Ejecutiva, correspondiente a diez cargos que se relacionan en el dictamen.

10.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de Fomento de Obras y Construcciones, S. A., correspondiente a las obras de construcción de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial, en el andén central de la plaza del Pilar, por la cantidad de 997.000 pesetas.

11.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización de variante del colector en el primer tramo de la calle de Requeté Navarro.

12.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del patio de parque de tracción mecánica en la calle de Pignatelli.

13.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de la Mina.

14.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de Cataluña (lado pares e impares).

15.—Devolver la garantía complementaria a don Abel Mainar Mainar, constituida para responder de las obras de pavimentación del patio del parque de tracción mecánica en la calle de Pignatelli.

16.—Contratar mediante subasta las obras de urbanización del sector de la calle de La Gasca, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 804.335'41 pesetas.

17.—Quedar enterada del fallecimiento de don Antonio Cargo Martínez, guardia municipal.

18.—Abonar la ayuda por natalidad a don Pedro Palomera Anel, ordenanza de la Casa Consistorial.

19.—Desestimar la petición de doña Micaela Reches Díaz, sobre concesión de pensión de viudedad, por improcedente.

20.—Adjudicar en propiedad la plaza de pesador auxiliar del Matadero Municipal a don Francisco Serrano Torices, celador excidente forzoso de la Policía Sanitaria de Abastos.

21.—Que como en años anteriores, se obsequie en la forma acostumbrada al personal que intervenga en el reconocimiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1965.

22.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión remitidas por la Mutualidad, a favor de doña María Lobe Sánchez, doña Francisca Moliner Barón, doña Mercedes Burillo Val, don Gregorio Campos Loscertales, doña Inocencia Linares Laga, don Vicente Mercadal Monzón, doña Gabina Camarero Martínez, doña Juana Martínez López, doña Petra Lafuente Miñana, don Luis Navarro Félez, doña Lucía-Consuelo Moreno Soria, don Manuel Monzón Lasheras, don Leonardo Melero Giménez y don Jenaro López Ortega.

23.—Abonar al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro

por doña Consuelo Ubieta Gracia, durante el pasado mes de noviembre.

24.—Abonar a la Facultad de Medicina el importe de los servicios prestados a doña Juliana Ortega, don Manuel Cebrián, doña Marina Martínez y don Julio Gracia.

25.—Idem id., al doctor Ucar, el importe de servicios de electroencefalogramas prestados a distintos funcionarios.

26.—Idem id., al doctor don José Luis Gota, el importe de asistencia prestada de índole especial a distintos funcionarios municipales.

27.—Idem id., al Instituto de Medicina Recuperativa, de los gastos ocasionados durante el mes de noviembre por los beneficiarios del servicio de asistencia doña Olga Ochoa, don José Angel Franca y doña Mercedes Bueno.

28.—Conceder un nuevo plazo de treinta días para la presentación de instancias, en la oposición restringida para la provisión de tres plazas de albañiles de las brigadas de Arquitectura.

29.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de chóferes del Servicio de Alumbrado Público.

30.—Idem id., oposición restringida de dos plazas de encargados de guardallaves.

31.—Idem id., oposición libre de tres plazas de ayudantes de carpintero.

32.—Idem id., concurso selectivo de méritos, de dos plazas de encargados de tajo de la Dirección de Parques y Jardines.

33.—Idem id., de ocho plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

34.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de construcción de un aparcamiento en la parte posterior de la nueva Casa Consistorial, adjudicándola a don Luis Argente Rivas, por la cantidad de 289.100'20 pesetas.

A continuación, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, propuso se felicite a don Miguel Marín Chivite por haber obtenido el premio anual del Caudillo a los informadores gráficos de Prensa, y así se acordó, por unanimidad.

También solicitó el Sr. Gómez Laguna se felicite al Cuerpo de Bomberos por su rápida y eficaz intervención en el incendio ocurrido en la Torre de Berla, de este término municipal, según le ha comunicado don Mariano Artigas Gimeno, Alcalde del barrio de Montañana, siendo aprobada esta propuesta unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el ilustrísimo Sr. Alcalde-Presidente, don Luis Gómez Laguna, por encontrarse en viaje oficial, y los señores Mur, Collados y Horno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Dar de baja en el canon de la parcela 34/24 a don Angel Portolés Gracia, a partir de 1.º de octubre de 1965.

3.—Autorizar a don Luis Alonso Sánchez para situar veinte cajas colmenas de abejas en terreno municipal.

4.—Devolver la fianza definitiva constituida por don Luis Beltrán Vicente para responder del aprovechamiento de pastos en el monte Vedado de Peñaflor, por el quinquenio 1959-64.

5.—Declarar la caducidad de la concesión de un terreno en el barrio de Juslibol, a don José Benito Martorell, por ser preciso para la Corporación.

6.—Conceder la subvención consignada en presupuesto a favor de Jefatura Local de Protección Civil, Junta Diocesana de Acción Católica, Cátedra «Zaragoza», Cursos de Verano en Jaca y Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

7.—Quedar enterada de resolución de la Dirección General de Primera Enseñanza, por la que se desestima petición sobre cobro de alquiler por las viviendas que ocupan maestros de la ciudad, y no interponer recurso de alzada procedente.

8.—Anular los recibos que se detallan del segundo semestre de 1964 y altas adicionales de 1963, por los conceptos de arbitrio municipal sobre las riquezas urbana y rústica.

9.—Aprobar las cuentas de valores en recibo, por recaudación voluntaria y de certificaciones de descubierto, del primer semestre de 1964, que presenta la Depositaria de Fondos Municipales.

10.—Aprobar la data provisional de recibos anulados del arbitrio de plus valía, correspondientes a los seis cargos que se indican.

11.—Acceder a la petición del Banco de Aragón, de cancelación del aval prestado a doña Matilde Lafita Portabella, para responder del pago de las liquidaciones del arbitrio de plus valía practicadas por las fincas que se indica en el dictamen.

12.—Aprobar propuesta de que se deje en suspenso el cobro de las liquidaciones del arbitrio de plus valía de cuantía inferior a veinticinco pesetas.

13.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Sebastián Xifré Sala, correspondiente a las obras de urbanización de la calle de nueva apertura entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión, por 853.363,86 pesetas.

14.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de ampliación de la estación elevadora de los depósitos de Torrero.

15.—Idem, íd., la recepción definitiva de las obras de instalación de tubería general para abastecimiento de agua en el barrio de las Fuentes.

16.—Conceder la pensión reglamentaria por cumplimiento de edad a don Rafael Martín Fuentes, peón de aguas.

17.—Abonar a doña Adela Galvano Blanco, viuda del jubilado don Alberto Teruel Aguirre, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

18.—Idem, íd., a doña María Carrillo Labe, viuda del practicante jubilado don Juan José Lahuerta Pérez.

19.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión remitidas por la Mutualidad a favor de: don Juan Tormos Marquina, don Enrique Urbez Ibarra, don Leopoldo Abadías Lecha, don Crescencio Beltrán Gascón, don Manuel José García Sáez, doña Inocencia Salas Guillermo, doña Santas Lorente Sancho, don Sebastián Pérez López, don Alejandro Rivas Martínez y doña Paz Ramón Pérez.

20.—Quedar enterada de la toma de posesión ante la Jefatura Provincial de Sanidad, de los veterinarios titulares propietarios don Demetrio Mateo Santos y don José Rigual Magallón.

21.—Adjudicar en propiedad la plaza vacante de encargado del servicio de recogida de perros a don Clemente Ortín Guallar, subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa.

22.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión mediante concurso de méritos de cuatro plazas de sargentos del Cuerpo de Bomberos.

23.—Idem, íd., para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de pintor.

24.—Idem, íd., para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de montadores de contadores.

Hacer constar en acta la satisfacción corporativa por la valiosa ayuda de Cáritas en la puesta en march del comedor escolar de la escuela «Ramón de Pignatelli», de «Atades», así como del mobiliario y material preciso para un despacho médico en la mencionada escuela, y testimoniar a su director, don Luis Beltrán Calvillo, la gratitud del Excmo. Ayuntamiento por estos rasgos tan generosos, y así se acordó por unanimidad.

Felicitar cordialmente al Excmo. Sr. D. Antonio Blasco del Cacho, por haberle sido concedido el ingreso, como caballero, en la Legión de Honor.

Igualmente se acordó felicitar del modo más cordial a don Julián Muro Navaro, director-gerente de «Radio Zaragoza», que ha sido elegi-

do, mediante votación, presidente del nuevo Sindicato Provincial de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por la defunción de don Pascual Irache (q. e. p. d.), que estuvo muy vinculado a nuestra ciudad, donde gozaba de generales afectos y amistades.

Todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Desestimar petición de don José Luis Alonso Rico, en representación de doña María Ponz Solana, de que la finca n.º 33 de la calle Padre Manjón se incluya en el registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa, por improcedente.

2.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

3.—Conceder tierra a canon que solicitan los siguientes señores: don Elviro Casamayor, don Mariano Lacambra, don Julián Biel, don Manuel Tena, don José Almerge y don Julio Estaún.

4.—Desestimar petición de don Demetrio Ubieto, que solicita se le concedan a canon dos cuevas sitas en los pinares de Venecia, por improcedente.

5.—Dejar sin efecto el acuerdo adoptado en sesión de 7 de octubre de 1964, por el que se autorizaba a don Valero Araiz Fernando para descepar la viña de la parcela 57-204 del monte Vedado de Villamayor.

6.—Autorizar a don Antonio López Lozano para efectuar la plantación de viñas en la parcela 47-141 de los montes de Villamayor.

7.—Acceder a la baja solicitada por don Mariano Beltrán Claver, de la parcela 67-11.

8.—Rectificar los ficheros municipales en relación con la parcela 23-394.

9.—Contestar a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que el Excmo. Ayuntamiento rechaza la hoja de aprecio formulada por don Alfredo Bernad Muñoz, en la que señala el justiprecio de la finca que se expropia con motivo de la construcción de la tubería elevadora.

10.—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de distribución de establos del Mercado de Ganados en el Matadero Municipal, realizadas por don Julián Moliner.

11.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir para la construcción de una manzana doble de nichos ordinarios en el Cementerio Católico de Torrero.

12.—Enajenar por colindancia a don Narciso Abad una parcela de terreno edificable, en la confluencia de las calles del Salvador y Privilegio de la Unión.

13.—Comparecer en el sumario correspondiente a la causa n.º 31 de 1965, sobre daños causados a la ambulancia municipal Z-18.288 por el turismo Z-39.461, propiedad de don Santiago Carmona.

14.—Aprobar pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de adjudicación de concesiones administrativa que autorice el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

15.—Abonar los gastos de la subasta de la feria de atracciones del pasado año 1964.

16.—Pagar los gastos de instalación del teléfono en la dirección del grupo escolar «Ramón y Cajal», de acuerdo con anterior acuerdo municipal.

17.—Desestimar petición de subvención formulada por el señor presidente del comité ejecutivo del VII congreso del A. I. E. S. E. C., por no existir consignación suficiente.

18.—Quedar enterada del agradecimiento expresado por el presidente de la Sociedad Filarmónica, por la subvención concedida.

19.—Conceder un trofeo con destino a la VI exposición filatélica de coleccionistas aragoneses.

20.—Aprobar la liquidación de diez cargos de la Agencia Ejecutiva.

21.—Accediendo a la petición del Banco Central, a la cancelación del aval prestado garantizando el pago del arbitrio de plus valía por parte de don Santiago Ledesma y doña María Ara Domínguez, por la transmisión de la finca n.º 69 de la calle de San Pablo.

22.—Contratar mediante subasta las obras de alcantarillado (colector principal) del barrio de San Juan de Mozarrifar, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.350.044,90 pesetas.

23.—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de la calle de las Minas.

24.—Devolver a don Ricardo Galbe Peguero el depósito definitivo de 8.000 pesetas, constituido para responder del lote 2.º del suministro de carbón.

25.—Conceder la pensión reglamentaria de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria a D. José Ayerbe Cardona, maestro matorife.

26.—Conceder la pensión reglamentaria de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria a don Hipólito Ligorred Miguel, peón de montes.

27.—Idem, íd., por cumplimiento de edad reglamentaria a don Tomás Millán Blesa, conservador del Mercado de Lanuza.

28.—Idem, íd., a doña María Concepción Fernández González, matrona de la Policía Sanitaria de Abastos, en situación de destituida.

29.—Conceder la pensión reglamentaria a doña Amalia Ubieta Ubieta, viuda del guardia municipal don Antonio Cardo Martínez.

30.—Abonar a doña Amalia Ubieta Ubieta, viuda del guardia municipal don Antonio Cardo, los haberes devengados y no percibidos por

el causante y del socorro para gastos de sepelio.

31.—Abonar a don José López Veintemilla, viudo de la limpiadora de evacuorios doña Patrocinio Serrano, los haberes devengados y no percibidos por su esposa.

32.—Idem, íd., a doña Rosario Novoa Muñoz, viuda de don José de las Morenas Molina, de los haberes devengados y no percibidos por el causante.

33.—Abonar la ayuda por natalidad a don Miguel Morer Pérez, jefe de negociado técnico-administrativo.

34.—Conceder el beneficio de la asistencia médico-farmacéutica a don Antonio Emilio Mardurga, jubilado de Administración Local.

35.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión mediante oposición libre de una plaza de ayudante de cantero.

36.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de diciembre.

37.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensiones aprobadas por la Mutualidad, a favor de: doña Angela Carmen Bracianeta Saucó, don Federico Vallés García, don Cosme Taulés Beltrán, don Agustín Soria Romeo, doña Margarita Vitoria Monteagudo, doña Carmen Val Domec, don Victoriano Pena Rubio, doña Pilar Sancho Serrano, don Julián Rey Casajús, don Mariano Royo Domínguez, don Luciano Santolaria Baus, don José Santiago Juarros, doña Alegría Riberola Santestebe, doña Catalina Sanz Soria, don Bernardino Simón Polo, don Lucio Ruiz Rubio, don Enrique Pérez Soriano, doña Josefa Pastor Mongollán y doña Carmen Serrano Langarita.

Seguidamente, la Comisión Permanente quedó enterada de una carta de don José Bríngola, presidente de la comunidad de vecinos de la casa n.º 1 de la avenida de Coimbra, en la que, en nombre de los demás señores presidentes de las comunidades de propietarios de dicha vía y en el suyo propio, expresa la satisfacción y gratitud de los mismos por haber sido construída una acera, frente a sus edificios, hasta la calle de Miguel Servet.

Asimismo, fue leído un oficio del M. I. señor Alcalde de Jaca, don Benigno Fanlo, en el que expresa la más viva satisfacción de aquel Excelentísimo Ayuntamiento hacia don Luis Gómez Laguna por la entusiasta defensa realizada en el seno de la Excm. Corporación Municipal de Zaragoza en pro de la línea Zuera-Turuñana, que la «Renfe» pretende cerrar o suprimir, y que de llevarse a cabo habría de producir singulares perjuicios en la economía altoaragonesa, afectada por dicho tramo, con proyección en el turismo, ejército, instituciones culturales y frontera francoespañola; reiterando el común anhelo de que quede sin efecto la mencionada disposición. El Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, manifestó que, realmente, está sorprendido de que un asunto de tanta trascendencia no haya tenido en los medios publicitarios el eco que en realidad merece, sin duda por no haberse dado cuenta de los considerables perjuicios que pueden derivarse de la pretendida supresión del tramo Zuera-Turuñana, y confía en que de las gestiones oportunas pueda obtenerse una solución satisfactoria.

También dio cuenta el señor Gómez Laguna de que el Ilmo. Sr. Alcalde de San Sebastián, don José Manuel Elósegui, a quien puede considerarse como un zaragozano más, no solamente por haber cursado aquí sus estudios y residido durante varios años, sino por su gran cariño a nuestra ciudad, le invitó a asistir a las tradicionales fiestas de San Sebastián, siendo de admirar el magnífico espíritu del pueblo donostiarra, ya que, a pesar de que aquéllas coincidieron con los tremendos temporales que ha padecido la costa cantábrica, tuvieron lugar todos los actos previstos. Como aquella hermosa ciudad está tan ligada a la nuestra por tantos lazos de fraternidad y afecto, se adoptaron los siguientes acuerdos: Que constase en acta el profundo sentimiento de esta Corporación, como genuina representante de Zaragoza, por las enormes pérdidas materiales ocasionadas por los temporales, si bien no ha habido que lamentar víctimas personales, afortunadamente; nuestro ofrecimiento sincero de ayuda, si en algo podemos contribuir a remediar estos daños; y la gratitud del Concejo por las atenciones y agasajos que tanto el Ilmo. Sr. Alcalde de San Sebastián como los demás miembros de aquel Ayuntamiento hicieron objeto a la Al-

caldía de Zaragoza. Todas estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

El Teniente de Alcalde don Gregorio Sánchez Morales dio cuenta de que el sábado último tuvo lugar en la guardería infantil de «Ntra. Sra. de la Luz», de la calle de Villacampa, el reparto de juguetes entre los acogidos, efectuándolo los caballeros cadetes de nuestra Academia General Militar, con asistencia del teniente coronel capellán don Mariano Viñado. Dichos juguetes procedían de donativos de los mismos cadetes y de la casa «Muñecas», de Zaragoza, que ha regalado un lote de juguetes y calzado de verdadera importancia. Igualmente ha habido un donante anónimo, que ha regalado ropa de vestir, también espléndidamente. Por todo ello, propuso el señor Sánchez Morales se exprese la gratitud corporativa a los generosos donantes, resaltando al mismo tiempo la labor realmente desinteresada que efectúa el doctor don Antonio Martínez Martínez, que tiene a su cargo la asistencia de los acogidos, sin que jamás haya querido percibir el más mínimo beneficio por su trabajo. El señor Alcalde solicitó de la Comisión de Gobernación que estudie la forma de mostrar la gratitud corporativa al doctor Martínez Martínez, y así se acordó por unanimidad.

A petición del Teniente de Alcalde don Mariano Horno Liria, se acordó expresar las más rendidas gracias al Ilmo. Sr. Alcalde de Jaca, por las atenciones y deferencias que ha dispensado a los miembros de la Corporación zaragozana que han asistido al curso de formación de concejales celebrado en aquella ciudad altoaragonesa, siendo aprobado por unanimidad.

Felicitar al Ilmo. Sr. D. Angel Morta Giguls, hasta ahora director del Real Seminario de San Carlos, por haber sido nombrado obispo auxiliar de Madrid, aunque hemos de lamentar su forzosa ausencia de Zaragoza.

El Teniente de Alcalde don José Paricio Frontiñán manifestó que, en nombre de todos los compañeros de Concejo y en el suyo propio, quería felicitar muy afectuosamente al ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, por haberle sido concedida la medalla de oro de la Federación Española de Montañismo. El señor Gómez Laguna agradeció de todo corazón la prueba de afecto que le dispensaba la Corporación Municipal y propuso se felicite del modo

más cordial a don José Serrano Vicéns, auténtica gloria montañera, fraternal amigo y constante compañero de escalada, por la distinción que le ha sido concedida por el mismo organismo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE FEBRERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Mur, Alierta, Beltrán y Horno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Ignacio y don Antonio Ruiz Galve, contra acuerdo de la Corporación denegatorio de solicitud de inclusión de la finca n.º 2 de la plaza de la Seo en el registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa.

2.—Incoar de oficio el oportuno expediente para determinar la procedencia de incluir en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa de la finca sita en el paseo de las Damas, angular a callejón de Rodón, lindante con la iglesia de los PP. Jesuitas.

3.—Nombrar con carácter de contratado como peón de montes a don Angel Burillo Monclús.

4.—Abonar las dietas devengadas por el tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de una plaza de suboficial del Cuerpo de la Policía Municipal.

5.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de enero.

6.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

7.—Dejar sin efecto los acuerdos de la muy ilustre Comisión Permanente de 27 de junio de 1962 y 25 de noviembre de 1964, en lo que se refiere a la parcela 23-184, manteniendo a don Justo Subirás como concesionario a canon de la misma.

8.—Autorizar a don Manuel Royo Molina para la plantación de viña en la parcela 29-98.

9.—Adjudicar la tierra a canon que solicitan los señores don Manuel Escota y don Arsenio Domeque.

10.—Interponer recurso de reposición ante el jurado provincial de expropiación forzosa, contra resolución por la que se fija indemnización a abonar a la «S. A. de Patronos Albañiles y Contratistas» por expropiación de la finca número 42 de la calle de Azoque.

11.—Interponer recurso de reposición ante el jurado provincial de expropiación forzosa contra resolución por la que se fija el justiprecio de la finca n.º 42 de la avenida de Valencia, propiedad de don Benito Lázaro Asensio.

12.—Idem, íd., contra resolución por la que se fija la indemnización a percibir por doña Asunción Bellosta Regne, por desalojo del piso principal de la casa n.º 6 de la calle de San Andrés.

13.—Celebrar subasta para otorgar las concesiones administrativas que autorizan la ocupación de la vía pública con puestos y carritos para la venta de helados.

14.—Comparecer en juicio declarativo de menor cuantía instado por doña Isabel Fernando y otros sobre reconocimiento de propiedad de terreno municipal.

15.—Construir un nuevo edificio escolar de doce grados en el barrio de Santa Isabel, y anunciar la correspondiente subasta para su ejecución.

16.—Conceder un trofeo para la prueba deportiva denominada «Cross Copa de San Valero», que organiza el club Arenas, S. D.

17.—Conceder número a dos casas sitas en la avenida del Tenor Fleta, propiedad de don Manuel Asín.

18.—Convocar el «Premio Iraberri y Urgel» entre funcionarios de la Corporación.

19.—Conceder dos trofeos con destino a unas pruebas deportivas de nieve que se organizan por la Federación Aragonesa de Esquí en Salient de Gállego.

20.—Aprobar la liquidación de los cargos números 4.681 y 4.684, con anulación de los recibos de que se componen, por importe de pesetas 308,30 y 44,10, respectivamente, y que remite la Intervención de Fondos Municipales.

21.—Aprobar la data provisional de valores en recibos, en poder de la Agencia Ejecutiva, correspondiente a nueve cargos declarados nulos por la dependencia de origen.

22.—Adjudicar a don Francisco Chueca Bil, mediante concierto directo, las obras de acceso a los garages del Gobierno Civil, por la cantidad de 135.000 pesetas.

23.—Idem, íd., a don Sebastián Xifré Sala, mediante concierto directo, las obras de acondicionamiento del solar existente en la avenida de la Independencia y la calle de Santiago, por la cantidad de 41.510,13 pesetas.

24.—Conceder a don Francisco Becerril Vicente una prórroga de cuarenta días para la total terminación de las obras de pavimentación de la calle del teniente coronel Roig, del barrio de Casetas.

25.—Aprobar las recepciones definitivas siguientes: pavimentación zona de la fuente de los Delfines, en el Cabezo de Buena Vista; ídem de los andenes de unión de la zona infantil con el paseo de coches y encintados en el Parque de Primo de Rivera; instalación de alumbrado público en la calle de Cantín y Gamboa; pavimentación de andenes laterales de la calzada general entre el canal y la parte superior del Cabezo de Buena Vista; cubrimiento de riego en el camino de las Fillas, entre las calles de Belchite y Fillas; pavimentación de calzadas en la calle de Felisa Galé; ídem en el ángulo formado por la avenida del Compromiso de Caspe y calle de Salvador Minguijón; instalación de alumbrado público en calles de San Antonio (tramo primero), Bonaria y Tomeo, y reforma en la plaza de Aragón.

26.—Devolver las fianzas definitivas siguientes: don José María Sáiz Barral, adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado públi-

co eléctrico en las calles de San Antonio y Arias, y en las calles de Julián Rivera y Lastanosa, y en don Pedro el Católico y Lastanosa; a «Enclavamientos y Señales, S. A.», adjudicatario de las obras de instalación semafórica para ordenación de tráfico en plaza de Aragón, y a «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», adjudicataria de las obras de construcción de puente en la acequia de la Mosquetera.

27.—Conceder la pensión reglamentaria de jubilación a don Nicasio Sopena Belenguer, peón de obras.

28.—Aprobar la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad a favor de don Francisco Marín Bayego.

29.—Idem, íd., a favor de don Amadeo Biñán García.

30.—Idem, íd., a favor de don Francisco Escosa Pellejero.

31.—Idem, íd., a favor de don Eusebio Soria Sánchez.

32.—Idem, íd., a favor de don Mariano Bruned Marco.

33.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensiones aprobadas por la Mutualidad a favor de don Francisco Barrios Aznar, doña Sebastiana Blas Salanova, doña Ramona Villagrasa Clavero, don Juan Villanova Franco y don Alberto Teruel Aguirre.

34.—Adjudicar en propiedad una plaza vacante de portero de escuelas a don José Soler Rodríguez, celador de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa, y conceder nuevo plazo para la presentación de solicitudes para otra plaza vacante, entre celadores de dicho Cuerpo.

35.—Anunciar la existencia de veintidós plazas vacantes de guardias municipales, a fin de que puedan ser solicitadas por celadores de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa.

36.—Abonar a la «Clínica de San Francisco» los gastos ocasionados en dicho centro durante el pasado mes de diciembre por los hijos de los funcionarios municipales don Leonardo Catalán y don Emilio Val Nebra.

37.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de los gastos ocasionados en dicho establecimiento por la hija del funcionario don Domingo Sánchez.

38.—Abonar a don Jerónimo Abad Caballo los gastos ocasionados durante su enfermedad, en la Facultad de Medicina.

39.—Abonar a don Agustín Soria Alaras el importe de los gastos de la operación practicada a su hijo.

40.—Conceder la ayuda económica que se indica a don Francisco Sanz Gil, funcionario municipal, para atender gastos de operación de su esposa.

41.—Abonar a don José María Pe Duarte, practicante titular de Cadrete, del importe de la iguala con el funcionario municipal don Justo Lobaco Campillos.

42.—Abonar al Instituto Fisioterápico de los gastos ocasionados durante el mes de enero por la hija del funcionario municipal don Emilio Bueno.

43.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen al señor depositario de fondos, sobre petición interesada de suscripción al «Boletín Oficial del Estado».

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, dio cuenta del inesperado fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Sinués y Urbíola (q. e. p. d.), insigne patricio zaragozano, cuya ilustre personalidad, de todos conocida, era hondamente estimada y querida en nuestra ciudad. Dijo el señor Alcalde que juzgada innecesario indicar pormenores de la vida del finado, ya que la Prensa lo ha hecho detalladamente. Pero sí quería recalcar, como Alcalde, la valiosísima ayuda que el señor Sinués y Urbíola prestó al Ayuntamiento en toda ocasión, sobre todo cuando los asuntos municipales no estaban tan centralizados como actualmente. Merced a ella, pudieron llevarse a efecto las obras de la plaza del Pilar, el paso inferior de las Delicias, el campo de la Romareda, el Palacio Polideportivo, Mercado de Pescados, entre otras. Además, y cediendo terrenos el Ayuntamiento, construyó la guardería infantil situada en el enlace de carreteras, junto al grupo de viviendas «Arzobispo Doménech». El Ayuntamiento, co-

mo expresión de gratitud por el apoyo que recibió, le concedió la medalla de oro de la ciudad. Comunicó el señor Gómez Laguna que había recibido sendos telegramas de afectuosa y sentida condolencia de S. E. Rvdma. el Sr. Cardenal Bueno Monreal y de don Fernando Camacho Baños, presidente del consejo de administración del Banco Popular Español. y propuso constase en acta el profundo sentimiento corporativo ante pérdida tan irreparable y que se exprese el más sincero pésame a la señora hermana y sobrinos del ilustre finado, así como a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y a «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», por ser las empresas zaragozanas en las que el señor Sinués Urbiola actuó más directamente, siendo aprobadas estas propuestas por unanimidad.

También solicitó el señor Gómez Laguna constase en acta el sentimiento corporativo por la defunción de doña Miguela Clariana Gracia (q. e. p. d.), madre política del Concejal don Anselmo Tascón, querido amigo y compañero, a quien se expresará el más sentido pésame, y así se acordó unánimemente.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Alcalde solicitó constase en acta la satisfacción corporativa por haberse cumplido el XXV aniversario de la apertura de la Academia General Militar de Zaragoza, tan vinculada a nuestra ciudad que constituye uno de nuestros más legítimos orgullos. Por otra parte, el Ayuntamiento tiene motivos especiales de gratitud ante el Excmo. Sr. general director de la misma, profesores y caballeros cadetes, por la singular protección que dispensan a la guardería infantil de Villacampa, tanto personal como económica, hasta el punto de que puede asegurarse que no recibe más apoyo que el de ella y el municipal. Por tanto, propuso el señor Gómez Laguna se exprese al Excmo. Sr. General director de aquel centro militar la más sincera felicitación por tan grata efemérides, y renovar le nuestro ofrecimiento incondicional, aprobándose estas propuestas unánimemente.

El Teniente de Alcalde don Máximo García Vela propuso constase en acta la condolencia de la Corporación por la defunción de don Francisco Morón Zabala (q. e. p. d.), alcalde del barrio de Monzalbarba, expresando a la se-

ñora viuda e hijos del finado el más sentido pésame, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Sánchez Morales y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar los servicios de don Angel Alonso Forniés y don Miguel Martín Salas, como matarifes del Matadero Municipal.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

3.—Desestimar petición de que se concedan a canon parcelas en los montes de Villamayor a don Félix Colina y don José Marín, por cuanto las que solicitan ya se hallan concedidas a otro cultivador.

4.—Acceder a lo solicitado por don Víctor Estaún, de causar baja en la concesión de las parcelas que señala en el monte Castellar Antiguo.

5.—Interponer el oportuno recurso de reposición contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en la que señala la indemnización que le corresponde a don Fernando Aguirre por desalojo del local en la casa n.º 26 de la avenida de Madrid, por estimarlo lesivo a los intereses municipales.

6.—Adquirir el material fungible con destino a las escuelas municipales de la capital y sus barrios, incluido el grupo escolar «Joaquín Costa».

7.—Remitir carteles y propaganda de la ciudad a la «Comercial Ortopédica Española».

8.—Quedar enterada de la comunicación recibida del Ilmo. Sr. Alcalde de Barbastro, manifestando que la Corporación Municipal ha rotulado una calle con el nombre de Zaragoza.

9.—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial por la que se deniega la petición formulada por don Alberto Labarías, respecto a aplazamiento de pago en las reclamaciones formuladas por distintos conceptos tributarios.

10.—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial por la que se acuerda suspender la ejecución del acto administrativo impugnado por el Banco Vitalicio de España, S. A., respecto a la «tasa de equivalencia» por haber presentado reclamación y prestado caución suficiente.

11.—Aprobar la data provisional de valores en recibos, en poder de la Agencia Ejecutiva, correspondiente a los cargos números 3.391 y 4.872.

12.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Joaquín Oliva Palacn, bombero de la escala auxiliar.

13.—Desestimar la petición formulada por don Lorenzo Til Gras, sobre ayuda económica para adquisición de plantillas ortopédicas, por no entrar los aparatos protésicos en las prestaciones normales del servicio de asistencia a los funcionarios municipales.

14.—Abonar a la «Clínica de San Francisco» los gastos ocasionados durante el mes de enero por el hijo del funcionario municipal don Emilio Val Nebra.

15.—Satisfacer a la «Clínica de San Francisco» los gastos ocasionados durante el pasado mes de enero por el hijo del funcionario don Leonardo Catalán.

16.—Aprobar modificación de la composición del tribunal para la provisión de plazas de camilleros de la Casa de Socorro.

17.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de una plaza de auxiliar administrativo.

18.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de tres plazas de porteras de escuela.

19.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Luis Argente Rivas, correspondiente a las obras de urbanización del cubrimiento de la doble vía Sepulcro-Miraflores (desglose modificado DM-304 del trozo 3.º del plan), por la cantidad de 1.005.000 pesetas.

20.—Contratar mediante subasta la conservación y entretenimiento de las señales semafóricas de la ciudad, fases «C» y «D», cuyo presupuesto asciende a 340.398,53 pesetas.

21.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de aparcamiento posterior de la nueva Casa Consistorial.

22.—Devolver la fianza definitiva a don Pedro Gil de Bernabé Abenia, que constituyó como adjudicatario de las obras de limpieza de los depósitos del Parque de Pignatelli.

Seguidamente, la M. I. Comisión Permanente quedó enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad, expresando su gratitud por la diligencia, exactitud y puntualidad con que este Ayuntamiento ha respondido a su demanda de conocer los niños en edad de vacunación para la próxima campaña nacional contra la tos ferina, la difteria, el tétanos y la poliomielitis; el Ilmo. Sr. Alcalde se congratuló de este hecho y propuso se traslade el contenido de dicho escrito al Sr. Jefe del Negociado de Estadística Municipal, don José Pardo Luengo, para su conocimiento y satisfacción, así como del personal a su cargo.

Felicitar a don Antonio Muñoz Casayús, que fue Teniente de Alcalde de esta Corporación, por haber sido designado Consejero Nacional de Educación.

Quedar enterada de un oficio del señor Alcalde de Belchite en el que felicita efusivamente a los agentes de la Policía Municipal don Feliciano Baselga y don Guillermo L. Ramos, por haber recuperado un automóvil que fue sustraído a un vecino de aquella villa y detenido a los delincuentes. El señor Alcalde propuso se traslade esta felicitación a los interesados, así como la de esta Corporación, para su complacencia y estímulo.

Hacer constar en acta la profunda gratitud de esta Corporación hacia la base aérea y el

Ilmo. Sr. Coronel Mr. John Person Jr., en especial, por haber accedido amablemente a la solicitud de esta Alcaldía para nivelación de terrenos situados en las inmediaciones del Cementerio Católico de Torrero y el arreglo del camino de Valdegurriana, que han quedado en óptimas condiciones.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno Liria y García Vela, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incluir en el registro especial de solares la finca Sobrarbe, n.º 18 y denegar la inclusión en dicho registro del inmueble n.º 16 de la misma calle.

2.—Incoar expediente para determinar la procedencia de incluir en el registro público de solares y otros inmuebles de edificación forzosa, las fincas n.º 50 de General Franco y Cerezo, n.º 26, según interesa don Joaquín Navarro Grasa.

3.—Contratar los servicios de peones de arquitectura, de conformidad con la ley de 20 de julio de 1963, con don Antonio Villanova Olite y don Segundo Polo Alamán.

4.—Idem, íd., de chóferes del servicio de alumbrado público con don Hilario Ondiviela Gómez y don Angel Sola García.

5.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

6.—Conceder a canon tierra que solicitan los siguientes señores: don Pablo López Sancho,

don Gregorio Blánquez, don José Fierro Alcolea, don Alejandro Mayoral Araiz, don Félix Mayoral Falces, don José Soler Rivas, don Pablo Martín Gómez, don Antonio Gutiérrez Sierra, don Basilio A. Gracia Roche, don Alejandro Roche Ansón y don Enrique Martínez Escario.

7.—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Alcambra las obras de reparación de la vivienda adjudicada a don Antonio Arbones, en la casa número 32 de la calle Ramón y Cajal.

8.—Dar de baja a don Enrique Porta Barceló las parcelas que se indican y alta de las mismas a don Pedro Julián Blánquez.

9.—Idem íd., don Mariano Gascón Casanova y alta don Elías Gascón Guerrero.

10.—Idem íd., don Baltasar Quílez Lacambra, de la parcela 28/248 y alta de la misma a don Manuel Quílez Lacambra.

11.—Conceder a don Gregorio Blanco Almerge la baja en la parcela 42/45 del Monte Realengo de Villamayor.

12.—Autorizar a don Nicolás Lacosta Gascón para la plantación de viñedo en la parcela 47/282.

13.—Idem íd., a don Germán Fernando Gracia en la parcela 46/276.

14.—Desestimar petición de don Gregorio Escota Millán de que se le concedan diversas parcelas municipales a canon, por hallarse ya adjudicadas a otros cultivadores.

15.—Desestimar petición de don Constancio Galdeano Navarro de que se le concedan a canon parcelas municipales del Monte Castellar Antiguo, por las razones que se indican en el dictamen.

16.—Dar de baja a don Nicolás Fernando, por fallecimiento, y alta a don Nicolás Fernando Roche, hijo del anterior, de las parcelas que se indican del Monte Vedado de Villamayor.

17.—Dar de baja a don Luis Corral Lambea y alta a don León Giménez López, de un terreno para vivienda y corral en el barrio de Juslibol.

18.—Desestimar petición de don Miguel Angel Lacosta, de que se le conceda a canon la

parcela 23/334, por hallarse concedida con anterioridad a otro cultivador.

19.—Acceder a la devolución de la fianza definitiva constituída por don Eugenio Redondo Gonzalvo para responder del aprovechamiento de pastos en la arboleda de Macanaz en 1962-1963.

20.—Adjudicar a don Francisco Bueno Giménez las obras de demolición de la tapia que cierra la calle del Matadero.

21.—Convocar el «Premio Luzán 1965», con las bases que se adjuntan al dictamen.

22.—Convocar el «Premio Zaragoza 1965», con las bases que se acompañan al dictamen.

23.—Conceder un trofeo al C. D. San Fernando para el cross que lleva su nombre.

24.—Enviar algunas publicaciones municipales a la biblioteca «Fray Vicente Solano», de El Ecuador.

25.—Quedar enterada de la comunicación del Sr. Cónsul de España en París con el agradecimiento de pintores y artistas de Telencie (Francia), que recientemente fueron atendidos en nuestra Ciudad.

26.—Adquirir un cuadro del pintor José Orús con destino a la pinacoteca municipal.

27.—Conceder número a un finca propiedad de don Ramón Gil.

28.—Aprobar la data provisional de valores en recibo que se acompañan al dictamen correspondiente al cargo número 2642.

29.—Contratar mediante subasta las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés, cuyo presupuesto asciende a 819.742'52 pesetas.

30.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de pavimentación en la plaza del barrio de Villamayor.

31.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial.

32.—Idem íd., obras de urbanización de la calle de nueva apertura, entre las de Miguel Servet y Privilegio de la Unión.

33.—Devolver la fianza complementaria a don José María Sáiz Barral, que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en el camino de las Torres, entre Tenor Fleta y General Mola.

34.—Idem íd., a Industria y Montajes Eléctricos, S. A., que constituyó como adjudicataria de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo del General Mola.

35.—Quedar enterada de la pensión de jubilación por invalidez aprobada por la Mutualidad, a favor de don Vicente Murillo Murillo.

36.—Abonar la ayuda por natalidad a don Antonio Tajada Madrona, guardia municipal; don Angel Luis Rodrigálvarez Marco, subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos; don Julio Egido Utrilla, guardia municipal, y don Bernardo Martín Planas, portero del Cementerio.

37.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión rectificadas por la Mutualidad a favor de don Juan Latorre Biel y don Mariano Marín Gracia.

38.—Acceder a la petición de renuncia de la contratación que tenía como sobrestante don José María Domínguez Vicente, desde la fecha inicial de su contrato.

39.—Idem íd., por don Desiderio Villarroya Centelles.

40.—Pagar al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro durante el mes de diciembre por doña Consuelo Ubieta.

41.—Desestimar las peticiones formuladas por don José Delgado González, ordenanza del Albergue, y doña María Sancho Armalé, pensionista, sobre concesión de ayuda económica para prótesis dental, por improcedente.

42.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en el mismo por la esposa del matarife don Antonio Neyla.

43.—Abonar a la Facultad de Medicina los gastos ocasionados por los empleados municipales don Fermín Lausín y don Julio Gracia.

44.—Idem íd., por las esposas de los funcionarios don Martín Gómez Nuez y don Angel Agulló.

45.—Abonar al doctor Ferrández Valdés el importe de transfusiones de sangre realizadas a don José Salesa, portero de la Casa Consistorial, y al hijo del ordenanza don Mariano Cuartero.

46.—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa los gastos ocasionados durante el pasado mes de diciembre por distintos beneficiarios del servicio de asistencia médica a funcionarios.

47.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de Oficinas Técnicas.

48.—Idem id., para la provisión, mediante oposición restringida, de dos plazas de sobrestantes de las Oficinas Técnicas.

49.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en relación con la sugerencia de la Subsecretaría de Turismo, sobre concesión por los Ayuntamientos de la «Vecindad Honorífica Turística».

Quedar enterada de dos cartas del Sr. Alcalde de Cardiff, una de ellas felicitando por el triunfo en aquella ciudad galesa por el Real Zaragoza y en la otra agradeciendo el regalo enviado por la Corporación.

Igualmente quedó enterada la Comisión de una carta de Mr. Vicent Pety, director de «Foyer Francis Lagardere», de Nogent Sur Marne (Francia), expresando su sentimiento por la catástrofe ocurrida en Grisén, así como el más sentido pésame a las familias de las víctimas. En otro escrito lo hacen asimismo un grupo de afiliados a dicha entidad francesa.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar a don Vidal Monterde Gracia como peón de Arquitectura.

2.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

3.—Conceder a canon la tierra que solicitan don Julián Lostao Larcada y don Francisco Gracia Fernando.

4.—Desestimar petición de don Jesús Molina Lacosta de que se le concedan diversas parcelas municipales en los Montes de Peñafior, por improcedente.

5.—Aprobar las guías que se indican para proceder a su exacción.

6.—Desestimar petición de don Martín Fernando Bailo de que se le autorice el pago de los recibos-guías que se indican, sin los apremios legales, por improcedente.

7.—Devolver a don Enrique Larcada la cantidad de 625'95 pesetas, ingresada indebidamente al ser extendidos con exceso los recibos correspondientes a la parcela 48/184 de 1963-1964.

8.—Aprobar las pólizas que se indican correspondientes a concesiones del Sindicato de Riegos de Miralbueno.

9.—Anular las guías 2042 y 2060 extendidas a nombre de don Juan Belenguer Blanco, por estar abonados los conceptos por las guías 1399 y 1428.

10.—Aprobar la liquidación de alfarda realizada por el Sindicato de Riegos de Mamblas para el año 1965.

11.—Conceder número a una finca propiedad de don Miguel Olleta.

12.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Luchas, con destino a un torneo que organiza.

13.—Quedar enterada de que el becario A. Miguel López Golgar ha renunciado a la beca.

14.—Aprobar las Cuentas de Caudales del cuatro trimestre de 1964, correspondientes a los Presupuestos Ordinario y de Urbanismo.

15.—Quedar enterada de sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo, dictada en recurso interpuesto por doña María Pilar Ferrán contra denegación de licencia de apertura de un almacén-depósito de aceites en calle de Fle-ta, 12, y desistir de la apelación entablada por la asesoría jurídica.

16.—Adjudicar a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., mediante concierto directo, las obras de reforma de pavimentación en la intersección de la avenida de Cataluña con la de Puente del Pilar, por 149.000 pesetas.

17.—Conceder a don Antonio Bueno Cortés una prórroga de tres meses para la total terminación de las obras de urbanización del primer tramo de la acequia del Rabal.

18.—Aprobar la recepción provisional de las obras de cubrimiento de la doble vía, trozo tercero. Desglose 312, colector general del camino de las Torres. Proyecto parcial entre los perfiles R-1 y R-10.

19.—Conceder pensión de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria, a don Joaquín Oliva Palacín, bombero auxiliar.

20.—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad en el expediente de pensión de viudedad de doña Carmen Castillo Murillo.

21.—Efectuar corrida de escalas en el Mata-dero Municipal, ascendiendo a maestro matarife a don Gregorio Salvador Quintana, y a matarife de primera a don Antonio Bernad Calvo.

22.—Acceder a la incorporación que solicita doña Leontina Gutiérrez Alvarez, en el escalafón de oficiales administrativos, en la forma que se indica en el dictamen.

23.—Declarar en situación de excedencia forzosa por las razones que se indican, a don Félix Lahulla Rubio, inspector técnico de la dirección de Servicios Industriales.

24.—Desestimar, por no existir vacante de ayudante de herrero, la petición de reingreso de don José Perales Guillén, en situación de excedencia voluntaria.

25.—Que la Corporación muestre su conformidad al incremento de pensión en el Instituto «Pedro Mata», de Reus, correspondientes a las

enfermas doña Consuelo Ubieta y doña Amparo Bravo.

26.—Desestimar la petición formulada por don Luis San Martín Sale y otros celadores de la Policía Sanitaria de Abastos designados para repartos de comunicaciones, sobre concesión de vestuario, por improcedente.

27.—Declarar análoga la plaza vacante de conserje-administrador del Mercado de Lanuza a las de subjeses de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa, mediante anuncio del oportuno concurso.

28.—Adjudicar en propiedad la plaza de revisor de calles a don José del Río Peña, celador de la Policía Sanitaria de Abastos en situación de excedencia forzosa.

29.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de practicante del Instituto Municipal de Higiene.

30.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de matarifes.

31.—Abonar las subvenciones siguientes: Comunidad de Siervas de Jesús de la Caridad y Colegio de Sordomudos de las Madres Franciscanas.

32.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de enero.

A continuación, el Teniente de Alcalde don Cesáreo Alierta Perela, propuso constase en acta la efusiva felicitación corporativa hacia don Joaquín Sancho Dronda, por haber sido designado Director General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, deseándole obtenga señalados éxitos; y así se acordó, por unanimidad. El Ilmo. Sr. Alcalde, don Luis Gómez Laguna, estimó acertadísima esta propuesta, congratulándose de que sea un aragonés quien desempeñe aquel cargo, además de las altas condiciones personales, valía y competencia que reúne el Sr. Sancho Dronga, y confía en que prestará a esta Corporación municipal su valiosa influencia para la favorable resolución de los asuntos de la Ciudad que puedan plantearse.

El Excmo. Sr. General don Carlos Iniesta Cano, Director de la Academia General Militar, ha remitido al Sr. Alcalde la cantidad de 27.552 pesetas con destino a la guardería infantil de Villacampa, cuya recaudación se obtuvo en la fiesta de jura de bandera del pasado mes de diciembre. El Sr. Gómez Laguna expresó su profunda gratitud por la constante y generosa ayuda que presta aquel centro docente militar a la mencionada guardería y propuso constase así en acta, expresando al Excmo. Sr. General Director de la Academia las más rendidas gracias, cuyas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Abonar las dietas devengadas por el tribunal que ha juzgado el concurso selectivo para la provisión de dos plazas de sargentos del Cuerpo de la Policía Municipal.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de dos plazas de encargados de tajo de la Dirección de Parques y Jardines, nombrando a don Nazario Casañal Abanses y don Luis Hernández Santamaría.

3.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de febrero.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Interponer recurso de reposición contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, en la que formula justiprecio por expropiación de la finca número 5 de la calle de San Rafael.

6.—Conceder a canon tierra que solicitan los siguientes señores: don José Romances, don Higinio Gracia, don Mariano Lostao, don Alvaro Casaús, don Víctor Estaún, don Antonio Solán, don Guillermo Campillos, don Angel Naval, don Angel Sanjuán, don Alejandro Millán Solán, don Jesús Layús y don Esteban Royo.

7.—Adjudicar a don José Galve Hernández la ejecución de las obras de construcción de una manzana doble de nichos ordinarios y otra de capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

8.—Que el Excmo. Ayuntamiento abone los gastos de instalación de teléfono en la agrupación escolar «Ramón Pignatelli».

9.—Enviar dos trajes regionales a la falla de Santo Tomás, de Valencia, con destino a un desfile que organiza.

10.—Quedar enterada de que la Institución «Fernando el Católico» ha concedido el Premio Zaragoza del concurso fotográfico, a don Alejandro Compaired.

11.—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de adecuación de líneas de distribución del alumbrado público en la plaza de José Antonio, por la cantidad de 87.981'85 pesetas.

12.—Cancelar el aval prestado por el Banco de Bilbao a favor de la Provincia Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, para responder de la ejecución de las obras de pavimentación e instalación de servicios que afectan a la manzana Agustinos número 3.

13.—Aprobar la recepción provisional de los servicios de agua y alcantarillado en la calle de Fillas.

14.—Adjudicar a don Guillermo Pérez Grandes las obras de urbanización del sector de la calle de La Gasca, por la cantidad de 778.990 pesetas.

15.—Devolver las fianzas definitivas constituidas por los siguientes señores: don José Luis Gimeno Murillo, don Felipe Santaflorentina López de Oñate, don Gregorio Bienzobas Montelles, don José María Sáiz Barral, don Esteban Narvaiza Zueco y Fomento de Obras y Construcciones, todos ellos adjudicatarios de diversas obras.

16.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad reglamentaria, del chófer camillero don Angel Acín Arnal.

17.—Quedar enterada de la resolución de la Mutualidad sobre concesión de pensión de viudedad a doña Pilar Garza Sanz.

18.—Abonar a doña Faustina Soria Viruete y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su padre don Victoriano Soria Díez, jubilado fallecido.

19.—Idem íd., a doña Patrocinio Gabás Esteban y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su madre doña Crescencia Esteban Piquer, pensionista fallecida.

20.—Abonar a don Faustino Guzmán Marín, jardinero, el socorro para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

21.—Abonar la ayuda por natalidad a don José Luis Cerezo Lastrada, ingeniero jefe de la Dirección de iValidad y Aguas.

22.—Desestimar la petición formulada por don Joaquín Calahorra Creus, ordenanza del Servicio de Veterinaria, sobre concesión de vestuario y casa habitación, por improcedente.

23.—Abonar a la Facultad de Medicina de los gastos ocasionados en dicho centro por los funcionarios municipales don Jerónimo Abad, don Luis Lampérez y don Carmelo Langa.

24.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión, mediante concurso de méritos con prueba de aptitud, de la plaza de subtenedor de libros.

25.—Abonar al Instituto IBYS, de Madrid, el importe a que asciende la ampliación de la campaña de desratización.

Felicitar a don Enrique Luño Peña por haber sido nombrado presidente de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros Benéficas.

Felicitar a don Genaro Poza Ibáñez, que ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 10 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

2.—Incoar expediente para determinar la procedencia de incluir en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 7 de la calle Ossaú, a petición de don Manuel Ferrer Comín.

3.—Incluir en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 116 del camino de las Torres, solicitada por don Angel y doña Concepción Arroyo Valero.

4.—Desestimar petición de concesión de tierra a canon que solicitan los siguientes señores: don Arturo Altarriba, don Franco Sanduendo, don Pascual Ilsa y don Angel Layús, por improcedente.

5.—Dar de baja en el canon de las parcelas que se indican en el dictamen a don Manuel Escotá.

6.—Aprobar la guía número 2194, para que se proceda a su exacción.

7.—Autorizar a don Francisco Sueca para utilizar el solar de la finca número 10 de la calle del Sepulcro, como desahogo para las obras de demolición de la casa número 12 de la misma calle.

8.—Conceder número a una finca propiedad de don Julio Azcón, sita en la calle León XIII.

9.—Que la Corporación concorra a la Exposición «Cien Carteles Españoles de 1964», convocada por la Dirección General de Información.

10.—Aprobar la data provisional de la liquidación parcial del cargo número 4.860, por un total importe de 13.509'70 pesetas.

11.—Informar favorablemente escrito de la Excm. Diputación Provincial, sobre cobro con-

junto de las exacciones provinciales y municipales por rodaje y arrastre.

12.—Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial, por la que se deniega la solicitud de aplazamiento de pago, solicitada por don Enrique González, en el recurso interpuesto contra la liquidación del arbitrio de Plus Valía, practicada por la transmisión de la finca número 85 del Coso.

13.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don José María Irazo Gil, correspondiente a las obras de repintado de los elementos de balizamiento y señalización en el interior de la Ciudad, por la cantidad de 248.700 pesetas.

14.—Aprobar la certificación de la obra de construcción de nuevo puente de Santiago sobre el río Ebro para enlazar con la avenida Imperial, importante la cantidad de 4.348.288'25 pesetas, y su abono a la Jefatura de Obras Públicas.

15.—Aprobar la certificación de las obras del proyecto de clarificación de aguas para abastecimiento de la Ciudad, importante la cantidad de 4.722.462'42 pesetas, y su abono a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

16.—Aprobar el proyecto complementario C-3, variante de cimentación por pilotaje del puente sobre el río Huerva, cuyo presupuesto asciende a 559.605'02 pesetas.

17.—Autorizar a Los Tranvías de Zaragoza, S. A., para poner en servicio un vehículo tranvía señalado con el número 224.

18.—Devolver la fianza complementaria a don Luis Argente Rivas, que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles Ram de Víu y Bruno Solano.

19.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de transmisión de pensión de orfandad a favor de doña Elvira Blánquez Gallén.

20.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don Gregorio Romero Pérez, chófer bombero de la Escala Auxiliar.

21.—Abonar la ayuda por natalidad a don Francisco Ramos Alvaro, guardia municipal.

22.—Idem íd., a don Desiderio Villarroja Centelles, auxiliar de Oficinas Técnicas.

23.—Abonar por el sistema de horas extraordinarias las devengadas por el personal del Matadero en el faenado de reses de lidia en la Plaza de Toros.

24.—Contestar al Sr. Concejal-Delegado del Cuerpo de Bomberos respecto a su petición de que se conceda una compensación económica por mayor jornada de trabajo a los componentes de dicho Cuerpo, en el sentido de que no existe posibilidad legal de acceder a esta propuesta.

25.—Quedar enterada de que ha causado baja, por cumplimiento de edad, en la Junta Calificadora de Destinos Civiles, el auxiliar administrativo don Francisco Chávarri Artigas.

26.—Quedar enterada de la circular de la Dirección Técnica de la Mutualidad sobre inversiones sociales, por la que se aprueban las normas que han de regular los préstamos a corto y largo plazo.

27.—Aprobar convocatoria por la que ha de regirse el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de sargento del Cuerpo de la Policía Municipal.

28.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de ayudante de albañil.

Previa declaración de urgencia se adoptó, a propuesta de la Alcaldía, el siguiente acuerdo: Por cuenta del préstamo concertado con el Banco de Crédito Local de España, importante cien millones de pesetas, se acuerda solicitar de dicha entidad la remesa de la cantidad de cuatro millones de pesetas en concepto de «a justificar» en su inversión, con destino a la ejecución de pequeñas obras complementarias en la edificación de la Nueva Casa Consistorial y adquisiciones de mobiliario, ninguna superior a 150.000 pesetas, a realizar en régimen de gestión directa y con aplicación al Cap. VI, art. 1.º, epíg. 4, del Presupuesto extraordinario número 28 de los de esta Corporación.

El Ilmo. Sr. Alcalde don Luis Gómez Laguna dio cuenta de que el Sr. Presidente de la Sociedad de Pediatría de Galicia le ha invitado a asistir a los actos que tendrán lugar en Santiago de Compostela el día 13 del actual, durante los cuales se impondrán las insignias de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad al ilustre profesor zaragozano doctor don Manuel Suárez Perdiguero. El Sr. Gómez Laguna manifestó su sentimiento por no poder asistir, y propuso que esta Excm. Corporación muestre su adhesión a aquellos actos y se felicite muy cordialmente al doctor Suárez, que ha llegado a ser figura relevante en la especialidad de Pediatría, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Denegar la inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca números 3 y 5 de la calle de Pedro Lázaro, interesada por don Eduardo Biurrun Echegoyen.

2.—Idem íd., de la finca número 40 de la calle de Ventura Rodríguez, solicitada por doña María Josefa Iñigo Blánquez.

3.—Contratar con don Agapito Alcalá Bernad, como peón de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en la Ley 20 de julio de 1963.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Devolver a doña Basilisa Longás Almudévar la fianza definitiva constituida para res-

ponder de la explotación de los Baños Públicos del Ebro.

6.—Comparecer en interdicto de retener interpuesto por doña Carmen Ayuda Pérez, contra acuerdos del Ayuntamiento de ocupación de la finca números 20 y 22 de la avenida Puente del Pilar.

7.—Remitir al Frente de Juventudes de San Felú de Llobregat una Guía Turística de Zaragoza, con destino a su biblioteca.

8.—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva números 4836 y 4949, referentes al arbitrio de Plus Valía.

9.—Idem íd., relativos a multas de la Alcaldía.

10.—Aprobar liquidación de cargos de la Agencia Ejecutiva, por los conceptos de anuncios y miradores.

11.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza de Ntra. Sra. del Pilar y paseo de Echegaray y Caballero, zonas anterior y posterior del nuevo Ayuntamiento, cuyo presupuesto asciende a 451.880 pesetas.

12.—Idem, íd., de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo de Agüero, Capitán Casado, García Galdeano, Doctor Horno e integración en la misma del instalado en la calle Capitán Esponera, cuyo presupuesto asciende a 631.070 pesetas.

13.—Prorrogar los contratos establecidos para la prestación del servicio de recogida de basuras en los barrios de la ciudad, por el período de tiempo comprendido entre el 1.º de enero al 31 de diciembre del corriente año.

15.—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles de Ram de Víu y Bruno Solano.

16.—Devolver la fianza complementaria a don José María Sáiz Barral, que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de señales semafóricas para ordenación de tráfico en el cruce del paseo de General Mola, camino de las Torres y calle de Juan Pablo Bonet.

17.—Idem, íd., definitiva, a don Vicente Sos Mallada, que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de la calle de Canfranc.

18.—Elevar a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente de transmisión de orfandad a favor de doña Pilar Hernández Montaner.

19.—Idem, íd., a favor de doña Adriana Rey Comín y abonar las cantidades dejadas de percibir por su madre, doña Francisca Comín Benedicto, pensionista fallecida.

20.—Abonar el socorro reglamentario a doña María de la Encarnación Berriz Suárez de Figueroa, viuda del que fue oficial administrativo don Elías Sánchez Marco.

21.—No incoar el expediente de jubilación por invalidez del guardia municipal don Elías Valdrés Castillo.

22.—Abonar la ayuda por natalidad a don Miguel Pescador Lázaro, mozo de limpieza de mercados, y don Jesús Pardo Sánchez, oficial fontanero.

23.—Conceder la excedencia voluntaria a doña Pilar Lorán Orensanz, auxiliar administrativo.

24.—Quedar enterada de la actualización de pensiones remitidas por la Mutualidad a favor de doña Juana Pérez Peña, doña Fructuosa Tirado Paloma, doña Celestina Sarriá Cuartero, doña María Jesús García Peña, doña Francisca García Muñoz, doña Tomasa García Marqués, doña Basilisa Martínez Gil, doña Benita-Pilar Martín Gracia, don Juan Pérez Herrero, doña María Ezpeitia Ciria, don Santos Pertejo Vega, don Manuel Grimal Blasco, don Juan Castañar Muñoz y doña Paz Monterde Olmos.

Prevía declaración de urgencia, se dio cuenta de un dictamen presentado por la Comisión de Cultura, proponiendo la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo grupo escolar en el barrio de Casetas, en el emplazamiento actual de las escuelas, acordándose por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Paricio, Mur, Horno y Collados, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar como auxiliar administrativo a don José María Asensio Serrano.

2.—Sancionar en la forma que se indica en el dictamen al matarife don Guillermo Bernad, como consecuencia del expediente disciplinario instruido al efecto.

3.—Denegar petición de don Máximo Bazán Lobera, de que la finca n.º 43 del barrio de Montemolín se incluya en el registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa.

4.—Desestimar petición de don Pedro Fuster Valimañas, que solicita a canon la parcela 27-450 del monte Realengo de Peñaflores, por hallarse adjudicada con anterioridad a otro cultivador.

5.—Que a partir del próximo año forestal cause baja de la parcela 27-51 don Marcelino Corral Aina.

6.—Que a partir del próximo año forestal causen baja en las parcelas que se indican los señores don Jesús López, don Angel López Gonzalvo, don Manuel López Curdi y don Gregorio Bello Portolés.

7.—Autorizar para descepar viñas en las parcelas de que son adjudicatarios don Jesús Alaman Fernando y don Francisco Abad Murillo.

8.—Autorizar la devolución a don Jaime Ormo Oms, de la fianza definitiva constituida para responder del cumplimiento del contrato de aprovechamiento de pastos en Balsas de Ebro Viejo, por el tiempo comprendido entre los años 1961-1964.

9.—Aprobar la factura por suplidos presentada por don Cecilio Abenia Tejedor.

10.—Quedar enterada de que el Ministerio de Educación Nacional ha aprobado un proyecto de obras en la iglesia del Portillo.

11.—Que la Corporación se haga cargo de los gastos de tirada del cartel anunciador de la Semana Santa en nuestra ciudad.

12.—Remitir propaganda de la ciudad a don Antonio Estudiante, del Brasil.

13.—Desestimar la propuesta de enviar dos jóvenes de la ciudad a Tel Aviv (Israel), con motivo del Congreso de Ciudades Gemelas, por dificultades de distancia.

14.—Aceptar la donación de un grabado antiguo de la ciudad, hecha por don Francisco Oliver Rubio.

15.—Contestar en la forma que se indica en el dictamen a don Cosme Obama, que interesaba beca para estudios de circulación.

16.—Aprobar la liquidación de veinticinco cargos de la Agencia Ejecutiva.

17.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de agua del barrio de las Fuentes (tramo segundo).

18.—Idem, id., obras de pavimentación con conglomerado asfáltico de la zona infantil del Parque de Primo de Rivera.

19.—Idem, id., obras de instalación de agua y alcantarillado en la calle Vicente Bardavíu, del barrio de Oliver.

20.—Idem, id., urbanización calles de Montearagón, Yolanda de Bar y otras, y la recepción provisional de las de alumbrado eléctrico.

21.—Idem, id., construcción de un ramal de alcantarillado en la plaza y calle del Castillo, del barrio de Casetas.

22.—Aprobar el acta de replanteo de las obras del plan de urbanización del cubrimiento de la doble vía, trozo 3.º, desglose 304, en la avenida del Tenor Fleta.

23.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria de don José Marco Martínez, bombero de la escala auxiliar.

24.—Conceder pensión reglamentaria, por cumplimiento de edad, a don Angel Acín Arnal, chófer camillero.

25.—Abonar la ayuda por natalidad a don Manuel Nogueras Crespo, delineante; don Mariano Martínez Miranda, portero de escuelas, y don Julián Vicente Casado, guardia municipal.

26.—Aprobar el reingreso en el cargo de matarife de don Matías Pérez Pérez, en situación de excedencia voluntaria.

27.—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de doña Andresa Arnal Palacios.

28.—Quedar enterada de la actualización de pensión aprobada por la Mutualidad a favor de don Juan García-Fuente Fernández.

29.—Abonar a la «Clínica de San Francisco» los gastos ocasionados durante el pasado mes de febrero por los hijos de los funcionarios municipales don Emilio Val Nebra y don Leonardo Catalán Asensio.

30.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por el funcionario don Gregorio Romero Pérez y la esposa del funcionario don Faustino Guzmán.

31.—Abonar a la Facultad de Medicina los gastos ocasionados en dicho centro por la esposa del funcionario don Martín Gómez Nuez, el funcionario don Jerónimo Abad Rubio y la hija del funcionario don José María Alcázar Gil.

32.—Abonar al doctor don José Marrón Gasca el importe de los servicios prestados a distintos funcionarios municipales durante el cuarto trimestre del año 1964 y enero del año en curso.

33.—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa los gastos ocasionados durante el mes de enero por el hijo del funcionario municipal don Benito Franca.

34.—Desestimar la petición formulada por don José Gálvez Urgel, mozo de limpieza de mercados, sobre ayuda económica para prótesis dental, por improcedente.

35.—Desestimar la petición formulada por don Jesús Calvete Mombiola, matarife, sobre abono de cantidades descontadas durante su licencia por enfermedad, por improcedente.

36.—Aprobar lista de aspirantes y composición del tribunal para la provisión mediante oposición restringida de tres plazas de albañiles de las brigadas de arquitectura.

37.—Idem, íd., para la provisión mediante oposición libre de una plaza de delineante de las oficinas técnicas.

38.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de febrero.

39.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento del doctor don Casimiro Romero Porta (q. e. p. d.), que fue miembro de este Excmo. Ayuntamiento, y expresar el más sentido pésame a la señora viuda e hijos del finado, y así se acordó por unanimidad.

Igualmente se acordó hacer constar en acta la condolencia de este Excmo. Ayuntamiento por la muerte de don Gregorio Simón (q. e. p. d) hermano político del Teniente de Alcalde don Ricardo Mur Buil, a quien se expresará el testimonio de pesar de sus compañeros de Concejo, y así se acordó por unanimidad.

Felicitar muy afectuosamente al Excmo. señor don Luis Sallenave, hijo adoptivo de Zaragoza, por haber sido reelegido Alcalde de Pau, y así se acordó unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar como sobrestantes a don Alfonso Albaiceta y don Santiago Gonzalo, de con-

formidad con lo establecido en la ley de 20 de julio de 1963.

2.—Aprobar escrito del tribunal que ha juzgado la oposición restringida de cuatro plazas de guardas de depósitos, nombrando a don Enrique Gabás, don José Taratiel y don Martín Frac, declarando vacante la cuarta plaza.

3.—Dar la conformidad al escrito del tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de cuatro plazas de sargentos del Cuerpo de Bomberos, nombrando para desempeñarlas a don Honorio Gago, don Paulino Pérez, don Juan Tobio y don Antonio Valero.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Adjudicar a don Santiago Mayoral Araiz las parcelas de terreno que se indican.

6.—Devolver a don José Gálvez Hernández el depósito definitivo que había depositado para la subasta de nichos.

7.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Boxeo, con destino a los campeonatos regionales.

8.—Conceder a la comisión encargada de la edición del libro del Abate Deroo, por el milagro de Calanda, una ayuda económica en la cuantía que determine la Alcaldía, la cual se pagará con cargo a la consignación que considere más oportuna el señor interventor de fondos.

9.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Tiro, con destino a los campeonatos regionales.

10.—Remitir al Instituto Arqueológico, de Madrid, el «Boletín Municipal».

11.—Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario refundido del año 1964.

13.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación de la calle Muñoz Seca, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 294.903,07 pesetas.

14.—Gratificar al personal de la Academia General Militar que lleve a cabo las obras de limpieza de los depósitos de agua que surten a la misma, con la cantidad que señale la Dirección de Vialidad y Aguas.

15.—Adjudicar a don Isabelino Escar Belen-guer el servicio de recogida de basuras en el barrio de Casetas, por la cantidad de 1.700 pe-setas mensuales.

16.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de urbanización del sector de la calle de Lagasca.

17.—Devolver la fianza definitiva a don Fran-cisco Vives Martínez, que constituyó como ad-judicatario de las obras de pavimentación de calzadas en el paseo del Canal.

18.—Someter a la aprobación de la Mutua-lidad el expediente de concesión de pensión de jubilación por cumplimiento de edad a favor de don Rafael Freire Aramburu, guardia mu-nicipal destituido.

19.—Abonar a doña María Encarnación Lo-zano Pérez, viuda del jubilado don Alejandro Coque Colín, de las cantidades no percibidas por el causante y el socorro para gastos de se-pelio.

20.—Abonar la ayuda por natalidad a don Florentín García Pérez, ayudante de albañil, y don Pedro Lorenzo Labodía, ayudante de ajus-tador.

21.—Desestimar las peticiones formuladas por don Demetrio Mateos y don José Rigual Magallón, veterinarios titulares, sobre conce-sión del beneficio de asistencia médica a fun-cionarios.

22.—Abonar al Instituto «Pedro Mata», de Reus, los gastos ocasionados en el mismo por la hija de la portera de escuelas doña Teresa Saludas.

23.—Desestimar la petición formulada por don Máximo Cabrerizo González, guardia mu-nicipal, sobre ayuda económica para prótesis dental de su esposa, por improcedente.

24.—Quedar enterada de la orden del Minis-terio de la Gobernación de 18 de febrero de 1965, por la que se modifica la de 11 de no-viembre de 1957 y el art. 22 del reglamento de funcionarios, relativo a oposiciones.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde acciden-tal, don José Paricio Frontiñán, propuso se ex-prese al Excmo. Sr. Capitán General de la Quin-

ta Región Militar la gratitud corporativa por la colaboración del Regimiento de Pontoneros en la búsqueda del cadáver de un niño que se ahogó en el Ebro, en el término de Movera.

Igualmente se acordó felicitar muy cordial-mente al ilustre paisano don Luis Horno Liria, por haber sido nombrado presidente del Ateneo de Zaragoza.

Asimismo se acordó hacer constar en acta la satisfacción corporativa y felicitar al excelen-tísimo señor teniente general don Francisco Vi-ves Camino, al cumplirse un año de su toma de posesión del mando de la Cuarta Región Aérea Pirenaica.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUER-DOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CE-LEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión an-terior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, por encon-trarse fuera de Zaragoza. y los señores Alierta y Horno, por impedírsele obligaciones inelu-dibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar con don Angel Palacio Tomás, como chófer de la Casa de Socorro, de confor-midad con lo establecido en la Ley de 20 de julio de 1963.

2.—Idem íd., con don Herminio Pérez Varela, como delineante.

3.—Sancionar en la forma que se indica en el dictamen a don Emilio Becerril Royo, como con-secuencia del expediente disciplinario a efecto instruido.

4.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

5.—Dar la conformidad a las facturas presen-tadas por don Cecilio Abenia Tejel, por suplidos.

6.—Anular el recibo del canon correspondiente a la parcela que se indica del Monte Realengo.

7.—Autorizar a don Pablo Millán Millán, para la apertura de una zanja y colocación de tubería en proximidades del barranco de San Cristóbal, del Realengo de Peñafior.

8.—Adjudicar a don Florencio Martínez Mayoral la parcela que se indica en los montes de Villamayor.

9.—Conceder la parcela de terreno que se indica en el dictamen a don Nicolás Gracia Baguer.

10.—Dejar sin efecto el recibí por daños causados a una farola por un miembro de las Fuerzas Aéreas Americanas.

11.—Conceder número a una finca de la calle Dos de Mayo, propiedad de don Germán Royo.

12.—Abonar la subvención consignada en Presupuesto a favor de la Orquesta Sinfónica «Luis Aula».

13.—Conceder un Trofeo a la Federación Aragonesa de Billar, con destino a los Campeonatos nacionales de aficionados.

14.—Remitir al Ministerio de Educación Nacional el Proyecto de construcción de un Grupo Escolar en el barrio de Montañana, para su aprobación, con posterior adquisición del solar necesario.

15.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Fernando Duce Alcalá, correspondiente a las obras de alcantarillado (colector principal), del barrio de San Juan de Mozarriar, por 1.223.815,17 pesetas.

16.—Idem íd., a favor de Enclavamientos y Señales, S. A., correspondiente a las obras de conservación y entretenimiento de las señales semafóricas de la Ciudad. Fases C y D, por la cantidad de 337.777,53 pesetas.

17.—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de San Juan de la Peña, primer tramo, cuyo presupuesto asciende a 243.100 pesetas.

18.—Idem íd., las obras de urbanización de la calle de la Higuera, cuyo presupuesto asciende a 741.887,76 pesetas.

19.—Idem íd., las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Sobrarbe, cuyo presupuesto asciende a 422.400 pesetas.

20.—Adjudicar a don Guillermo Pérez Grandes, mediante concierto director, las obras de pavimentación de la calle Pilar Bayona, por la cantidad de 119.998 pesetas.

21.—Aprobar la certificación ordinaria número 10 correspondiente a las obras del proyecto general de clarificación de las aguas para abastecimiento de Zaragoza, importante la cantidad de pesetas 2.095.413,50 y abonarlas a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

22.—Conceder a don Simón Loscertales Bona una prórroga de 30 días para la total entrega del mobiliario con destino a la nueva Casa Consistorial.

23.—Aceptar el vehículo autobús señalado con el número 21, autorizando a Los Tranvías de Zaragoza, para ponerlo en servicio.

24.—Aprobar la recepción definitiva de las obras siguientes: Instalación de alumbrado público en el camino de acceso al antiguo Reformatorio (calle Miguel Servet); instalación alumbrado público en la calle Ricla; ídem íd., en Ventura Rodríguez; ídem íd., en calle Doce de Octubre; ídem íd., en Dos de Mayo; ídem íd., en el camino de las Torres (entre Tenor Fleta y paseo General Mola); ídem íd., en las calles Bolonia y doctor Casas.

25.—Devolver la fianza definitiva a Enclavamientos y Señales, S. A., que constituyó como adjudicatario de las obras de señalización semafórica de la plaza de Paraíso.

26.—Idem íd., obras instalación semafórica para la ordenación de tráfico, en el cruce de las avenidas de Navarra y Madrid.

27.—Quedar enterada de la aprobación por la Mutualidad de la pensión de orfandad a favor de doña Matea Poderós Castán.

28.—Desestimar petición de don Clemente Clemente Muñoz, fiel pesador del Mercado de Lanuza, sobre adjudicación de la plaza vacante de conserje administrador de dicho Mercado, por improcedente.

29.—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en dicho Centro durante

el pasado mes de enero, por doña Consuelo Ubieto Gracia y doña Amparo Bravo Saludas.

30.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutuality a favor de doña Luisa Laborie Fabre, doña Dionisia Gracia Margarín, doña María Gil Casas, doña Catalina Gascón Maldonado, doña Manuela Buil Clavería, doña Crescencia Esteban Piquer, doña Pilar Romas Borobia, don Francisco Abio Arenillas, doña Pilar Gallén López, doña Concepción Borje Sanz, doña Jesusa Sanz Viamonte, doña Lucía Monforte López, doña Felisa Lencina Vera, doña Gregoria Martínez Cepero, doña Juana Rebullida Lahoz, doña María Pilar Ornat Alayeto y don Luis Corbia García.

31.—Adjudicar en propiedad la plaza vacante de conserje administrador del Mercado de Lanuza, a don Eugenio Sorolla Berna, subjefe de la Policía Sanitaria de Abastos, en situación de excedencia forzosa.

32.—Aprobar convocatoria para la provisión mediante concurso selectivo entre ayudantes de la Dirección de Arquitectura, de la plaza de inspector de dicha Dirección.

33.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición restringida de una plaza de guarda de depósitos.

34.—Desestimar instancia de las hermanas Abas Rubio que solicitan abono gastos asistencia médica para la enfermedad de su hermana doña Antonia Abad Rubio, por improcedente.

Prevía declaración de urgencia, se aprobaron las propuestas del Tribunal de oposiciones a Becas de Bachillerato, adjudicándolas a María del Carmen Pahesa Carrabel y María Pilar Estrada Ferrer; y para el Seminario, adjudicándolas a don Francisco Romero Paricio y don José Antonio Callén Larraz.

También, previa declaración de urgencia, fue aprobado un escrito de la Alcaldía-Presidencia proponiendo se ratifique la resolución de la misma de solicitar del Banco de Crédito Local de España la remesa de dos millones de pesetas para el pago de las partidas que se indican en dicho escrito, formalizándose dicha petición en la forma habitual.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, propuso:

Felicitar al concejal don José María Mir Vicente por habérsele concedido el grado de oficial de la Orden Civil del Mérito Agrícola; a don Francisco Abad Boira, veterinario al servicio de esta Corporación, por haberle sido otorgada la Cruz de la Orden del Mérito Agrícola con la categoría de oficial; y a don Federico Torralba, por haber obtenido, tras reñidas oposiciones, la Cátedra de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo. Igualmente al Ilmo. señor don Basíldes Marcos Gracia, expresar el sentimiento que nos produce su forzosa ausencia de Zaragoza por haber sido trasladado en su cargo de Delegado de Hacienda a Vizcaya. Todas estas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Alcalde recordó, que en esta fecha se cumple un nuevo aniversario de la inauguración por S. E. el Jefe del Estado de los Riegos de los Monegros, cuya obra es de la máxima importancia para Zaragoza y en su realización puso el mayor empeño nuestro Gobernador Civil, Excmo. Sr. D. José Manuel Pardo de Santayana y Suárez, a quien como recuerdo de tan favorable efeméride renovamos nuestra imperecedera gratitud.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán y Collados, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo, por la que se estima el recurso de alzada interpuesto por don Florencio Sanz Guillén, contra acuerdo de no incluir la finca núm. 22 de la calle de Madre Sacramento en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

2.—Incoar expediente para determinar la procedencia de incluir en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 23 del paseo de General Mola y número 4 de la calle de la Paz, interesada por don José María Escudero Delgado.

3.—Denegar recurso de reposición interpuesto por don Miguel Galvé Pradas, contra acuerdo de inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca núm. 6 de la calle de Cánovas, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

4.—Acceder a la solicitud de doña Hilaria Beatobe, de que se le tenga por parte, en expediente instado por don José Navarro, sobre inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de las fincas General Franco, número 50 y Cerezo, número 26.

5.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado el Concurso de méritos para la provisión de ocho plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos, nombrando para las mismas a don José Cortés, don Antonio Herrero, don Agustín Soria, don Tomás Cólera, don Teodoro Gasca, don Miguel Domínguez, don Antonio Igual y don Francisco Torres.

6.—Idem íd., para la oposición libre de una plaza de auxiliar de oficinas técnicas sin título, nombrando a don Santiago-Alejandro Gonzalo y Andrés.

7.—Idem íd., concurso de selección para dos plazas de encargados de tajo de la Dirección de Montes, proponiendo para las mismas a don Manuel García Molina, declarando vacante la número dos.

8.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo.

9.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

10.—Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales efectuadas mediante subasta de las concesiones administrativas que autorizan el ejercicio de la industria fotográfica en la vía pública.

11.—Que a partir del 1 de octubre del año actual, cause baja en el canon de un terreno que

se indica, don Joaquín Embid Serrano y que en lo sucesivo figure a nombre de doña Laura Embid.

12.—Que la parcela 27/160-b del Monte Realengo de Peñaflo, figure como cereal de secano en lugar de como viña en los ficheros municipales y que tiene concedida don Mariano Izquierdo Ramón.

13.—Adjudicar a los siguientes señores las parcelas de terreno que se indican en los Montes de Villamayor: don Eduardo Domeque, don Martín Mayoral Oliveros, don José Gracia Fernando, don Faustino Jurado Sacacia, don Isidro Corral Olmos, don Angel Portolés Gracia, don Nicolás Salinas Morales y don Jesús Fernando Gracia.

14.—Que a partir del 1 de enero de 1965, cause baja don Carmelo Casanova Urgel, como concesionario de un terreno destinado a vivienda, en Barranco del Bar.

15.—Adjudicar a don Lorenzo Forniés Gracia la parcela 27/330, en los montes de Villamayor.

16.—Adjudicar a don Esteban Fernando Gracia la parcela que se indica en los montes de Villamayor.

17.—Adjudicar a don Jesús Gracia Martín la parcela de terreno que se indica de los montes de Peñaflo.

18.—Idem íd., a don Enrique Acín González.

19.—Idem íd., a don Urbano Cortés Iranzo.

20.—Idem íd., a don Faustino Lázaro Cuello.

21.—Aprobar la cuenta de gastos-honorarios por la contrastación de básculas y pesas de diferentes dependencias municipales.

22.—Adjudicar a don José Duró una parcela de terreno en Realengo de Villamayor.

23.—Adjudicar a don Gonzalo Domeque Fernández las parcelas de terreno que se indican en los montes de Villamayor.

24.—Desestimar la petición de don Antonio Forniés Lostao, de que se le concedan a canon las parcelas que se indican en el Monte Realengo de Villamayor, por improcedente.

25.—Adjudicar a don José Layús González la parcela de terreno que se indica en los montes Realengo de Villamayor.

26.—Adjudicar a don Antonio Rodrigo Escario las parcelas que se indican en los montes municipales por el presente año forestal.

27.—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de obras de un barracón para almacén en San Gregorio.

28.—Modificar en la forma que se indica en el dictamen, la parcela 27/159 de los Montes de Villamayor a petición de don Francisco Fernando Lostao.

29.—Quedar enterada de la circular del Ministerio de la Gobernación dando normas sobre invitaciones a personalidades extranjeras.

30.—Conceder un trofeo a la Federación del Tiro Nacional, para los Campeonatos de España que se celebrarán en nuestra ciudad del 2 al 6 de junio.

31.—Conceder un trofeo al Club Ciclista Amistad, con destino a la carrera «V Gran Premio Prensa y Radio».

32.—Aprobando diversos extremos relacionados con la llegada a nuestra Ciudad de la «Vuelta Ciclista a España 1965».

33.—Aprobar la liquidación de cuatro cargos de la Agencia Ejecutiva.

34.—Aprobar liquidaciones de cargos por valores declarados nulos.

35.—Aprobar cuentas justificadas que presentan los Directores de las siguientes Escuelas: Fernando el Católico, Guillermo Fatás, párvulos de Casablanca, Cándido Domingo, Concepción Arenal, Movera, Angel Lalinde, Ramón y Cajal, Santa Isabel, Patricio Borobio, Juslibol núm. 1 de niñas y 1 y 2 de niños y San José de Calasanz.

36.—Anular los recibos que se acompañan al dictamen correspondientes a los conceptos de agua y vertido tercer trimestre de 1964.

37.—Aprobar liquidación de los cargos de la Agencia Ejecutiva que se indican en el dictamen.

38.—Aprobar relación de Valores en descubier-to, declarados nulos por la Dependencia de origen.

39.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan la Agrupación Escolar de Casetas, escuela maternal Costa, Cogullada, Mariano Castillo, Valentín Zabala, Buen Pastor, Juan J. Lorente y Casablanca.

40.—Declarar cancelado el aval prestado por el Banco de Aragón, para responder del pago del arbitrio de Plus Valía, por la transmisión de parte de la finca núm. 1 de la plaza de España, a favor de doña Amparo Bayo Izquierdo e hijos.

41.—Quedar enterada de resolución del Tribunal Provincial Económico-administrativo, por la que se admite la solicitud de aplazamiento de pago formulada por hermanas Laguna Ferrer, respecto a la liquidación de Plus Valía, practicada por acta de inspección.

42.—Contratar mediante subasta las obras de señalización semafórica para regulación del tráfico en la calle del Coso, en sus cruces o confluencias con las de Espartero, San Vicente de Paúl y Rufas, cuyo presupuesto asciende a pesetas 331.606.

43.—Conceder a don Jesús Morte Luengo, una prórroga para la total terminación de las obras del colector general del camino de las Torres, proyecto parcial entre los perfiles R. 10 y R. 14, desglose 315.

44.—Devolver las fianzas definitivas siguientes: a don Abel Mainar, adjudicatario de obras de pavimentación e instalación de servicios en la prolongación de calle Borao; Enclavamientos y Señales, S. A., obras instalación semafórica ordenación tráfico en cruce del paseo de María Agustín, paseo Echegaray y Caballero, camino de Monzalbarba y calle Santa Lucía; y a don Patricio Meneses García, adjudicatario de obras de metalistería en la nueva Casa Consistorial.

45.—Adjudicar a Industrias y Montajes Eléctricos, S. A., las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Vista Alegre, Marqués de Ahumada y Querol, por 138.105 pesetas.

46.—Idem Id., a D. José M.^o Sáiz Barral, mediante concierto directo, las obras de instalación

de alumbrado público eléctrico en las calles de Fray Julián Garás, Inés de Poiteirs y Ramiro el Monje, por 82.520 pesetas.

47.—Conceder pensión reglamentaria de jubilación por cumplimiento de edad, a D. Gregorio Romero Pérez, chófer de bomberos.

48.—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Teresa Ezquerro Herrero

49.—Quedar enterada de la actualización de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de D.^a Luisa Artola Ibarra, D.^a Josefina Bueno Blancas, D.^a Fidela Garcés Domingo, D.^a Andrea Joven Gregorio, D.^a María Hernández Gómez, D.^a Victoria Marco Ortillés, D.^a Patrocinio Muñozguren Pobar, D.^a Pilar Salvador Alfonso y D.^a Basilisa Longás Almudévar.

50.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. José Bergés Aguilar, jubilado de Administración Local.

51.—Quedar enterado de que ha pasado a la situación de retirado por edad, en la Agrupación Temporal Militar, D. Florencio Muñoz Regidor, celador de la P. S. de Abastos, en situación de excedencia forzosa.

52.—Abonar a la Clínica de San Francisco los gastos ocasionados durante el pasado mes de marzo, por los hijos de los funcionarios D. Emilio Val Nebra y D. Leopoldo Catalán Asensio.

53.—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa los gastos ocasionados por los beneficiarios del Servicio de Asistencia Médica, D.^a Mercedes Bueno Bernal, D. Alfredo Gimeno Campos y la hija de D. Antonio Ochoa Ramas.

54.—Conceder la ayuda económica que se indica a D. Pedro Palomero Anel, ordenanza de la Casa Consistorial, para sufragar gastos de la enfermedad de su hija.

55.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Sra. de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por la esposa del empleado municipal don Vicente Marco.

56.—Idem íd., al Instituto «Pedro Mata», de Reus, de los gastos ocasionados durante el mes de febrero por las beneficiarias del servicio de

asistencia D.^a Consuelo Ubieto Gracia y Amparo Bravo Saludas.

57.—Desestimar la petición formulada por don José Bernad Calvo, matarife, sobre concesión de ayuda económica para adquisición de aparato ortopédico, por no entrar en las prestaciones sanitarias.

58.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de veintidós plazas de guardias municipales.

Seguidamente, el Teniente de Alcalde, D. Ricardo Mur Buil, propuso que la Excm. Corporación Municipal solicite de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia la adopción, con carácter de urgencia, de las medidas necesarias para proceder al ensanchamiento de la carretera de Logroño, desde Zaragoza al Puente de Alagón, ya que dado el intenso tráfico que existe en la misma, se suceden diariamente accidentes. Todo ello, sin perjuicio de la autopista o carretera que existe en proyecto.

Asimismo, propuso el Sr. Mul Buil se solicite de la citada Jefatura estudie la conveniencia de establecer aparcamientos fuera de la carretera de Logroño, en cada parada establecida en el autobús que realiza ese recorrido en servicio público de viajeros, a fin de evitar los posibles accidentes que puedan ocurrir por colisión entre el mencionado autobús, al llegar a las paradas, y los vehículos que marchen inmediatamente detrás de él.

El Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, estimó muy acertadas e interesantes las propuestas del Sr. Mul Buil y seguidamente fueron aprobadas por unanimidad.

Felicitar al industrial de esta ciudad D. Joaquín Xifré y al guardia municipal D. Máximo Barbosa Sánchez, por su proceder humanitario y altruista hacia unos turistas alemanes, cuyo coche sufrió una avería que fue reparada por el Sr. Xifré, quien realizó gestiones con la Embajada Alemana para que enviasen fondos al citado matrimonio y el Sr. Barbosa los tuvo en su casa cuatro días mientras era reparada la citada avería. Al mismo tiempo, el Sr. Alcalde propuso que la M. I. Comisión de Gobernación estudie la forma de compensar al Sr. Barbosa de los gastos que ha tenido por tal motivo, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Sánchez Morales, Beltrán Martínez y Mur Buil, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de plaza de subjefe del Cuerpo de Bomberos, nombrando a D. Antonio Adell Salas.

2.—Idem id., provisión de seis plazas de oficiales fontaneros, nombrando a D. Enrique Rivarez, D. Manuel Vicente, D. Francisco C. Torrealba, D. Juan J. del Río, D. Antonio Casanova y don Florencio Sierra.

3.—Incor expediente para determinar la procedencia de inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 69 de la calle Delicias.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Desestimar petición de D. Félix Escota Los tres de que se les conceda a canon parcela en Realengo de Peñaflor, por improcedente.

6.—Adjudicar parcela de los Montes de Villamayor a D. Antonio Portolés Lafuente.

7.—Dar de baja como cultivador de parcelas municipales a canon del monte Realengo de Villamayor, a D. Antonio Belenguer Almerge.

8.—Reconocer como de propiedad de D. Jesús García Martín la parcela 27/263 del Monte Realengo de Peñaflor.

9.—Devolver a los señores que a continuación se indican finanzas constituidas para responder obligaciones derivadas por adjudicación de aprovechamiento de pastos en los montes municipales D. José M.ª Sancho Forcén, D. Juan Sancho Forcén, D. José Muñoz Sánchez y D. José Muñoz Sánchez.

10.—Aprobar factura presentada por D. Cecilio Abenia.

11.—Desestimar ofrecimiento de confección de banderines publicitarios, por improcedente.

12.—Conceder trofeos para los torneos que organizan el Club Ciclista Zaragozano, Federación E. de Tiro al Plato, Montañeros de Aragón y Federación Provincial de Columbicultura.

13.—Remitir el Boletín Municipal a «The Library Congress», de Wáshington.

14.—Conceder número a una finca propiedad de D. Antonio Domingo.

15.—Alquilar locales para instalación de escuelas en el B.º de Casetas.

16.—Alquilar unos locales en la calle de Juanito Pardo, para instalación de escuelas.

17.—Abonar la consignación para limpieza, por el nuevo grado ampliado en el Grupo Cándido Domingo.

18.—Adquirir diez ejemplares de la obra «El Escorial», editada por el Patrimonio Nacional.

19.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan los directores de las Escuelas de Mariano de Cavia, Calixto Ariño, Gómez Lafuente, Gascón y Marín, Mariano de Cavia II, Gascón y Marín, Menéndez Pelayo, Tomás Alvira y María Díaz.

20.—Aprobar normas propuestas por el Sr. Interventor de Fondos Municipales, referentes a la contabilización y custodia de los resguardos acreditativos de la constitución de garantías de todo orden.

21.—Celebrar segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de M.ª Agustín y la calle de Santa Inés, cuyo presupuesto es de 819.742,52 pesetas.

22.—Contratar mediante subasta las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Paz y San Antonio, cuyo presupuesto es de pesetas 1.665.332,51

23.—Adjudicar directamente a D. Francisco Adiarta Valle, el servicio de limpieza y recogida de basuras en el B.º de Montañana, por la cantidad de 1.500 pesetas mensuales.

24.—Aprobar el presupuesto para la instalación de centralista, en el edificio de la nueva Casa Consistorial, procediendo al ingreso de 15.000 pesetas en las oficinas de la Telefónica.

25.—Devolver las fianzas definitivas siguientes: a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., pavimentación prolongación calle de La Torre; aparcamiento y construcción de aceras en el B.º de General Mola, entre el C.º de las Torres y Millán Astray.

26.—Quedar enterada de la jubilación forzosa, por cumplimiento de edad, de D. Sixto Morales Parral, practicante de B.º de Juslibol.

27.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Baudelio Sanz Rodríguez, secretario de Administración Local jubilado.

28.—Ascender a subjefes de sección, en turno de antigüedad, a los jefes de Negociado, letrados D. Juan Alvarez Anoro y D. Santiago Tejero Lamana.

29.—Desestimar, por improcedente, la petición de D. Martín Gómez Nuez, matarife, sobre condecoración o rebaja de cantidad a reintegrar por medicamentos.

30.—Que los gastos que origine el traslado de la enferma Amparo Bravo al Hospital Psiquiátrico de Calatayud y las estancias en el mismo, sean abonados por la Corporación.

31.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de marzo.

Seguidamente, el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, propuso que al cumplirse el I Centenario del nacimiento del insigne zaragozano D. Anselmo Gascón de Gotor, se dedique un afectuoso recuerdo a aquel gran zaragozano que enalteció constantemente a su ciudad natal y dejó a la posteridad, junto con obras meritísimas, el ejemplo del más acendrado aragonésismo y de su intachable caballerosidad.

Asimismo, el Ilmo. Sr. Alcalde comunicó que ha sido nombrado Gobernador Civil de Zamora el ilustre zaragozano D. Tomás Pelayo Ros y propuso se le felicite muy cordialmente.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DIA 30 DE ABRIL DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial, y los señores Beltrán y Horno, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incoar el oportuno expediente para determinar la procedencia de inclusión en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 16 de la calle de Sáinz de Varanda, según interesa D. Angel Goyanes Feijoo.

2.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para la provisión de dos plazas de encargados de guardallaves, nombrando a D. José Gracia Val y D. Manuel Cubero López.

3.—Idem íd., para provisión de una plaza de pintor, nombrando a D. Luis Ibáñez Aguilar.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Autorizar a D. Ramiro Gabaldón del Olmo, para la extracción de 500 m³ de material granular de la gravera propiedad del Ayuntamiento, en el Km. 9, Barranco del Salado, con destino a la reparación de los puestos que se indican en la carretera de Zaragoza a Monzón.

6.—Aceptar definitivamente los tres caballos entregados por D. Alfredo Izquierdo Rodríguez para el servicio de la Policía Municipal.

7.—Elevar a definitiva las adjudicaciones provisionales en subasta para ocupar la vía pública con puestos de venta de helados.

8.—Comparecer en sumario que se indica en el dictamen en el Juzgado de 1.ª Instancia en defensa de los intereses municipales.

9.—Interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central contra liquidación practicada por la Abogacía del

Estado, por el impuesto sobre jurídicas, correspondiente al año 1964.

10.—Acceder a la solicitud de D.^a María Martínez Escanilla de que las parcelas que figuran a su nombre, en lo sucesivo figuren a nombre de sus hijos.

11.—Señalar con la numeración correspondiente una casa propiedad de D. Jesús Marco, sita en la calle Nobel.

12.—Fijar la numeración que corresponde a una finca propiedad de D. Jesús Marco, sita en la calle Ostalé Tudela.

13.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan los directores de las siguientes escuelas: Luis Vives, Hilarión Gimeno, niñas, Grupo número 1 de Villarrapa, Grupo D Hilarión Gimeno, Movera, mixta Lugarico de Cerdán, número 1 y 2 Calixto Ariño, Agrupación Escolar de Monzalbarba, Pedro Joaquín Soler, Andresa Recarte, Unitaria número 1 de San Juan de Mozarrifar, nacional de Torrecilla de Valmadrid, Unitaria Niños, San Juan de Mozarrifar y Escuela San Agustín.

14.—Contratar mediante subasta, las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Torre de Bruil (iluminación de paseos), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 264.880 pesetas.

15.—Adjudicar a D. Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de automatización del sector Delicias, sobre las calles de Campoamor y Eslava, por 141.135,50 pesetas.

16.—Abonar a D. José Santiago Ortique y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su padre D. José Santiago Guarros, jubilado fallecido.

17.—Abonar la ayuda por natalidad a D. Plácido Giménez Gonzalo, recaudador de Depositaria, y a D. Carmelo Cea Lombera, guardia municipal.

18.—Quedar enterada de la pensión de jubilación, por invalidez, aprobada por la Mutualidad, a favor de D. José Ayerbe Carmona, maestro matarife.

19.—Quedar enterada de la actualización de pensión aprobada por la Mutualidad a favor de D.^a María Dolores Herrero Cortés.

20.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Manuel García García, secretario de Administración Local jubilado.

21.—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para provisión, mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de pintor.

22.—Idem íd., de tres plazas de matarife.

Quedar enterada de los siguientes donativos recibidos con destino a la III Bienal de Pintura y Escultura: de Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., 5.000 pesetas; del Banco Zaragozano, 5.000 pesetas; de Zaragoza Urbana, 5.000 pesetas; de Los Tranvías de Zaragoza, 3.000 pesetas; de la Empresa Parra, S. A., 2.500 pesetas.

Asimismo, D. Julián Arqué Martín, en nombre de la Agrupación de Veteranos de Fútbol, ha entregado al Patronato de Obras Benéficas Sociales del B.^o Oliver, 27.542 pesetas, obtenidas en el encuentro celebrado por dicha agrupación el pasado 19 de marzo contra la Selección Portuguesa.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE MAYO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde señores Alierta y Mur, por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar el escrito del Tribunal de Oposiciones para la provisión de dos plazas de guardallaves, nombrando a D. José Mateo Perruca y D. Angel Palacios Tomás.

2.—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de abril.

3.—Dar la conformidad a la relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

4.—Abonar a D. Cecilio Abenia Tejuel, las facturas que se indican.

5.—Adjudicar a D. Angel Sánchez Cuenca las obras de demolición de la casa número 53 de la calle de D.^a Blanca de Navarra.

6.—Adjudicar a D. José González Pellicer las parcelas de terreno que se indican en Monte Litigio.

7.—Idem íd., a D. Luis González Pellicer.

8.—Idem íd., a D. José Negre Blasco, en Monte Castellar Antiguo.

9.—Idem íd., a D. Marcelino Escota Millán en Monte de Peñafior.

10.—Devolver la fianza definitiva sobre pastos en el Monte Realengo de Peñafior a D. Antonio Ferrer Ciria.

11.—Que por fallecimiento de D. Gregorio Serrano se pongan a nombre de su esposa, doña Saturnina Santestéban Berostegui, los terrenos que se indican.

12.—Desestimar la petición de D. José Negre Blasco de concesión a canon de unas parcelas que indica, por improcedente.

13.—Señalar con el número que corresponda a una finca propiedad de Montesoria. S. A., sita en la calle J. Pellicer.

14.—No construir residencias para alumnos de Enseñanza Laboral, por estar atendida debidamente esta necesidad.

15.—Remitir una Guía Turística de la Ciudad al Presidente de la Comisión de Turismo de Mallorca.

16.—Remitir material de propaganda y folletos a los miembros del Colegio de Aragón.

17.—Celebrar segunda subasta para las obras de construcción de un nuevo Grupo Escolar en el B.^o de Santa Isabel, por haber quedado desierta la primera por falta de concurrentes.

18.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan los directores de las escuelas «Cantaranas», de Garrapinillos; Grupo Escolar Joaquín Costa; Escuelas Ramón Pignatelli, Grupo Escolar Joaquín Costa II, Escuela unitaria de niños, calle de Lugo, 159; Escuela de niñas de Cartu-

ja de Aula Dei; y Escuela de niñas de calle Lugo, 159.

19.—Contratar, mediante subasta, las obras de pavimentación de la calle del General Sueiro, entre las de San Vicente Mártir y C.^o de las Torres, cuyo presupuesto es de 558.328,59 pesetas.

20.—Idem íd., aparcamiento de vehículos en la Plaza de Ntra. Sra. del Carmen, cuyo presupuesto es de 260.845,63 pesetas.

21.—Idem íd., instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Juan Blas Ubide, cuyo presupuesto es de 146.300 pesetas.

22.—Idem íd., en la Av. de Marina Moreno, Paseo Central, cuyo presupuesto es de 918.500 pesetas.

23.—Adjudicar a la empresa Riny, mediante concierto directo, la limpieza y pulido de pavimentos y redapiés de terraza, en todo el edificio de la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 143.365 pesetas.

24.—Quedar enterada del fallecimiento del peón de las brigadas de arquitectura D. Francisco Bosque Sanz.

25.—Abonar la ayuda por natalidad a D. Alfonso Ballarín Sobreviela, guardia municipal.

26.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre concesión de pensión de jubilación, por cumplimiento de edad, a favor de D. José Marco Martín, bombero de la escala auxiliar.

27.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de D.^a Ascensión Agud, D.^a Luisa Benedí D. Juan Ciercoles, D.^a Apolonia Cirajas, D. Ricardo Coarasa, D.^a Francisca Comín, D. Pedro García, doña Martina Lacoma, D.^a Fidela Molina, D.^a Felisa Montaner, D. Miguel Navarro, D. Evaristo Tello y D. José Vinués.

28.—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D. Gabriel Salvador Bascuas, jubilado de Administración Local.

29.—Abonar al Sanatorio Royo Villanova, los gastos ocasionados en el mismo por el empleado municipal D. Gregorio Romero Pérez.

30.—Abonar al Dr. Ferrández Valdés el importe de las transfusiones de sangre practicadas al

hijo del funcionario municipal D. Mariano Cuartero Anel.

31.—Abonar a la Jefatura Provincial de Sanidad el suministro de sangre al funcionario municipal D. Rafael Peguero.

32.—Idem íd., al Instituto Médico Fisioterápico de los gastos ocasionados durante los meses de octubre y diciembre pasados, por la hija del empleado municipal D. Emilio Bueno.

33.—Desestimar la petición formulada por don Marcial Lázaro Valero sobre concesión de ayuda económica para prótesis, por improcedente.

34.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de portero de escuelas.

35.—Idem íd., para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de sobrestante de la Dirección de Arquitectura.

Quedar enterada de que la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contribuye con 25.000 pesetas a la III Bienal de Pintura y Escultura.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE MAYO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incoar el oportuno expediente sobre procedencia de inclusión en el Registro de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 3 de la calle de Jesús Comín, solicitada por D. Albino Delgado Medrano.

2.—Incluir en el Registro Especial de Solares la finca Unceta número 59, a petición de D. Aurelio Millán.

3.—Nombrar, con carácter de contratado, a don Jesús Perea Oliveros, como Jefe de Negociado Letrado, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 108-63.

4.—Aprobar la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Devolver el depósito de fianza para construcción de nichos a D. José Gálvez Hernández.

6.—Devolver el depósito definitivo a la viuda del titular del depósito D. Ventura Serrano Marín.

7.—Aprobar las guías que remite la Dirección de Montes del año forestal 1964-65.

8.—Contestar, en la forma que se indica en el dictamen, a D. Antonio Ponte Junquera sobre la inspección de parcelas que solicita.

9.—Aprobar las guías que se indican remitidas por la Dirección de Montes.

10.—Dar la conformidad a las guías remitidas por la Dirección de Montes.

11.—Conceder un trofeo con destino a los Campeonatos nacionales de pelota, que se han celebrado en nuestra ciudad.

12.—Quedar enterada de las normas remitidas por la Subsecretaría de la Gobernación, sobre fomento y ordenación del turismo.

13.—Conceder una subvención a la emisora de radio «La Voz de Madrid» para la organización de una campaña de propaganda de nuestra ciudad.

14.—Conceder una subvención al Moto Club de Aragón, con destino a la organización del Raylle Internacional Zaragoza.

15.—Aprobar la matrícula administrativa correspondiente al Padrón de Solares de 1964.

16.—Aprobar las cuentas justificadas que presentan: Escuela de Niños de la Cartuja de Aula Dei; maestro de Garrapinillos; Escuela de Peñafior, director de la Escuela de Niños de Miralbueno y directora del Grupo Escolar «Andrés Manjón», niñas.

17.—Celebrar subasta para contratar las obras de construcción de una piscina para niños en el recinto de la Torre de Bruil, cuyo presupuesto es de 691.595,07 pesetas.

18.—Aprobar el presupuesto de instalación de la centralita automática, para el edificio de la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de pesetas 23.500.

19.—Adjudicar a D. Francisco Bes Villanueva el servicio de recogida de basuras en el B.º de La Cartuja Baja, por la cantidad de 500 pesetas mensuales.

20.—Aprobar la certificación ordinaria número 11, correspondiente al proyecto general de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad, importante la cantidad de 1.541.756,22 pesetas.

21.—Devolver la fianza definitiva a D. José Almenara Correas, adjudicatario de las obras de desviación de riego en el Grupo Escolar del B.º de Casetas.

22.—Rectificar el apartado primero del acuerdo de la M. I. Comisión Permanente de 24 de febrero último, sobre corrida de escalas en el Mataero Municipal.

23.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Sra. de Gracia, la factura importe de gastos ocasionados en dicho centro por el funcionario municipal D. Joaquín Campillo Perisé.

24.—Instalar un timbre supletorio en el teléfono del almacén municipal, sito en la calle de Monreal.

25.—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante concurso selectivo de méritos, una plaza de sargento del cuerpo de la Policía Municipal.

26.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Guardallaves del servicio de Aguas y Alcantarillado.

27.—Idem íd., mediante oposición restringida, de dos plazas de fontaneros.

Seguidamente, la M. I. Comisión Permanente quedó enterada de un atento escrito del Sr. Capitán General de la V Región Militar, Excmo. Sr. D. César Mantilla, en el que expresa su gratitud por la eficaz colaboración prestada por este Ayuntamiento al Desfile de la Victoria, haciendo presente su efusiva felicitación al personal de los Servicios de Jardinería, Carpintería y Policía Municipal por sus eficientes servicios. Y por unanimidad, se acordó que constase en acta la satisfacción Corporativa por la perfecta organización del mencionado desfile, así como por la marcialidad y magnífica preparación que pudo

apreciarse en las Tropas que tomaron parte en el mismo, causando en cuantos lo presenciaron un efecto profundamente admirativo.

Igualmente se hizo constar en acta las más sinceras gracias, expresándolo así a D. Antonio Margalé Gradia, por haber regalado a la Corporación dos planos plastificados de la ciudad, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE MAYO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Sancionar, en la forma que se indica en el dictamen, al matarife D. Manuel Andrés Gómez, como consecuencia del expediente disciplinario al efecto instruido.

2.—Contratar para la plaza de ayudante de albañil a D. Pedro Castillo, de conformidad con lo preceptuado en la Ley de 20 de julio de 1963.

3.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para la provisión de cuatro plazas de chóferes de alumbrado, nombrando a D. Pedro Soriano, D. Pascual Paricio, D. Sabino Gimeno y D. Silvano Rabanaque.

4.—Idem íd., para la provisión de dos plazas de montadores de contadores, nombrando a don Manuel López y D. José Herrero.

5.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

6.—Formular ante el Juzgado de Instrucción la correspondiente denuncia, y que la Corporación se muestre parte en el procedimiento, por daños causados en semáforo del P.º de M.ª Agustín por camión B-307081.

7.—Dejar sin efecto la adjudicación de la parcela 27/322 del Monte Realengo de Peñaflor, hecha a nombre de D. Mariano Artigas Gimeno.

8.—Aprobar las guías que se indican del año forestal 1964-65 relativas al canon de diversas parcelas.

9.—Conceder un trofeo a la Sociedad Hípica, para el concurso Hípico Regional.

10.—Remitir banderines solicitados por D. José Miguel Palacios, como propaganda de la ciudad.

11.—Conceder cuatro trofeos al Club Ciclista Zaragozano con destino a las carreras «Fiestas de Primavera».

12.—Conceder un trofeo al Sindicato Español Universitario para premiar al Campeón de los torneos organizados.

13.—Conceder una subvención de 5.000 pesetas al Círculo Universitario Hispano Americano, de Zaragoza, para ayuda de la II semana Internacional Hispano Americana.

14.—Abonar a D. Félix Burriel la confección de cuatro bocetos de esculturas para el Teatro Principal.

15.—Abonar la subvención consignada en Presupuesto a favor de la Escuela de Jóvenes Obreros.

16.—Abonar a la Sociedad Filarmónica la subvención que a su favor aparece en el Presupuesto.

17.—Abonar la subvención consignada en Presupuesto a favor del Patronato de Escuelas Católicas de San Lino.

18.—Satisfacer a la Escuela para Adultos Obreros la subvención consignada en Presupuesto a su favor.

19.—Abonar la subvención consignada a favor de la Escuela de Aprendizaje de San Valero.

20.—Conceder número a varias casas propiedad de Construcciones López, en diversas calles.

21.—Aprobar cuentas justificadas que presenta el conserje de la Casa Consistorial.

22.—Idem íd., el director del Instituto Municipal de Higiene.

23.—Idem íd., presentadas por D. Luis Sanz González, por atenciones en el Albergue Municipal.

24.—Idem íd., que presenta la superiora de la Casa de Socorro.

25.—Idem íd., presentadas por la Guardería Infantil de Villacampa.

26.—Idem íd., por la superiora de la Casa de Amparo.

27.—Idem íd., el director de la Biblioteca Pública de la ciudad.

28.—Idem íd., presentada por el jefe de la Administración de Rentas; Comisión liquidadora de la Policía de Abastos y administrador del Mercado Central de Pescados.

29.—Aprobar las cuentas de caudales del Presupuesto ordinario y de Urbanismo, respectivamente, por el primer trimestre del año en curso.

30.—Aprobar la liquidación del Presupuesto de Urbanismo de 1964.

31.—Aprobar los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adquisición de 500 Tm. de carbón antracita con destino a escuelas y dependencias municipales durante la temporada 1965-66, y celebrar dicha subasta.

32.—Contratar, mediante subasta, la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San José de Calasanz, cuyo presupuesto asciende a 480.958,68 pesetas.

33.—Idem íd., de las obras de pavimentación y alcantarillado parcial de la calle de Huesca y plaza de Ramón y Cajal en el B.º de Casetas, por 920.560,15 pesetas.

34.—Devolver el aval bancario constituido para responder de la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado en calle B, angular a Reina Fabiola, que solicita D. Luis Arranz Senao.

35.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de la calle de Pilar Bayona.

36.—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación de alumbrado público en el P.º de General Mola.

37.—Idem íd., de las obras de instalación de alumbrado público en el P.º de Cuéllar.

38.—Devolver a Técnica y Obras, S. A. la fianza definitiva que constituyó para responder de

la ejecución de las obras de traslado del monumento a los Funcionarios Municipales, sito en la Plaza de Aragón.

39.—Idem íd., obras de fontanería en jardines de la Plaza de Aragón.

40.—Idem íd., obras de transformación de la Plaza de Aragón (renovación de servicios).

41.—Idem íd., obras de albañilería, cantería y fontanería de la reforma de la Plaza de Aragón.

42.—Idem íd., a Guiral Industrias Eléctricas, S. A. de la fianza definitiva que constituyó para responder de la ejecución de las obras de suministro y montaje, instalación, elevación de agua sala de máquinas depósitos de Torrero.

43.—Quedar enterada del fallecimiento del peón de las Brigadas de Arquitectura D. Santiago Bernal Pérez.

44.—Someter a la aprobación de la Mutualidad el expediente de concesión de pensión a favor de D.^a Matilde Herrero Gracia.

45.—Abonar a D.^a María Urdáiz, viuda del guardia municipal jubilado D. Demetrio Adrián Gil, las cantidades dejadas de percibir por el causante.

46.—Quedar enterada de la pensión de viudedad aprobada por la Mutualidad a favor de doña Concepción Lobaco Sanz.

47.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de D.^a María Cabañero Marco, D.^a Concepción Hernández Muñoz y D. Higinio Rodríguez Bautista.

48.—Abonar la ayuda por natalidad a D. José Soria Marco, matarife.

49.—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Julio Laiglesia López y D.^a M.^a José Zaldívar, funcionarios municipales.

50.—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en dicho centro por doña Consuelo Ubieta Gracia y la hija de D.^a Teresa Saludas Saludas.

51.—Abonar al Dr. D. Julián Alvarez Burgos, el importe de los servicios prestados a la bene-

ficiaria del servicio de Asistencia a Funcionarios. D.^a Trinidad García Murillo.

52.—Abonar al Instituto de Medicina Recuperativa el importe de gastos ocasionados durante los meses de febrero y marzo por distintos beneficiarios del servicio de Asistencia a Funcionarios.

53.—Desestimar, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, la petición del vigilante de la estación elevadora de Ebro, D. Leandro Obón Ruiz, para concurrir a la oposición de guarda de depósitos.

54.—Aprobar la convocatoria para la provisión mediante concurso de méritos, de dos plazas de cabos de cuerpo de la Policía Municipal.

55.—Idem íd., para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de encargado de tajo de la Dirección de Montes.

56.—Que con motivo de celebrar sus Bodas de Oro religiosas, la Superiora de la Casa de Amparo, Reverenda Madre Sor Mercedes Pérez Llan-tada, se le haga entrega, en acto solemne, de una placa artística, por el Ilmo. Sr. Alcalde, que rememore la circunstancia del acto.

57.—Abonar las subvenciones siguientes: Comunidad de las Religiosas Siervas de María; Hermanitas de los Ancianos Desamparados; Reverendas Madres Adoratrices; Delegación Provincial de Auxilio Social y Asociación de Vigilantes Nocturnos.

El Ilmo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, dio cuenta de que han estado en nuestra ciudad el Ilmo. Sr. O. Fernando Fuertes de Villavicencio, Consejero-Delegado-Gerente del Patrimonio Nacional, el Excmo. Sr. Marqués de Lozoya y don Angel Oliveras Guart, Inspector General de Museos, para asistir a la inauguración, en La Lonja, de la exposición de Tapices de Carlos V, propiedad del Patrimonio Nacional. El Sr. Alcalde propuso constase en acta la satisfacción Corporativa por este acontecimiento artístico, y agradecer al Excmo. Sr. Marqués de Lozoya los cálidos elogios que dedicó al Palacio de La Lonja, que calificó como el primer edificio de España en su clase.

También dio cuenta el Sr. Gómez Laguna de la visita realizada a nuestra ciudad por el ex-

celentísimo Sr. Ministro de Industria D. Gregorio López Bravo, acompañado del Comisario General del Polo de Desarrollo D. Laureano López Rodó, dedicando los mayores elogios a las industrias visitadas, así como a la organización de actos y felicitando a la Alcaldía por la perfecta forma en que se desenvolvió la circulación. Por ello, el Sr. Alcalde propuso se transmita así al Sr. Concejal Delegado de Tráfico y al Sr. Jefe del Cuerpo de la Policía Municipal.

Igualmente recordó el Sr. Alcalde que, precisamente en esta misma fecha, se cumplía el cuarto aniversario del comienzo de la unión como Ciudades Gemelas entre Pau y Zaragoza y propuso se reitera al Excmo. Sr. Alcalde de aquella ciudad francesa nuestro afecto y simpatía.

Asimismo, dio cuenta el Sr. Gómez Laguna de que el Sr. Vicepresidente del Centro de Natación Helios y Concejal D. Félix Marugán, ha recordado a la Alcaldía el ofrecimiento que, en su día, hizo referente a la celebración de unos cursillos de natación en las piscinas de dicho centro para niños de las Escuelas Municipales. El Sr. Alcalde propuso se agradezca esta atención y se traslade al Sr. Concejal Delegado de Enseñanza Primaria.

Hacer constar en acta el sentimiento Corporativo por el fallecimiento del Excmo Sr. D. Ramón de Lacadena y Brualla, Marqués de Lacadena (q. e. p. d.), expresando a la Sra. viuda e hijos el más sentido pésame.

Todas las propuestas del Ilmo. Sr. Alcalde fueron aprobadas por unanimidad.

El Teniente de Alcalde y Presidente de la Comisión de Festejos, D. Antonio Beltrán Martínez, propuso constase en acta el profundo agradecimiento de esta Corporación hacia el eximio pianista zaragozano D. Eduardo del Pueyo, por su generoso proceder al celebrar dos conciertos en el Teatro Principal a favor de las obras benéficas de la ciudad, felicitándolo al propio tiempo por sus extraordinarias actuaciones. El Ilmo. Sr. Alcalde estimó muy justas las manifestaciones del Sr. Beltrán, siendo aprobadas por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EL DIA 28 DE MAYO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los Tenientes de Alcalde Sres. Alierta, Mur, Beltrán, Horno, Collados y García, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Quedar enterada de la sentencia del Tribunal Supremo, recaída en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Luis Gracia Villuendas, por la que se confirma el acuerdo municipal de inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de la finca sita en la Av. de Marina Moreno y calle de León XIII, propiedad de D. José de Yarza.

2.—Incoar el oportuno expediente para determinar la procedencia de inclusión en el Registro de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca sita en Av. de Madrid, 279, angular a Bailón, solicitada por D. Manuel Bellmunt Subiana.

3.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por D. Ernesto Muñoz Lorente y don Francisco Navarro Pola, contra el acuerdo de incluir en el Registro Público de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, la finca número 18 de la calle de Sobrarbe, manteniendo en toda su integridad el acuerdo recurrido.

4.—Denegar el recurso de reposición formulada por D. Julián Casas Bonilla contra el acuerdo municipal de incluir en el Registro Público de Solares y otros Inmuebles de edificación forzosa la finca número 116 del C.º de las Torres, manteniendo en toda su integridad el acuerdo recurrido.

5.—Aprobar la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición a una plaza de ayudante de cantero, nombrando para desempeñarla en propiedad a D. Mariano Sánchez López.

6.—Declarar desierta, por falta de aspirantes, la oposición libre para proveer una plaza de ayudante de oficinas técnicas, ya que el único solicitante presentado no reunía las condiciones mínimas exigidas en la convocatoria.

7.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

8.—Adjudicar a D. Raúl Cortés Iranzo las parcelas de terreno que se indican a partir del presente año forestal, en Peñaflor.

9.—Adjudicar a D. Fausto Bailo Alba las parcelas de terreno que se indican en Realengo de Villamayor.

10.—Idem íd., a D. Angel Bes Cortés, en Montes de Villamayor.

11.—Idem íd., a D. Aurelio Pérez García.

12-13.—Idem íd., a D. Alejandro Mayoral.

14.—Que a partir de primero de octubre cause baja D. Manuel Escota Corral como cultivador de la parcela 26/10 de Peñaflor, y a partir de la misma fecha cause alta D. Marcelino Escota Millán.

15.—Convocar la subasta correspondiente para contratar al adjudicación de cuadras o establos construídos en Matadero Municipal entre asentadores, ganaderos y abastecedores.

16.—Aprobar facturas presentadas por D. Cecilio Abenia, Gestor Administrativo, por trabajos a la Corporación.

17.—Aprobar facturas presentadas por la Sección de Arquitectura del contratista D. Francisco Chueca por construcción de cerramiento de la calle de Santiago.

18.—Dar de baja en la concesiones de tierra en Peñaflor y Castellar Antiguo a D. Julio Esteban Lahoz.

19.—Llevar a cabo obras en los siguientes grupos escolares: Alférez Rojas, Andrés Manjón, Calixto Ariño, Cándido Domingo, B.º de Casetas, Cándido Domingo, B.º de Malpica, Joaquín Costa, Juanito Pardo, 3, López Ornot, Julián Sanz, Lugarico de Cerdán, María Díaz, Montañana, 2, Hernández Fajarnés, B.º de Movera, P. J. Soler, Rosa Arjó, San Braulio, San José de Calasanz, B.º de Santa Fe, Tomás Alvira, Valentín Zaballa, Villarrapa, 2.

20.—Abonar el gasto de instalación de teléfono en el Grupo Julián Sanz.

21.—Quedar enterada de contestación de la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, resolviendo que las subvenciones a conceder para la construcción de Grupos Escolares quedarán modificados a los máximos legales.

22.—Celebrar concurso de méritos para la concesión de premios entre los grupos escolares distinguidos durante el curso.

23.—Conceder un trofeo deportivo a la Hermandad de Labradores con destino a los concursos organizados el día del Patrón San Isidro.

24.—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Balonmano, con destino a los Campeonatos Provinciales Juveniles.

25.—Conceder dos trofeos a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con destino al trofeo fiestas de Primavera.

26.—Pagar la subvención consignada en Presupuesto a favor del Museo Provincial.

27.—Idem íd., al Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón.

28.—Idem íd., al señor Cura Párroco de Nuestra Sra. del Amor Hermoso, para las Escuelas Parroquiales.

29.—Idem íd., al Consejo de Estudios de Derecho Aragonés.

30.—Idem íd., al Instituto Hispánico de Aragón.

31.—Idem íd., al Museo de Etnología.

32.—Aprobar la liquidación de veintidós cargos de la Agencia Ejecutiva.

33.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de D. Enrique Coca Hernández, correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de Ntra. Sra. del Pilar y P.º Echegaray y Caballero, por la cantidad de 399.913,80 pesetas.

34.—Idem íd., a Comercial de Gas y Electricidad, S. A., correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público en las calles de

Madre Sacramento, Crespo de Agüero, Capitán Casado, García Galdeano e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera, por la cantidad de 501.707 pesetas.

35.—Adjudicar a D. Enrique Coca Hernández, mediante concierto directo, las obras de automatización en el sector Delicias, entre calles de Jordana, Quinto, Domingo Ram y Av. Madrid, 2.º tramo, por la cantidad de 139.260 pesetas.

36.—Adjudicar a D. Sebastián Xifré Sala, mediante concierto directo, las obras de supresión de un badén de la calle de la Sagrada, en el B.º de Monzalbarba, por 40.500,13 pesetas.

37.—Ampliar la contrata de las obras de los servicios de alcantarillado y abastecimiento de agua en el B.º de Peñaflor, por la cantidad de 217.483,69 pesetas.

38.—Adjudicar a la Empresa Riny, mediante concierto directo, las obras de limpieza y pulido de pavimento y rodapiés de terraza en la nueva Casa Consistorial, por la cantidad de 88.900 pesetas.

39.—Adjudicar a D. Juan Giménez López las obras de entretenimiento y conservación de alumbrado público en el B.º de Montañana, por la cantidad de 2.400 pesetas anuales.

40.—Conceder a D. Antonio Bueno Cortés una prórroga de tres meses para la total terminación de las obras de urbanización del primer tramo de la acequia del Rabal.

41.—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de la zona de vía y entrevía en la Av. de San José (entre las calles de la Licorera y Padre Polanco).

42.—Desestimar la petición del Banco Central de devolución de aval para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Cartagena, C.º Cabaldós y calle Castelar, por las razones que se expresan en el dictamen.

43.—Acceder al reingreso en el cargo de guardia municipal, de D. Dionisio Buisán López, en situación de excedencia voluntaria.

44.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional, el expediente de concesión de pensión reglamentaria de viudedad a favor de doña M.ª Encarnación Lozano Pérez.

45.—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Matías Mateo Gracia, guardia municipal.

46.—Designar a D. Faustino Prieto, representante de este Excmo. Ayuntamiento en Madrid.

47.—Quedar enterada de la actualización de pensión aprobada por la Mutualidad a favor de D.ª Carmen Espejo Espinosa; D.ª M.ª Encarnación Lozano Pérez.

48.—Felicitar al industrial D. Joaquín Xifré y al guardia municipal D. Máximo Barbosa, por su comportamiento con un matrimonio alemán en viaje de turismo, compensando al citado guardia de los gastos ocasionados.

49.—Aprobar la liquidación correspondiente a los gastos ocasionados con motivo de la festividad de la Patrona del Cuerpo de la Policía Municipal y abonarlos en la forma que se indica.

50.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos ocasionados en el mismo por la hija de D.ª Teresa Saludas Saludas, durante el pasado mes de abril.

51.—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Sra. de Gracia los gastos ocasionados en dicho centro por la esposa del empleado municipal don Vicente Marco.

52.—Idem id., a la clínica de San Francisco los gastos ocasionados durante el mes de abril por los hijos de los funcionarios D. Leonardo Catalán y D. Emilio Val.

53.—Aprobar la lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión, mediante oposición libre, de tres plazas de porteras de escuelas.

54.—Idem id., provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de ayudante de albañil.

55.—Llevar a efecto por el Instituto Ibys los trabajos de desratización y saneamiento de las zonas que se indican.

56.—Abonar las subvenciones siguientes: Obra de Ejercicios Espirituales de Zaragoza, Asilo de Santa Isabel. Asilo-Cuna de San Antonio, Conferencias de San Vicente de Paúl, Asilo-Cuna de Ntra. Sra. del Carmen y San José, Tienda Económica de La Milagrosa, Junta Provincial de Zaragoza del Patronato de Protección a la Mujer y Patronato de Ntra. Sra. de la Mercer. Dele-

gación Local de Redención de Penas por el Trabajo.

57.—Quedar enterada de los servicios prestados por el cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de abril.

El Teniente de Alcalde, D. José Paricio Frontián, propuso se eleve al nuevo Preósito General de la Compañía de Jesús, Padre Pedro Arrupe, la felicitación respetuosa y cordial de este Excmo. Ayuntamiento, por haber sido designado para desempeñar tan importante cargo, así como la satisfacción que nos produce el que sea un español el elegido; deseándole obtenga señalados éxitos en su elevada misión, que cabe esperar de sus altos méritos y virtudes. El ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, estimó acertadísima esta propuesta, así como los demás señores concurrentes, y fue aprobada por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Alierta, Beltrán, Collados y García, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Informar negativamente escrito de don Aurelio Millán Lamota, de que quede sin efecto la petición que formuló respecto a la inclusión de la finca núm. 59 de la calle Unceta, en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

2.—Informar favorablemente petición de don Manuel Ferrer Comín, de que la finca núm. 7 de la calle de Ossaú, se incluya en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa.

3.—Incluir en el Registro Público de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, la fin-

ca sita en el paseo de las Damas, entre callejón de Rodón y Padres Jesuitas.

4.—Incoar el oportuno expediente para determinar la procedencia de la inclusión en el Registro Público de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca núm. 43, de la calle de Lorente, interesada por don Rafael Lombar y otro.

5.—Contratar a doña María del Carmen Moreno Sánchez, como portera de escuelas, de conformidad con lo establecido en la Ley de 20 de julio de 1963.

6.—Idem id., a doña Socorro García Martín, como auxiliar administrativo.

7.—Aprobar extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo.

8.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

9.—Desestimar petición formulada por don Mariano Berdusan Soro de que se le conceda a canon el terreno que se indica, por improcedente.

10.—Adjudicar directamente a don Antonio Sierra Embid las obras de demolición de la casa número 26 de la avenida de Madrid.

11.—Aprobar las facturas presentadas por don Cecilio Abenia Tejel, por trabajos efectuados a la Corporación.

12.—Conceder número a unas casas propiedad de la Inmobiliaria Marvel, S. A.

13.—Fijar el número que corresponde a varias casas propiedad de don Santiago Aragüés Marco.

14.—Conceder un trofeo a la Delegación Provincial de Juventudes, con destino a los Campeonatos escolares de Enseñanza Media.

15.—Remitir material de propaganda de la Ciudad, a don Arnaldo Paoli, del Brasil.

16.—Aprobar la liquidación de once cargos de la Agencia Ejecutiva.

17.—Adjudicar a don Ricardo Galbe Peguero, mediante concierto directo, la adquisición de carbón lignito para las Escuelas y dependencias municipales, por la cantidad de 122.500 pesetas.

18.—Adjudicar a don Antonio Méndiz Serrano directamente, las obras de urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés, por la cantidad de 819.742,52 pesetas.

19.—Aprobar la certificación ordinaria número 12, correspondiente a las obras del proyecto general de clarificación de las aguas para abastecimiento de la Ciudad, importante la cantidad de pesetas 1.690.095 14.

20.—Devolver la fianza definitiva a don José Casas Más, que constituyó como adjudicatario del suministro de plantas para la Ciudad.

21.—Quedar enterada de la pensión de jubilación forzosa por edad, aprobada por la Mutualidad a favor de don Tomás Millán Blesa.

22.—Idem íd., de viudedad a favor de doña María Petra Algárate Gil.

23.—Desestimar la petición de doña Inocencia Iriarte Laborda, de que se le conceda pensión de viudedad, ya que no reúne los requisitos necesarios para ello.

24.—Abonar a doña María Pilar Almenara Salillas, viuda de don Santiago Bernal Pérez, los haberes devengados y no percibidos por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

25.—Abonar a doña Dionisia Santolaria Baus, hermana del jubilado fallecido don Luciano Santolaria Baus, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

26.—Idem íd., a doña Elvira Mazón Pescador, hermana de la pensionista fallecida doña Pilar Mazón Pescador.

27.—Conceder a doña Eulalia Pérez Laborda, viuda del veterinario jubilado don Inocencio Josa Cortés, el importe de la diferencia entre la pensión que le hubiera correspondido por el Ayuntamiento y la concedida por la Intervención de Hacienda.

28.—Dejar sin efecto, el acuerdo adoptado por la M. I. Comisión Permanente el 7 de octubre de 1964 sobre concesión de pensión de viudedad a doña Luisa Riba Estrada.

29.—Abonar la ayuda por natalidad a: don Sebastián Gascón Rodrigo, oficial fontanero; don José Marta Franco, ayudante de oficinas

técnicas y don José María Pina Tello, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, excedente forzoso.

30.—Quedar enterada de la actualización de pensiones aprobadas por la Mutualidad a favor de: don Fernando Abad Aragón, don José Anacleto Abancés Martínez, doña Ambrosia Aranda Izaga, doña María Mercedes Aznar Centelles, don Ignacio Baile Ara, don Juan José Ballarín García, doña Valentina Belloc Celma, doña Emilia y doña Teresa Bertol Herrero, y don Jesús Val Escosa.

31.—Acceder al reingreso en el cargo de chófer del Cuerpo de Bomberos en la escala auxiliar, de don Antonio Clemente Pelay.

32.—Abonar a la Diputación Provincial los gastos ocasionados por el traslado de la enferma señorita Amparo Bravo, del Instituto Pedro Mata de Reus, al Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

33.—Conceder a don José del Río Peña, revisor de calles un pase para uso de vehículos públicos de la Ciudad.

34.—Aprobar lista de aspirante y composición del Tribunal para la provisión mediante oposición libre de una plaza de auxiliar administrativo.

El Teniente de Alcalde don Ricardo Mur Buil, hizo presente que el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de junio de 1964, acordó comparecer ante el Ministerio de Obras Públicas, solicitando la ejecución de las obras de ampliación de calzada y aceras en el barrio de Casetas y acondicionamiento general de la avenida de Navarra, con un presupuesto de 2.128.781 pesetas y de 68.013.728 pesetas, respectivamente, de las cuales el Ayuntamiento se comprometía a pagar el 30 por ciento al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 1961, sobre travesías de poblaciones. Esta es la fecha que, a pesar del tiempo transcurrido no se han llevado a efecto estos proyectos. Por tanto propuso el señor Mur Buil que la Corporación municipal se dirija al Jefe de Obras Públicas de esta Provincia, con el ruego encarecido de que se adopten rápidamente los trámites necesarios para poner en urgente realización las mencionadas obras, por ser de importancia extraordinaria para el interés general. Y, por unanimidad, fueron aprobadas estas propuestas.

El Alcalde don Luis Gómez Laguna, propuso se felicite efusivamente al Concejal Delegado de la Policía Municipal don Amador Oliden y al Jefe del Cuerpo don Joaquín Marcuello y personal a sus órdenes, por la magnífica exposición organizada en los locales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, con motivo del «Día sin Accidentes», que constituye un destacado exponente de las normas de tráfico para el público en general y estimó que en especial debe ser visitada por los niños de colegios y escuelas zaragozanos, para obtener conocimientos rápidos y seguros de la forma de circular. Por ello, dijo el Alcalde que invitaba a los directores de los centros docentes de la ciudad a llevar a sus alumnos a contemplar tan magnífica exposición, esperando que el vecindario haga lo propio. Las propuestas del señor Gómez Laguna fueron aprobadas unánimemente.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente, se acordó:

1.—Contratar a don Hilario Ondiviela Gómez y don Angel Solanas García, en las plazas de chóferes-camilleros de la Casa de Socorro.

2.—Aprobar relación de facturas por trabajos

3.—Aprobar facturas presentadas por don Cecilio Abenia por trabajos efectuados a la Corporación.

4.—Conceder gratuitamente una prórroga hasta el día 14 de junio actual a los señores que ocupan instalaciones en la feria de atracciones.

5.—Devolver a don José Galvé Hernández la fianza del importe que se indica que fue constituida para responder de las obras de unas manzanas de nichos.

6.—Dejar sin efectos el apartado 4.º del acuerdo de la Comisión Permanente de 4 de noviem-

bre pasado de poner en conocimiento del Juzgado la rotura de márgenes de las parcelas que se indican en el monte de Peñaflores.

7.—Desestimar petición de don Rafael Caballo Rodríguez, que solicita cesión a canon de terrenos cerca del Cementerio Católico de Torrero, por improcedente.

8.—Quedar enterada de que ha quedado desierta la segunda subasta para la construcción de un Grupo Escolar en el barrio de Casetas.

9.—Reparar los servicios sanitarios en el Grupo Costa.

10.—Reparar los servicios sanitarios en el Grupo Escolar «Cándido Domingo».

11.—Llevar a cabo la ejecución de diversas reparaciones en el Grupo Escolar «San Braulio».

12.—Conceder un trofeo a la Federación Zaragozana de Balonvolea, para los Campeonatos Provinciales.

13.—Desestimar el ofrecimiento de don Pío Fernández Cueto de dar unos recitados de poesía en las Escuelas de la Ciudad, por no considerar oportuno el momento actual de exámenes.

14.—Aprobar la liquidación de dieciséis cargos de la Agencia Ejecutiva.

15.—Aprobar la Data provisional de valores en recibos, correspondientes al cargo número 4.928, por un total de 10.035 90 pesetas.

16.—Aprobar la relación de valores en descubierto, integrada exclusivamente por valores declarados nulos por la dependencia de procedencia y correspondientes a los cargos que se indican en el dictamen.

17.—Convocar segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Muñoz Seca, cuyo presupuesto es de 294.903,07 pesetas.

18.—Conceder una prórroga a don Felipe Santaflorentina, para la total terminación de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro.

19.—Aceptar un vehículo tranvía señalado con el número 226, autorizando a Los Tranvías de Zaragoza, para ponerlo en servicio.

20.—Aprobar la recepción provisional de las obras de pavimentación de la calle del Teniente Coronel Reig, barrio de Casetas, tramo primero.

21.—Aprobar la recepción definitiva de las obras de acondicionamiento de calzada y acera en la calle de Miguel Servet, en el entronque con la de Reina Fabiola.

22.—Idem íd., pavimentación de las calles de Bretón, Maestro Serrano, Teniente Catalán, Juan J. Lorente y Concepción Arenal.

23.—Devolver las fianzas definitivas constituidas por: don Gonzalo Ausejo Napal, adjudicatario de las obras de pavimentación de calzadas en la calle de Felisa Galé y en el ángulo formado por la avenida de Compromiso de Caspe y calle de Salvador Minguijón; a don Enrique Coca Hernández, por instalación de alumbrado en calles de don Alonso de Aragón y Arzobispo Añoa del Busto, y en el Puente de Piedra y avenida de Cataluña; a don Abel Mainar Mainar por obras de pavimentación de la calle de las Minas; y a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por obras de ampliación de la emboadura de la calle de Canfranc.

24.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria a doña Elisa Minguillón Urzola, maestra municipal.

25.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Administración Local, el expediente sobre concesión de pensión de viudedad a doña Pilar Briz Navarro.

26.—Idem íd., de pensión de viudedad, de doña María Nogués Ansón.

27.—Abonar a doña Pilar Soria Alares y hermanos las cantidades devengadas y no percibidas por su padre don Agustín Soria Romero, jubilado fallecido.

28.—Abonar a doña María Nogués Ansón, viuda del jubilado don Gregorio Romero Pérez, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio.

29.—Abonar a doña Pilar Briz Navarro, viuda del jubilado don Rafael Peguero Remiro, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

30.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de: don Isidro Aguilón Longás, doña Justa Bachiller

García, don Felipe Blanco Lozano y doña Fernanda Borroy Budría.

31.—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión practicada por la Mutualidad, a favor de don Vicente Mercadal Monzón.

32.—Abonar a la Clínica de San Ignacio, los gastos ocasionados por servicios prestados a distintos funcionarios municipales.

33.—Conceder pensión de viudedad a doña Adela Galbano Blanco.

Felicitar al Concejal don Jaime Balet Herrero por su nombramiento como miembro del Consejo Nacional de la Juventud.

Felicitar al taxista don Jesús Pastor García por su rasgo de honradez al devolver al señor Planas, una cantidad de dinero y documentos que perdió en su taxi. El señor Alierta estimó que si se trata de un chófer asalariado, pudiera estimársele como un mérito en el régimen de concesiones de licencias de taxis que próximamente aprobará el Ayuntamiento para la adjudicación de una de estas licencias, en caso de que le interese. El señor Alcalde encontró acertadísima esta propuesta y se acordó felicitar efusivamente al citado señor Pastor por su meritisimo proceder y pasar a estudio la proposición del señor Alierta.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron de falta de asistencia los señores Mur, Beltrán y Horno, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incoar el oportuno expediente para determinar la procedencia de inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de las fincas 21 y 23 de la calle de Concepción Arenal, conforme a lo interesado por don Buenaventura Serrano Rueda.

2.—Incluir en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa las fincas número 50 de la calle General Franco y 26 de Cerezo, a petición de don José Navarro Grasa.

3.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Eduardo Biurrum Echegoyen contra acuerdo de no inclusión en el Registro de Solares y otros inmuebles de Edificación Forzosa de la finca números 3 y 5 de la calle de Pedro Lázaro, ya que no han variado las circunstancias que aconsejaron la adopción del acuerdo recurrido.

4.—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

5.—Desestimar petición de don José Félix Encuentra Salamanca que solicitaba la concesión a canon de las parcelas que se indican de los montes de Villamayor, por improcedente.

6.—Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de abril del presente año y devolver a don José Muñoz Sánchez la fianza constituida para responder de la adjudicación del aprovechamiento de pastos en Monte Castellar.

7.—Adjudicar directamente a don Domingo Ferrer las obras de demolición de la casa número 42 de la avenida de Valencia.

8.—Adjudicar directamente a don Antonio Vallés Playa, la demolición de la casa núm. 20-22 de la avenida del Puente del Pilar.

9.—Conceder a canon a don Domingo Burguete Simón las parcelas municipales que se indican en el Monte Realengo de Peñaflo.

10.—Rectificar los ficheros de fincas municipales concedidas a canon y de cultivadores, adscribiendo a don Gregorio Millán Millán, la finca 27/373 y suprimiéndole la 23/373.

11.—Conceder a canon a don Joaquín Andrés Tapia, la parcela municipal que se indica en el Monte Realengo de Peñaflo.

12.—Abonar los gastos realizados en pequeñas obras de reparación en el Grupo «Valentín Zabala».

13.—Reparar la cabina del grupo moto-bomba de la escuela de Cantarranas.

14.—Llevar a cabo el arreglo de la puerta de entrada a las clases del Grupo Escolar de Torre-medina.

15.—Anunciar subasta para contratar las obras de ejecución del nuevo Grupo Escolar «Juan XXIII».

16.—Aprobar relación de recibos anulados correspondientes al cuarto trimestre de 1964, por el concepto de agua y vertido.

17.—Contratar mediante subasta las obras de desagüe de aguas pluviales en el paseo de Colón, entre la Playa de Torrero y paseo de Ruiseñores, cuyo presupuesto es de 310.476,57 pesetas.

18.—Aprobar el acta de replanteo de las obras de alcantarillado del barrio de San Juan (colector principal).

19.—Idem íd., instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Crespo de Agüero, Capitán Casado, García Galdano, Doctor Horno e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera.

20.—Aprobar acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar y paseo de Echegaray y Caballero.

21.—Abonar la ayuda por natalidad a: don Miguel Tena Calvo, matarife; don Rafael Lafuente Salas, guardia municipal y don Francisco Gotor Sebastián, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, excedente forzoso.

22.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de don Buenaventura Gracia Cantín, don Angel Cabrejas Pérez, don Isidoro Calejero Ptisme y don Miguel López Cabello.

23.—Desestimar la petición formulada por don Silvio Arpal Val, mozo de limpieza de mercados, sobre concesión de ayuda económica y cambio de destino por motivos de salud, incoando el oportuno expediente de jubilación por invalidez ordinaria.

24.—Acceder a la petición formulada por don Bienvenido Melguizo Marín, auxiliar de servicio en el monte, sobre exclusión de los sorteos que se efectúen para residir fuera de la Ciudad.

25.—Abonar al Sanatorio Royo Villanova, los gastos ocasionados en dicho establecimiento por el empleado municipal don Gregorio Romero Pérez.

26.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre de dos plazas de chóferes camilleros de la Casa de Socorro.

27.—Idem íd., de una plaza de guarda de Depósitos.

28.—Aprobar el proyecto de reforma en la Casa de Socorro, y convocar la oportuna subasta para la adjudicación de las obras.

Seguidamente el primer Teniente de Alcalde don José Paricio Frontián, propuso constase en Acta el sentimiento corporativo por la defunción de la Rvda. Madre Pilar Alcívar y Latorre (q. e. p. d.), que fue Vicaria de las Religiosas del Sagrada Corazón, de Zaragoza y tía carnal de la distinguida esposa del señor Alcalde don Luis Gómez Laguna, a quienes se expresará el más estimado pésame; y así se acordó. El señor Alcalde dio las gracias por esta nueva prueba de afecto de sus compañeros de Concejo.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Beltrán, Collados y García, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Incoar expediente para determinar la procedencia de incluir en el Registro de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca número 11 del camino de Rabaleta, conforme a lo interesado por don Luis Arranz.

2.—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado las oposiciones para cubrir cuatro plazas de camilleros en la Casa de Socorro, nombrando a don Armando Artigas San José, don Custodio Navarro Revuelto, don José Sesé Viñuales y don José Tenas Aparicio.

3.—Idem íd., de practicante del Instituto Municipal de Higiene nombrando a don Francisco García Cortés.

4.—Idem íd., tres plazas de ayudante de carpintero, nombrando a don Rafael Gallán Sanagustín, don Andrés Mainar Gómez y don Julián García Navarro.

5.—Nombrar guardallaves con carácter de contratado a don Mariano Ruiz Sánchez y don Dionisio García Terreros.

6.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

7.—Desestimar petición de don Francisco Monforte Alcubierre, que solicita tierra a canon en el Monte Realengo de Peñaflores, por improcedente.

8.—Conceder la parcela 42/428 a don Francisco García Fernando.

9.—Adjudicar a don Jorge Cáncer la realización de las obras de pintura de la vivienda del electricista del Teatro Principal.

10.—Adjudicar a don Maximiliano Fortún Alcantara las obras de reparación en el garaje inmediato al Laboratorio municipal.

11.—Aceptar la liquidación de alta practicada por la Sección de Contribución Urbana, de solar en sector del barrio Sepulcro-San Vicente de Paúl, casa número 22, avenida Puente del Pilar y número 20 de la citada avenida.

12.—Remitir una imagen de la Virgen del Pilar al Centro Misional de Santa María de Guana (Venezuela).

13.—Llevar a cabo obras de albañilería en el Grupo de San Agustín.

14.—Arreglar el pavimento del patio del recreo del Grupo Escolar «López Ornat».

15.—Llevar a cabo la limpieza de los pozos negros del Grupo Escolar del barrio de Monzalbarba.

16.—Construir un cerramiento del Grupo Escolar «San Braulio».

17.—Revisar la instalación eléctrica del Grupo Escolar «Ramón y Cajal».

18.—Llevar a cabo obras de albañilería y pintura del Grupo Escolar «Joaquín Costa».

19.—Reparar la instalación eléctrica del Grupo Escolar «San Agustín».

20.—Ejecutar obras de reparación en el Grupo Escolar «Patricio Borobio».

21.—Conceder un trofeo deportivo y la cesión de un tablado con destino a los festejos organizados por el Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar.

22.—Conceder un trofeo deportivo a la Sociedad de Pescadores para un concurso organizado para el día de San Pedro.

23.—Conceder un trofeo deportivo, con destino al Concurso Hípico organizado por las Damas Catequistas.

24.—Abonar la subvención consignada en Presupuesto a favor de la Congregación de Santa Ana.

25.—Aprobar las cuentas de valores de recibos, por recaudación voluntaria y de certificaciones en descubierto, del segundo semestre de 1964.

26.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de Enclavamientos y Señales, S. A., correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público, en la avenida de San Juan de la Peña, tramo primero, por la cantidad de pesetas 188.402,50.

27.—Idem id., en la calle Sobrarbe, por pesetas 357.710,59.

28.—Idem id., a favor de don José María Sáiz Barral, obras de señalización semafórica regulación del tráfico en calle del Coso en sus cruces con las de Espartero, San Vicente de Paúl y Rufas, por 216.212 pesetas.

29.—Idem id., a favor de don Abel Mainar Mainar, correspondiente a las obras de urbanización de la calle de la Higuera, por la cantidad de 689.955 pesetas.

30.—Idem id., a don Luis Argente Rivas, correspondiente a las obras de instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de agua a los barrios de La Paz y San Antonio, por la cantidad de 1.545.626,03 pesetas.

31.—Adjudicar a Industria y Montajes Eléctricos, S. A., mediante concierto directo, las obras de instalación de acometida general eléctrica y centros de medida y automación en la Torre de Bruil, por la cantidad de 140.986 pesetas.

32.—Adjudicar a Enclavamientos y Señales, S. A., mediante concierto directo, las obras de reparación a efectuar en diversos puntos de señalización luminosa y balizamientos.

33.—Idem id., las obras de reparación del alumbrado en los Parques de Primo de Rivera y Cabezo de Buena Vista, por la cantidad de 141.703,30 pesetas.

34.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación del segundo tramo de la calle de Lasierra Purroy y tramo segundo de la calle de La Coruña, por 1.137.499,17 pesetas.

35.—Idem id., las obras de acondicionamiento de terrenos en la calles de las Danzas, cuyo presupuesto es de 213.047,15 pesetas.

36.—Aprobar la factura presentada por Levantamientos Cartográficos, S. A., relativa a la confección de 30 ampliaciones correspondientes al vuelo de la zona de Villamayor, importante la cantidad de 4.500 pesetas.

37.—Aprobar el Acta de replanteo de las obras de pavimentación del Plan de Urbanización del cubrimiento de la doble vía, trozo tercero, desglose 315, colector general del camino de las Torres.

38.—Abonar la ayuda por nupcialidad a don Eduardo Marco Pardos, guardia municipal.

39.—Quedar enterada de la rectificación de pensión de jubilación practicada por la Mutua-
lidad a favor de don Mariano Brued Marco.

40.—Quedar enterada de la rectificación de la actualización de pensión practicada por la Mutualidad a favor de don Pascual-Dionisio Lozano Donoso.

41.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad a favor de: doña Carmen Garrido Díaz, don Enrique Uche Uche, don Ernesto Laberti Perrín, don Victoriano Trivez Giménez, doña Asunción Gimeno Martín, don José Colás Ruiz, don Bartolomé-Angel Cebollada Nuez, doña Carmen Rivera Pa-

llarés, don Florencio Foronda Abadía, doña Dolores Castellano Novella, don Miguel Banzo García, don Delfín-Daniel Alcadori Piqueras, don Luis Pallarés Fustero, don José-Benito Pérez Gallego, don Pablo Navarro Boné, don Máximo Blanco Gascón, don Avelino Galé Blasco, don Emiliano Rodrigo Alba, don Andrés Mainar Roche, don Fernando Sáez Renero, don Luis Serrano Díaz, don Luis Redal Campana, doña Angela Antonia Rodrigo Vallepín, doña Antonia-Escolástica Ferrer García, don Antonio Herrero Aranda, doña Eulalia-Natividad Esteban Cebollada, don Vicente Egea Forcén, don Miguel Comps Villa, don Luis Ximénez de Embún y Cantín.

42.—Quedar enterada de haber sido desestimada por la Mutualidad Nacional la solicitud de actualización de pensión de don Pedro Conil Pérez.

43.—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional la solicitud de modificación de actualización de pensión formulada por don Luis Pellejero Soterías.

44.—No haber lugar a la incoación de expediente de jubilación por invalidez, del guardia municipal don José Hermosilla Rosés.

45.—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en dicho Centro por doña Consuelo Ubieto Gracia, durante el pasado mes de abril.

46.—Conceder ayuda económica a don Manuel Serrano García para sufragar gastos de la intervención quirúrgica de su hija.

47.—Aprobar convocatoria y programa para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de ayudante de carpintero.

48.—Abonar la subvención que se indica a la Asociación de Vigilantes Nocturnos.

49.—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de mayo.

Expresar a don Alvaro Domínguez y Domínguez-Lemus, Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Zaragoza, el más sentido pésame corporativo por la defunción de su virtuosa madre, la distinguida señora doña Luisa Domínguez-Lemus Quesada, y así se acordó por unanimidad.

RELACION DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA M. I. COMISION PERMANENTE EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1965

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, sin que se formularsen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde don Luis Gómez Laguna, por hallarse en viaje oficial; y los Tenientes de Alcalde señores Mur y Beltrán, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente, se acordó:

1.—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

2.—Aprobar facturas presentadas por don Cecilio Abenia por trabajos efectuados a esta Corporación.

3.—Declarar desierta la subasta para adjudicación de las obras de construcción de un barracón en San Gregorio y viviendas para el guarda.

4.—Conceder un trofeo al Moto Club de Aragón con destino a la prueba «X Vuelta a Aragón».

5.—Conceder una subvención al Patronato de la Escuela de Ciudadanía.

6.—Volvió a la Comisión para nuevo estudio el dictamen proponiendo se desestime la petición de la Directora del Grupo Escolar de Subnormales «Ramón Pignatelli», de que se abone el importe de la limpieza de las cuatro clases.

7.—Realizar las obras precisas de albañilería y pintura en el Grupo Escolar de Peñaflor.

8.—Denegar el recurso de reposición interpuesto por don José Luis Alonso Rico, en nombre de don Fortunato Hernández Giménez, contra acuerdo de la Corporación por el que se denegó solicitud de que la finca núm. 14 de la calle de San José de Calasanz, fuese incluida en el Registro Público de Solares y otros inmuebles de Edificación Forzosa, manteniendo, por tanto, el acuerdo recurrido.

9.—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Luis Alonso Rico, en nombre de doña María Lonz Solana, contra acuerdo de la Corporación por el que se le denegó la solicitud de inclusión en el Registro Público de Solares

y otros inmuebles de Edificación Forzosa, de la finca núm. 33 de la calle Padre Manjón, manteniendo el acuerdo adoptado por la Excm. Corporación.

10.—Elevar a definitiva la adjudicación provisional que en el acto de la subasta se hizo a favor de don Enrique Coca Hernández, correspondiente a las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la Torre de Bruil (iluminación de paseos), por la cantidad de 196.008,56 pesetas.

11.—Contratar mediante subasta las obras de pavimentación de las calles de Berenguer de Bardají y Alcañiz, cuyo presupuesto es de pesetas 1.100.126,45.

12.—Idem íd., de las calles de Supervía y Ram de Viu, por 464.079,90 pesetas

13.—Adjudicar a don Enrique Coca Hernández mediante concierto directo, las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Castellanos (Tomás), por 15.995,90 pesetas.

14.—Conceder a don Guillermo Pérez Grandes, un plazo de tres meses, para la total terminación de las obras de urbanización de la calle de Pradilla.

15.—Aprobar el acto de replanteo de las obras de urbanización de la calle de Boggiero.

16.—Quedar enterada de la jubilación forzosa por cumplimiento de edad reglamentaria, del cabo de la Policía Municipal, don Juan Bejarano López.

17.—Quedar enterada de la pensión de orfandad aprobada por la Mutualidad Nacional a favor de doña Elvira Blánquez Gallén.

18.—Quedar enterada de la rectificación de actualización de pensión aprobada por la Mutualidad, a favor de don Manuel Bravo Urizar.

19.—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión aprobadas por la Mutualidad Nacional a favor de: doña Gregoria Gimeno Bielsa, don Donato Gómez Vela, don Donato Ibáñez García, don Pascual Ibáñez Labanda, doña Generosa Giménez Montori, doña Juana Royo Lafuente, don Fermín Uriol Pin, don Vicente Mostacero Salvador, don Luis-Pedro Páramo Fernández, don Jesús Peña Comín, don Victoriano Royo Vileta, doña Vicenta Sancho Aparicio, don Arsenio Guillermo del Ruste Zay, doña Josefa Iriarte

Iriarte, doña María Pérez Soria, don Juan Otín Lozano, don Sebastián Herero Azuara, don Andrés Pasamón Muñoz, don Tomás Valios Pérez, don Urbano Cano Ochando, don Minervino González Gutiérrez, y don Mariano-Amor Cebolle-ro Samitier.

20.—Quedar enterada de la resolución denegatoria de actualización de pensión por la Mutualidad Nacional, a don Liborio Clemente García Carrillo y don José Mombiela Pes.

21.—Aprobar las normas para abono de la paga extraordinaria de 18 de Julio a los funcionarios y obreros municipales.

22.—Idem íd., para el personal municipal sometido a la legislación laboral.

23.—Conceder el beneficio de Asistencia Médico-farmacéutica a don Bernardo Sanz Montero, secretario de administración local, jubilado.

24.—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud los gastos por estancias durante el pasado mes de mayo por la hija de la portera de escuelas doña Teresa Saludas Saludas.

25.—Abonar al doctor don Antonio Raich el importe de los servicios prestados a distintos beneficiarios del Servicio de Asistencia a Funcionarios Municipales.

26.—Idem íd., a don José Marrón Gasca.

27.—Idem íd., a doctor don Manuel Ruiz Eche-rrí, asistencia prestada al hijo del funcionario don Mariano Cuartero Anel.

A propuesta del Teniente de Alcalde señor Collados, se hizo constar en acta la más efusiva felicitación al Alcalde de Daroca, por la extraordinaria brillantez y solemnidad con que se celebraron en dicha ciudad los actos conmemorativos del Séptimo Centenario de la Institución del Corpus y la iniciación del año jubilar de los Corporales, así como la gratitud Corporativa por las constantes atenciones recibidas por el dicente que ostentó la representación del Alcalde de Zaragoza. Así se acordó, por unanimidad.

El Alcalde accidental, don José Paricio Frontián, propuso se felicite muy cordialmente a don Eduardo de la Iglesia López, por su ascenso a Intendente General del Ejército, deseándole destacados éxitos en el desempeño de su alto mando, siendo aprobada esta propuesta, por unanimidad.

A C T I V I D A D E S R E A L I Z A D A S

ACTIVIDAD REPRESENTATIVA

(PRIMER TRIMESTRE)

Actos en Corporación

El día 2 de enero y con motivo de la festividad de la Venida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza, el Ayuntamiento asistió en Corporación al solemne pontifical celebrado en la santa basílica del Pilar.

El día 29 de enero, en la festividad de San Valero, obispo y patrón de Zaragoza, en Corporación, a la misa pontifical que tuvo lugar en el templo de La Seo.

Actos en Comisión

El día 6 de enero, al templo metropolitano de La Seo, a la misa de pontifical celebrada con motivo de la festividad de la Epifanía del Señor.

El día 2 de febrero, en la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, a la misa pontifical en el templo del Pilar.

El día 25 de marzo, a la festividad religiosa celebrada en la iglesia de Nuestra Señora del Portillo, con motivo de la fiesta de la Real, Antiquísima y Muy Ilustre Cofradía de Caballeros Nobles de Nuestra Señora del Portillo.

Otros actos

Comida en honor del Ilmo. Sr. Director General de Transportes, que tuvo lugar el día 18 de febrero.

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Actos en Corporación

El día 16 de abril, a la procesión del Santo Entierro.

El día 18 de abril, a la misa de pontifical que con motivo de la festividad de la Pascua de Resurrección se celebró en el santo templo metropolitano de La Seo.

El 18 de julio, a la recepción que con motivo de la fiesta nacional del 18 de Julio tuvo lugar en el salón del trono de Capitanía General.

Actos en Comisión

El día 2 de abril, al acto de recepción y descubrimiento de la lápida que da el nombre de «Avenida de la Hispanidad» a una calle de la ciudad.

El día 11 de abril, a la misa solemne y bendición de palmas con motivo de la festividad del Domingo de Ramos en el santo templo de La Seo.

El día 27 de mayo, a la misa solemne que con motivo de la festividad de la Ascensión del Señor tuvo lugar en el templo de La Seo.

El día 6 de junio, a la misa de pontifical que con motivo de la Pascua de Pentecostés se celebró en la catedral de La Seo.

El día 25 de julio, en la festividad de Santiago Apóstol, a la solemne misa celebrada en el templo del Pilar.

Otros actos

El día 2 de abril almuerzo ofrecido en honor del director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya.

Los días 15 y 16 de abril, vino de honor en homenaje a los Montañeros de Aragón de la Sección de Barcelona, llegado a Zaragoza para hacer entrega de una imagen de la Virgen de Monserrat.

El día 26 de abril, recepción y Lunch en el palacio de la Aljafería, en homenaje a los asistentes a la Semana Prehistórica de Toulouse.

El día 29 de abril, recepción y vino de honor ofrecido a los componentes de la Asamblea del Sindicato de Banca, Bolsa y Ahorro.

El día 29 de abril, asistencia al acto de la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil de Zaragoza, Excmo. señor don José González-Sama.

El día 2 de mayo, asistencia a la Comunión Pascual de los enfermos asilados en la Casa de Amparo.

El día 13 de mayo, vino de honor en homenaje a los asistentes a las IV Jornadas Hispanofrancesas de Directores Comerciales Europeos, en el castillo de la Aljafería.

El día 17 de mayo, almuerzo ofrecido en honor del Excmo. Sr. D. Fernando Fuertes de Villavicencio.

El día 20 de mayo, almuerzo ofrecido al Excmo. señor don Virgilio Zalaya y Rubi, embajador de Honduras en Madrid.

El día 29 de mayo, recepción y lunch ofrecido a los abogados del Borreau de Pau (Francia).

El día 15 de junio, cena en homenaje al equipo cultural y deportivo que representa a Zaragoza en el programa de TVE «La unión hace la fuerza».

ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA PARTICULAR

Durante el primer trimestre de 1965, la actividad de esta dependencia en orden al número de cartas particulares, saludas y demás relacionados con asuntos municipales, superó el número de 8.000.

Durante el segundo trimestre, este número rebasó la cifra de 11.000.

CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el primer trimestre de 1965:

Señalizaciones

Han sido colocadas o renovadas: 92 señales de diferentes clases.

Accidentes

Se han producido 306, con el resultado de: 2 muertos y 64 heridos.

Infracciones

Denuncias cursadas a esta Delegación: 5.220.	
Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación	6.354
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	133
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	390
Denunciados en la Comisaría por escándalo	78
Conducidos a la Comisaría por amenazas	3
Conducidos a la Comisaría por daños	535
Conducidos a la Comisaría por riña	41
Conducidos a la Comisaría por robo	27

Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	45
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	152
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	7
Intervenciones en servicios de incendios	28
Servicios varios	166
Denunciados por ir montados en traseras de tranvías	3

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.059
Reparto de documentación de las distintas dependencias	17.349
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	2.844
Otros servicios	2.108

Servicios prestados por el personal de este Cuerpo durante el segundo trimestre de 1965:

Denuncias por infracción a las Ordenanzas Municipales y Código de Circulación	8.897
Denuncias a ciclistas por infracción a las mismas Ordenanzas	134
Denuncias a motoristas por infracción a las mismas Ordenanzas	463
Denunciados en la Comisaría por escándalo	87
Conducidos a la Comisaría por amenazas	7
Conducidos a la Comisaría por daños	542
Conducidos a la Comisaría por riña	41
Conducidos a la Comisaría por robo	31
Conducidos al Albergue Municipal por implorar la caridad	53
Acompañados al Hospital Civil y Casa de Socorro por accidentes	192
Niños perdidos y depositados en la Casa de Amparo	11
Intervenciones en servicios de incendios	41
Denunciados por infracción a la Ley de Descanso y Jornada Mercantil	3
Servicios varios	181

SECCION ADMINISTRATIVA

Informaciones a la Alcaldía, Tenencias de Alcaldía y Comisiones permanentes	3.242
Cobro de arbitrios	727.084
Reparto de documentación de las distintas dependencias	15.445
<i>Servicios prestados a las Tenencias</i>	
Despacho de documentación	3.119
Otros servicios	2.210

DATOS ECONOMICOS Y CONTABLES

Relación de los ingresos efectuados en el primer trimestre de 1965:

Capítulo I	6.418.932'76
» II	479.514'44
» III	15.274.212'96
» IV	17.831.395'14
» V	1.241.976'21
» VI	1.751.146'73
» VII	25.301.738'55
» VIII	22.090.321'02
Reintegro de pagos	1.184.092'23
TOTAL	91.573.330'04

Relación de los pagos efectuados en el primer trimestre de 1965:

Capítulo I	45.327.897'07
» II	10.821.136'61
» III	2.937.945'63
» IV	1.912.038'50
» V	28.283'32
» VI	2.191.332'11
» VII	99.687'33
» VIII	21.898.000'61
Devolución de ingresos	4.746'10
TOTAL	85.321.067'28

Relación de los ingresos efectuados en el segundo trimestre de 1965:

Capítulo I	26.725.474'58
» II	1.037.075'95
» III	21.581.861'14
» IV	17.831.395'14
» V	1.372.762'99
» VI	1.179.570'93
» VII	36.673.511'51
» VIII	7.591.046'71
Reintegro de pagos	225.169'33
TOTAL	114.217.868'28

Relación de los pagos efectuados en el segundo trimestre de 1965:

Capítulo I	50.946.595'76
» II	26.637.999'52
» III	6.792.927'31
» IV	1.093.496'51
» V	458.846'28
» VI	3.280.355'69
» VII	1.059.186'76
» VIII	628.458'04
Devolución de ingresos	628.458'04
TOTAL	95.204.057'19

CUERPO DE BOMBEROS

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el primer trimestre del año 1965: Incendios, 12; conatos de incendio, 20; incendios de chimeneas, 177; hundimientos y salvamentos, 9; achiques de agua, 7; salidas del Parque sin intervención, 40; viajes de agua a la Academia General Militar, 84; viajes de agua al Sanatorio Royo Villanova, 18; servicios varios, 63.

Intervenciones del Cuerpo de Bomberos durante el segundo trimestre del año 1965: Incendios, 29; conatos de incendio, 41; incendios de chimeneas, 80; achiques de agua, 3; hundimientos y salvamentos, 8; servicios sin intervención, 32; viajes de agua a la Academia General Militar, 85; viajes de agua al Sanatorio Royo Villanova, 20; servicios varios, 110.

ESTADISTICA

Movimiento de población ocurrido durante el primer trimestre de 1965:

	V	M	TOTAL
Nacimientos	1.264	1.067	2.331
Nuevos residentes	1.762	1.648	3.410
Suma	3.026	2.715	5.741

Defunciones	484	467	951
Ausentes	298	243	541
Suma	782	710	1.492

Movimiento de población ocurrido durante el segundo trimestre de 1965:

	V	M	TOTAL
Nacimientos	1.190	1.172	2.362
Nuevos residentes	1.470	1.296	2.766
Suma	2.660	2.468	5.128

Defunciones	397	395	792
Ausentes	267	247	514
Suma	664	642	1.306

INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

Relación de los servicios efectuados por el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza durante el primer trimestre de 1965:

Análisis clínicos:

Orina	83
Sangre	75
Espustos	3
Heces fecales	1
Varios	1
TOTAL	167

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas	35
Sangre	11
Antibiogramas	1
Sueros (10 sueros preparación)	12
Exudados faríngeos	0
Leches	0
Autovacunas	0
Espustos	1
Carnes (albúminas, específicas)	6
Varios (conservas, embutidos, etc.)	5
TOTAL	71

Anatomía Patológica:

Biopsias	1
----------------	---

Bromatología:

Leches	6
Productos feculentos (preferentemente, pan y turrones)	8
Productos alcohólicos	0
Productos grasos	1
Conservas y embutidos	3
Varios (chocolate, condimentos, cafés)	2
TOTAL	20

Desinfección:

A domicilio (desalq.º)	6
A domicilio (enferm.)	58
A domicilio (Oficial)	8
TOTAL	72

Parque Central (ropas, piezas, etc.) ..	466
En el Lazareto	253
TOTAL	719

Desratización, particular	22
Desratización, Oficial	4
TOTAL	26

Relación de los servicios efectuados por el Instituto Municipal de Higiene de Zaragoza durante el segundo trimestre de 1965:

Análisis clínicos:

Orina	75
Sangre	84
Espustos	5
Heces fecales	1
Galli	2
Varios	0
TOTAL	163

Bacteriológicos y serológicos:

Aguas	48
Sangre	5
Antibiogramas	1
Sueros	10
Exudados faríngeos	0
Leches	3
Autovacunas	0
Espustos	2
Carnes (albúminas, específicas)	3
Varios (conservas, embutidos, etc.) ..	5
TOTAL	77

Anatoma Patológica:

Biopsias	1
----------------	---

Bromatología:

Leches	6
Productos feculentos (preferentemente, pan y turrones)	0
Productos alcohólicos	0
Productos grasos	0
Conservas y embutidos	6
Varios (chocolate, condimentos, cafés) ..	0
TOTAL	12

Desinfección:

Taxis	1
A domicilio (desalq.º)	4
A domicilio (enferm.)	61
A domicilio (Oficial)	4
TOTAL	70

Parque Central (ropas, piezas, etc.) ..	395
En el Lazareto	223
TOTAL	628

Desratización, particular	54
Desratización, oficial	3
TOTAL	57

MERCADO DE PESCADOS

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad, durante el primer trimestre de 1965:

Almeja corriente	12.183	Kgs.
Almeja de bar	819	»
Anchoa	453.155	»
Anguilas	151	»
Angulas	2.611	»
Babosas	4.150	»
Bacalao	3.050	»
Berberechos	960	»
Besugo	31.455	»
Bígáros	2.140	»
Bogas	3.820	»
Bonito	510	»
Brecas	1.785	»
Burros	8.705	»
Calamares	97.706	»
Camarón	5.312	»
Cangrejos	1.990	»
Centollos	569	»
Cigalas	5.823	»
Congrio	3.370	»
Chicharro o jurel	62.250	»
Chirlas	27.158	»
Dentón	585	»
Fanecas	23.615	»
Fogonero	67.485	»
Gallitos	27.785	»
Gallos	23.473	»
Gambas cocidas	6.859	»
Gambas crudas	68.652	»
Gambón (carabinero)	6.486	»
Langosta	392	»
Langostinos	421	»
Lenguado	3.574	»
Lubina	2.374	»
Maruca	25.710	»
Mejillones	170.005	»
Merluza mayor de 2 kg.	59.651	»
Mero	798	»
Nécoras	688	»
Ostras	677	»
Palometa, castañeta o japuta ...	16.675	»
Panchos o pajeles	600	»
Percebes	2.173	»
Perlitas	71.375	»
Pescadilla (carioca)	90.960	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g. ...	656.080	»
Pescadilla negra	53.520	»
Pota, volador, cananas o jibias	84.520	»
Pulpo	1.615	»
Rape	7.700	»
Rodaballo	112	»
Salmón	26	»
Salmonetes	10.270	»
Sardinas, alachas o parrochas ...	117.190	»
Sepia	7.485	»
Truchas	973	»
Verdel	50.930	»

TOTAL 2.384.131 »

Mercancías llegadas y reconocidas en el Mercado de Pescados de esta Ciudad, durante el segundo trimestre de 1965:

Agujas	430	Kgs.
Almeja corriente	3.205	»
Almeja de bar	50	»
Anchoa	354.203	»
Anguilas	653	»
Angulas	598	»
Bacalao	3.545	»
Besugo	54.886	»
Bígáros	535	»
Bogas	5.640	»
Bonito	350	»
Brecas	880	»
Burros	11.895	»
Calamares	70.636	»
Cangrejos	3.060	»
Camarón	5.715	»
Centollos	197	»
Cigalas	12.852	»
Congrio	6.635	»
Chicharro o jurel	79.540	»
Chirlas	31.035	»
Dentón	280	»
Fanecas	19.700	»
Fogonero	59.646	»
Gallitos	82.032	»
Gallos	34.371	»
Gambas cocidas	8.821	»
Gambas crudas	69.015	»
Gambón (carabinero)	3.768	»
Langosta	462	»
Langostinos	1.426	»
Lenguado	3.050	»
Lubina	1.758	»
Maruca	33.640	»
Mejillones	118.895	»
Merluza mayor de 1 kg.	50.454	»
Merluza congelada	5.247	»
Mero	1.376	»
Nécoras	195	»
Ostras	45	»
Palometa, castañeta o japuta ...	95.035	»
Panchos o pajeles	20.350	»
Percebes	708	»
Perlitas	61.105	»
Pescadilla (carioca)	80.800	»
Pescadilla de 200 a 1.000 g. ...	651.838	»
Pescadilla negra	58.300	»
Pota, volador, cananas o jibias	72.840	»
Pulpo	7.495	»
Rape	13.854	»
Rodaballo	203	»
Salmón	30	»
Salmonetes	5.151	»
Sardinas, alachas o parrochas ...	140.542	»
Sepia	11.888	»
Truchas	651	»
Verdel	30.535	»

TOTAL 2.332.028 »

MERCADO DE LANUZA

Durante el primer trimestre de 1965 fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	2.626.647	1.831.955
Febrero	2.477.362	1.948.604
Marzo	3.461.225	2.104.665
TOTALES	8.565.234	5.885.224

Durante el segundo trimestre de 1965 fueron introducidas, para la venta en este Mercado, las siguientes cantidades de frutas y hortalizas:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	3.568.299	350.086
Mayo	4.538.958	1.442.635
Junio	4.692.803	1.776.394
TOTALES	12.800.060	3.569.115

MERCADO DE SAN VICENTE DE PAUL

Datos estadísticos sobre frutas y hortalizas introducidas para la venta en este Mercado, durante el primer trimestre del año 1965:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Enero	191.961	115.170
Febrero	284.099	121.335
Marzo	323.185	136.695
TOTALES	799.245	373.200

Datos estadísticos sobre frutas y hortalizas introducidas para la venta en este Mercado, durante el segundo trimestre del año 1965:

MESES	KILOS DE HORTALIZAS	KILOS DE FRUTAS
Abril	245.473	52.390
Mayo	296.304	105.935
Junio	284.828	163.983
TOTALES	826.605	322.308

MATADERO MUNICIPAL

Datos estadísticos del ganado sacrificado en este Centro y carnes foráneas verificadas en el mismo durante el primer trimestre de 1965:

Sacrificadas en el Matadero:

	Reses	Kilos
Vacunas menores	2.662	488.772'0
Vacunas mayores	185	46.927'0
Lanares mayores	25.314	398.034'7
Lanares menores	87.911	823.862'3
Equinos	1.452	198.756'4
Cerdos	4.970	387.004'2
Cerdos particulares	91	10.146'0

Plaza de Toros:

Reses de lidia	12	3.012'5
--------------------------	----	---------

Carnes foráneas:

Vacuna congelada y refrigerada	613	139.751'4
Lanar mayor congelada	394	5.377'5
Lanar menor congelada	810	8.098'1
Cerdo congelada	2.004	181.761'0
Lanar mayor fresco	3	37'7
Lanar menor fresco	1.258	11.362'3

TOTALES	127.679	2.702.903'1
--------------------------	----------------	--------------------

Aves	67.959
----------------	--------

Recaudación: 5.936.740'09 pesetas.

Datos estadísticos de ganados sacrificados y carnes foráneas verificadas en este Centro durante el segundo trimestre del año 1965:

Sacrificadas en el Matadero:

	Reses	Kilos
Vacunas menores y terneras	1.872	366.638'4
Vacunas mayores	31	7.835'2
Lanares mayores	14.047	201.430'8
Lanares menores	125.977	1.234.156'0
Equinos	1.255	159.439'0
Cerdos	5.072	392.838'0
Cerdos particulares	12	1.745'2

Plaza de Toros:

Reses de lidia	79	18.650'0
--------------------------	----	----------

Carnes foráneas:

Vacuna congelada y refrigerada	1.001	223.075'2
Lanar mayor	420	6.102'7
Lanar menor	13.252	119.848'5
Cerdo	1.638	134.028'4
Vacunas menores y terneras	1	224'2

TOTALES	164.657	2.866.011'6
--------------------------	----------------	--------------------

Aves	94.169
----------------	--------

Total recaudación: 6.551.041'33

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1965

CLASE DE OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Aparcamiento principal de la nueva Casa Consistorial (Plaza del Pilar)	997.000'00	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.
Urbanización de la calle de nueva apertura entre las calles de Miguel Servet y Privilegio de la Unión	853.363'86	D. Sebastián Xifré Sala
Obras de accesos a los garajes del Gobierno Civil	135.000'00	D. Francisco Chueca Gil
Acondicionamiento del solar existente en la avenida de la Independencia y calle de Santiago	41.510'13	D. Sebastián Xifré Sala
Urbanización del cubrimiento de la doble vía Sepulcro-Miraflores (desdoble modificado DM-304 del trozo 3.º del plan)	1.005.000'00	D. Luis Argente Rivas
Reforma de la pavimentación de la intersección de la avenida de Cataluña con la del Puente del Pilar	149.000'00	Fomento de Obras y Construcciones, S. A.
Adecuación de líneas de distribución de alumbrado público en la plaza de José Antonio	87.981'85	D. Enrique Coca Heernández
Urbanización del sector de la calle de La Gasca	778.990'00	D. Guillermo Pérez Grandes
Repintado de los elementos de balizamiento y señalización en el interior de la Ciudad	248.700'00	D. José María Iranzo Gil

RELACION DE OBRAS ADJUDICADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1965

CLASE DE OBRA	PESETAS	ADJUDICATARIO
Obras de alcantarillado (colector principal), en el barrio de San Juan de Mozarrifar	1.223.815'17	D. Fernando Duce Alcalá
Conservación y entretenimiento de las señales semafóricas de la Ciudad (fases «C» y «D»)	337.777'53	Enclavamientos y Señales, S. A.
Pavimentación de la calle de Pilar Bayona	119.998'00	D. Guillermo Pérez Grandes
Instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Vista Alegre, Marqués de Ahumada y Querol	138.105'00	I. M. E. S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Fray J. Garás, Isabel de Poitiers y Ramiro el Monje	82.520'00	D. José María Sáiz Barral
Automación del sector Delicias, sobre las calles de Campoamor y Eslava	141.135'00	D. Enrique Coca Hernández
Instalación de alumbrado público eléctrico en la plaza del Pilar y paseo de Echegaray y Caballero	399.913'80	D. Enrique Coca Hernández
Instalación de alumbrado público eléctrico en las calles de Madre Sacramento, Comandante Agüero, Capitán Casado y García Galdeano, e integración en la misma del instalado en la calle del Capitán Esponera	501.707'00	C. O. G. E. S. A.
Automación del sector Delicias, entre calles de Jordana, Quinto, Domingo Ram y avenida de Madrid (segundo tramo)	139.260'00	D. Enrique Coca Hernández
Supresión de badén en calle de la Sagrada (barrio de Monzalbarba) ...	40.500'13	D. Sebastián Xifré Sala
Urbanización de la calle de Boggiero, entre el paseo de María Agustín y la calle de Santa Inés	819.742'52	D. Antonio Méndiz Serrano
Instalación de alumbrado público eléctrico en la avenida de San Juan de la Peña	188.402'50	Enclavamientos y Señales, S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Sobrarbe ...	357.710'59	Enclavamientos y Señales, S. A.
Señalización semafórica para regularización del tráfico en la calle del Coso, en sus cruces con las calles de Espartero, San Vicente de Paúl y Rufas	216.212'00	D. José María Sáiz Barral
Urbanización de la calle de la Higuera	689.955'00	D. Abel Mainar Mainar
Instalación de tubería de compensación para el abastecimiento de agua a los barrios de La Paz y San Antonio	1.545.626'03	D. Luis Argente Rivas
Instalación de acometida general eléctrica y centros de medida y automación en la Torre de Bruil	140.986'00	I. M. E. S. A.
Reparaciones a efectuar en diversos puntos de señalización luminosa y balizamientos	142.775'70	Enclavamientos y Señales, S. A.
Reparación de alumbrado en los Parques de Primo de Rivera y Cabezo de Buenavista	141.708'30	Enclavamientos y Señales, S. A.
Instalación de alumbrado público eléctrico en la Torre de Bruil	196.008'56	D. Enrique Coca Hernández
Instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Castellanos (Tomás)	15.995'90	D. Enrique Coca Hernández

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES

(PRIMER TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Fermín Ruiz Espuelas	Portugal, 17 y 17 dupdo.	Casa
2.	Félix Giner Lisbona	Pelayo, 47	Casa
3.	Lucio Alcázar Laguna	Lahuerta y Levante	Casa
4.	Sebastián Rivera Morata	Lasierra Purroy, angular a S. Luis Gonzaga	Casa
5.	Andrés Castellón Delgado	Duero, 46 y 48	Casa
6.	Alejandro de la Cal Tejero	Borao, 14	Casa
7.	Antonio Domingo Muñio	Requeté Navarro, angular a Ibáñez	Casa
8.	Manuel Salarrullana	Escultor Palau, s/n.	Casa
9.	Santiago Martínez Marco	Los Caracoles y Pascuala Perié	Casa
10.	Hnos. Ramón Caveró	Sixto Celorrio, 40	Casa
11.	Dionisio Pellicer Melero	C.º Cabañera, 11	Casa
12.	Vicente Enguita Hernando	Paseo de Teruel, 11	Casa
13.	Constancio Blanco Lahuerta	Parc. Sánchez Ventura (El Tejar)	Casa
14.	Armando, S. A.	Córdoba, 13 al 17	Casa
15.	Angel Solano Gascón	Domingo Ram, 63 y 65	Casa
16.	Ausencia Millán Medrano	P. Elías del Limonar, 4	Casa
17.	Félix Palacio Sin	Avenida de San José, 133 y 135	Casa
18.	Ricardo Pinilla Galindo	Centro, 5	Casa
19.	Santiago Díez García	Vicente Bardavío, 18	Casa
20.	José Mallada Loriente	Avenida del Compromiso de Caspe	Casa
21.	María Querol Llonga	Florián Rey, 23	Casa
22.	Talleres y Montajes Metálicos, S. L.	C.ª Castellón, Km. 3	Nave industrial
23.	Virval, S. L.	C.ª Castellón, Km. 3	Fábrica
24.	Caja de Ahorros y M. de Piedad	Pignatelli, s/n. (Garrapinillos)	Aumento planta
25.	Domingo Burguete Simón	Aula Dei (Peñaflor)	Gallinero
26.	José María Arbuniés Mesnada	Diseminado Garrapinillos	Cubierto
27.	Agustín Asso Ulló	Jordana, 6	Aumento planta
28.	Mariano Uceda Julián	Parc. J. Val y Silvestre Adán	Casa
29.	Colegio San Vicente de Paúl	Palafox, 4	Ampliación edificio
30.	Manuel Hernández Lizama	Travesía Parellada, 2	Casa
31.	Hnos. Ezpeleta Larriba	Sixto Celorrio, 14	Casa
32.	Teresa Senisa Busquet	Interior Pasaje Pilar	Quiosco
33.	María Santos Vela	Miguel Servet, 51	Casa
34.	Antonio Gracia Robres	Antonio Maura y calle sin nombre	Casa
35.	Vicente Luis Miranda	Orense, 36 y 38	Casa
36.	Antonio Sancho Martínez	Pío Ballesteros, 12	Casa
37.	Tomás Mozota Domingo	Juan Cabrero, 12 al 16	Casa
38.	Antonio Gastón López	Cabezo Buenavista, 23 y 25	Casa
39.	Francisco Budría Lalanza	Eva Duarte	Casa
40.	Eusebio Pina Tejel	Avenida de Navarra, 8	Casa
41.	Vicente Ferrer Vallés	Reino, 38	Casa
42.	José Velasco Marín	Lorente, 36	Casa
43.	Felipe Pallarés García	Portugal, 18 y 20	Casa
44.	José Escobedo Carcelero	Bélgica, 4	Casa
45.	Antonio Gómez Blasco	San Antonio, 53	Casa
46.	Martín Sanz Muñoz	Canal, 3	Casa
47.	Heraclio Izuel Castillo	Peromarta, s/n.	Casa
48.	Construcciones Moncayo	Ponzano, 8	Casa
49.	Hijos de Rafael Gispert Díaz	Plaza de San Francisco, 16	Reforma local
50.	Eutimio Barragal Alvarez	Compromiso de Caspe, 38	Instalar supermercado
51.	José Gascón Tirado	Ramón Berenguer IV, 4	Nave industrial
52.	Manuel Camacho Tabuena	San Juan de Luz, 20	Ampliación local
52.	Cecilio Gracia Lanuza	Daroca, 25 y 27	Casa
54.	Ignacio Gracia Martínez	Covadonga, 24	Casa
55.	Enrique Castro Navarra	Doce de Octubre, 15	Casa
56.	Evaristo Gracia Alfambra	Gil Morlanes, 23	Reajuste proyecto
57.	Inmobiliaria «San Valero»	Domingo Ram, 58	Casa
58.	Victoriano Poblador Lozano	Orense, 14 y 16	Casa
59.	Julio Navaz Fustero	La Habana, 1	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
60.	Hnos. Lalana Martín	Barrioverde, 9 y 11	Casa
61.	Manuel Gállego Layunta	Lapuyade, angular a Checa	Casa
62.	Aureliano Aragüés Alastuey	Sector Fuentes, c/ S. Adán	Casa
63.	Vicente Garcés Fraile	Ruiz Tapiador, angular a Monterregado	Casa
64.	Justa Bailo Vidal	Rebolería, 8	Casa
65.	Daniel Aguilar Oca	Las Rosas, angular a Embarcadero	Casa
66.	Antonio Mallor Lamana	Domingo Ram, 74	Casa
67.	José Gaudó Puértolas	C.º La Almozara	Casa
68.	Mariano Martín Valencia	C.º La Almozara	Casa
69.	Joaquín Mainar Laborda	Berenguer de Bardají, 42	Casa
70.	Construcciones López, S. A.	Manuel Lasala, s/n.	Casa
71.	Antonio Isiegas Gaudioso	Puente Virrey, angular a Iñigo García	Casa
72.	Angel Solano Gascón	Jaca, angular a Caspe	Casa
73.	Emilio Espuelas Gómez	Lorente, 10	Casa
74.	Vidal Andréu Gimeno	Inglaterra, 54	Casa
75.	Enrique Serrano Sancho	María Guerrero, s/n.	Casa
76.	Enrique Serrano Bosqued	Portugal, 24 y 26	Casa
77.	Antonio Goetz Blasco	Jan, angular a Gravera	Casa
78.	Miguel Rabadán Serrano	San Roque, 27	Casa
79.	Modesto Abad Brosed	Buen Aire, 17 (Villamayor)	Casa
80.	Santiago Aragüés Marco	Doctor Iranzo y Batalla de Lepanto	Casa
81.	Banco de Aragón	Fernando el Católico, 30	Reforma local
82.	Dehodata Guerra Cabezón	Alonso de Aragón, 18 y 20	Casa
83.	Inmobiliaria «Cataluña y Aragón»	Paseo de Ruiseñores, 14 y 16	Edificio residencial
84.	Antonio Gracia Robres	Reina Felicia, 28	Casa
85.	Casimiro Gimeno Espada	Conde La Viñaza, 31	Casa
86.	Jesús Malo Cameo	Avenida de Madrid, 166	Casa
87.	Jesús Malo Cameo	Avenida de Madrid, 168	Casa
88.	Joaquín Catalán Pardos	Lóbez Pueyo, 29	Casa
89.	Joaquín Catalán Pardos	Zaragoza la Vieja, angular a Huerta	Casa
90.	Angel Barcelona Martínez	Séneca, 33	Casa
91.	RR. Concepcionistas Franciscanas	La Iglesia (Santa Isabel)	Convento
92.	Clemente Romero Cebrián	Suiza, 11	Pensión
93.	Colegio «Cardenal Xavierre»	Plaza de San Francisco, 3	Residencia (segunda etapa)
94.	Parroquia de Monzalbarba	Santa Ana (Monzalbarba)	Iglesia
95.	Sindicato Español Universitario	Ciudad Universitaria	Casa del Estudiante
96.	Antonio Gracia Andreu	Victoria, 18	Ampliación local
97.	Agustín Casorrán Naya	C.º de los Molinos, 146	Cubierto
98.	Basilio E. Sancho Fauro	Arzobispo Soldevila, 30	Casa
99.	José Vizmanos Alonso	C.º Cabañera	Edificio industrial
100.	Teófilo García Casado	Eslava, 25 y 27	Casa
101.	Ignacio Izquierdo Corella	Doctor Iranzo, 12 y 13	Casa
102.	José Velasco Marín	Doña Blanca de Navarra, 46 y 48	Casa
103.	«Talleres Florencio Gómez, S. A.»	Navas de Tolosa, 4 y 6	Casa
104.	Antonio Lahoz Martín	Graus, 25 dupdo.	Casa
105.	Antonio Velasco Andrés	Avenida de San José, 180 y 182	Casa
106.	Inmobiliaria «Zaraszanz, S. A.»	Fillas, 26	Casa
107.	Pablo Forniés Bernia	Nuestra Señora de Salan, 11 y 13	Casa
108.	Vicente Galia Gómez	Inglaterra, 44 y 46	Casa
109.	Eduardo Pascual Adiego	Diseminado Garrapinillos	Aumento planta
110.	RR. MM. Teresianas	Grupo «Alférez Rojas»	Sección filial Instituto Miguel Servet
111.	RR. MM. Misioneras de la Inmaculada Concepción	Concepción, 8	Ampliación colegio
112.	Alfredo Valero Serrano	María Guerrero, 27 y 29	Casa
113.	«Coinesa» y Hnos. Santacruz	Pedro María Ric, 32 al 36	Casa
114.	Angle Eraso Eraso	Jaén, 6	Casa
115.	Leopoldo Millán Monforte	Figuera, 20	Casa
116.	José Gimeno Pérez	El Teja y Tudelilla, s/n.	Casa
117.	Mariano Ciprián Río	C.ª Monzón, Km. 5	Elevación planta para almacén
118.	Justino Fuertes Montalbán	C.º Miralbueno	Fábrica

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
119.	Ramón Abadía Ferrer	Enlace de Carreteras	Fábrica
120.	Pascual Martín Sebastián	Manuel de la Cruz, 25	Reforma edificio
121.	Calixto Castillo Ballesteros	Diseminado Garrapinillos	Casa una planta
122.	Club de Tenis	Paseo de la Mina	Vestuario y vivienda
123.	José Pérez Blasco	División Azul, s/n.	Casa
124.	Norberto Gándara Penela	San Miguel, 45	Casa
125.	Braulio Lausín Velilla	Avenida de Navarra, 33 y 35	Casa
126.	José María Ortiz Gratal	San Miguel, 42	Casa
127.	Emilio Espuelas Gómez	Pamplona Escudero, 18	Casa
128.	Julían Gimeno Termis	Concepción Arenal, 15 y 17	Casa
129.	José Sebastián Royo	Parque, 27	Casa
130.	Manuel Ortubia Agoiz	Cavia y Las Rosas	Casa
131.	José Viarge Casáis	Viva España, 17	Casa
132.	Luis Martínez Marco	División Azul, 10	Casa
133.	Ambrosio Callau Romero	Parc. 9.ª, Las Fuentes, Manz. I, Parc. 13	Casa
134.	Gregoria Hernández Baselga	Pamplona Escudero, 24	Casa
135.	José María Bartolomé Torcal	Fraga, s/n.	Casa
136.	Florencio Izuzquiza Galindo	Avda. Madrid, 78-80	Casa
137.	«Ciasa»	Espartero, 1; Coso, 118, y Cadena, 2	Casa
138.	Fernando Rodrigo Cenis	Privilegio de la Unión, 35	Cubierto
139.	Angel Goyanes Feijoo	Cejador Frauca, 10	Aumento planta
140.	Martina Remartínez Portero	Avda. Madrid, parcela 6	Casa
141.	Martina Remartínez Portero	Avda. Madrid, parcela 7	Casa
142.	Martina Remartínez Portero	Avda. Madrid, parcela 7	Casa
143.	Antonio Gracia Robres	Avda. Madrid, parcela 5	Casa
144.	Antonio Gracia Robres	Avda. Madrid, parcela 3	Casa
145.	Antonio Gracia Robres	Avda. Madrid, parcela 2	Casa
146.	Antonio Gracia Robres	Avda. Madrid, parcela 4	Casa
147.	Manuel Royo Lafuente	Lorenzo Pardo, s/n.	Casa
148.	Sebastián Rivera Morta	Nicanor Villa Villita y F. Rey	Casa
149.	Antonio Domingo Muñio	Fray Regla, Manz. A, solares 2 y 3	Casa
150.	Vicente Piqueras Rico	San José de Calasanz, 5	Casa
151.	Angel Lavilla Sanz	Julían Rivera, 8	Casa
152.	José Montaña Querol	Nuestra Señora de la Cabeza, 13	Aumento planta

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES (SEGUNDO TRIMESTRE)

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
1.	Pilar Alonso Sánchez	Jaca, 16 y 18	Casa
2.	Talleres Mercier, S. A.	Carretera Valencia, Km. 3	Ampliación naves
3.	Proinsa	Corbera Baja y camino de los Molinos	Naves industriales
4.	Emilio Samper Nadal	Unceta, 51	Casa
5.	José María Arbuniés Marco	Silvestre Pérez, 7	Casa
6.	Patronato Casas para Funcionarios, Ministerio Agricultura	Paseo Ruiseñores, 21 y 23	Casa
7.	Vicente Salomón Lou	San Antonio, 18	Casa
8.	Emeterio Pinilla Seco	Tomás Pelayo, 22 y 24	Casa
9.	Félix Pinilla Galindo	Navas de Tolosa, 65	Casa
10.	Román Cáceres Esteban	Quinto, 12	Casa
11.	Eugenio Monfort Colón	Ángular a paseo Echegaray, 36	Casa
12.	Amadeo Bernal Valiente	M. Vicente Bardavíu, 20	Casa
13.	Gabriel Salas García	Castelar, 71	Casa
14.	HH. Carmelitas Descalzas	La Gasca, 25	Colegio
15.	Emilio Echechiquia Petit	Avda. Tenor Fleta, 112	Casa
16.	Curbin, S. A.	Avda. Tenor Fleta, 61	Casa
17.	Productos Pirelli, S. A.	Avda. Cataluña, 272 al 282	Almacén

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
18.	F. L. Antonio Beteré, S. A.	Enlace de Carreteras	Almacenes
19.	Enrique Campo Pérez	Avda. Cataluña, 93	Nave industrial
20.	Balay, S. A.	Carretera Montañana, 7	Viviendas y naves
21.	Luis Ribera Ribó	Finca Cerezal, barrio Miralbueno	Casa
22.	Vicente Sánchez Zatorre	Avda. Cataluña, 278	Naves industriales
23.	Vicente Sánchez Zatorre	Avda. Cataluña, 278	Naves industriales
24.	Chocolates Elgorriaga, S. A.	San Vicente de Paúl, 34	Cubrir patio de luces
25.	Miguel Nuez Sanguesa	Delicias, 69	Casa
26.	Ricardo Lario Oliván	Avda. Valencia, 45	Casa
27.	Alberto Martín Labarías	Paseo Marina Moreno, manzana B, Sol. 3 y 4	Casa
28.	Víctor Chico Trimiño	Bolivia, 54	Casa
29.	Edificaciones Diversas Urbanas	Princesa, 3	Casa
30.	Antonio Gracia Robres	Luis Braille, angular a Rosas	Casa
31.	Cipriano Briceño Martínez	Coso, 66 al 74	Casa
32.	Vincent, S. A.	Carretera Zaragoza a Huesca	Nave industrial
33.	Vicente Galicia Gómez	Barcelona, angular a Caspe	Casa
34.	Mariano Dueñas Martínez	Gascón de Gotor, 24	Casa
35.	Antonio Gracia Robres	Delicias, 57	Casa
36.	Emilio Echechiquia Peñafiel	Nueva apertura, angular a avenida San José	Casa
37.	Antonio de Pedro Tirado	D. Pedro de Luna, 45	Casa
38.	Félix Lostao Lozano	Barrio Villamayor, carretera Sariñena	Casa
39.	Inmobiliaria Marvel, S. A.	Avda. San José, calle nueva	Casa
40.	Jesús Labarta Cardesa	Fray J. Regla, parcelación 5, 6, 7 y 8	Casa
41.	Félix Pinilla Galindo	Bolivia, angular a Alemania	Casa
42.	Antonio Sopeña Marco	Centro, 20 y 22	Casa
43.	Bernardo Montero Gimeno	Padre Polanco, angular a Lobera	Casa
44.	José Marquina Arévalo	Checa, 72	Casa
45.	Manuel Miñana Remacha	Eslava, 15, 17 y 19, y Gayarre, 45	Casa
46.	Joaquín Enfedaque Juan	Fray J. Regla, parcelas 9 y 10	Casa
47.	Francisco Sampietro Oliver	Las Cortes, 17	Casa
48.	Salvador Vidorreta Vilella	Camino Mosquetera	Casa
49.	Enrique Sanz Noviembre	Lugo, angular a Lealtad	Casa
50.	Ramón Morato Martí	López Pueyo, 22, 24 y 26	Casa
51.	Eloy Ascaso García	Pontevedra, 4, 6 y 8	Casa
52.	Dionisia Alvarez López de Alda	Predicadores, 31 y 33	Casa
53.	Josefina Villa Rozas	D.º Villamayor, partida Peñes	Casa
54.	León González Rodrigo	Carretera Valencia, Km. 4	Casa
55.	Escuelas Salesianas	M.ª Auxiliadora, 59 y 61	Ampliación escuelas
56.	Román Carreras Martín	Avda. Cataluña, 67	Edificio industrial
57.	Amador Olidén Pérez	Florián Rey y Escultor Benlliure	Casa
58.	Jaime Balet Salesa	Camino de los Molinos	Nave industrial
59.	Jorge Dueñas Martínez	Echegaray, 3 y 5	Casa
60.	Juan Andréu Sesén	Argel, 33 y 35	Casa
61.	Emilio Samper Nadal	Unceta, 47	Casa
62.	Félix Pinilla Galindo	Luis del Valle, 11	Casa
63.	Antonio Marco Macaya	Dos de Mayo, 44 y 46	Casa
64.	Miguel Bellido Gascón	Silvestre Pérez, 16	Casa
65.	Miguel Pardo Chueca	Suiza, angular a Armisén	Casa
66.	Jesús Benedí Forniés	Jerónimo Cáncer, s/n.	Casa
67.	Clemente Galve Peguero	San Juan de la Peña, 180	Ampliación nave
68.	Material Móvil y Construcciones	Escoriaza y Fabro, 71 y 73	Nave industrial
69.	Félix Cartagena Vicente	Carretera Castellón, Km. 5,300	Edificios industriales
70.	Andrés Pérez Miguel	Nuestra Señora de la Rosa (Casetas)	Ampliación local
71.	Manuel Aznárez Gallizo	Escultor Moreto, 5 triplicado	Casa
72.	Roque Malo Sanz	Domingo Ram, 1 y 3	Casa
73.	Marcos Marquina Moreno	Monterregado, 34	Casa
74.	Segundo Mindán Vázquez	Baselga, 26	Casa
75.	Angel Solanos Gascón	D. Pedro de Luna, 13 y 15	Casa
76.	Miguel Galindo Pérez	Luis del Valle, 21	Casa
77.	Francisco Arroyo Abardía	Avda. Madrid, 174	Casa
78.	Luis Duarte Espés	Prolongación División Azul, 6	Casa
79.	Emilio Esteban Moreno	Polígono 52, camino del Vado	Naves

80.	Norberto Martín Nieto	Camino Canal Imperial	Quiosco
81.	Joaquín Baquer Mur	D.º Miralbueno	Cubierto
82.	Banco Zaragozano	Avda. Madrid, 24	Edificio
83.	Buenaventura Serrano Rueda	Gimeno Vizarra, 24 y 24 duplicado	Casa
84.	Gabriel Pallás Valdóvinos	Dr. Ibáñez, 16	Casa
85.	Pedro Giménez García	Checa, 77, y Monterregado, 50	Casa
86.	Francisco Simorte Martín	Capitán Pina, 39	Casa
87.	Alfonso Baguer Alcalá	Escutor Benlliure	Casa
88.	Francisco Zalacain Pueyo	Orense, 37 al 41	Casa
89.	Edificaciones Diversas Urbanas	Paseo Cuéllar, angular a Pedro Alfonso	Casa
90.	Eugenio Domingo Muñío	Bolivia, 19	Casa
91.	Félix Pinilla Galindo	Alcañiz, 23, y D. Ram, 75	Casa
92.	Gregorio Calvo Latorre	Daroca, 43	Casa
93.	Alejandro Portero Blasco	Castellón de la Plana, 2 y 4	Casa
94.	Manuel Lavilla Sanz	Entre Dr. Iranzo y S. Minguijón	Casa
95.	Jesús Pina Salvador	Golondrinas, s/n.	Casa
96.	Santiago Martínez Marco	Alicante, 3 al 9	Casa
97.	Grivalsa, S. A.	Avda. Madrid, 217	Iglesia adventista
98.	Compañía Telefónica	Berenguer de Bardají, 57	Central telefónica
99.	Julio Sánchez Casado	Dr. Iranzo, Higuera y camino Fillas	Casa
100.	Sebastián Labarta Cardesa	Santa Teresita del Niño Jesús, 29 y 31	Casa
101.	Manuel Aguilar Mainar	Zalmedina, s/n.	Casa
102.	Juan Escorihuela Fandos	Duero, 30 y 32	Casa
103.	Antonio Labanda Varea	Ramón y Cajal, 29 y 31	Casa
104.	Ferrero Obras y Construcciones	La Coruña, 60	Casa
105.	Pedro Giménez García	Plaza San Francisco, manzana 10, solar 8	Casa
106.	Antonio Barbany Borrell	Alicante, 30	Casa
107.	Vicente Garcés Hernández	Híjar, parcela 1 y 2	Casa
108.	Celestino Chopo Diloy	Oviedo, 91 y 93	Casa
109.	Alfonso Broto García	Almendros Villalpando, 22	Casa
110.	Francisco Ortiz Sánchez	Domingo Ram, 27 y 29	Casa
111.	José Viarge Casaos	Bolivia, 48	Casa
112.	Gregorio Romanos Orea	Término Miralbueno, partida Frasnó	Casa
113.	Nicolás Moreno Ginés	Las Eras, 8	Casa
114.	Francisco Salas Castillo	Camino Molinos y carretera Huesca	Cubierto
115.	Perfiles Aragón, S. A.	Luz, 11	Fábrica
116.	Ramón Viu Campo	Quinto y calle nueva, 21	Ampliación almacén
117.	Juan José García Pelegrín	Privilegio de la Unión, 21	Casa
118.	Jesús García Yagüe	Checa, 73	Casa
119.	Ramón Frau Calvo	Barrio Fuentes, camino sin nombre	Casa
120.	Raimundo Monterde Castillo	Gil Morlanes, 19	Casa
121.	Rosario Ibarra Yus	Privilegio de la Unión, 57	Casa
122.	Esteban Arnal Campos	Caspe, 15	Casa
123.	Salvador Vidorreta Vilella	Privilegio de la Unión	Casa
124.	Enrique Sanz Noviembre	Camino del Vado	Casa
125.	Ángel López Oliván	Miguel Servet, 51	Casa
126.	María Santos Vela	Avda. Madrid, parcelas 22 y 23	Casa
127.	Constancio Navarro López	Carretera Valencia, Km. 9	Casa
128.	Mariano Gracia Pellicer	Paseo Mina, 1	Cuadras
129.	Iberinter, S. A.	Agustina de Aragón, 38 y 40	Reforma semisótano
130.	Pedro Alonso Gálvez	Escoriaza y Fabro, 71 y 73	Consolidar machón
131.	Material Móvil y Construcciones	Carretera Logroño, 23	Nave
132.	Teodoro Gómez García	Gascón y Marín, 5	Ampliación edificio
133.	Antonio Gracia Gállego	Polígono, 52	Ampliación taller
134.	Benito Alonso Oñate	Travesía camino del Vado, s/n.	Nave
135.	Emiliano Ortega Minguijón	Escoriaza y Fabro, 71 y 73	Navo
136.	Material Móvil y Construcciones	Espronceda, 35	Navo
137.	Antonio y Fermín Layús García	Golondrina, s/n.	Casa
138.	Santiago Martínez García	Capitán Pina, 47 y 49, y Oriente, 10	Casa
139.	Gabriel Salas García	Reina Felicia, 50, 52 y 54	Casa
140.	José María Barba Lasala	Domingo Ram, 66	Casa
141.	Luis Gascón Gran	Bolivia, angular a Sangenis	Casa

N.º	NOMBRE	LUGAR DE LA OBRA	CLASE
142.	Inmobiliaria Casablanca		Casa
143.	Maximino Gascón Lorenzo	Sangenis, 33 y 35	Casa
144.	Antonio Usieto López	Mosén A. Vicente, 2 duplicado	Casa
145.	Construcciones Ferrero, S. A.	Santander y Cariñena	Casa
146.	Roberto Gracia Martín	Borja, 29	Casa
147.	José Hernández Clavería	Ventura Rodríguez, 39	Casa
148.	Manuel Porroche Serrano	La Coruña, 53, 55 y 57	Casa
149.	Jesús Aísa Pueyo	Millán Astray, angular a Pradilla	Casa
150.	Vicente Gracia Escartín	Barrio Montañana	Casa
151.	Cimo, S. A.	Latassa, 28	Reforma local
152.	Norberto Gándara Penela	Parcelación Vicente, c/E	Casa
153.	Hnos. Infante Martín	Ribagorza, angular a calle sin nombre	Casa
154.	Hnos. Martínez Santafé	Barrio Casetas, angular a San Miguel	Casa
155.	Vicente Aguilar Anqué	Bellavista, 24	Casa
156.	Jacinto Artigas Val	Inglaterra, 29	Casa
157.	Blas Velilla Torcal	Navas de Tolosa, 57	Casa
158.	Félix Pinilla Galindo	Izuzquiza, 3, 5 y 7	Casa
159.	Emilio Espuelas Gómez	Benavente, 15	Casa
160.	Damián Valgañón Ochoa	Avda. Madrid, 176	Casa
161.	José A. Martínez García	Pascuala Perié, angular a Colondrina	Casa

LICENCIAS INDUSTRIALES

(PRIMER TRIMESTRE)

Enrique Navarro Romea, estudio fotográfico, en Dato, 1.
Garaje Costa, S. A., reparación automóviles, en Madre Verduna, 31 y 33.

Horacio Beamonte López, muebles metálicos, en Juan José Gárate, 6.

Eloísa Salas Cester, géneros de punto, en M. Barbasán, 20.
Carmelo Pérez Monzón, taller ebanistería, en Dr. Iranzo, 1.
Víctor Ruberte Cirisuelo, muebles metálicos, en Sangenis, número 18.

Vitrogar, S. A., cubrimientos vítreos, en carretera Madrid, Km. 316.

Antonio Millán Fernández, taller confecciones, en avenida Coimbra, 2.

Manufacturas Belerma, S. L., taller confecciones, en General Sueiro, 44.

Vicente Ramos Martínez, fábrica espejos, en Nicanor Villa, 12.

Fernando Izquierdo Ramos, molde de plásticos, en Grupo V, Montero, 18 (Avda. América, 54 al 68).

Benito Alonso Oñate, fábrica obleas, en La Vía, 35.

Joaquín Santafé, reparación maquinaria, en Cánovas, 24.

Pablo Vicente Perales, reparaciones mecánicas, en Jiloca, 38.

Ángel Hernández Navarro, reparaciones eléctricas, en Obispo Tajón, 20.

Hermínio Grávalos Arbizu, piezas para electrónica, en Pedro Cubero, 5.

Miguel Nogueras Bierge, taller electricidad, en Miraflores, números 7 y 9.

José Sánchez Hernando, lápidas y mármoles, en Antonio Adrados, 1.

Asunción Santaliestra, agencia transportes, en San Antonio, 21 y 23.

Pablo Tabuena Muñoz, instalaciones eléctricas, en Hernán Cortés, 34.

Francisco Berne Serrano, carpintería mecánica, en Cerezo, co, 5.

Antonio Maynar Aparicio, venta electrodomésticos, en Juan Pablo Bonet, 20.

Benito Caparros Ibáñez, taller mecánico, en Teniente Coronel Pueyo, 3.

Manuel Guillén Gil, obrador confitería, en Nicanor Villa, 9.

Juan Domínguez, S. A., planta embotelladora aceite, en barrio Movera, 14.

J. Izquierdo y D. Novellón, taller plásticos, en San Antonio, 80.

José Ramiro Casado, taller marmolistería, en Lugo, 17.

Antonio Aurusa Dolader, taller imprenta, en Pignatelli, 76.

José Antonio Sanz Enguita, reparación motos, en S. Mingujón, 2.

Tomás Hernández Burillo, fábrica de pan, en R. Rebolledo, 16.

Pilas Secas Tudor, S. A., fábrica de pilas secas, en avenida de Navarra, 198.

Jesús Miguel Valero, taller mecánico, en avenida Cataluña, 88.

José Arbiol Julián, molino de piensos, en carretera Logroño, 33, Casetas.

Josefina Asensio, fábrica calzado, en García Sánchez, 5.

Antonio Padres Rodrigo, reparaciones metálicas, en calle adyacente a Reina Fabiola, 2 y 4.

José María Arántegui, taller mecánico, en Dos de Mayo, 18, Casetas.

Luis Murillo Samipetro, taller mecánico, en Compromiso Caspe, 57.

Francisco Jesús Po, reparaciones eléctricas, en Cosme Blas número 45.

José Aparicio Capapé, molino de piensos, en barrio Garra-pinillos.

Loreto Aznárez Palacín, fábrica de galletas, en Juan J. Gárate, 3 y 5.

María José García Beamonde, confecciones, en Alar del Rey, 9.

- María Carmen Navarro Pérez, taller cerrajería mecánica, en Lausana, 2.
- Talleres Navarro, capintería-ebanistería, en San Roque, 9.
- José Alfonso Prades, Servicio Citroen, en Moncasi, 22.
- Matías Brau, hojalatería y fontanería, en Tenor Fleta, 85.
- Celestino Salvador, cerrajería, en Córdoba, 5.
- Antonio Lamana, carpintería mecánica, en Palafox, 18.
- Martín Orós Gracia, taller reparaciones eléctricas, en J. Pellicer, 8.
- Lorenzo Viamonte Castán, fábrica detergentes, en R. Rebollo, 25.
- Vicente Joven, taller lapidario, en Viva España, 3.
- José Medrano, reparaciones mecánicas, en Quinto, 20.
- Conrado F. Arroyo, taller mecánico, en Checa, 17.
- Gregorio Sancho Peribáñez, Industrias Sport, en Lorenzo Pardo, 10 y 12.
- Armando Sanjuán Peña, terminación calzado, en Quinto, 19.
- Martín Orós Gracia, reparación automóvil, en Tarragona, 25.
- Eugenio Royo, fábrica colas vegetales, en Alava, 17.
- Alfonso Kurtz Nicklas, fábrica embutidos, en García Galdano, 17.
- Ángel García Miguel, niquelados y cromados, en Corona de Aragón, 10.
- Pedro López, cerrajería mecánica, en Daroca, 53.
- José Antonio Gavasa, taller mecánico, en Caspe, 18 y 20.
- Pedro Blasco Guerri, taller ebanistería, en Lastanosa, 36.
- F. y A. Molinero Sisamón, cámaras frigoríficas, en Dos de Mayo, 9, 11 y 13.
- Joaquín Grao Gracia, taller ebanistería, en D. Pedro de Luna, 25.
- Mariano Milla Sanz, taller mecánico, en López Pueyo, 13.
- José Pardos Arenas, taller carpintería, en Cap. Pina, 13.
- Ruperto Ramos Aznar, taller mecánico, en avenida América, 54 al 68.
- José María Marcén Murillo, compresor frigorífico, en San Blas, 40.
- Auxime, cortado piezas férricas, en avenida Fuentes, s/n.
- Jaime Polo Herrero, reparación automóviles, en Benedicto XIII, 3.
- David Pérez Almajano, taller ebanistería, en Obispo Covarrubias, 8.
- Severo Chavarría, taller ebanistería, en avenida San José 42.
- Miguel Laborda, taller mecánico, en Castelar, 10 y 12.
- Jesús Medrano, taller pintura, en Toledo, 20.
- Luis Espinosa, géneros punto, en Dr. Alcay, 10.
- José Fernández, confección, en Laguna de Rins, 1.
- José Clariana Laborda, viguetas hormigón armado, en Alejandro Oliván, s/n.
- Félix Navascués, lavandería, en carretera Montañana, 44.
- Pelayo Ferrer, taller esmerilado, en Supervía, 14.
- Alberto Collove, cerrajería mecánica, en camino Mosquera, 39.
- Leopoldo Ventura, fábrica calzado, en García Sánchez, 8.
- Félix Sánchez, taller ebanistería, en travesía Puente Virey, 14.
- Cartonajes Augusta, S. A., fábrica cajas de cartón, en Miguel Servet, 87.
- Enrique Quílez, reparación automóvil, en avenida Navarra, número 18.
- Ángel Ullate Soler, fábrica tejidos, en Puente Pilar, 39.
- Juan Manuel Martínez, fábrica de pan, en Royo, 1 y 3.
- I. P. A. S. A., fábrica de pan, en Miguel Servet, 204.
- Nicolás Martín, cinematógrafo, en Miguel Servet, 53.
- Pascual Monzón, garage motocicletas, en Adula del Jueves, 4.
- Dionisio Castro Barbel, fundición no férrea, en Lugo, 7.
- Santiago Serrano, fábrica calzados, en San Rafael, 7.
- Ángel Pamplona Escudero, fundición, en R. del Arco, 3.
- José María Aragonés Azor, taller mecánico, en camino los Molinos, s/n.
- Alberto de Sola, taller fotograbado, en Supervía, 37.
- Rafael Jordá Femenia, taller metalistería, en Arias, 3.
- Aragonesa Bebidas Carbónicas, fábrica gaseosas (modernizarla), en Franco y López, 30.
- Miguel Pellicer Cirac, fábrica de pan, en Miguel Servet, número 120.
- Industria Española Colores, fábrica pinturas, en avenida Madrid, 134.
- Juan Lerma León, montaje vehículos, en carretera Valencia, s/n.
- Félix Lacosta Julián, taller pintura, en Santiago Lapuente, 16.
- Manuel Tabuenca Sánchez, equipos inyección (reparación), en López Pueyo, 11.
- Luis Ramos Marín, reparación maquinaria, en Reina Fabiola, 17.
- Eutimio Barragán Álvarez, cámaras frigoríficas, en avenida San José, 6.
- Jesús López García, fábrica piedra artificial, en Pensamiento, 19.
- Gabriel Morales Martos, manipulado peletería, en Pilar Gascon, 22.
- José Peribáñez Soriano, carpintería, en R. de Rebollo, 4.
- Antonio Montes Pelegrín, taller mecánico, en Santander, 17.
- Mariano Franco Otal, taller mecánico, en Córdoba, 3.
- Luis Gracia Tovar, carpintería mecánica, en San Luis, números 8 y 10.
- Luis Dalmau Castells, fábrica de chamota, en camino Utebo-Casetas.
- Santiago Lapeña Molina, montaje de gafas, en Dr. Casas, 20.
- Vidal Bergachorena Falces, taller mecánico, en paseo Teyuel, 37.
- Ángel López Alonso, carpintería mecánica (ampliación), en Cadena, 22.
- Antonio Lou Buisán, imprenta, en Aben Aire, 34.
- José María Lobera Gámez, taller esmaltería, en Burgos, 26.
- Ángel Ferrer Laín, taller mecánico, en Santander, 17.
- Florencio Cardiel, cerrajería mecánica, en Vía Pignatelli, 3.
- Leandro Bellosta Banzo, imprenta, en Ibor, 11.
- Rafael Pérez y Pérez, maquinaria graduar patrones, en Franco y López, 24.
- Antonio Puyalón Lacasa, carpintería mecánica, en Casta Álvarez, 71 y 73.
- Federico Torrubia, taller mecánico (ampliación), en San Antonio, 34 y 36.
- Rufino Casado, taller carpintería, en Checa, 15.
- José Asiaín, taller mecánico, en García Sánchez, 36.
- Pedro Ascaso, taller mecánico, en Fuero del Trabajo, 16.
- Jorge Abad Sánchez, construcción radiadores, en Pedro María Ric, 23.
- Justino Serrano Maestro, cámaras frigoríficas, en Cinca/Ribagorza.
- José Macarilla Castañer, máquina laminar caucho, en avenida Cataluña, 190.
- Luis Guinea Cebolla, garage, en León XIII, 7.
- Joaquín Barcelona, fábrica galletas, en Germana de Foix, números 7 y 9.
- Rafael Górriz Palomino, taller montaje gafas, en avenida América, 68.
- José Alegre Lizalde, taller mecánico, en Menéndez Pelayo, 28.
- Mariano Gil Asensio, cerrajería mecánica, en Jordana, 24.

Alfredo Pérez Lago, fábrica accesorios TV, en Millán Astray, 97.

Manuel Porroche Serrano, taller mecánico (ampliación), en Ricla, 3 y 5.

Manuel Ortubia Aoiz, manipulado papel, en Tarragona, números 22 y 24.

Emilio Mediel Gil, fábrica de chocolates, en R. de Rebolledo, 12.

María Pilar Orta Carcavilla, géneros de punto, en Miguel Servet, 11.

Angel García Asensio, cerrajería, en R. de Rebolledo, 4.

José Chéliz Fernández, carpintería metálica, en Tenor Fle-ta, 66.

Relaminación y Transformados Aragón, S. A., taller me-cánico, en Mosén D. Agudo, 11.

Pedro Bardagil Pelegrín, crisol, en Constanza Sicilia, angu-lar a Daroca, 51.

Eloy Gil Mir, obrador confitería, en Franco y López, 28.

Bagusam, S. A., taller mecánico, en parcelación Vicente, calle D, s/n.

Carlos Aznar, taller pintura, en R. del Arco, 20.

Fernando Flores, fábrica de galletas, en Dr. Alcaiz, 18.

Carmelo Sierra, taller badanas, en Lourdes, 3.

José Gregorio, taller matricería, en Conde Viñaaza, 33.

Radamés, Delgado, construcciones metálicas, en Ventura Ro-dríguez, 21 y 23.

Jesús Medina, taller joyería, en Coso, 95.

Kamón Bolea, carpintería mecánica, en Santa Rosa, 9.

Ramón Sieso, taller reparaciones, en Jordana, 21.

Eduardo Forcada, fábrica chocolates, en Higuera, 14.

Talleres Schott-Dubon, taller mecánico, en P. Savirón, s/n.

Julio Uruén, imprenta, en Caspe, 17.

Antonio Castro, taller mecánico, en avenida San José, 123.

Sebastián Guillén, taller confección, en Delicias, 42.

Alejandro Sienes, cámara frigorífica, en Paz, 11.

Mariano Monforte, taller prótesis dental, en Pignatelli, 13.

Pedro Villuendas, taller niquelados, en Zaragoza la Vieja, 4.

Alfonso Méndez, taller carpintería, en García Arista, 6.

Grima, S. A., tratamientos áridos, en barrio Miralbueno.

Daniel Revuelta, fábrica barquillos, en Delicias, 20.

Ceferino Villalba, obrador confitería, en Delicias, 76.

Antonio Roche, fábrica calzado, en Santa Rosa, 9 y 11.

Julían Escorza, taller mecánico, en Bruno Solano, 1.

Victoriano Crusellas, taller carpintería, en avenida de San José, 97.

Felipe Cebrián, taller mecánico, en E. Salas, 2.

Segundo Duato, fábrica de gafas, en Adriano VI, 18.

M. Cebolla y J. Herrero, fábrica grifería, en Callejón Lo-bera, 3.

Lino de la Serna, taller mecánico, en Borao, 3.

Antonio Miranda, fábrica televisores, en Pamplona Escu-dero, 31.

Jesús Royo, obrador confitería, en avenida San José, 154.

Miguel Oliván, fábrica embutidos, en Borja, 2.

Eduardo Pemán, embotellado refrescos, en Gerona, 16.

Bebidas Carbónicas, S. A., planta embotelladora, en cami-no Monzalbarba.

Enrique Vicente de Vera, reparación sierras, en E. Palao, 8.

Lino de la Serna, taller mecánico (modificación), en Bo-rao, número 5.

José Carreras, frigorífico, en paseo Cuéllar, 17.

Antonio Cepa, taller calzado, en Caspe, 9 y 11.

Octavio Gimeno, obrador galletas, en Manuela Sancho, 30.

Francisco Egea, Ebanistería, en Orense, 130.

Ignacio Latorre, carpintería, en prolongación Balleste-ros, s/n.

Eugenio Lafuente, tostadero frutos, en Conde Viñaza, 7 y 9.

IPASA, obrador repostería, en M. Servet, 104.

Jesús Lasuén, almacén maderas, en Escoriaza y Fabro, 42.

José Luis Lambea, fábrica molduras, en Cabezo Buena Vista, 4.

Manuel Salvador, serrería mecánica, en Royo Villanova, 7.

Vicente Martínez, fábrica materiales construcción, en To-más Pelayo, 87.

Pablo Tabuenca, fábrica televisores, en Cánovas, 2.

Rufino Lezeano, aprovechamientos áridos, en carretera Pastriz.

Francisco Pina, taller mecánico, en Gayarre, 33.

Radamés Delgado, construcciones metálicas, en Ventura Ro-dríguez, 10.

Antonio Cubero, taller mecánico, en avenida San José, 192.

Jesús Juste, taller metalistería, en Lapuyade, 23.

Pascual Gállego, taller cerrajería, en Capitán Pina, 14.

Jaime Buxeda, taller mecanizados, en Avila, 21.

Inocencio Letosa, matadero de aves, en Minas, 13.

Julían Domínguez, fábrica embutidos, en Heroísmo, 43.

Metalebro, S. A., fábrica tubo de plomo, en San Juan de la Peña, 46.

Salvador Rodríguez, manipulado papel (ampliación), en pa-seo Damas, 17.

Carmelo Castellón, Horno Pan (ampliación), en Madre Ve-druna, 20.

Fernando Villar, taller mecánico, en Escosura, 2.

Uralita, S. A., almacén regulador, en carretera Logroño, Km. 4,5.

Casimiro Juste, carbonería, en Añón, 3.

Francisco Sánchez, tapicería, en Alcalá, 18.

Garage Costa, S. A., garaje, en Madre Vedruna, 31 y 33.

Fernando Berned, estudio fotográfico, en Albareda, 7.

Avelina Gil, horno de pan, en Tres de Agosto, 6.

Enrique Navarro, estudio fotográfico, en Dr. Cerrada, 29.

María Loreto Aznárez, fábrica galletas, en Juan José Gá-rate, 5.

Luis Abad Sancho, taller matricería, en Santa Rosa, 14.

Aiscondel, S. A., almacén y venta plásticos, en avenida Goya, 15 y 17.

Emilio Alloza, comercio drogas, en Azrobispo Doménech, 13.

Comercial e Industrial Química de Barcelona, oficinas y al-macén, en Madre Sacramento, 45.

Pedro Blasco, ebanistería, en Lastanosa, 36.

Conrado F. Arroyo, taller mecánico, en Checa, 17.

Gabriel Morales, manipulado peletería, en Pilar Gascón, 22.

María Pilar Orta, confección géneros punto, en Miguel Servet, 11.

Jesús Medrano Pascual, taller de pintura, en Toledo, 20.

José Asiaín, taller mecánico, en García Sánchez, 36.

Antonio Lamana, carpintería metálica, en Palafox, 18.

Félix Lacosta, pintura automóviles, en S. Lapuente, 16.

Pedro López, taller cerrajería, en Daroca, 53.

Nicolás Martín, cinematógrafo, en Miguel Servet, 53.

Luis Guinea, garage, en León XIII, 7.

Rafael Jordá, metalistería, en Arias, 3.

Auxime, S. L., industria metalúrgica, en avenida Fuen-tes, s/n.

Rufino Casado, carpintería metálica, en Checa, 15.

Cartonajes Augusta, S. A., fábrica cajas cartón, en Miguel Servet, 87.

Angel J. Medina, taller mecánico, en Cabañera, 4.

José María Aragonés, taller mecánico, en camino Moli-nos, s/n.

Matías Brau, hojalatería, en Tenor Fle-ta, 85.

Angel Garcúa, taller cerrajería, en R. Rebolledo, 4.

Adolfo López de Silanes, taller metalistería, en D. Pedro de Luna, 65.

Aurelio Hernández, reparación automóviles, en Corralé, 15.
Nuevas Explotaciones Españolas, lavado vehículos, en Delicias, 40 y 42.

Pedro Manero, taller mecánico, en Coruña, 59.

Luis Morer Embid, laboratorio fotográfico, en 4 de Agosto, número 22.

Fernando García Artal, estampaciones, en E. Palao, 6.
Evaristo Berdejo, taller de pintura, en Arzobispo Apaolaza, número 11.

Francisco Berne Serrano, taller carpintería, en M. Cerezo, número 45.

Josefa Asensio Gavete, fábrica de calzado, en García Sánchez, 5.

Ernesto Plaza Reig, reparación balanzas, en Virtud, 19 y 21.

Florencio Val Nebra, reparación automóviles, en P. Escudero, 41.

Florentín Blasco, carbonería, en Monterde, 2.

Martín J. Arteta, almacén herramienta, en Carrillo, 7.

Efraín Valiente, encuadernación, en Galo Ponte, 11.

Pedro Esteban, fontanería, en Bretón, 8 al 12.

Adolfo Aisa, taller confección, en Pedro María Ric, 21.

Eloísa Salas Cester, taller tejer punto, en M. Barbasán, 20.

José Arroyo, estudio fotográfico, en Delicias, 16.

Dionisio Castro, fundición no férrea, en Lugo, 7.

Eloy Gil Mir, confitería, en Franco y López, 28.

Carmen Pérez Lóbez, garage, en General Franco, 102.

Maderas Martínez, S. A., almacén venta maderas, en Dulong, s/n.

Antonio Blanco, garita venta churros, en Salvador Minguíjón, s/n.

Navarro Martín, S. A., almacén de maderas, en Turmo, 10.

José Esteban Royo, garage y reparación automóvil, en M. Sancho, 46 y 48.

Autoloto, S. L., reparación vehículos, en San Juan de la Cruz, 18 y 20.

Comercial Cartié - G. Vaguillas, S. A., reparación vehículos, en camino Torres, 101-103.

E. Guillén y A. Cisneros, taller carpintería, en O. Tajón, 4.

Angel Redondo Perales, fábrica impermeabilizantes, en División Azul, s/n.

Andrés Álvarez Montel, cámaras frigoríficas, en Royo, 5 y 7.

Simón Pertusa Felipe, reparación automóviles, en Lugo, 108.

Graciano Dolado, taller cerrajería, en Borja, 25.

Nemesio Pastor Sancho, frigorífico, en plaza San Lamberto, número 14.

Neumac, S. A., taller mecánico, en Utrillas, 8 y 10.

Manuel Bueno Cárcamo, taller mecánico, en Tajo, 10 y 12.

José Cortés Repollés, taller pintura, en Alejandro Pastor, 9.

Fermín Giménez Benito, cámaras frigoríficas, en Millán Astray, 1.

Angel Medina Berbegal, taller mecánico, en Cabañera, 4.

Alfonso Baile de la P., taller carpintería, en Cuarte, 16.

Manuel Anson Carmona, taller soldadura, en Palomar, 41.

Fernando Royo Palacios, taller costura, en San Vicente de Paúl, 48.

Julían Begué Ibarra, chacinería, en J. Pellicer, 15.

Santiago Pérez Blasco, fábrica botones, en Gil Tarín, 6.

Francisco Mastral Fortea, reparación automóviles, en Boggiro, 119.

Angel Muriel Esteban, reparación automóviles, en Liria, 7.
Deshidrataciones y Conservas Agrícolas, S. A., maquinaria en su industria, en C.ª Barcelona, Km. 328,720.

Antonio Rébola Aguilar, fábrica de pan, en Castelar, 21.

Manuel Bello Marcuello, obrador pastelería, en Fernando el Católico, 4.

Francisco Berges Ibáñez, taller de pintura, en Vía San Fernando, 31.

Armando Sediles Vicente, carpintería mecánica, en Alcáñiz, número 25.

Lidio Gregorio Roy, fábrica de calzado, en San Roque, 11.

Miguel Iriso Andrés, taller ebanistería, en 26 de Junio, 5.

Angel Liso Chóliz, taller persianas, en Mesones Isuela, 14.

Manuel Lanuza Esteban, fundición aluminio, en Fleta, 3.

M. y E. Fuertes Macipe, taller carpintería, en Castelar, 32.

Armando Chicano Pallás, taller mecánico, en Alemania, 6.

Angel Langarita Abejar, taller joyería, en Carmen, 19.

Daniel Reyes Barbasán, taller cerrajería, en Salvador Minguíjón, 51.

Jesús Peña Fernández, taller joyería, en Heroísmo, 46.

José Esteban Aliácar, taller confecciones, en O. Covarrubias, número 2.

Esteban Blánquez Pérez, taller cerrajería, en Lausana, 1.

Vicente Lambistos Izquierdo, taller cerrajería, en Doce de Octubre, 20.

Eugenio Orós Pérez, taller carpintería, en Padre Landa, 18.

Carlos y J. L. Domingo, taller soldadura, en Parcelación Vicente, C/B, 16.

Angeles Franco e Hijos, rótulos esmaltados, en Temple, 8.

Basilio Vela Gimeno, fábrica rodillos, en Orús, 14.

Luis Soroa Júlvez, taller cerrajería, en San Roque, 21.

Pablo Alcón Pueyo, industria plásticos, en Arzobispo Apaolaza, 3 y 5.

Discosa, S. A., estación servicio, en Enlace de Carreteras, C.ª Madrid.

B. González y E. García, taller pintura, en Tarragona, 11.

Vicente Milla Giménez, taller carpintería, en R. del Arco, número 27.

Hermeseda, S. A., taller confección, en Laguna de Rins, 1.

Cartié - G. Vaguillas, coches sin conductor, en León XIII, número 25.

Ibérico Transportes A. L., coches sin conductor, en Mariano Barbasán, 16.

Jesús González Martínez, estudio fotográfico, en Duquesa Villahermosa, 32.

Lucio García Sáinz, estudio fotográfico, en Capitán Portolés, número 18.

Teodoro Barón Aranda, taller vaciado, en Ciprés, 3.

Concepción Fernández, taller vaciado, en plaza de San Lamberto, 2.

Imaga, S. L., taller mecánico, en Ramón Berenguer IV, número 4.

Félix Romeo Picaza, taller mecánico, en García Galdeano, número 25.

José Mazas Gil, taller mecánico, en Trovador, 4.

Eugenio Lafuente Gallego, tostador frutos secos, en Conde Viñaza, 7 y 9.

Jesús Juste Badía, taller metalistería, en Lapuyade, 23.

Hermeseda, S. A., taller confección, en Laguna de Rins, 2.

Maderas Lapuente, almacén maderas, en Predicadores, 68.

Ricardo Lana Romeo, taller mecánico, en Barrio de Santa Isabel, 154.

Santiago Carmona Obrador, taller confecciones, en San Vicente Mártir, 18.

Rafael Fuertes Urzáiz, taller ebanistería, en Parcelación Vicente, C/B, 4.

Enrique Clavero Callejero, taller cerrajería, en Nuestra Señora de Begoña, 46.

Carmelo Sierra Embid, terminación badanas, en Lourdes, 3.

Francisco Baselga Alijarde, taller ebanistería, en Portugal, número 9.

José Alfonso Pradas, reparación automóviles, en Moncasi, número 22.

Raimundo Sieso Franco, taller chapistería, en Jordana, 21, número 21.

M. Cebolla y J. Herrero, taller grifería, en callejón Lobera, número 3.

Jesús Royo Hernández, obrador confitería, en avenida de San José, 154.

Antonio Cubero Espún, taller mecánico, en avenida de San José, 192.

Antonio Roche Baselga, taller calzado, en Santa Rosa, 9.

Comen, Construcciones Metálicas, taller carrocerías, en Bégica, 11.

Guillermo Abad Blesa, repuestos automóvil, en Escultor Palao, 6 y 8.

Juan Rubio Rodrigo, industria calzado, en Fernando el Católico, 40.

Teodoro Grandes Castillo, reparación somiers, en Armas, números 88 y 90.

Mariano Gil Asensio, taller cerrajería, en Jordana, 24.

Gabardinas Ibáñez, S. L., taller confecciones, en Cariñena, número 5.

Florencio Cardiel Modrego, taller cerrajería, en Vía Pignatelli, 3.

Vicente Joven López, taller lapidario, en Viva España, 3.

Vicente Escudero Izuzquiza, fundición hierro, en camino de Cogullada, s/n.

Luis Hernández Morte, taller carpintería, en Fuentes de Ebro, 7.

Motores Sura, S. A., reparación motores, en Barrio Movera, 16 dupdo.

Antonio Ortega Martes, taller marroquinería, en Comandante Santa Pau, 14.

Manufacturas Chicote, fábrica de maletas, en Zumalacárregui, número 24.

Lorenzo Alocén Castán, taller cerrajería, en Borja, 44.

José L. Isiegas Gaudioso, garage, en Cortes de Aragón, 24.

Luis Dalmau Castell, materiales cerámicos, en C.º Utebo (Barrio de Casetas).

Miguel Mata Viñuales, taller mecánico, en Juan P. Bonet, número 21.

María José García Beamonde, taller confecciones, en Alar del Rey, 9.

Mecánicas Palmer, S. L., accesorios automóvil, en avenida de San José, 192.

Blas Mateo Almor, churrería, en Gascón de Gotor, 2.

Arturo Parés Aznar, equipos fluorescentes, en Domingo Ram, 56.

Manuel García Perroni, fontanería, en Daroca, 29.

Felisa Gómez Martín, taller confecciones, en Salamanca, 6.

Ignacio Carcavilla Marco, fábrica balones, en Esmeralda, número 23.

Antonio Bibián Oliván, fábrica de muebles, en Juan José Rivas, 7.

Carlos Castillo López, taller confecciones, en Santa Teresa, número 7.

Pascuala Moreno Callejas, fábrica de envases, en San Roque, número 16.

Pilar Ramírez Barrau, taller cerrajería, en Embarcadero, número 14.

Valeriano Palacín Lasheras, taller confección, en Cinca, 25.

Luis Marqueta Roy, fábrica calzado, en Pianista Galve.

Segundo Duato Artigas, fábrica gafas, en Adriano VI, 18.

Jesús Medina Martín, taller joyería, en Coso, 96.

Eduardo Pemán Cativiela, embotelladora refrescos, en Gerona, número 16.

Carlos Aznar Monteagudo, taller pintura, en R. del Arco, número 20.

Luis García Tobar, taller carpintería, en San Luis, 8 y 10.

Pedro Villuendas Plumed, taller niquelados, en Zaragoza la Vieja, 4.

Galo Royo Arcega, taller cerrajería, en Izuzquiza, 10.

Armando Moreno Ruiz, taller carpintería, en Madre Sacramento, 44.

Mariano Usón Bascuas, coches son conductor, en Marcial, número 1.

Inocencio Letosa, matadero de aves, en Minas, 13.

Torras Doménech, S. A., almacén papel en rama, en Florián Rey, 8.

LICENCIAS INDUSTRIALES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Carmen Aramburo Gavelli, estación servicio, en Alférez Provisional.

Daniel Novellón Sánchez, manipulado baquelita, en Domingo Ram, 28.

Fernando Garros García, fábrica mosaicos, en San Roque, números 3 y 5.

Carlos E. Falcón Beltrán, taller mecánico, en Compromiso de Caspe, 58.

García y Delgado, S. R. C., reparación automóviles, en Zumalacárregui, 26 y 28.

Antonio Moreno Viñarta, carpintería metálica, en Cartagena, 26 y 28.

Asociación Nacional de Inválidos, taller imprenta, en plaza Rebolería, 2.

Manuel García Fortún, almacén maquinaria, en Boggiero, número 149.

Eusebio Lozano Muñoz, taller estampados, en avenida del Puente del Pilar, 18.

María Luisa Castañer, chacinería, en General Franco, 82.

Domingo Izquierdo Ruiz, cerrajería (modificación), en San Antonio, 24.

Pascual Gonzalo Pla, fábrica de tacones madera, en Caspe, número 11.

Maximiliano Naya Burillo, restauración muebles, en Tenor Fleta, 70.

José María Navarro Lorente, embotelladora de vinos, en Gascón de Gotor, 13.

Construc. Gral. Válvulas, taller mecánico, en Compromiso de Caspe, 36.

Ernesto Alegre Duarte, taller mecánico, en Santa Quiteria, número 7.

Manuel Casado Gracia, taller eléctrico, en Nuestra Señora de Begoña, 70.

José Azanza Errasti, taller mecánico en C.º del Junco, 4.

Ángel Ullate Soler, fábrica tejidos, en Mosén Damián, 3 (Santa Isabel).

José Macarilla Castañer, construcción maquinaria, en camino del Vado, s/n.

Ingespa, S. A., taller mecánico, en Monterde, 7.

José de C. Paricio, taller marroquinería, en San Lorenzo, 29.

Roberto Valenzuela, taller mecánico, en Fillas, 3.

Salustiano Bañares, taller mecánico, en Blas Ubide, 21.

José Nebra Gracia, taller mecánico, en Arias, 19.

Emilio Ostáriz Izquierdo, taller ferralista, en Parcelación Sánchez Ventura, s/n.

José Royo Sevil, taller mecánico, en Trav. Juslibol, B.C.
Pedro Minguillón Soriano, prótesis dental, en San Blas, 79.
Ángel Navarro Serrano, confecciones, en San Lorenzo, 40.
Benjamín Otín Ara, fábrica de turrones, en Pilar Gascón, número 22.

Gregorio López López, imprenta, en Minas, 9.
Antonio Herrando Casas, taller recauchutados, en C.^a de Logroño, Km. 6.

Manuel Tena Fecé, ebanistería y tapicería, en Antonio Mau-
ra, número 9.

Hierros Alfonso, maquinaria, en San Juan de la Peña, s/n.
Alberto Frutos Soláns, taller mecánico, en camino del Vado, s/n.

Alberto Frutos Soláns, recubrimientos metálicos, en cami-
no del Vado, s/n.

Manuel Barco García, manipulado cartón, en camino de la
Almozara, s/n.

Pedro Sabio Álvarez, taller mecánico, en Juan Cabrero, 10.
Francisco Gracia Gimeno, montaje de aparatos, en Nues-
tra Señora del Agua, 21.

Celestino Checa Gómez, confección prendas cuero, en calle
nueva entre Millán Astray y camino de las Torres.

José Casanova Artal, reparaciones radioeléctricas, en Santa
Teresa, 54.

Julia Tobías Tobías, confitería y pastelería, en Torrenueva,
número 13.

Félix Aznar y otro, coches sin conductor, en Fernando el
Católico, 28.

Luis Espés Berdejo, agencia de transportes, en Ramiro I
de Aragón, 5.

Pascual Monzón Martín, garage motos, en prolongación
P. Cubero, 4.

José Domingo Navarro, taller soldadura, en Parcelación
Vicente, C/B, 16.

Jesús Peña Fernández, taller joyería, en Heroísmo, 46.

Fernando Royo Palacio, taller de costura, en San Vicente
do Paúl, 48.

Esteban Blázquez Pérez, taller cerrajería, en Lausana, 1.
Basilio Vela, rodillos para pintar, en Joaquín Orús, 14.

Lidio Gregorio Roy, fábrica de calzado, en San Roque, 11.

José Esteban Royo, garage y taller automóviles, en Manue-
la Sancho, 46 y 48.

Julio Uruén Redal, imprenta, en Caspe, 17.

Roberto Benito Barrachina, fábrica de pan, en Cadena, 16.

Pilar Meseguer Lafita, fábrica de galletas, en Adán, 7.

Teófilo Terré Igea, taller carpintería, en Barrioverde, 18.

Hierros y Desguaces Aragón, S. L., compra-venta de me-
tales y hierros, en camino de la Mosquetera, 24.

José Silva Castillo, laboratorio fotográfico, en Contamina,
número 20.

José Gómez Pellejero, taller carpintería, en Boggiero, 105.

Rafael Alcaine Millán, fábrica de calzado, en Lastanosa, 7.

La Aeronáutica, S. A., almacén maderas, en paseo de María
Agustín, 37.

Bebidas Carbónicas, S. A., fábrica de bebidas carbónicas, en
avenida de Pablo Gargallo, 98.

Jesús López Aured, fábrica de calzado, en avenida de Ma-
drid, número 128.

Benito Alonso Oñate, fábrica de obleas, en La Vía, 35.

Juan Bigatá Aullé, artículos de piel, en Torrenueva, 30.

Comercial Cartié - G. Vaguillas, S. L., reparación de auto-
móviles, en camino de las Torres, 103.

Alfonso Baile de la P., taller carpintería, en Cuarte, 16.

Manuela Bello Marcuello, obrador confitería, en Fernando
el Católico, 4.

Ceferino Villalba Sancho, obrador pastelería, en Delicias,
número 76.

Ignacio Latorre Sancho, obrador confitería, en prolongación
calle Ballesteros.

Daniel Revuelta Quevedo, fábrica de «cubanos», en De-
licias, 20.

Anacleto Herrera F., taller cerrajería, en Berenguer de Bar-
dají, 47.

José María C. Boloix, taller de imprenta, en Armas, 72.

Arturo Berdié Cantero, taller galvanoplastia, en Viva Es-
paña, 23.

Ángel Guerrero Poyo, taller electricidad, en Bretón, 8 al 12.

Julio Usón Usón, taller escayolista, en Antonio Adrados,
número 8.

Pilar Novel Soláns, taller confecciones, en Manifestación,
número 22.

Rosa Sazatornil, taller encuadernación, en Contamina, 21.

José L. Gracia Espiau, reparación de motos, en Santa Tere-
sa, número 49.

Santiago García Artal, reparaciones radio, en Pedro J. So-
ler, número 20.

Confecciones Solmen, prendas de señora, en Supervía, 36.

Fernando Carrión, reparación automóviles, en Monzón, 32.

Julio Izquierdo Palacios, reparación motocicletas, en ave-
nida de Cataluña, 154.

Macario Naharro García, hojalatería y fontanería, en Cam-
poamor, número 9.

Vicente Oliveros Claver, reparación radioteléfonos, en Juan
J. Gárate, 1.

Emilio Fernández Palau, taller confección, en Moneva, 5.

Benjamín López Herrero, confección colchones, en San
Pablo, 147.

Delfín Melic Giménez, taller mecánico, en Juan B. del
Mazo, 34.

Manuel Baigés Gimeno, reparación muebles, en Delicias,
número 33.

Félix Navarro Lisbona, carpintería mecánica, en Esperan-
za, número 8.

Mecánicas Aragón, S. L., taller maquinaria, en Escosura,
número 23 dupdo.

Mariano López López, taller matricería, en Miguel Servet,
número 99.

José Grado Laura, fundición metales, en avenida de San
José, 107.

Ramón Galve Peguero, garage, en camino de las Torres,
número 99.

Talleres Ferruz, taller mecánico, en Santa Cecilia, 2.

Vicente Crespo Blasco, taller carpintería, en camino del
Puente Virrey, 22.

Eduardo Alonso Rodríguez, fábrica sacos papel, en carre-
tera de Logroño, s/n.

José L. Aguirre Fernández, imprenta, en plaza San Carlos,
número 2.

Antonio Consuegra, B., taller carpintería, en Matadero, 29.

Félix Gaspar Gaspar, cerrajería mecánica, en travesía ca-
mino de Monzalbarba, 7.

General Antioxidantes, S. L., fábrica de pinturas, en ave-
nida de Cataluña, 226 y 228.

Luis Gabás Villarroya, obrador freiduría, en Miguel de Ara,
número 19.

Manuel Portilla Fernández, molino piensos, en camino To-
millar, s/n.

Arturo Ruiz Gracia, taller plásticos, en Turco, 17.

José Romanos Segura, taller fabricación canal cristal auto-
móviles, en avenida de Navarra, primer grupo Caja Ahorros.

Vincent, S. A., taller mecánico, en Puente Pilar, 37.

Pablo Arnaudas Martínez, taller mecánico (ampliación), en San Juan de Luz, 16.

Mariano Aladrén Margalejo, carpintería mecánica, en Segovia, 7.

Conductores E. Usón, S. A., conductores eléctricos, en camino de Torrecillas, 15.

Jesús Fleta Cubero, fundición metales, en Zaragoza la Vieja, número 80.

Antonio Gil Rubio, vigas y bovedillas, en Barcelona, 81.

Tomás Martín Vallés, taller carpintería, Arias, 28.

Julio Moliner Baselga, taller cerrajería, en Gavín, 20.

José Rodrigo Conde, horno de pan, en Arzobispo Doménech, número 82.

Carlos del Val aVlero, taller chapistería, en Norte, 18.

Ramona García Pérez, ebanistería mecánica, en Privilegio de la Unión, 1.

José García Daniel, taller cerrajería, en Blanca de Navarra, número 50.

Jacinto Gaudes Polo, taller estampación, en Huesca, 33.

Francisco Hervías Segura, fundición de latón, en Torrecillas, número 2.

Tomás Martínez de Diego, reparación de automóviles, en Quinto, 11.

Leandro Vela Navarro, reparaciones mecánicas, en Ribagorza, número 1.

Lino de la Serna Sanz, taller mecánico, en Borao, 5.

Fundiciones Benito, S. A., fundiciones, en Alicante, 45, y otras.

Amadeo Morando Montesa, hormas para calzado, en Pizarro, número 8.

Alfredo Fernández Domingo, taller mecánico, en Escosura, número 22.

Frater, S. A., taller mecánico, en camino Juslibol, casa H.

Distribuidora Abad Tall., taller mecánico, en Escultor Palao, 6 y 8.

Jesús Murillo Solana, vaciado cuchillería, en plaza de San Lamberto, 2.

Francisco Rubio Sierra, fábrica reactancias, en Nuestra Señora de Begoña, 70.

Pedro Sabio Álvarez, taller carpintería, en Juan Cabrero, número 10.

Emilio Ostáriz Izquierdo, preformados de hierro, en Parcelación Sánchez Ventura.

Manuel Barco García, manipulado cartón, en Soto Almozara, s/n.

Daniel Novellón Sánchez, manipulado baquelita, en Domingo Ram, 28.

Carlos E. Falcón Beltrán, taller mecánico, en Compromiso de Caspe, 58.

José C. Paricio Fernández, artículos de piel, en San Lorenzo, número 29.

García y Delgado, S. R. C., reparación automóviles, en Zumalacárregui, 6.

Fernando Garros García, fábrica de mosaicos, en San Roque, 3 y 5.

Gregorio López López, taller imprenta, en Minas, 9.

Carlos Faci del Tej, taller joyería, en Jusepe Martínez, 7.

Francisco Pérez Martínez, reparaciones eléctricas, en puesto 15 y 16 del Mercado Avila.

Ezequiel Seco Robles, agencia transportes, en Boggiero, 16.

Tomás Hernández y otro, coches sin conductor, en María Lostal, 27.

Félix A. Asensio Solanas, esmaltados y bisutería, en Luz, número 9.

Marcelo Pérez Herrero, taller mecánico, en Daroca, 29.

Ing. Española, S. A., taller mecánico, en Monterde, 7.

Constructora Válvulas, S. A., taller mecánico, en Compromiso de Caspe, 36.

García y Delgado, S. R. C., reparación vehículos, en Zumalacárregui, 6.

Emilio Martín Torrijo, coches sin conductor, en Fita, 19.

Manuel Lanuza Esteban, fundición, en Fleta, 3.

Luis Beamonte Domínguez, almacén maderas, en Sanguenís, número 19.

Tomás Tajada Gálvez, venta carbones, en Lapuyade, 48.

Joaquín Cruz Clavero, taller ebanistería, en Arias, 10.

Mariano Martínez Latorre, taller cerrajería, en Bolivia, 21.

Domingo Val Ibáñez, fábrica de galletas, en M. Gracia, 16.

Jesús Giménez Borobia, taller ebanistería, en Menéndez y Pelayo, 2.

Nicasio Pina Fuentes, construcción figuras escayola, en Santa Gema, 45.

Miguel Aguilar Soria, taller encuadernación, en Caspe, 32.

Fernando Olivera Ruiz, fábrica de colchones, en Juan Bautista del Mazo, 14.

Maximiliano Naya Burillo, restauración muebles, en avenida Tenor Fleta, 70.

Rafael Górriz Palomino, taller montaje de gafas, en avenida de América, 68.

Alberto de Sola Asensio, taller fotograbado, en Supervía, números 35 y 37.

Transportes Ochoa, S. A., garage y taller reparaciones, en avenida de Navarra, s/n.

Angel Esteban Casale, electrónica y mecánica, en Castellar, número 52.

Ramón Martín Martín, serrería mecánica, en Antonio Leyva, s/n.

Julían Arruga Carrillo, almacén papel, en Coso, 192.

Amado Rubio Bujeda, muebles metálicos, en Epila, 14.

Teófilo Pérez Gascón, taller mecánico, en Barcelona, 26.

José Bartolomé Soria, taller mecánico, en P. Escoriaza, números 3 y 5.

Manuel Vela Berbegal, taller mecánico, en Quinto, 11.

Felipe Echeandía Iriarte, obrador salsa mahonesa, en camino de Cabaldós, 4.

José L. Clavería Pascual, taller mecánico, en La Coruña, número 21.

Mariano Manrique Abenia, taller mecánico, en Albarracín, número 11.

Nicanor Nebra Molinos, taller carpintería, en camino del Puente Virrey, 6.

Fernando Cervelló Badia, taller matricería, en Lasierro Purroy, 112.

Eduardo Pelegrín Pardillos, taller carpintería, en Cardenal Xavierre, 7.

Luis Gavandé Ridaura, taller mecánico, en Millán Astray, número 66.

Daniel Tabuena Zapata, taller mecánico, en Reina Felicia, número 9.

Valeriano Sarto Romeo, cámaras frigoríficas, en Unceta, números 39 y 41.

Cervezas de Santander, S. A., planta embotelladora, en camino de los Molinos, s/n.

Agreda Automóvil, S. A., reforma estación servicio, en avenida de Valencia, 20.

Mariano Grado Laura, fundición metales, en Blas Ubide, número 29.

Félix Cazarro Lafuente, carpintería mecánica, en Cova-donga, 10 y 12.

Juan José Tello Salvatierra, construcción cocinas, en Guadiana, número 17.

Leopoldo Navarro Orós, vidrieras artísticas, en Almagro, número 3.

Laguna de Rins, S. A., factoría mecánica, en avenida de la Jota, s/n.

Melchor Lorente Lorente, freiduría patatas, en Daroca, 2.

Fernando Alvaro Ariza, cerrajería mecánica, en Arquitecto Lafiguera, 8.

Presmetal, S. L., fundición metales, en Julián Ribera, 6.

Pascual Baquero García, cerrajería artística, en Rusiñol, número 10.

Armando Sanjuán Peña, taller finisaje calzado, en Domingo Ram, 52.

José Contel Millán, taller carpintería, en Figueras, 23.

Talleres Cemi, taller mecánico, en Julián Ribera, 4.

Viajes Politur, S. A., coches sin conductor, en avenida de Madrid, 17.

Dionisio Pellicer Melero, venta petróleo, en Barrio de San Gregorio.

Antonia Pardo Dieste, molino de piensos, en carretera de Logroño, Km. 4.

José Gracia Daniel, taller mecánico, en Doña Blanca de Navarra, 50.

Lino de la Serna Sanz, taller mecánico, en Borao, 3.

Justo Porta Ezepeleta, taller marmolista, en San Félix, 2.

Constantino Soriano, venta carbones, en La Almunia, 2.

Gloria Alconchel, venta carbones, en Boyero, 13.

Manuel Lanuza Esteban, modelos fundición, en Nuestra Señora de Bonaria, 12.

Antonio Murillo Resano, fontanería, en Las Cortes, 7.

Simeón Morlas Uriel, compra-venta trapos, en Porvenir, 15.

Concepción Calderón, taller bordados, en Ricardo Lozano, número 2.

Francisco Berges Ibáñez, taller pintura, en Vía San Fernando, número 31.

Francisco Berges Ibáñez, taller pintura, en Pasaje Chueca, número 4.

Deshidrataciones y Conservas Agrícolas, S. A., deshidratación de alfalfa, en Barrio de Santa Isabel.

Francisco Zapata Lorente, fábrica de muebles, en Nuestra Señora del Agua, 5.

General Antioxicantes, S. A., fábrica de pinturas, en avenida de Cataluña, 226 y 228.

José Muñoz Capdevila, chacinería, en Casta Alvarez, números 77 y 79.

Tirso Moreno Martínez, carbonería, en Anzánigo, 4.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(PRIMER TRIMESTRE)

Deshidratación Agrícola del Ebro, S. A., oficinas, en avenida de la Independencia, 14.

María Pilar Giménez Garrido, peluquería de señoras, en primera travesía de Reina Fabiola, 5.

José Angel Samitier, calzados, en avenida Tenor Fleta, 62.

Felisa Cerezo, huevos, en Toledo, 5.

Florencio Gallego, carnes frescas, saladas y embutidos, en Jordana, 12.

Agustín Ramo, revistas, en Riela, 14.

Manuel Subías, menudeces, en puesto 49 del Mercado Avila-Tarragona.

Florentín Pardos, bar, en Cerezo, 31.

Florentino Royo, bar, en plaza de San Lamberto, 15.

Manuel Valero Alcalde, confecciones caballero y niño, en Espoz y Mina, 30.

Nuria Sánchez Cobos, comestibles, en avenida Navarra, 29. Demetrio Miguel, delegado de Esfera Médica, S. A., oficinas, en Independencia, 14.

Hijos de Pedro León, oficinas, en plaza de España, 1.

Aurora Page Gil, academia de corte y confección, en Boggiero, 39.

Manuel Sanmartín, géneros de caballero, señora y niño, en San Juan de la Cruz, 18.

Vicente Brusca Gimeno, bar, en Anzánigo, 2.

Benita Blasco, despacho de vinos, en Doctor Fleming, bloque 10, local 4.

Aquilino Rojas, tejidos y confecciones, en Delicias, 59.

Pedro Romera, vinos, en San Antonio, 21 y 23.

Julio Guallar, instrumentos de música, en Cerezo, 21.

Alberto Frutos, maquinaria, en Fernando el Católico, 48.

María Jesús Fraguas, paseo de María Agustín, bloque 7 B.

Claudio Boullousa, papelería, en avenida de Madrid, 40.

Salvador Borrell, persianas, en Princesa, 8.

José Borao, frutas y verduras, en puesto 19 del Mercado Ruiseñores.

José Bartolomé, accesorios de vehículos, en García Sánchez, número 5.

Emilio Aransay Ortega, almacén de patatas, en Nuestra Señora del Portal, 3.

Manuel Adán, escuela privada de primera enseñanza, en Rusiñol, 5.

Rafael Alcaine Rojo, papelería, en Huesca, 2.

Luis Aniento Tena, maquinaria para obras, en paseo de las Damas, 25.

Emiliano Carod, mercería, en Doctor Fleming, bloque 10, número 3.

María Dolores Cervello, muebles, en Prudencio, 5.

Leonardo Clemente, gestoría administrativa, en Coso, 114.

Vicente Conesa, bar, en plaza del Rosario, 4.

Eduardo González, recambios vehículos, en Latassa, 28.

Jesús Gotor, cafetería, en paseo de María Agustín, 39.

María Hueso, artículos limpieza, en Zaragoza la Vieja, 6.

Iglesias, S. A., recambios y accesorios para automoción, en Duquesa de Villahermosa, 27.

José Luis Landeta, peluquería de señoras, en General Suiro, número 14.

Jesús Oliván, pollos y huevos, en puesto 13 del Mercado Tenor Fleta.

Sebastián Pérez Burillo, frutería, en Fray Julián Garcés, número 2.

Paulina Soriano, bar, en Boggiero, 67.

María Vergara, bar, en Doce de Octubre, 17.

César Andréu, electrodomésticos, en Corona de Aragón, 43 al 47, angular a Eduardo del Pueyo.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Salvador Minguijón, 35.

Benito Lázaro Torno, reparación y venta artículos relojería, en Mártires, 3.

María del Carmen Sebastián Herrero, droguería, en San Juan de la Peña, 155.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Tenor Fleta, 54.

Andrea Grasa, bar, en Pignatelli, 11.

Nicanor Lalmolda Colás, venta de galletas, en Don Pedro de Luna, 3.

Elena Alsanz Lostalé, pescadería, en plaza de Tauste, 1.

Santos Cambra Buil, bar, en Sangenis, 7.

Congregación Mariana de Matrimonios Católicos, librería, en General Mola, 1.

Martín Gil Berna, electrodomésticos, en Salvador Minguijón, número 47.

Pedro Gil Ceamanos, frutería, en Delicias, 65.

Vicente Alcaine Vallespin, venta de pan, en grupo «Escoriaza», s/n.

Arturo Bosqued, periódicos, en Lorenzo Pardo, 18 y 20.

Baltasar Bergua, patatas y legumbres, en Rocasolano, 2 y 4.

Antonio Ferreres Cebolla, carnicería, en puesto 61 del Mercado Delicias.

Agustín Gálvez, novelas y periódicos, en Armas, 51.

Teresa García, peluquería de señoras, en Doctor Cerrada, 8.

Francisco Larriba, comestibles, en prolongación Dr. Iranzo, casa número 9.

José María Lezcano, bar, en Cinca, 25.

Francisco Monreal, carnicería, en Pérez Galdós, 2 y 4.

Plácido Muñoz, juguetes, en Requeté Aragonés, 12.

María Pilar Millán, peluquería de señoras, en camino del Puente Virrey, 37.

Bruno Platas, camisería, en avenida de Madrid, 94.

Antonio Sancho, carnicería, en puesto 76 del Mercado Ebro.

María del Carmen San Gil, bar, en Casta Alvarez, 37.

María Jesús Torrijo, artículos viaje, en Conde Viñaza, números 7 y 9.

Antonio Vinués, café-bar, en García Sánchez, 37.

Teresa Viñara, peluquería de señoras, en Graus, 6.

Javier Ferrer y Ricardo Vicente, drogas menores, en Compromiso de Caspe, 31.

Conservera Campofrío, S. A., almacén de embutidos, en Pamplona Escudero, 5.

María Luisa Monforte Martínez, sastrería con géneros, en La Ripa, 3.

Eugenia Andrade Suárez, cambio novelas y «tebeos» usados, en Vizconde de Escoriaza, 2.

Fermin Barcos Barcos, bar, en Lasierra Purroy, 94.

Emilio Belanche Belanche, bar, en Juan Pablo Bonet, 13.

Arturo Bosqued, artículos limpieza y novelas, en Lorenzo Pardo, 18 y 20.

Francisca Buil, papelería y librería, en Corona de Aragón, número 51.

Armando Clemente, bar, en Baltasar Gracián, 23.

Antonio Conejero, artículos escritorio, en San Vicente de Paúl, 23.

José Luis Elousa, artículos saneamiento, en García Sánchez, número 23.

Joaquín Alfaro, maquinaria industrial, en Burgos, 16.

Antonio Gonzalvo, confitería, en Cortes de Aragón, 1.

Francisco Hijes, novelas, en San Miguel, 50.

Ricardo Luna, pollería, en García Galdeano, 6.

Clara Martín, calzados, en San Jorge, 13.

Félix Quilez, legumbres secas y jabón, en tienda de vinos de Parcelación Martínez, 2.

Antonio Rebollo, huevos y artículos limpieza, en Armas, número 80.

Ángel Serrano, bar, en Galo Ponte, 5.

Jesús Sobreviela, bar, en Miguel Servet, 82.

Paulino Tapiador García, pescadería, en Lapuyade, 37.

Juan Álvarez, tejidos, en plaza de Sas, 4.

Esteban Arcéz, pensión, en General Franco, 126.

Eduardo Aznar, bar, en Nicanor Villa, 4.

Mariano Becerril Zapata, charcutería, en puesto 8 del Mercado Ruiseñores.

Ángel Cajal Carrera, mercería, en Latassa, 23.

José María Español, peluquería de caballeros, en avenida de Madrid, 98.

José Gainzarain Zabalegui, exposición de materiales de construcción y piedra artificial, en Marina Moreno, 14.

Pascual Gimeno Lou, bar, en Agustina de Aragón, 55.

Piedad Gómez, bar, en San Juan de la Cruz, 21.

Arturo Inglés, peluquería de caballeros, en avenida de Madrid, 23.

María del Carmen Leor, mercería y perfumería, en Ricla, número 8.

Gregoria López, loza, en Barcelona, 11.

Luis López, artículos piel, en Méndez Núñez, 2.

Manuel Marcén Gonzalvo, venta de accesorios y exposición de motocicletas, en Reina Fabiola, 12.

María Pablo, bar, en Contamina, 13.

Antonio Palomar, papelería, en Ribera de Alhama, 10.

Adelina Pardo, calzados baratos y perfumería, en local 7 del grupo viviendas Diputación, bloque 4.

Dolores Pelegrín, estanco, en San Miguel, 8.

Roberto Salmerón Ruiz, almacén de material eléctrico, en Boro, 15.

María Luisa Solar, peluquería de señoras, en avenida de Madrid, 263.

Francisco Vicente López, peluquería de señoras, en Parque, número 29.

Miguel Vizcarra Belío, juguetes en taller bicicletas, en Capitán Portolés, 14.

Ángel Bailo, calzados, en Escuelas Pías, 9.

Nazario Bueno, cristales, en Mariano Barbasán, 20.

María del Carmen Campillos, carnes, en puesto 94 del Mercado Ebro.

Ricardo Mosteo Nogueras, productos alimenticios, en cajón 12-13 del Mercado Buenavista.

José Cañada, ultramarinos, en Royo, 9 y 11.

Ramón Carrillo, ferretería, en avenida de Goya, 58.

Cía. Europea de Construcciones e Inversiones, oficinas, en avenida de la Independencia, 32.

Lorenzo Crespo, peluquería de caballeros, en Asalto, 54.

Faema, S. A., máquinas para bares, en García Sánchez, 30.

Ramón Dorado, peluquería, en Villahermosa, 95.

Porfirio Ezquerro, jabones y detergentes, en paseo de María Agustín, 13.

Vicente García, ultramarinos, en Serrano Sanz, 8.

Antonia Gracia, frutería y verdulería, en Coso, 152.

Josefina Gracia, artículos piel, en Requeté Aragonés, 5.

Luis Gracia, pescadería, en puesto 25 del Mercado Arenas.

Concepción Gutiérrez, comestibles, en Bruno Solano, 2.

Miguel Jariod, bar, en Allué Salvador, 2.

Juana Jaurrieta, almacén patatas, en Prudencio, 9.

José Laín, pescados, en puesto 28 del Mercado Arenas.

José Laín, pescados, en puesto 15 del Mercado Arenas.

Mercedes Lasala, confecciones, en Escuelas Pías, 50.

Adela Lázaro, pensión, en Santa Isabel, 13.

Luis López, muebles y lámparas, en General Franco, 142.

Esteban Marco, vinos, en avenida de América, 36 dupdo.

Domingo Martín, sastrería, en Juan Pablo Bonet, 8.

Sebastián Martínez, bar, en Pignatelli, 18.

Nicolás Medrano, artículos recuerdo, en Pignatelli, 10.

Emilia Morales, comestibles, en puesto 43 del Mercado Ciudad Jardín.

María Luisa Quevedo, artículos deporte, en Pasaje Palafox, número 34.

Modesto Rivares, huéspedes, en Vidal de Canellas, 8.

Andrés Roche, peluquería de caballeros, en General Franco, número 97.

Tomás Serrate, vinos y licores, en Cánovas, 2.

Teresa Senisa, estanco, en Pasaje del Pilar (quiosco).

Iluminada Doiz, pensión, en Cuatro de Agosto, 7 y 9.

Antonio Campo, oficinas de la firma Suministros Eléctricos Navarro, S. A., en Murallas Romanas, 6.
 Francisco Simorte Gil, comestibles, en Capitán Pina, 36.
 José Luis Bravo, almacén maquinaria y herramientas, en Latassa, 34.
 Agustín Badía, ultramarinos, en Vizconde de Escoriaza, 1.
 José Callizo López, comestibles, en Duero, 20.
 Rosa Chápuli Munditiba, perfumería, en San Miguel, 8.
 Miguel Sierra, artículos de viaje, en Portolés, 8.
 Josefina Marquina, comestibles, en Armas, 101.
 Carmen Lavilla, frutas y verduras, en Marqués de Ahumada, 19.
 Eutimio Barragán, menudeces, en puesto 1 del mercadillo de la avenida del Compromiso de Caspe, 38.
 Lucía Martínez Espés, carnes y embutidos, en puesto 9 Mercado Buenavista.
 Aurelia Ruiz Benito, carnes y embutidos, en puesto 18 del Mercado Buenavista.
 Sixto Pérez Legaz, carne y embutido, en puesto 23-24 del Mercado Buenavista.
 Tomás García Fortún, menudeces, en puesto 16 del Mercado Buenavista.
 Manuela Ubido Serrano, pollería y huertería, en puesto 11 del Mercado Buenavista.
 Juan Pastor Castel, frutas y verduras, en puesto 25 del Mercado Buenavista.
 Aurelia Gonzalvo Aranda, huevos, jabón y artículos de limpieza, en puesto 6 del Mercado Buenavista.
 Neftalí Clavía Jiménez, frutas y verduras, en puesto 10 del Mercado Buenavista.
 Rogelio Ajovín Alveruela, frutas, verduras y legumbres, en puesto 7-8 del Mercado Buenavista.
 Pedro Sánchez Alcalá, salón de futbolines, en Escuela, 6.
 Paulino Benedí, papelería, en Juan P. Bonet, 6.
 Carmen Bosque, mercería, en Zumalacárregui, 10.
 Fructuoso Cárdena Giménez, prensa diaria y material escolar, en Estébanes, 12 y 14.
 Angeles Carreras, bar, en avenida de San José, 177.
 Hijos de Rafael Gispert Díaz, S. A., almacén y embalaje de máquinas de oficinas y cajas registradoras, en plaza de San Francisco, 16.
 José Dionis Mainar, vinos, licores, aceites y jabones, en Azoque, 41.
 Bienvenido García, muebles metálicos, en Lagasca, 10.
 José María García Enciso, café, en puesto 102 del Mercado Gran Vía.
 Agustín González, bar, en Reina Felicia, 2.
 Arturo Mateo Cubeles, tejidos, en General Sueiro, 23.
 Fomento de Importación y Exportación, S. A., oficinas, en Independencia, 14.
 Rafael Palomares, reparación de relojes, en Mayor, 38.
 Alfredo Peña Ezquerro, frutas y verduras, en puesto 11 del Mercado Tenor Fleta.
 María Pérez Remartínez, bar, en Dato, 4.
 Asunción Sánchez Valero, ultramarinos, en Teniente Polanco, 7.
 Angel Sanjuán, vinos y licores, en avenida Navarra, 22.
 Maquinaria y Manutención, S. A., oficinas, en Independencia, 14.
 Luis Gracia Robres, pescadería, en puestos 19 y 20 del Mercado Buenavista.
 Alfredo Falo Casamián, pescados y mariscos, en puestos 21 y 22 del Mercado Buenavista.
 Alfredo Bayona Navarro, charcutería, en puesto 4 del Mercado Buenavista.
 Máxima Heredia, mercería, en Royo, 13.

Juan Sánchez, bar, en Miguel de Ara, 11.
 Gregorio Aguilar Lafaja, frutas y verduras, en puesto 16 del Mercado Tenor Fleta.
 José Luis Algas del Val, comestibles, en puesto 17 del Mercado Tenor Fleta.
 Enrique Barriando Tobías, comestibles, en puesto 10 del Mercado Tenor Fleta.
 Carmen García Ibáñez, encurtidos, en puesto 15 del Mercado Tenor Fleta.
 Joaquín Gracia Sanz, frutas y verduras, en puesto 25 del Mercado Tenor Fleta.
 Joaquín Martín Pamplona, frutas y verduras, en puesto 7 del Mercado Tenor Fleta.
 José Mata Gracia, comestibles, en puesto 2 del Mercado Tenor Fleta.
 Tomás Monterde Lázaro, frutas y verduras, en puesto 18 del Mercado Tenor Fleta.
 María Pilar Pallarés Tello, frutas y verduras, en puesto 30 del Mercado Tenor Fleta.
 Juan José Pardo del Val, comestibles, en puesto 20 del Mercado Tenor Fleta.
 Guillermo Serrano Ferrer, frutas y verduras, en puesto 4 del Mercado Tenor Fleta.
 Ricardo Vela Güez, ambigü, en el cine Salamanca.
 Julio Ramos, compra-venta de saquerío, por cambio de nombre, en San Félix, 4, y Miguel Servet, 110.
 José Closas Roselló, comestibles, en Arzobispo Doménech, número 87.
 María Rosa Colina Bringas, mercería y perfumería, en puesto 10 del Mercado Gran Vía.
 Miguel Simón, sastrería sin géneros, en Cuatro de Agosto, número 10.
 Antonio Gargallo Tejero, comestibles, en Escuela, 14, Casablanca.
 José Fernández Gómez, pescadería, en puestos 27 al 29 del Mercado Tenor Fleta.
 Francisco Garcés Lahoz, pollería, en puesto 28 del Mercado Tenor Fleta.
 Miguel Tortajada, charcutería-embutidos, en puesto 5 del Mercado Tenor Fleta.
 José Benito Ortín, pescadería, en puesto 12 del Mercado Tenor Fleta.
 Julián Begué Ibarra, charcutería-embutidos, en puesto 8 del Mercado Tenor Fleta.
 Julián Begué Ibarra, pescados, en puesto 6 del Mercado Tenor Fleta.
 Benigno Martín Nadal, menudeces, en puesto 10 del Mercado Cervantes.
 Raúl Leza Pérez, carnicería, en puesto 5 del Mercado San Francisco.
 Luis Chaverri Guardia, carnicería, en puesto 14 del Mercado Barrio Oliver.
 Justo Chicote, taberna, en paseo María Agustín, 55.
 Plácida Herranz Vázquez, pescados, en puesto 26 del Mercado Ruiseñores.
 Visitación Ortiz, mercería, en García Sánchez, 17.
 Eduardo Pérez Armisén, embutidos y carne, en puestos 22 y 23 del Mercado San José.
 Fernando Miranda Marqués, carnicería, en puesto 9 del Mercado San José.
 Uriber, S. A., oficinas para venta de semillas, en Predicadores, 10.
 Ramón Lou Serrano, bar, en Salvador Minguijón, 47.
 Narciso Penella Perella, verdulería, en puesto 70 del Mercado Ebro.
 Teodoro Yagüe, bar, en Miguel Servet, 11.

Leoncio Almalé, artículos de limpieza, en puesto 1 del Mercadillo Jesús.

Antonio Gimeno, bar, en plaza de Huesca, 3.

Gregoria Guerrero Beltrán, comestibles, en puesto 32 del Mercado Ruiseñores.

Jesús Izquierdo, frutas y verduras, en puesto 3 del Mercado Hernán Cortés.

Joaquín Zapata Cardiel, muebles, en Franco y López, 26.

Ángela Ormacoechea, estando, revistas y postales, en Hernán Cortés, 13.

Doroteo Vicente Utrilla, frutas y verduras, en La Vía, 32.

Asterio Almena Martínez, joyería, en General Franco, 3.

Luciano Jordán Fleta, frutas y verduras, en carretera Madrid, 48.

Ángel Ayuda González, frutas y verduras, en San José de Calasanz, 19.

Claudio Málaga Martín, salazones y aceitunas, en camino Mosquetera, 56.

Josefa Hernández, verdulería, en Franco y López, 35.

Julián Ruiz, plantas medicinales por mayor, en Arias, 2.

Margarita Beltrán, novelas y tebeos, en Pedro Porter, 4.

José Lasasosa, ultramarinos, en General Mola, 35.

Pascual Villén, vinos y licores, en Alcañiz, 2.

Pilar Morales Sada, calzado, en Fray Julián Garcés, 5.

Amparo Sánchez Lorenzo, peluquería de señoras, en Pedro María Ric, 8 y 10.

Angelina Martín Avizano, peluquería de señoras, en avenida Madrid, 86.

Epifanio Cascán Laborda, carnes y embutidos, en Terminiillo, 44.

Antonio Gracia, peluquería de señoras, en Libertad, 18.

Talleres Oliván, S. L., oficinas, en Madre Sacramento, 32.

Pedro Andréu León, charcutería, en Mercado Tenor Fleta, número 26.

María Cisneros Vela, carnicería, en puesto 24 del Mercado Tenor Fleta.

Emilia Ortín Martínez, carnicería, en puesto 23 del Mercado Tenor Fleta.

Alfredo Blánquez Muñoz, comestibles, en carretera Madrid, número 50.

Lorenzo Martín Gargallo, carnicería, en puesto 14 del Mercado Tenor Fleta.

Francisco López, comestibles, en García Sánchez, 7.

Francisco Duaso, frutas y verduras, en Anzánigo, 6.

Antonio López, artículos de escritorio, en R. Tapiador, 14.

Julio Leza Marcuello, verduras, en General Yagüe, 9.

Guillermo Luis Simón, tejidos, en Fray Julián Garcés, números 3, 5 y 7.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

(SEGUNDO TRIMESTRE)

Benjamín López, cafetería y chocolatería, en Delicias, 83.

Talleres Ereza, S. A., oficinas, en avenida Cataluña, 206.

Rosa María Colell Dalmau, carnes frescas y embutidos, en San Blas, 112.

Rafael Gómez, taller manual de fontanería, en Armas, 77.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Antillón, 10.

Pilar Vidal, estanco, en Montañana, 44.

Francisco Valero Losilla, estanco, en Parc. Vicente, 8 dpdo.

Antonia Pargada Lorés, tabacos, en Obispo Peralta, 11.

Manuel Giménez Elipe, almacén de frutas y hortalizas, en Casta Alvarez, 39.

Francisco Salvatierra, almacén de vinos, en Doce de Octubre, 17.

David Muñoz Colás, artículos de regalo, en Azoque, 14, esquina Pignatelli, 1.

Ángel Asensio Royán, bar, en Sanclemente, 10.

Elías Arqued, comestibles, en puesto 29 del Mercado San Francisco.

Julio Galindo, frutas y verduras, en puesto 41 del Mercado Hernán Cortés.

Antonio Salinas Lalueza, restaurante, en Ramón y Cajal, 27.

Jesús Laplaza, restaurante, en Supervía, 2.

Eusebio Pérez, bar, en plaza Huesca, 5.

José Mayoral, bar, en León XIII, 25.

Jaime Solans, bar, en carretera Logroño, 22.

Antonia Ripa Barranco, bebidas carbónicas y helados, en avenida América, 30.

Rafael Baquero Nadal, jabones, aceites y artículos de limpieza, en Reina Fabiola, 12.

Tomás García Nogueras, dulces y pasteles, en San Juan de la Cruz, 13 y 15.

Manuel Coscojuela Costa, vinos y licores, en Santa Teresita, 34.

Manuel Andrés Sanz, Curbín, S. A., oficinas, en pasco Pamplona, 1.

Ignacia Buil Buil, loza, en Daroca, 37.

Jesús Sancho Calvo, joyería, en Estébanes, 7.

Isabel Arroniz, comestibles, en Borderas, 16.

Francisco Eiriz Sáez, relojería, en avenida Madrid, 165.

Ramón Espinosa, vinos y licores, en Boggiero, 63.

Fernando Aguirre, artículos escritorio, en avenida Madrid, número 36.

Santiago Badía, comestibles, en Sobrarbe, 45.

Antonio Liso, electrodomésticos, en Capitán Portolés, 20.

Félix F. Ardanuy, ultramarinos, en Moncasi, 13.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Alemania, 12.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Gascón y Marín, 5.

José Luis Lalmolda, despacho de pan, en Arzobispo Soldevilla, s/n., angular a avenida de Navarra.

Industria Panificadora Aragonesa, S. A., despacho de pan, en Parcelación Campo Deportes Escoriaza, local AB.

Sebastián Herrera, drogas, en paseo Teruel, 19.

Guillermo Herrera, jabones, lejías y detergentes, en Antonio de Leyza, 39, tienda de legumbres.

Pedro Traid, joyería, en San Miguel, 26.

Pilar Ferrer, carnicería, en puesto 3 del Mercado Portillo.

Jesús Izquierdo, frutas y verduras, en puestos 81 y 82 del Mercado Gran Vía.

Eusebio Lapeña, taberna, en Santiago, 18.

Antonia Sánchez, peluquería de señoras, en Reina Felicia, número 34.

Valentín Bautista Martínez, peluquería de señoras, en avenida Madrid, 137.

Manuel Martínez, muebles, en Ramón y Cajal, 19.

Carlos Querol, perfumería y mercería, en Ruiz Tapiador, 21.

Jaime Gaibar, como apoderado de Licon, S. L., venta de géneros de punto y camisería, en Coso, 103.

Clemente Ibáñez, comestibles, en Cinca, 23.

Miguel Berge, huevos, en Agustín, 1.

Angeles Binaburo, comestibles, en camino Almozara, 24.

Pedro Abad, comestibles, en San Pablo, 76.

Manuel Castro, comestibles, en Dr. Horno, 14.

Miguel Caraballom, jabones, lejía y detergentes, en tienda de comestibles de Concepción Arenal, 9.

Luis Civera, material eléctrico, en Cinca, 23.

Antonio Rodrigo, confecciones, en Delicias, 7.

Santos Campo, frutas y verduras, en plaza Santo Domingo, número 22.

Guillermo Soguero, pollería, en puesto 46 del Mercado Avila.

María Luisa Melguizo Valero, huevos y caza, en D. Pedro de Luna, 39.

Manuel Peromarta, aves y caza, en puestos 82 y 83 del Mercado Hernán Cortés.

Exuperancia Mínguez y Pilar Martínez, pescadería, en puesto 2 del Mercado Ciudad Jardín.

Leonor Báguena, pescados, en Navas de Tolosa, 50.

Manuel Sentis, fertilizantes, en San Blas, 23.

Abel Martínez, almacén de géneros de punto, en Heroísmo, 35.

Elías Larraga, menuceles, en puesto 64 del Mercado Gran Vía.

Félix Rubio González, taller de cubero manual, en San Blas, 39.

Pilar Campos Pérez, ultramarinos, en Alcañiz, 13.

Mariano Barriga Benedita, comestibles, en Ruiseñores, 2.

Tomás Yarza Velasco, vinos y licores, en avenida San José, número 122.

Manuel González Vera, plátanos, en Prudencio, 7.

Manuel Gracia, carnicería, en Badajoz, 1.

Armando Peinado, géneros de punto, en San Vicente de Paul, 17.

Juan Jiménez Encinar, almacén de mármoles, en avenida América, 64.

Ramón Villalba, material eléctrico, en Miguel Servet, 47.

Máximo Marín, muebles metálicos, en Delicias, 77 y 79.

María Pilar Palomera, quincalla y muebles metálicos, en Madre Vedruna, 3.

Demetrio Cerdún, vinos y licores, en San Pablo, 104.

Fernando Picatoste, papelería y librería, en San Juan de la Cruz, 20.

Luis Reyes, géneros de punto y retales, en Salvador Mingujón, 10.

Ignacio Diego, peluquería de caballeros, en Escultor Ramírez, 2.

Manuel Güel, artículos de piel, en D. Jaime I, 34 dupdo.

Antonio Blasco, muebles, en avenida Madrid, 111.

Adoración Alonso, bar, en Caspe, 42.

Víctor Lou, encurtidos, en puesto 90 del Mercado Hernán Cortés.

Francisco Fuertes, pollería, en puesto 16 del Mercado Arenas.

Cristóbal Reche, pollería y huevería, en puesto 72 del Mercado Delicias.

José Luño, carnicería, en puesto 56 del Mercado Portillo.

Juan Sánchez, comestibles y vinos, en Mariano Gracia, 8.

Enrique Mata, comestibles, en Moncasi, 7.

José María Marín, accesorios automóvil, en Salvador Allué, número 13.

Santos Lahoz, comestibles, en Caspe, 51.

Miguel Galindo, carnicería, en Unceta, 35.

Bienvenido Francés, taberna, en calle B, número 9, Miralbueno.

Pedro Alberó, bar, en Cadena, 1 y 3.

Clemente Sanz, comestibles, en puesto 129 del Mercado Gran Vía.

María Dolores Alfaro, frutas y verduras, en puesto 18 del Mercado Altabás.

Emilio Terrén, vinos y licores, en plaza Nuestra Señora del Portal, 4.

Joaquín Pe, casa de huéspedes, en Espoz y Mina, 8.

Santiago Lapeña Molina, artículos de óptica y fotografía, en Marcial Marco Valerio, 5.

David Muñoz Colás, bar, en Pignatelli, 1.

Elías Díez Garay, oficinas y venta de maquinaria y accesorios eléctricos, en General Sueiro, 43.

Ángel Mazón Nadal, oficina y academia de enseñanza de conducir, en General Franco, 45.

Miguel Franco Gracia, carnicería, en puesto 69 del Mercado Ebro.

Desiderio García Martín, encurtidos, en puesto 37 del Mercado Avila.

María Palu López, aceites y jabones, en puesto 5 del Mercado Avila-Tarragona.

José Luis García, carnicería, en puesto 39 del Mercado San Francisco.

María Lozano, peluquería de señoras, en Jorge Cocci, 2.

Francisco Saldaña, bar, en General Mola, 55.

Basilio López Alonso, bar, en Cosme Blasco, 5.

Domingo López, bar, en Palomeque, 16.

Alberto Moreno Sánchez, bar, en avenida América, 18.

José González Escalera, bar, en García Sánchez, 39.

Claudio Lahoz, bar, en Cuéllar, 5.

Esmeralda Peñuela de Haro, bar, en Félix Garcés, 7.

Manuel Joven Yus, carnicería, en puesto 24 de María Lostal.

Luis Cea Cabezas, objetos regalo, en Coso, 37.

Brorvi, S. A., electrodomésticos, en General Franco, 126.

Francisco Ibarz Díez, géneros de punto, en avenida San José, 144.

Mariano Urdaniz, objetos de regalo, en Corona de Aragón, 5.

Tomás García Simón, cafés y artículos comestibles, en D. Jaime I, 13.

Sociedad Anónima Tractores Españoles, venta de tractores, en Baltasar Gracián, 29 y 31.

Luis López Andrés, salón de futbolines y venta de revistas y helados, en Cosme Blasco, 3.

Jesús Lavilla, en representación de Comercial Fabregat, S. A., venta de abrasivos y maquinaria para los mismos, en San Ignacio de Loyola, 5.

José Luis Arenaza, calzado, en Sanz Ibáñez, 15.

Justo Lafuente, perfumería, en San Miguel, 19.

José Velasco, oficina, en Independencia, 3.

Justo Lafuente, perfumería, en Unceta, 6.

Mariano Gracia, venta de pianos y enseñanza de música, en paseo María Agustín, bloque 7, locales 5 y 6.

José Blesa, máquinas de oficina, en Latassa, 28.

Juan Francisco Máñez, peluquería caballeros, en Andrés Vicente, 8.

Manuel Marín, comestibles y verduras, en Boggiero, 132.

Emilio Lon, metales, en paseo Cuéllar, 1.

Ángel Sanz, Inmobiliaria Zarasanz, S. A., oficinas, en D. Jaime I, 38.

Miguel Horta, comestibles y hielo, en Gayarre, 42.

COVinsa, maquinaria agrícola, en Corona de Aragón, 45.

Miguel Hernando, ultramarinos, en Tarragona, 39.

Tomás Blasco, novelas, en Felisa Galé, s/n.

José Marco, exposición de perfiles metal-plástico y oficinas, en Serrano Sanz, 3.

Laureano Marín Mallén, peluquería de caballeros, en Francisco Ruesta, 31.

Fortunato Levy, confecciones, en Alfonso I, 33.

Luis y José Guillén, bar, en Tenor Fleta, 48.

José Luis Guillén, pescados, en puesto 38 del Mercado San Francisco.

Luis García Bravo, bar, en Lasierra Purroy, 3.

Valentín Piqueras Pardos, comestibles, en Pignatelli, 70.

Niceto García Cabrero, repostería, en San Vicente Mártir, número 28.

Pedro Pérez, tocino en cajón, en puesto 7 del Mercado Gran Vía.

Joaquín Tremps Morer, carnicería, en Santa Gema, 45.

José Díaz Martínez, tocino en cajón, en puestos 25 y 26 del Mercado San Valero.

Jesús Aisa Sanz, bar, en paseo María Agustín, viviendas Diputación, bloque 5.

Nemesio Lavilla, huevos, en Sobrarbe, 1 y 3.

Francisco Sanz, churrería y taberna, en camino de los Molinos, 158.

Francisco García Lacueva, bar, en Miguel Servet, 120.

Mariano Bello, carnicería, en puestos 16 al 18 del Mercado Cervantes.

Celedonio Antón, almacén de aparatos electrodomésticos, en Tenerife, 2.

Jesús Urzainqui, almacén de objetos de limpieza, en María Agustín, locales 9 y 10, bloque 7.

José L. Lalmolda, venta de pan, en Tarragona, 39.

Adalberto Sáiz, academia de enseñanza, en Zurita, 8.

Francisco Serrano, carnicería, en General Franco, 97.

Miguel Royo, pescadería, en puesto 13 del Mercado San Valero.

Víctor Isasi, almacén de aparatos electrodomésticos y oficinas, en camino de las Torres, angular a primera y segunda travesía de Reina Fabiola.

Jacinto Sobrino, bar, en Cabezo Buenavista, 7.

Jesús González, frutería y verdulería, en puesto 44 del Mercado Madrid.

Ramón Berna, taberna, en Moneva, 5.

Antonio Muñoz, bar, en Boggiero, 79.

Alicia Laplana, peluquería de señoras, en Bretón, 3.

María Carmen Díaz, peluquería de señoras, en Fernando el Católico, 17.

Tomasa Barrera, peluquería de señoras, en Huesca, 1.

Antonio López, pollería y huertería, en avenida Madrid, calle D, número 7, antiguo Campo del Escoriaza.

Eliseo Gascón, melones y helados, en paseo Damas, 7.

Santiago Borao Gómez, frutas y verduras, periódicos y revistas, en carretera Huesca, 158.

Ebrotel, S. A., residencia París, en Pedro María Ric, 14.

Santiago Polo Valián, juguetería, en Azoque, 58.

Carmen Fuertes Arellano, peluquería de señoras, en Uncta, 5.

Lidia Acero Trallero, despacho de tintorería, en Pérez Galdós, número 2.

José Domínguez, tejidos, en Fernando el Católico, 29.

Santiago Serrano Navarro, calzados, en avenida Madrid, 112.

Naraindas Sukhoomal Melwani, objetos de regalo y perfumería, en plaza del Carmen, 4.

Francisco Mateo Sánchez, vinos y licores, en plaza Santo Domingo, 2.

Manuel Moreno Trasobares, venta de confecciones, en avenida Madrid, 151.

Luis Isiegas Márquez, papel pintado, en Madre Vedruna, 30.

Nicolás Rodríguez Margareto, molduras y marcos, en Delicias, 68.

Francisco Campanario Portolés, taller manual de bolsos de señora, en Monasterio de Sigena, 4.

Concepción García Casasús, confección niño, en Pérez Galdós, 2 y 4.

Valero Lisbona, verduras, en Boente, 24.

Oficina Agrícola, S. A., maquinaria agrícola, en Ram de Viu, 1 y 3.

Juana Heras, mercería, en Mayor, 29.

Manuel Díez, artículos formica, en Zaragoza la Vieja, 40.

María Rosa de Pedro, perfumería, en Dr. Ibáñez, 24.

José Alcober, tejidos, en Príncipe Baltasar Carlos, 1.

Jaime Bordonaba, carnicería, en Ventura Rodríguez, 51.

Josefina Baquedano, menuceles, en puesto 3 del Mercado Tenor Fleta.

Daniel Barajas Renedo, bar, en Sangenis, 11.

Victoriano Sáiz, taberna, en Cosme Blasco, 3.

Lorenzo Palacín, salón futbolines, en María Agustín, 37.

Manuel Trasobares, bar, en Mosén Domingo Agudo, 2.

Piedad Ruiz, despacho de vinos, en Pilar Gascón, 10.

Pascual Morata, bar, en Vista Bela, 3.

María Pilar Giner, bar, en Coruña, 74.

Pilar Val, bar, en Pignatelli, 73.

César Guillén, bar, en Boggiero, 34.

Francisco Simón, bar, en Jerónimo Cáncer, 4.

Vicente Montero, en nombre de Inmobiliaria Cambrils, oficinas, en Marina Moreno, 29 duplicado.

Josefa Torres, peluquería de señoras, en avenida Goya, 60.

Ramón Deler, bar, en San Bruno, 3.

Eduardo Ondé, despacho de pan, en Cerezo, 39.

Gregorio Borque Hernández, chareutería, en puestos 38 y 39 del Mercado Avila - Tarragona.

Industrias Albajar, S. A., venta de maquinaria agrícola e industrial y prefabricados de hormigón, en Marina Moreno, 29 duplicado.

Alfredo Luis López, academia de belleza, peluquería y venta artículos perfumería, en Delicias, 36.

Aniceto Soria, vinos, licores y artículos limpieza, en Daroca, 49.

Carlos Frago Gonzalo, comestibles, en Alicante, 38.

Emilio Modrego Barbero, electrodomésticos y similares, en Delicias, 16.

Ricardo López, en nombre de Almacenes Morón, S. A., tejidos y confecciones, en Manifestación, 42.

Josefina Gracia, encurtidos, en puesto 37 del Mercado Ruiseñores.

Comercial Gómez Tato, S. A., venta maquinaria y aparatos industriales y domésticos, en Sanclemente, 25.

Modesto Sánchez, ultramarinos, en Minas, 30.

Emilia Hernández, ultramarinos, en San Vicente de Paúl, número 7.

Alejandra Tejido, comestibles, en puesto 98 del Mercado Ebro.

CEMENTERIO MUNICIPAL DE TORRERO

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el primer trimestre de 1965:

INHUMACIONES

Panteones	6
Capillas	8
Sepulturas perpetuas	17
Sepulturas de alquiler	369
Nichos	578
TOTAL	978

TRASLADOS

A otros cementerios	11
Forzosos	106
Normales	145
TOTAL	262

Relación del movimiento habido en este Cementerio durante el segundo trimestre de 1965:

INHUMACIONES

Capillas	10
Sepulturas perpetuas	11
Sepulturas de alquiler	349
Nichos	457
TOTAL	226

TRASLADOS

A otros cementerios	9
Forzosos	75
Normales	142
TOTAL	827

CASA DE SOCORRO

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante el primer trimestre del año 1965:

Consultas de Beneficencia Municipal, 2.256; servicios de ambulancias, 436.

VACUNACIONES.—Antivariólica, 65; antitífica, 5; antidiftérica, 8.

Partes al Juzgado, 396; partes al Sr. Alcalde, 40.

Enero

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.503
Asistidos en especialidad	295
Salidas de urgencia	16
Intervenciones	28
Estancias en Casa de Socorro	159
Radiografías	90
Radioscopias	60
Transfusiones	5

Febrero

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.580
Asistidos en especialidad	311
Salidas de urgencia	19
Intervenciones	25
Estancias en Casa de Socorro	127
Radiografías	80
Radioscopias	70

Marzo

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.602
Asistidos en especialidad	320
Salidas de urgencia	25
Intervenciones	29
Estancias en Casa de Socorro	83
Radiografías	100
Radioscopias	97
Transfusiones	4

PAGOS EFECTUADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1965

Médicos de visita domiciliaria	145.524,00	Ptas.
Médicos especialistas	127.104,00	»
Equipo quirúrgico	19.816,60	»
Practicantes	58.020,90	»
Enfermerías Casa de Socorro	36.900,00	»
Transfusiones	4.500,00	»
Comadronas	3.600,00	»
Personal subalterno	6.750,00	»
Varios	26.425,00	»

Estadística de los servicios prestados por la Beneficencia Municipal y Casa de Socorro durante el segundo trimestre del año 1965:

Consultas de Beneficencia Municipal, 2.563; servicios de ambulancia, 496.

VACUNACIONES.—Antivariólica, 145; antitífica, 7; antidiftérica, 5.

Partes al Juzgado, 139; partes al Sr. Alcalde, 9.

Abril

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.609
Asistidos en especialidades	318
Salidas de urgencia	22
Intervenciones	31
Estancias en Casa de Socorro	97
Radiografías	85
Radioscopias	60
Transfusiones	4

Mayo

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.562
Asistidos en especialidades	307
Salidas de urgencia	20
Intervenciones	39
Estancias en Casa de Socorro	82
Radiografías	80
Radioscopias	55
Transfusiones	1
Intervenciones y estancias en clínicas ..	39

Junio

Número de titulares	2.076
Visitas médico zona	2.581
Asistidos en especialidades	311
Salidas de urgencia	19
Intervenciones	50
Estancias en Casa de Socorro	94
Radiografías	100
Radioscopias	70
Transfusiones	5

PAGOS EFECTUADOS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE
DEL AÑO 1965

Médicos de visita domiciliaria	145.524,00 Ptas.
Médicos especialistas	129.104,00 »
Equipo quirúrgico	19.815,60 »
Practicantes	57.943,90 »
Farmacia	924.267,46 »
Enfermerías de la Casa de Socorro	27.300,00 »
Clínica de San Ignacio	4.500,00 »
Transfusiones	14.100,00 »
Comadronas	3.900,00 »
Personal subalterno	6.448,00 »
Varios	42.369,20 »

ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 631	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	189	412		8	22			Atropellos de tranvías 5	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Agresiones 50	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	23	18	2		7			Accidentes del ferrocarril	En vías férreas . . .	5
Accidentes de trabajo 48	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	8	12	19		9	Calle Gral. Franco . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . Calle de Espartero . . Puente de Piedra . .		Choques de vehículos 32	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Siniestros	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5								Mordeduras de perros 15	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . .	1 2 5
Causas que se ignoran 3	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5		3						Mordeduras de animales varios 1	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . .	1 2 5
Atropellos de autos 62	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	50				12			Intentos de suicidio	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . Fábricas y talleres . .	1 2 3 5
Atropello de camiones 11	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	7				4			Recogida de cadáveres 1	En sus domicilios . . En la vía pública . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5
Atropello de bicicletas y motos 21	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	8				13	Carretera Huesca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) .			Sumas parciales	
	Sumas parciales		285	445	21	8	67	Sumas parciales . .				

DE SOCORRO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1965

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES		1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	5					Enfermedad 2	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		2				Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	226 568 21 8 80
						Alcohólicos 18	En sus domicilios . . En la vía pública . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		13			5		
						Dementes 2	En sus domicilios . . En la vía pública . . En otros lugares . . .	1 2 5	2						
	28			4		Por intoxicación 1	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	1						
2	9			4		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5							
						Inanición	En la Casa Socorro .	5							
RESUMEN															
						Casuales .	631	M. de per.	15						
						A. Trabajo.	48	Otros anim.	1						
						Agresión .	50	Int.º Suici.	—						
						Que se ign.	3	Cadáveres .	1						
						A. de Aut.	62	Enfermos .	2						
						A. Camion.	11	Alcohólicos.	18						
						A. Biciet. y motos .	21	Dementes .	2						
						A. Tranvías	5	Intoxicados.	1						
						A. Ferroc.	—	Síncope . .	—						
						Choques V.	32	Inanición .	—						
							863	+	40						
						Total de asistidos			903						
3	43			8		Sumas parciales			3	15			5	Total por lugares . .	903

ESTADISTICA DE LOS SERVICIOS DE URGENCIA DE LA CASA

HERIDOS POR causas diversas	LUGARES		1	2	3	4	5	Lugares peligrosos en la circulación	Acci- dentes	HERIDOS POR causas diversas	LUGARES	
Casuales 924	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	488	312			124			Atropellos de tranvías 12	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Agresiones 78	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	29	38	4	2	5			Accidentes del ferrocarril	En vías férreas . . .	5
Accidentes de trabajo 55	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5	12	9	25		9	Calle Gral. Franco . Paseo Gral. Mola . . Coso (esq. Joyita) . Calle de Espartero . . Puente de Piedra . .		Choques de vehículos 44	En la vía pública . En otros lugares . .	2 5
Siniestros	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5								Mordeduras de perros, 33	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . .	1 2 5
Causas que se ignoran 6	En sus domicilios . . En la vía pública . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5		6						Mordeduras de animales varios 2	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . .	1 2 5
Atropellos de autos 99	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	78				21			Intentos de suicidio 2	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . . Fábricas y talleres . .	1 2 3 5
Atropello de camiones 32	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	14				18			Recogida de cadáveres 1	En sus domicilios . . En la vía pública . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . .	1 2 3 4 5
Atropello de bicicletas y motos 24	En la vía pública . . En otros lugares . .	2 5	17				7	Carretera Huesca . . » Cataluña . . » Castellón . . Otras carreteras . . P. nivel (Delicias) .			Sumas parciales	
	Sumas parciales		529	474	29	2	184	Sumas parciales . .				

DE SOCORRO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1965

1	2	3	4	5	TOTALES	ENFERMOS Y otras causas	LUGARES		1	2	3	4	5	OBSERVACIONES	
	12					Enfermedad 3	En sus domicilios . . En la vía pública . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5		3				Domicilios Vía pública Fábricas y talleres . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	540 558 29 2 204
						Alcohólicos 16	En sus domicilios . . En la vía pública . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 4 5		12			4		
						Dementes	En sus domicilios . . En la vía pública . En otros lugares . . .	1 2 5							
	32			12		Por intoxicación 2	En sus domicilios . . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 3 4 5	2						
6	24			3		Por síncope	En sus domicilios . . En la vía pública . Fábricas y talleres . . Espectáculos públicos. En otros lugares . . .	1 2 3 4 5							
						Inanición	En la Casa Socorro .	5							
1	1					RESUMEN									
						Casuales .	924	M. de per.	33						
						A. Trabajo.	55	Otros anim.	2						
						Agresión .	78	Int.º Suici.	2						
						Que se ign.	6	Cadáveres .	1						
2						A. de Aut.	99	Enfermos .	3						
						A. Camion.	32	Alcohólicos.	16						
						A. Biciet. y motos .	24	Dementes .	—						
						A. Tranvías	12	Intoxicados.	2						
						A. Ferroc.	—	Síncope . .	—						
						Choques V.	44	Inanición .	—						
				1			1.274	+	59						
						Total de asistidos			1.333						
9	69			16		Sumas parciales			2	15			4	Total por lugares . .	1.333

Índice

VIDA MUNICIPAL

Página

Fiestas de Primavera	3
I Jornadas de Estudios Folklóricos Aragoneses, <i>por Antonio Beltrán</i>	17
La vivienda popular aragonesa, <i>por Alejandro Allanegui</i>	22
La cerámica de Teruel, <i>por Jaime Caruana</i>	31
Dance y música popular, <i>por Antonio Beltrán</i>	35
Estado actual y porvenir de la jota en Aragón. Datos complementarios sobre el baile y el canto de la jota aragonesa, <i>por Demetrio Galán Bergua</i>	37
El traje popular aragonés, <i>por Salvador M.^o de Ayerbe</i>	49
Sobre la jota, <i>por Adelino Gómez Latorre</i>	58
El traje regional de Sigüés y Salvatierra, <i>por Sebastián Contín</i>	61
La romería de Lécera a la Virgen del Olivar, <i>por Mariano Busquets</i>	63
Comunicaciones de los «Amigos de Zaragoza», <i>por Mariano Rabadán</i>	65
Conclusiones	67
Crónica de las Jornadas	70

VIDA CORPORATIVA

ACUERDOS

Del Excmo. Ayuntamiento Pleno	79
De la Comisión Permanente	114

ACTIVIDADES REALIZADAS

Representación	167
Cuerpo de Policía Municipal	168
Datos económicos y contables	169
Cuerpo de Bomberos	169
Estadística	169
Instituto Municipal de Higiene	170
Mercado de Pescados	171
Mercado de Lanuza	172
Mercado de San Vicente de Paúl	172
Matadero Municipal	172
Obras adjudicadas	173
Licencias obras mayores	174
Licencias industriales	179
Apertura establecimientos industriales	186
Cementerio	192
Casa de Socorro	192
Estadísticas Casa de Socorro	194

